

CANONES

a Jorge Enrique Adoun

1

Cuidado con el calor
Y el sabor; con
Las esperanzas mal
Paridas. Cuidado
Con soñar
Porque ha llegado el momento

2

Claridad dueña
De vida y presagios.
Claridad rápida
Y conmovida.
Sepulcro luminoso.

3

Dicen que se va
Esta época de amor
Y desprecio.
Dicen que se va
Su color, su fluído;
Se va, persiguiendo
Certezas y mentiras. Saltando.

4

Apenas por venir. Ni siquiera volver
Un poco: estaré
de ida siempre. De ida
Miro, de ida caigo.

5

Tomaré este
destino compartido.
Sabré tocarlo
y descubrirlo;
Masticar
Y romper el olvido

6

Un par de balazos en las polvaredas
Que el sol parte: calles
Rotas, sin orificios
De salida; agnósticas
Y haraganas como el cristal, reparti-
das
En el ocaso, sangrando
En las oraciones, sacudidas
Por el toque estrábico del ángelus.
Anídate:
Es mi mejor
Momento; ultramarino, fiando
Sobre cada recelo.

7

Quien no ha pasado
por esta cintura de esperanzas
Y de prevención.
Por este ecuador
Más acá de los sacrificios


Francisco Urondo
(Son Memorias -1965-1969)



prensared.org

LA VOZ QUE ANUNCIA
EL FIN DE LA CALMA

Editorial



Cuando en aquel octubre de 2009 nos preparábamos para viajar a la capital y hacerle “el aguante” a la ley, sentíamos el pulso de atravesar un hito histórico. Desde el Cispren fuimos en uno de los colectivos con radios de redes como Farco y otros compañeros con quienes compartimos la certera confianza que podríamos festejar.

Allá en Congreso, aguardamos la llegada de la noche en la plaza con cientos de organizaciones; en medio del vértigo que dan los momentos de celebración. La gran marcha y la espera mostraban que la ley era de todos.

La Ley de Medios se aprobó. Hace cuatro años que se viene implementando con las dificultades y las pujas que implica un proyecto de semejante envergadura, gestado y defendido desde el campo popular. Los artículos que afectan a los monopolios y la necesidad de la adecuación fueron parte nodales de la Ley. Desde **Umbrales** ponemos el foco en ver las diferentes estrategias de algunas de las corporaciones más fuertes: Clarín y Cadena 3.

También nos preguntamos cómo se vienen desarrollando las experiencias audiovisuales, el crecimiento de las productoras locales y la necesidad de pensar en la reconfiguración de los públicos.

La lupa está puesta también en las experiencias de la economía social con los medios cooperativos; indagamos sobre cuáles son las voces de los medios populares y comunitarios que luchan por la licencia y un lugar en el dial.

Como Sindicato de los trabajadores de prensa y la comunicación mostramos como se reconfiguran los escenarios laborales y cuáles son los fantasmas y las expectativas que se tejen en torno a la implementación de la ley.

Las discusiones, las voces y los debates son situados en una provincia en llamas por la sequía dentro de un modelo productivo cada vez más feroz; con un gobierno provincial que acecha a los periodistas e interviene en la producción de información con artilugios legales y presiones económicas que buscan devorar cualquier tipo de disidencia.

Por ello, abrimos el juego. Preparamos este dossier sobre **Política de medios**, atravesados por las discusiones sobre la implementación de la ley pero también preguntándonos qué pasa con las relaciones entre el poder político y la prensa, por qué se construyen relatos confrontados entre los mismo periodistas, cómo son las dinámicas cuando al información se convierte en mercancía y qué expectativas se vislumbran para la comunicación con la televisión digital abierta y disputas a venir.

Para cerrar nuestra revista, las notas premiadas del Concurso Rodolfo Walsh. Apuesta al periodismo vital y comprometido con los cambios y los vértigos de sociedades en movimiento. ●

Entrevista a Hernán Vaca Narvaja, periodista

“Si este fallo queda firme, no vamos a poder ejercer nuestra profesión”



Ilustración de Magalí

Por Katy García*

La jueza Rita Fraire de Barbero firmó una sentencia que la opinión pública local y nacional evaluó como un ataque a la libertad de prensa. Hernán Vaca Narvaja, fundador y director de la revista *El Sur*, condenado a pagar medio millón de pesos en concepto de “daño moral” a la familia Macarrón, le dijo a *Umbrales* que “*Río Cuarto tiene una Justicia clasista, discriminadora y arbitraria*”. Y revela cómo se maneja el poder local a la hora de inclinar la balanza para el lado del poder.

Mientras el asesinato de Nora Dalmasso permanece impune y su nombre apenas es rescatado por colectivos de mujeres que luchan contra la violencia de género, un periodista ha sido elegido como “chivo expiatorio” para enviar un mensaje “ejemplificador” a los demás. El comunicador, que ya apeló la sentencia, cita casos emblemáticos que revelan por sí solos la estructura que sostiene a la “corporación judicial”. Y cuenta que la reacción social e institucional y las muestras de afecto que recibe en la calle, lo fortalecen.

—La causa por el homicidio de Nora Dalmasso no tiene imputados. Ahora, la demanda por daño moral que presentó Marcelo Macarrón ante la justicia prosperó y obtuvo un fallo favorable en primera instancia. ¿Cómo debe entender la sociedad esta decisión que claramente excede lo judicial?

—Esta condena ha sido una *vendetta* de la corporación judicial de Río Cuarto, que se produce justo cuando la revista *El Sur* cumple ocho años, denunciando la impunidad que reina en la ciudad como consecuencia del accionar de jueces. El caso Dalmasso es una excusa para intentar liquidar a la única revista que se ocupa todos los meses de dejar en evidencia que Río Cuarto tiene una Justicia clasista, discriminadora y arbitraria. Y que Tribunales está manejado, mayoritariamente, por tres o cuatro estudios jurídi-

cos poderosos de la ciudad. No es casualidad que haya tantos casos impunes, además del asesinato de Nora Dalmasso.

—¿Casos que revista *El Sur* investigó y publicó?

—Aquí se “suicidó” al joven Silvio Robledo en la cárcel, en una celda de castigo, y no hay respuesta judicial; la Policía hizo desaparecer al niño Alejandro Flores y los presuntos asesinos se dieron el lujo, treinta años después, de devolverle los huesos a la madre porque sabían que la causa había prescrito. El fiscal, Javier Di Santo, en vez de atacar la prescripción, detener a los policías sospechados y ponerse en la piel de la víctima, emitió dos resoluciones en menos de 24 horas: en la primera los imputó y en la segunda los sobreseyó por prescripción de la causa.

Un fiscal, Walter Guzmán, le envió una carta documento a la madre de Nicolás Sabena —un joven que permanece desaparecido desde hace cuatro años, presuntamente asesinado por una familia vinculada al tráfico de droga—, exigiéndole que se retractara de sus críticas a la instrucción de la causa. Denunciamos a un juez civil y de familia, José Ángel Peralta, que habría abusado de una menor que era obligada a prostituirse por su padrastro. Fue tal la repercusión de la difusión de esa nota que tanto el Tribunal Superior de Justicia como la Fiscalía General de la Provincia iniciaron una investigación que motivó un pedido de jury de enjuiciamiento, que duerme el sueño de los justos en la Legislatura.

—En una entrevista radial se te definió irónicamente como “el tercer perejil”. ¿Hay una corporación local dispuesta a hostigar a la prensa independiente para mantener sus privilegios? ¿Cómo funcionan esos poderes en Río Cuarto?

—Sólo la ominosa sensación de impunidad que recubre los Tribunales de Río Cuarto permite explicar un fallo tan irracional, arbitrario y brutal como el que ha dictado en mi contra la jueza Rita Fraire de Barbero. Esta condena me convierte en el último perejil del caso Dalmasso y supone una doble

Fotografías de Daniel Cáceres



Solidaridad activa

Repudiaron el fallo en defensa de la libertad de expresión: Juan Jure, intendente de Río Cuarto; el concejal Osvaldo Da Costa, lo hizo ante el Consejo Deliberante de Río Cuarto, Francisco Tamarit, rector de la UNC; Marcelo Ruiz, rector de la UNRC, Cispren Córdoba y delegación Río Cuarto, Dypra, Asociación Gremial Docente de la UNRC, Observatorio de Prácticas en Derechos Humanos de la UNC, centros de estudiantes y agrupaciones, Departamento de Comunicación de la UNRC, entre otros. La legislatura provincial aprobó por unanimidad una declaración de “repudio a todo intento de cercenamiento de la libertad de prensa” presentado por el legislador y periodista Ricardo Fonseca.

Un grupo de periodistas realizó un acto de repudio en las escalinatas de Tribunales I (fotos) en la ciudad de Córdoba y Carlos Valduvino, Secretario General del Cispren, leyó el pronunciamiento. ●

condena: por un lado, me utilizan de chivo expiatorio para dar un mensaje “ejemplificador” a los medios que, a diferencia de El Sur, apelaron al sensacionalismo en el tratamiento del crimen de Nora Dalmasso; en segundo lugar, me obligan a indemnizar con medio millón de pesos -cifra absurda que no reconoce precedentes en el país- al principal imputado que tuvo la causa y al donante casi excluyente del material genético hallado en el cuerpo de la víctima y la escena del crimen, que probablemente estaría imputado o preso si la causa tuviera un fiscal con los pantalones bien puestos.

Destruir la revista “El Sur”

–El perfil y la línea editorial de la revista “El Sur” que sigue los mandatos de los grandes maestros del género garantizan un seguimiento serio de la información. No obstante el demandante eligió a un medio local alejado del sensacionalismo y del show mediático ¿Qué lectura hace?

–A confesión de parte, relevo de pruebas, dicen los abogados. En la demanda y el alegato, los propios abogados de Marce-

“Más que una condena, es como si la jueza Fraire de Barbero me hubiera puesto una medalla. Es todo realmente muy absurdo. Y peligroso. Pero también ha habido una fuerte reacción social e institucional para frenar la arbitrariedad de la corporación judicial de Río Cuarto, que en los últimos años ha perdido hasta la vergüenza”.

lo Macarrón admiten que su intención es destruirme a mí y a la revista El Sur y que en realidad poco les preocupa la supuesta defensa de su honor. La demanda es una suma de injurias y calumnias descalificadoras de mi persona, mi trayectoria profesional y el estilo de la revista. Hasta se dan el gusto de hacer pseudo interpretaciones semiológicas y estéticas que no deberían ser motivo de análisis en Tribunales. En cambio, dejan sentado expresamente qué buscaban cuando me demandaron: sentar una pauta de “ejemplaridad” y poner límites al ejercicio de la prensa libre. ¿Quién es Macarrón para demandar pautas de ejemplaridad a los periodistas cuando fue él quien sentó a su lado a su hijo menor de edad y lo expuso ante las cámaras de televisión de todo el país y, en el mismo acto, dijo que perdonaba a su esposa por todas las infidelidades cometidas, que dio por ciertas pese a que después se comprobó que Nora Dalmasso sólo había tenido un amante? En el alegato, los abogados de la familia Macarrón son todavía más explícitos: cuando dicen que no demandaron al resto de publicaciones “invasivas de la intimidad familiar de los Macarrón” simplemente porque

eran “meros pasquines o noticiosos sensacionalistas”. ¡Están admitiendo que lo que les molestó es la credibilidad de El Sur!

—El fallo ha movilizado la solidaridad de los periodistas y generado adhesiones desde distintos espacios. No ocurrió lo mismo con ADEPA que se define como defensora de la libertad de prensa ¿Qué opinión le merece esta postura?

—El fallo disparó una red de solidaridad impresionante. El Cispren no sólo repudió el fallo sino que además defendió mi trayectoria profesional. Llevo casi veinte años en el ejercicio de la profesión y he sido galardonado con varios premios. Siempre por investigaciones periodísticas que denunciaban a los poderosos. Por eso me conmovió que los periodistas de Córdoba organizaran un acto de desagravio en las escalinatas de Tribunales y que tantos colegas me acompañaran a presentar la apelación en Río Cuarto. Los periodistas hemos tomado conciencia de que si este fallo queda firme, no vamos a poder ejercer más nuestra profesión ni investigar a los poderosos. Cuando recibí la primera carta documento de los Macarrón pedí que Adepa se pronunciara pero dijeron que se trataba de “un problema entre particulares”. En definitiva, no les interesó ocuparse de la situación de un periodista, de un medio pequeño, que ni siquiera es socio de la entidad, pese a que en ese momento el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa era Carlos Gamond, el mismo que me llevó en su momento al diario Puntal por valorar positivamente mi capacidad periodística.

—Fopea colgó un comunicado en su página...

—Sí. Cuestionaron el monto de la condena sin hablar antes conmigo para ver qué pensaba del fallo o incluso para que les facilitara la sentencia. Si Jorge Lanata o Luis Majul se resfrían son capaces de denunciar una guerra bacteriológica del kirchnerismo, pero si un periodista del interior es condenado por la Justicia a cerrar su medio de comunicación por haber investigado el caso Dalmasso, les parece que el monto es un poco exagerado.

—Para aquellos jóvenes que piensan elegir el camino de la investigación, desentrañar las estructuras de los poderes reales en favor de los intereses colectivos ¿Qué tiene para decirles tras este intento de mordaza?

El Poder disciplinador

Sorprende que la familia persiga a un periodista local y no exija el esclarecimiento del crimen —aún impune— de Nora Dalmasso ocurrido siete años atrás. La demanda por daño moral presentada por Marcelo Macarrón en nombre de sus hijos menores Facundo y Valentina contra Hernán Vaca Narvaja expresa sin eufemismos que el objetivo perseguido es “...sentar una pauta de ejemplaridad respecto de los límites que debe respetar el ejercicio de la prensa libre”. El abogado del demandado, Hugo Vaca Narvaja, le dijo a **Umbrales** que es llamativo que “la Jueza no se haya referido a las pruebas presentadas donde demostramos que no hubo ningún falseamiento, se ha usado el potencial y no se atribuyeron delitos a las personas involucradas. Está claro que hay una intención de acallar”. Para el letrado “una parte del poder real de Río Cuarto quiere terminar con esta revista”. No obstante, confía que esta decisión será revertida. La apelación ya ha sido presentada ante la Cámara Civil y Comercial de Río Cuarto quien deberá expedirse. ●

—Lamentablemente son gajes del oficio, aunque, lo de esta jueza ha sido brutal. ¡Pretender que el único que pague por el crimen de Villa Golf sea un periodista! El poder siempre busca destruir al periodismo que incomoda, que investiga, que busca develar lo que ellos quieren que permanezca oculto. Es notorio el contraste que existe en este caso entre la percepción social y la judicial sobre mi actuación: la gente me para en la calle y me pide que no afloje, que tenga fuerza, que no me calle, que los siga denunciando. Más que una condena, es como si la jueza Fraire de Barbero me hubiera puesto una medalla. Es todo realmente muy absurdo. Y peligroso. Pero también ha habido una fuerte reacción social e institucional para frenar la arbitrariedad de la corporación judicial de Río Cuarto, que en los últimos años ha perdido hasta la vergüenza. ●

* Periodista de Prensared

Opinión

La conmoción social del crimen y la actuación de la Justicia

Por José Angel Villalba*

La sanción de nuevas leyes previsionales, entre los años 2002 y 2003, obligó a numerosos funcionarios provinciales de larga trayectoria y experiencia a adelantar su jubilación, porque de lo contrario el cambio de régimen los perjudicaría en sus futuros haberes de retiro.

Esa situación también se vivió en el Poder Judicial y derivó en la desestructuración de gran parte de sus estamentos más sensibles, sobre todo en el Fuero Penal, que de ese modo se vio rápidamente privado de hombres de reconocida capacidad y solvencia moral.

De haber estado ese personal en actividad, tal vez el manejo del llamado “caso Dalmasso”, ocurrido el 26 de noviembre de 2006, no hubiera pasado por las irregularidades que caracterizaron los momentos iniciales del caso, posteriores al descubrimiento del homicidio, que son, como saben los mejores investigadores, los fundamentales para preservar y recoger las pruebas que permitan la dilucidación de lo ocurrido.

Por el contrario, por acción o por omisión, se permitió el ingreso, al domicilio donde ocurrió el crimen, de personas que nada tenían que hacer, contaminando con ello todo el escenario, con las consecuencias perjudiciales a la vista: A casi siete años del suceso, todo está como era entonces, es decir, no

se ha podido avanzar en una hipótesis concreta sobre quién o quiénes fueron los responsables del asesinato de la señora Nora Dalmasso, pese a que presumiblemente se agotaron todos los recursos posibles, incluidos la muy mentada participación de equipos norteamericanos de investigación especial, como también la convocatoria a participar de la causa a funcionarios judiciales de la Capital.

Esas circunstancias, por todos conocidas, más algunas situaciones particulares de la familia de la víctima, avivaron aún más el interés lógico de los medios de prensa por la cobertura de la investigación, a tal punto que la ciudad de Río Cuarto fue prácticamente “invasada” durante largo tiempo, por un verdadero ejército de periodistas, fotógrafos, camarógrafos, técnicos, etc., de casi todos los diarios, radios, revistas y canales de televisión del país.

Ciertamente que en esos casos —como ocurre hoy en Capital Federal con las secuencias del crimen de la adolescente Ángeles Rawson— se producen excesos y desmesuras, algunos de los cuales los señala el propio fallo de la jueza de Río Cuarto, refiriéndose no sólo a la cuestionada publicación de las notas de Vaca Narvaja, que según el fallo avanzaron

con exceso sobre cuestiones íntimas de los integrantes de la familia Macarrón, sino también a otros medios.

Además, la

jueza también tuvo en cuenta que desde el primer momento del cruento suceso, el propio esposo de la víctima brindó una conferencia de prensa que, de algún modo, por sus manifestaciones, abrió una ventana a la indiscreción y favoreció sin quererlo que gran parte de la prensa avanzara, en sus informes y especulaciones, mucho más allá de sus palabras.

Pues bien, de esas características participaron la gran mayoría de los medios de prensa, que difundieron tanto particularidades del crimen, cuanto del entorno familiar, social y hasta político, tejiéndose todo tipo de conjeturas.

Por otra parte, no es desdenable el papel que le cupo a diversos protagonistas, vinculados o no a la investigación, que posibilitaron una mayor difusión del caso, mediante la filtración de datos y documentos que debían permanecer sólo en el conocimiento y manejo de los responsables de la causa.

Por todo ello, entiendo que la sanción pecuniaria que la sentencia de primera instancia impone al periodista Vaca Narvaja, al acoger íntegramente lo demandado en concepto de daño moral, aparece como desmesurada, ya que se presenta como un castigo que recae en sólo una persona, como única responsable de todas las demasías y excesos que ocurrieron al calor de un caso conmocionante, haciéndole pagar por eventuales culpas, propias y ajenas. ●

*Periodista, abogado.



Perfil

Hernán Vaca Narvaja está casado y tiene 4 hijos. Es Licenciado en Ciencias de la Información (ECI-UNC) y su tesis versó sobre Rodolfo Walsh. Maestrando en "Periodismo y Medios de Comunicación", en la Universidad Nacional de La Plata. Actualmente está trabajando en la tesis de posgrado sobre Jorge Ricardo Masetti. Se desempeñó en distintos medios como La Voz del Interior, Página 12/Córdoba, El Ancasti (Catamarca), Puntal de Río Cuarto.

Fundador y director del diario Nueva Rioja (La Rioja), fundador y director de la revista El Sur (Córdoba). Escribió los libros: Ave César, La caída del último caudillo radical; El Candidato, biografía no autorizada de José Manuel De la Sota y Las cuatro muertes de Nora Dalmasso. Compilador de La última estación, libro de cuentos póstumo de su padre Miguel Hugo Vaca Narvaja. Es docente universitario. ●



Opinión

Demandas a periodistas, incertidumbres indebidas

Por Miguel Julio Rodríguez Villafañe *

La Ley 26.551 terminó en Argentina con la figura de calumnias e injurias como delito penal.

La protección de la reputación de las personas ha quedado asegurada a través del derecho de rectificación o respuesta, la publicación de la sentencia condenatoria, si se hiciera juicio, y eventualmente, por el pago de un monto para reparar daños morales. Sin embargo, a los efectos de la fijación de la cantidad que se considera adecuada, para indemnizar la afectación moral, es importante establecer criterios claros y pre-visibility. Se tiene que evitar que, con el pretexto de resarcimiento, se puedan deducir demandas contra periodistas por montos desmesurados que buscan frenar o anular a la prensa, más que una reparación adecuada. Ello opera, entonces, como una "verdadera censura previa", que ataca al derecho humano a la información y genera, particularmente, incertidumbre e inestabilidad a los periodistas. Se envía, de esa manera, un mensaje paralizador a otros que quisieran entrar a tratar temas importantes y conflictivos.

Repárese que demandas por daños morales interpuestas por grandes sumas de dinero, traen efectos inhibitorios para los informadores. La mayoría de estos no tienen salarios significativos o están desocupados y cobran magros montos por las colaboraciones que efectúan.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación ha dicho, en septiembre de 2001, en el caso "Mennem c/ Editorial Perfil", que "es evidente que el quantum del resarcimiento, si bien constituye un factor disuasivo de las conductas ilícitas, también puede convertirse, en caso de exceso, en factor de debilitamiento del desempeño de la prensa responsable. En este sentido, el monto no debe ser simbólico ni ínfimo, pero tampoco debe entrañar un enriquecimiento sin causa del reclamante".

En este tema la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha dejado sentado, que las restricciones o sanciones al derecho a la libertad de expresión deben ser necesarias y proporcionales. Deben guardar una relación debida entre el daño infringido y la sanción o responsabilidad impuesta.

El caso Nora Dalmasso

Lo antes referido no se ha respetado en el caso del periodista Hernán Vaca Narvaja, condenado, a fines de julio de 2013, por la justicia de primera instancia de Río IV, Provincia de Córdoba, a pagar en concepto de daño moral una suma desproporcionada.

Lo dispuesto, de quedar firme el fallo, traerá la liquidación de la Revista Sur, de propiedad del periodista demandado. No se tuvo en cuenta por la Justicia la necesidad de la información pública que implicaban las derivaciones del caso de la muerte de Nora Dalmasso. Además, no se puede cargar en un solo medio y a su dueño periodista, el cien por ciento del daño moral que se dice sufrido por los demandantes. En el tema del homicidio, sus implicancias y derivaciones judiciales y extrajudiciales hubo muchísimas opiniones y participaciones de medios televisivos, radiales y escritos de todo el país. Esto último, deja en claro que el eventual daño moral a resarcir, de corresponder, debe demostrarse, en cada caso de los que demandaron, el efecto directo que les trajo el medio demandado y no condenar sólo a la Revista Sur, de salida mensual, por la integralidad del daño. Todo ello teniendo en cuenta que, por la naturaleza de las demandas civiles que dependen de la mera voluntad del demandante, permite que se use la excusa del daño moral para ensañarse con un determinado medio y no requerir indemnización alguna a otros que produjeron noticias similares.

El ejemplo mexicano

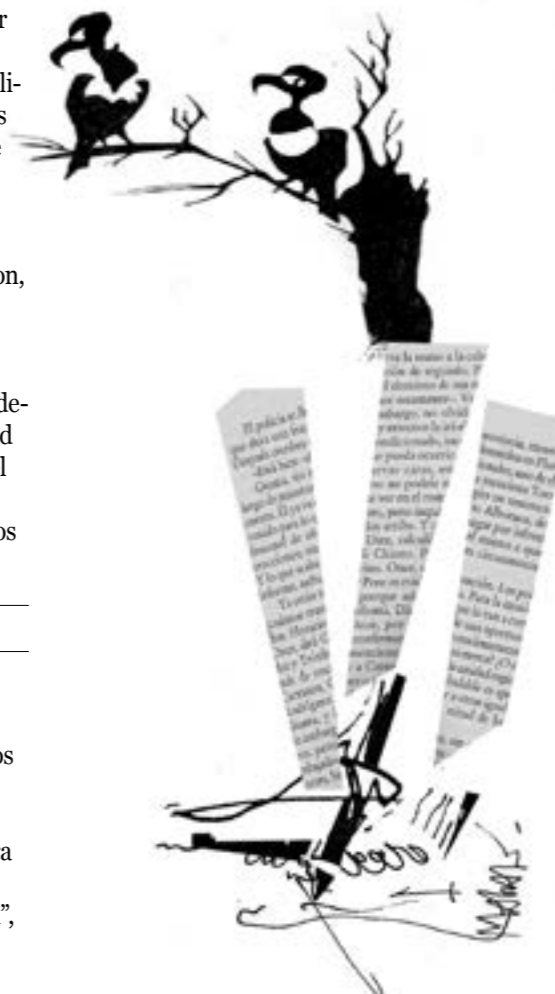
Hace tiempo propugnó la necesidad de que se fijen legalmente pautas predecibles y objetivas de cuantificación de los montos a resarcir por los daños inmateriales que pudieren causarse en el quehacer periodístico. Hay que resaltar lo dispuesto por la "Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la Propia Imagen en el Distrito Federal", de México, dictada en el año 2006.

La norma mexicana establece respecto a

los perjuicios morales que la reparación del daño comprende la publicación o divulgación de la sentencia condenatoria y agrega que, en los casos en que no se pudiese resarcir el daño en los términos referidos, "se fijará indemnización tomando en cuenta la mayor o menor divulgación que el acto ilícito hubiere tenido, las condiciones personales de la víctima y las demás circunstancias del caso, en ningún caso el monto por indemnización deberá exceder de trescientos cincuenta días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal", (art. 41).

Este es el momento para trabajar el tema en Argentina e incorporarlo en la discusión del nuevo Código Civil, para introducir pautas predecibles y razonables en materia de resarcimientos de daños morales, reclamados con motivo del accionar periodístico. ●

*Periodista - Abogado constitucionalista, especialista en Derecho a la Información.



El aborto no punible en Córdoba

Mujeres sin derechos

En Córdoba, el derecho a la interrupción del embarazo no punible no se reconoce en los hospitales públicos provinciales y sólo se practica en los centros de salud que dependen de la Universidad Nacional de Córdoba. Un fallo de una cámara local, pasando por encima de la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Estado provincial, impide a la salud pública proteger los derechos humanos de las mujeres. El acceso al aborto legal, seguro y gratuito es un derecho que se hace esperar.

Por Myriam Mohaded*

“**E**stamos como hace cien años”, dispara el médico generalista Fernando Suárez, en relación a la situación de Córdoba en torno al derecho de las mujeres para acceder al aborto legal no punible. Suárez sabe de lo que habla.

M, con sus trece años habitaba en una casilla humilde del barrio Hogar III, próxima a los Cortaderos, y asistía a la escuela secundaria en el centro de la ciudad. El lunes 19 de marzo de 2012, la niña con su madre acudieron, a la Unidad Primaria de Atención (UPA) número 15. “La nena había nacido acá, la atendí desde pequeña. La madre co-

menta que tenía un retraso, producto de un engaño. En el mes de diciembre, un chico le había dado de tomar algo, tuvo un desmayo y recién se animaba a contarle a su mamá. Junto a su madre, la niña nos dice que estaba embarazada y quería interrumpirlo. Le hacemos una entrevista individual y lo reafirma. A la niña le vemos la panza, se le hace la ecografía y el embarazo se confirma. Comparto la información con el equipo y decidimos que la acompañaríamos. Y así fue”, relata a **Umbrables** el médico del dispensario.

Este fue el primer pedido de aborto no punible luego que la Corte Suprema de Justicia de la Nación diera a conocer el 13 de marzo de 2012, el fallo histórico, donde se precisa que la mujeres que decidan inte-

rrumpir su embarazo ya sea producto de una violación, corra riesgo la vida de la madre o atente al pudor de una mujer discapacitada, pueda efectuar la práctica con sólo presentar una declaración jurada en cualquier hospital público, nacional o provincial.

Contrarreloj, en el UPAS 15, esa semana pasó de todo. La familia con el equipo médico fue a la Maternidad Provincial, donde se le pidió una denuncia policial, y aunque no correspondiera, se la hizo para avanzar. La familia, acompañada del equipo de la UPAS 15 regresa con la denuncia hecha en la Unidad Judicial de Delitos. La noticia tomó estado público y empezó una de idas y vueltas que entorpecerían aún más la situación. El legislador Aurelio García Elorrio se presentó con un abogado y una pareja, para entrevis-

tar al director del Hospital y hacer conocer que ese matrimonio se ofrecía para hacerse cargo, de manera transitoria, del bebé de la niña. Esa noche, con banderas y pancartas negras, un grupo de activistas anti-aborto se manifestaron en la puerta del Hospital haciendo guardia, y otro llegó luego, para contrarrestar la situación. Mientras, el Ministerio de la Nación enviaba un modelo de protocolo, y se traían otros de provincias en las que ya estaba confeccionado. En Hogar III, los medios llegaron al UPAS 15 ubicado al lado de la escuela, también la policía con una denuncia penal hacia el hermano de la niña, y los vecinos conmocionados se acercaban al centro de salud sin saber bien qué hacer. La niña y su familia, de origen boliviano, resguardados, veían por televisión



Ilustración de Carola Reboredo

“A mí me llaman abortista porque digo que la mujer tiene derecho a decidir. Yo no estoy en los zapatos de todas las mujeres y no sé qué problemas tienen, ni por qué deciden. Pero quienes están en la postura negativa con respecto al aborto hablan como si las mujeres se fueran a una fiesta. No les entra el vestido y entonces se hacen un aborto para mantener la silueta, como una cuestión cosmética. Esto es una banalización de problemas espantosos que pueden tener las mujeres”. Carmen Argibay, Jueza de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

su propia película de terror.

Aunque conocían que en la Maternidad Nacional se hacían abortos no punibles, el equipo médico, integrado por la trabajadora social Ana Morillo, la psicóloga Graciela Bocco, cuatro enfermeras, y una empleada administrativa, a través del Programa de Salud Sexual, decidió avanzar con el Hospital Argerich, donde les sugirieron que viajaran lo más urgente posible. Ese sábado, la niña con su familia emprendió el viaje a Buenos Aires y en el Argerich le realizaron el aborto. La familia regresó al barrio, y a los dos días, la casa quedó vacía. Nunca más se los vio.

Es media mañana de un agosto ventoso y en el UPAS 15, donde se atienden más de 300 personas por día, entre una y dos veces por semana siguen llegando embarazos no deseados. Hoy de aquella situación, pese a todo, queda un aprendizaje importante: “Realizamos todos los controles desde que una mujer llega hasta que se va con un método; también aprendimos cómo asesorar pos aborto, cómo cuidarse porque una mujer que pasó una experiencia así, no quiere volver a vivirla”.

El trabajo con el Programa Nacional de Salud parece dar algunos frutos. Raquel Guzmán, administrativa del centro, comen-

ta: “Tratamos que las mujeres estén lo más informadas posible. En la misma UPA, en la escuela, en los talleres de oficio se intenta hablar de estos temas. Por ejemplo, le contamos de qué se trata la pastilla de emergencia y se la mostramos, para que incluso cuando vienen a sacar el turno, sepan para qué se lo pide. En el barrio, en un año se murieron cuatro mujeres por abortos, entonces es hacerse cargo de lo que pasa. Una no puede mirar para otro lado”.

Sin protocolo

Córdoba vive una encrucijada en relación al aborto no punible. El Hospital Nacional de Clínicas y la Maternidad Nacional, dependientes de la Universidad Nacional de Córdoba, son los únicos lugares donde se atienden estos casos. La situación deviene de cuando el 21 de mayo de 2013 se declaró inconstitucional la aplicación del Protocolo del Aborto No Punible a instancias de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, conformada por Guillermo Barrera Buteler, a cuyo voto adhirieron los jueces Julio Fontaine y Beatriz Mansilla de Mosquera, dando lugar al pedido de la entidad católica Asociación Civil Portal de Belén.

Hasta entonces, el Ministerio de Salud de la Provincia elaboró un Protocolo –una guía de atención para los hospitales públicos que cumplía la función de instruir a los médicos con un tratamiento correcto y humanitario– para los casos autorizados de acuerdo al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El 13 de abril de 2012, el juez provincial en lo Civil y Comercial, Federico Ossola, suspendió la guía de Atención de los Abortos No Punibles en los hospitales provinciales y dejó sin posibilidad a las mujeres de ser sujetos portadoras de derechos.

Para la abogada Silvia Juliá, la resolución del juez implicaba para la Provincia la obligación de crear comités interdisciplinarios para constatar que el embarazo provenga de hecho de una violación. “Además de la imposibilidad de que esos equipos pudieran realizar tal constatación, lo más reprochable es que el juez, partiendo del supuesto ‘que las mujeres mienten’, haya retomado una vieja tradición de la Justicia local sobre la fabulación de las mujeres en las denuncias de violación y se les exija para creerles que conserven las marcas en sus cuerpos,



Ilustración de Carola Reboredo

y que repitan una y otra vez el suceso sin importarles las consecuencias que les pueda traer aparejada. Lo cierto es que para nuestros tribunales los cuerpos de las mujeres deben ser controlados y sus vidas deben ser intervenidas porque no son confiables”⁽¹⁾.

La Agrupación Católicas por el Derecho a Decidir presentó ante la Justicia provincial un recurso de casación para impugnar la sentencia dictada por la Cámara 3ª. Marta Alanis, quien preside la agrupación, reflexiona: “Si la Justicia de Córdoba, por razones ideológicas, impide el ejercicio de derechos, la obligación ética, tanto de médicos como de mujeres en situación de interrumpir un embarazo, es la desobediencia. No se puede

obedecer a la Justicia si viola la ley, si impide derechos. Los médicos no podrán ser sancionados ni perseguidos si atienden la demanda de mujeres que se encuadren en las excepciones del Código Penal y el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación”.

Clandestinidad y muerte

El aborto es una salida desesperada de una situación límite difícil de resolver, donde las mujeres pagan hasta con su propia vida. A más de un año y medio de la sanción del fallo de la Corte que considera al aborto no punible, la jueza Carmen Argibay evaluaba su cumplimiento en la despenalización del

“Si la Justicia de Córdoba, por razones ideológicas, impide el ejercicio de derechos, la obligación ética, tanto de médicos como de mujeres en situación de interrumpir un embarazo, es la desobediencia. No se puede obedecer a la Justicia si viola la ley, si impide derechos”.
Marta Alanís, Católicas por el Derecho a Decidir.

aborto en situaciones especiales, que ya desde 1921 lo contempla el Código Penal. La jueza aduce que se puede estar o no de acuerdo con que el aborto sea punible, pero “hay que respetarlo y cumplirlo”. “Para empezar, nadie aprueba el aborto como acto en sí. A mí me llaman abortista porque digo que la mujer tiene derecho a decidir. Yo no estoy en los zapatos de todas las mujeres y no sé qué problemas tienen, ni por qué deciden. Pero quienes están en la postura negativa con respecto al aborto hablan como si las mujeres se fueran a una fiesta. No les entra el vestido y entonces se hacen un aborto para mantener la silueta, como una cuestión cosmética. Esto es una banalización de problemas espantosos que pueden tener las mujeres, de problemas terribles”⁽²⁾.

En Argentina por año se producen entre 400 y 500 mil abortos, mueren por esa causa más de 100 mujeres registradas, e ingresan a los hospitales públicos más de 80.000 internaciones por complicaciones del aborto inseguro. “Estas mujeres acceden a centros clandestinos que no cuentan con las necesidades quirúrgicas y sanitarias básicas para esta práctica. Razón por la cual el movimiento a favor de la despenalización del aborto utiliza como lema y propuesta integral: “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir”, acota Alanís.

Desde el año 2005, Católicas por el Derecho a Decidir junto a cientos de organizaciones en todo el país impulsaron la Campaña Nacional por el Derecho al aborto legal, seguro y gratuito y se presentó un proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo que cuenta con estado parlamentario y se espera su debate y aprobación.

“El Parlamento tiene la obligación de legislar para la pluralidad y diversidad que somos como pueblo, no pueden aludir a presiones o impedimentos de la religión. En la Iglesia Católica, el lugar donde se dirimen los dilemas éticos es en el recinto de la propia conciencia de cada persona. Desde el Concilio Vaticano II la Libertad de Conciencia tomó una importancia tal que es más grave obedecer una enseñanza a ciegas que optar por una decisión justa analizando el contexto y la realidad concreta en que se

toman las decisiones difíciles en la vida. No hay razones entonces para la obediencia debida. No hay razones suficientes para no respetar el protocolo provincial pero una manera formal de resolverlo es adherir desde la Unicameral al Protocolo Nacional de Aborto No Punible. De hecho, los abortos clandestinos que ocurren en el país con cifras cercanas al medio millón son productos de embarazos no deseados y las mujeres deciden su interrupción desobedeciendo a la iglesia y a la ley. Esto es lo que ocurre con las leyes injustas y restrictivas: simplemente no se cumplen”.

Católicas considera que la despenalización y legalización del aborto en Argentina es una cuestión de justicia hacia las mujeres.

Justicia hacia las mujeres

En los últimos años, en Argentina se implementaron numerosas políticas de salud pública y educación sexual, aunque en Córdoba la criminalización y judicialización ha sido la respuesta al tema. “Es claro que fallos como los de la justicia cordobesa, transgreden el orden constitucional y dejan al descubierto el enorme retraso que existe en relación a la introducción de la perspectiva de género en ese ámbito, porque el derecho que asiste a las mujeres de contar con servicios para la atención de los abortos en los casos autorizados por la ley, se afirma esencialmente en el principio de igualdad y no discriminación, al ser una práctica médica solo requerida por mujeres y cuya inexistencia afecta especialmente a aquellas que no pueden costear su realización de manera privada”, argumenta la abogada Juliá.

El 28 de Septiembre es el Día Internacional por la Despenalización del Aborto. En Córdoba no sólo hay una ley que no se cumple, si no también falta transitar un camino en temas como la objeción de conciencia de los profesionales sin comprometer al paciente, las campañas de información pública con especial atención a los sectores más vulnerables de la población y que se difundan los derechos que asisten a las víctimas.

Cada hora, siete mujeres egresan de un hospital público por complicaciones derivadas de abortos⁽³⁾; en Córdoba en el año 2010 se registraron más de 3000 internaciones en cuatro hospitales sólo de la capital sin contar el interior y clínicas privadas. En la última

El aborto en Latinoamérica

Cuba y Puerto Rico legalizaron el aborto y se redujo la tasa de mortalidad materna. Brasil lo permitió en casos de violación y peligro de la vida de la madre.

México despenalizó, en el 2007, en las primeras doce semanas de gestación. Uruguay despenalizó, en octubre del 2012, hasta las doce semanas de gestación. El aborto terapéutico es legal en Perú desde 1924.

En Mayo del 2006, la Corte Constitucional Colombiana despenalizó en los casos de violación, peligro de salud de la madre o gravísimas malformaciones del feto.

Conferencia Regional sobre la Población y el Desarrollo en América Latina, organizada en Montevideo, con el apoyo de Cepal (Comisión Económica para América Latina y El Caribe), se enfatizó que la despenalización del aborto es un paso fundamental para reducir la mortalidad materna y la laicidad del Estado para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, la profundización de la democracias y la eliminación de la discriminación hacia las personas.

El acceso al aborto legal, seguro y gratuito como derecho humano es un horizonte tan importante como correr los vistillos de la hipocresía clerical. En suma, avanzar sobre el debate en la sociedad, para que las mujeres podamos ejercer el pleno derecho a ser dueñas de nuestros cuerpos. **✎**

*Periodista. Coordinadora del centro de Documentación Juan C. Garat y docente de la Escuela de Ciencias de la Información.

Notas:

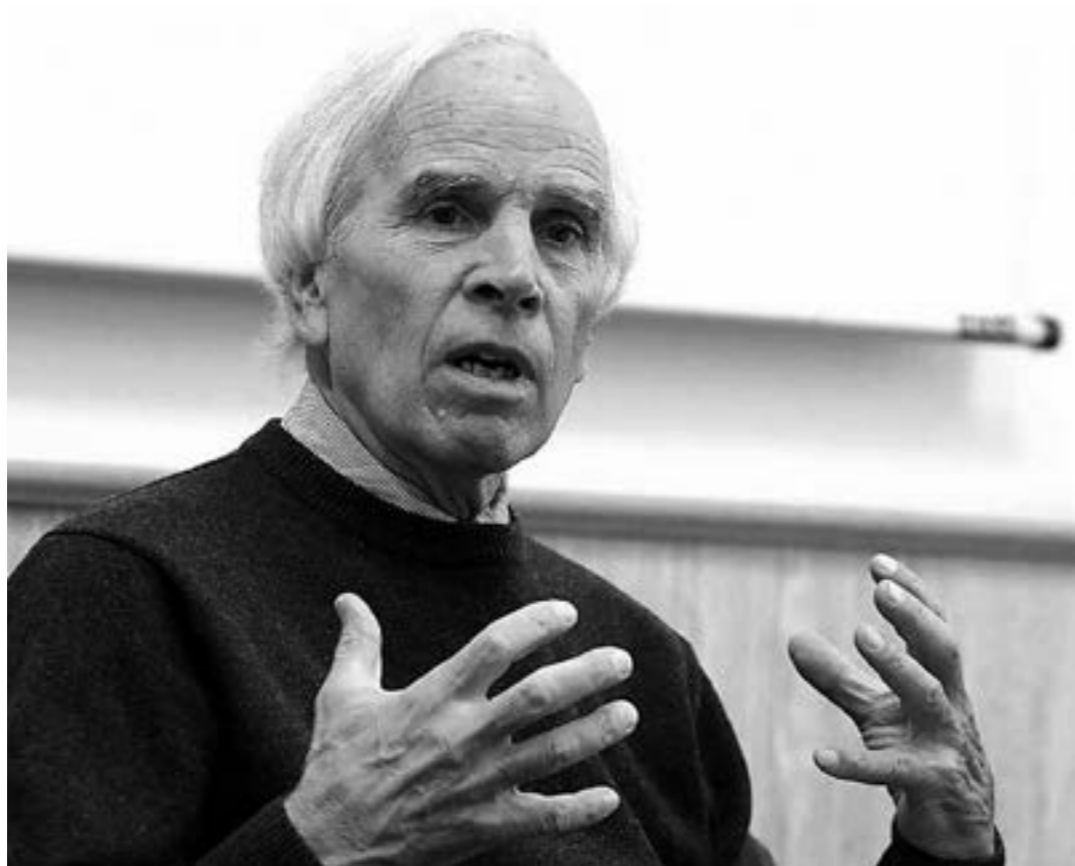
⁽¹⁾ Opinión autorizada por la autora Silvia Juliá en “Restricciones y prejuicios: las derivas judiciales de un derecho”, revista Deodoro, Agosto 2013.

⁽²⁾ Agencia Comunicar Igualdad: “Imponer una religión en la escuela podría ser inconstitucional”.

⁽³⁾ El aborto en debate. Aportes para una discusión pendiente. Mariana Carbajal. Paidós. 2009
Aborto. Argumentos católicos a favor del derecho a decidir. Católicas por el Derecho a Decidir.



Ilustración de Carola Rebedo



Entrevista a Douglas Tompkins

El “mecenas” de la ecología argentina

El enigmático filántropo se autodefine como parte de una ecología profunda mientras pone sus billetes en fideicomisos “verdes”. En su paso por Córdoba se reunió con De la Sota. Días después, el mandatario anunció la expropiación de 300 mil hectáreas de la región de la Laguna Mar Chiquita.

Por Daniel Díaz Romero*

Tompkins salió a la luz a la par de Benetton, Ted Turner y George Soros, cuando en la década del '90 decidieron adquirir enormes extensiones de tierra en el sur argentino. Pero a diferencia de otros extranjeros que acaparan tierras, Tompkins es más que un yanqui adueñándose de territorio argentino. Es un multimillonario de 70 años de edad, expropietario de empresas de indumentaria como Sprit y creador de las tiendas North Face, multinacionales que operan en más de 60 países. Montañista y exmiembro olímpico de esquí de Estados Unidos, en uno de sus viajes descubrió Argentina y Chile, inspirado por los dogmas de un ecologismo pragmático y radical.

Su entorno lo define como un hombre sensible preocupado por la conservación del medio ambiente. Por ello, ocupado en la creación de parques nacionales privados, tanto en la Patagonia chilena y el sur argentino como, últimamente, en la provincia de Corrientes. “Tenemos cuatro fundaciones involucradas en la conservación de tierras con los fines de crear parques nacionales”, dice Tompkins a **Umbrales**, aunque en realidad el magnate norteamericano cuenta con seis poderosas ONGs: The Conservation Land Trust; Foundation for Deep Ecology, Fundación Pumalín; Fundación Conservación Patagónica; Fundación Melimoyu y Fundación Yendegaia. Todas, avocadas a la educación, preservación e investigación científica, además de financiar la adquisición de tierras para proyectos de conservación y el desarrollo de parques nacionales.

Además, en sus tierras de Corrientes, Entre Ríos, Misiones, Santa Cruz, Neuquén, Tierra del Fuego y Chile realiza, desde hace varios años, agricultura y producción orgánica biointensiva.

Acuíferos privados

Tompkins, trabaja sobre uno de los temas más sensibles del país como lo es el resguardo de los recursos naturales. Sus áreas protegidas privadas están ubicadas en las mayores reservas de agua, en los acuíferos más importantes de la Argentina. Le preguntamos acerca del negocio de la conserva-

ción del agua y, algo molesto, nos respondió: “¿Qué quieren saber?, ¿Cuál es mi posición para cuidar el agua? No sé, francamente nuestras fundaciones no trabajan sobre hipotéticos conflictos con el agua, solo compramos tierras y se las entregamos a la Nación, cuando está preparada para recibirlas; estamos ayudando a la Administración de Parques Nacionales. Donamos tierras, nuestras organizaciones compran y donan, ya lo hicimos en Monte de León, en la provincia de Santa Cruz, donde donamos 7.000 hectáreas al Estado argentino y ojalá pase lo mismo con las tierras que tenemos en Corrientes. Sólo somos donantes”, afirma Tompkins, algo irritado por la pregunta.

Lo cierto es que este empresario hizo fortunas en el marco de la economía que hoy critica. De hecho, vendió acciones de varias de sus empresas para formar sus fundaciones: “El dinero que obtuve de la venta de mis Compañías lo puse como capital dentro de mis organizaciones. En Estados Unidos, el sistema impositivo permite la formación de fundaciones, sin pagar impuestos, como un incentivo para la filantropía”.

Con respecto a su relación con los pequeños productores manifiesta: “Queremos que desarrollen el concepto de economía ‘eco-local’, una agricultura a pequeña escala para producir alimentos” y agrega que “George Soros –otro gurú financiero, inversionista y filántropo– es dueño de 500.000 has. en Argentina, Paraguay y Brasil, pero las maneja desde Washington”.

“Necesitamos una nueva economía porque el modelo económico y la idea actual que podemos crecer sin límite está destruyendo el mundo”, subraya. Hablando con un dificultoso español, toma posición en el campo ecologista vernáculo y propone una agricultura sin agroquímicos. También, declara que los impactos al medio ambiente de la minería a cielo abierto son extraordinarios y se pregunta “¿Qué podemos hacer para enfrentar la Megaminería?: Organizar la presión de la ciudadanía a través de las ONGs y el movimiento ambiental”. Sin embargo, es criticado por no admitir que las comunidades locales y las organizaciones socio-ambientales participen de sus proyectos.

La fidelidad

Mucho se habla de la creación de un par-

que nacional en las provincias de Chaco y Formosa, abarcando 250.000 hectáreas. “La Fidelidad”, es promovido por organizaciones ambientalistas de renombre como la Fundación Vida Silvestre Argentina, el Banco de Bosques, la Fundación Biodiversidad y la Red Yaguareté, entre otras ONGs locales. Por ello, desde hace tiempo, este proyecto se presenta como iniciativa ciudadana a nivel nacional. Lo que pocos saben es que en el corazón del campamento científico asentado en la Estancia La Fidelidad, ocupan un lugar preponderante los técnicos de The Conservation Land Trust (TCLT), una de las fundaciones de Tompkins.

Un campamento pensado para recibir posibles financiadores del fideicomiso. Desde allí, en el centro del monte chaqueño, se organizan vuelos que llevan como pasajeros a financiadores extranjeros.

“Tompkins, para algunos, ocupa el lugar que los terratenientes argentinos no ocupan”, dicen miembros de su organización que piden no ser identificados y agregan que “a los estancieros criollos les molesta Tompkins porque les resulta inconveniente que haya un extranjero con mayor poder económico que ellos, que les enrostre otro modo de producir y conservar”.

Lo cierto es que Douglas Tompkins es un ricachón que viene a comprar tierras y, consciente de su imagen, desliza un discurso de austeridad aunque presida la organización que maneja más recursos en Argentina, por lejos. Sus empleados no tienen súper sueldos, porque se adaptó a las reglas del mercado laboral argentino y a través de sus fondos acredita una tenencia de tierras como ninguna otra ONG.

Sin dudas, Tompkins tiene un peso específico, infraestructura y gente de su organización en el Chaco. TCLT tiene relaciones en todos los niveles, y llegada directa al gobernador del Chaco y al Ministro de Turismo de la Nación, el multimillonario norteamericano está inserto en una inmensa red relacionada a entes internacionales de financiamiento.

Un dato que resulta significativo acerca de la acumulación de tierras por parte de Douglas Tompkins, sus fundaciones filantrópicas y el aval político que logra desde el Estado, es que Argentina necesita cumplir con el compromiso internacional de

Yo, filántropo

“Doug”, como lo llaman sus amigos y seguidores en Argentina, es una de las personalidades más enigmáticas, que insiste en auto-proclamarse como el más importante filántropo ambientalista a nivel mundial, entendiendo a la filantropía como un concepto que representa el amor al género humano. Por ello, utilizando a sus fundaciones conservacionistas como intermediarias compra sistemáticamente grandes extensiones de tierra para resguardarlas, con el objetivo final de entregarlas al Estado, según dice.

Así, llegó a adquirir quinientas mil hectáreas en Chile, y en Argentina 18 estancias y campos privados de alto valor ecológico. En total, suma 810.000 hectáreas y su proyecto actual más ambicioso es convertir a los Esteros del Iberá, en la provincia de Corrientes, en un Parque Nacional. Para ello, ya adquirió más de 138 mil hectáreas.

Con estas acciones, Douglas Tompkins ha logrado lo que nadie; dividió aguas entre los mismos activistas y científicos de la ecología: hay quienes lo acusan de ser un hábil latifundista maquillado de verde, que se está apropiando de las mejores tierras de estos dos países y quienes lo defienden sosteniendo que está haciendo lo que los Estados no hacen: preservar sus mejores ecosistemas.

Más allá de las controversias, lo cierto es que el único responsable de que Tompkins acapare tierras es el Estado argentino, que desde hace dos décadas se lo permite. ●

preservar al menos un 10% de las distintas formaciones boscosas nativas, para el 2015, según los Objetivos de Desarrollo para el Milenio, acuerdo firmado con la Organización de las Naciones Unidas, por el entonces presidente, Néstor Kirchner. A un año y medio para el cumplimiento del plazo del Acuerdo, nuestro país solo tiene un 7,7% de su territorio protegido. ●

* Periodista. Especialista en problemáticas ambientales.

Mar Chiquita by Tompkins

“Me reuní con el gobernador De la Sota y me planteó su idea de crear más reservas naturales en la provincia de Córdoba”, admite Douglas Tompkins y agrega que “el gobernador ha mostrado un gran entusiasmo en designar nuevos parques provinciales”

¿Trajo algún proyecto para De la Sota?, preguntamos. “No, no, él (De la Sota) me invitó a almorzar y charlamos sobre muchas cosas. Como conservacio-

nista, siempre trato de plantear ideas a los dirigentes de la sociedad y, francamente, me mostró el mapa de la laguna de Mar Chiquita, y es un buen lugar para crear un parque nacional.”

¿Alguna de sus fundaciones podría adquirir la Laguna de Mar Chiquita?

“No, no”, responde Douglas Tompkins con una sonrisa, dejando un halo de misterio flotando en el aire.

A los pocos días que Umbrales entrevistara al magnate norteamericano y éste admitiera que se había reunido con De la Sota, el gobierno provincial anunció la creación de un Eco-Park y la expropiación de 300.000 hectáreas de la región de la Laguna Mar Chiquita. ●



Entrevista a Roberto Mamani Mamani,
Artista Plástico Aymara Boliviano, La Paz Bolivia

Pinceladas de cosmovisión andina



Por Débora Padilla*

Medioc día soleado en Chuquiago en La Paz, las bocinas de plaza San Francisco suenan sin cesar. Voy subiendo la empinada calle Sagarnaga para encontrarme con Roberto, más conocido como Mamani Mamani. Olores y colores diversos van llegando a mis sentidos, desde esas calles, como la antesala al embriagador y dulce mundo de Mamani Mamani.

Reconocido artista plástico en Bolivia y el mundo. Su obra abre puertas a un reencuentro diferente y profundo con nuestros pueblos indígenas, mestizos y criollos. Con tres décadas de trabajo, comenzó siendo profeta lejos de su tierra, con reconocimientos y exposiciones sobre todo internacionales.

Recién hace algunos años la sociedad boliviana, heredera de las contradicciones, injusticias y crueldades de su propia historia de racismo, empezó a reconocer y reconocerse en la obra de este carismático artista.

—Roberto, en tus escritos dices que la fuente de tu inspiración es la cosmovisión andina, ¿cuál es la característica de esta cosmovisión y como esto se representa en lo que buscas con tus obras?

—En primer lugar toda la energía de los Andes para toda la gente que nos está leyendo. Son ya casi treinta años que estoy caminando en el mundo del arte, en rescatar los colores de los aguayos, de los tejidos. De transmitir toda esa simbología, códigos, rituales, chayas, ofrendas que comprende lo que es la cosmovisión andina.

La cosmovisión andina es una forma de vida, es una forma de actitud ante la pachamama, ante el aire, ante el fuego, el respeto...

Mi abuela, mi awicha¹, que agradezco a ella en varios libros, fue la que me ha enseñado los agradecimientos, yo veía en ella todo ese tipo de rituales. Ella decía que hay tres mundos: el mundo del hombre, el mundo de los animales y el mundo de las plantas, todos estos mundos están relacionados entre sí no se pueden separar.



La cultura occidental ha hecho que solamente se vea el mundo del hombre y olvidado de las otras cosas que nos rodean de la naturaleza. No hacer daños a los animales, no hacerte daño a ti mismo, no hacer daño a la naturaleza. Y que ahora está un poco en el tapete de las cosmovisiones de las muchas nacionalidades que tiene Bolivia. Soy aymará, mis padres son aymaras, tengo una infancia quechua porque he nacido en Cochabamba pero en el oriente tenemos mas de cuarenta naciones con sus cosmovisiones, sus creencias, con su magia, con su forma de ver el mundo. Entonces todo eso está compenetrado en mi obra.

Por ejemplo la serie de las "Aves" o de los "Pájaros" o el "Encuentro con los Achachilas"² es como cuando mi abuela y mis padres decían cuando los pájaros venían a cantar a la casa en Cochabamba: "seguramente alguien va a venir a visitarnos" y efectivamente en la noche llegaban de La Paz. Y uno dice "¿como es eso?, ¿ellos entienden el canto de los pájaros?"

Tanto se ha perdido ese diálogo con la

naturaleza que a veces es poco creíble para la mente occidental. Saber si cuando canta un pájaro o cómo crece una planta viene una helada o no, ese es un diálogo con la naturaleza; esa es una cosmovisión de la gente que vive en los andes.

Yo siempre he dicho, nosotros somos seres de la montaña, que estamos rodeados de montañas, grandes... me imagino que la gente que vive cerca al mar son seres del agua.

—Las pinturas típicas que uno suele encontrar sobre los andes, son en general colores mas apagados. En tu obra no es así, ¿cuál es el motivo de esta coloración?

—Ha habido una época donde los artistas han puesto a los andes de grises y ocre y parecen de tristeza, de melancolía. Y alguien dijo que Mamani Mamani puso color a los andes y era un poco recuperar lo que son las fiestas.

Alguna vez mencione que mis obras son una challa³, una ofrenda a la Pachamama⁴. La challa consta de lanas de colores, de papeles de colores, cuando se ofrenda



se le da todos los colores y los colores son traídos de los tejidos, entonces cuando va a haber una fiesta va haber una explosión de color, cuando se hace una ofrenda a la pachamama es una explosión de color.

Ese es mi sentimiento y mi visión de mi gente, de la comunidad y creo que el color es vida; ahora nos toca sacar esos colores, mostrar al mundo. Siempre he pintado el orgullo, la autoestima, somos herederos de una gran cultura; somos una cultura viviente, no se ha extinguido el aymará, el guaraní, el quechua, seguimos acá y nuestros hijos seguirán. Yo siempre digo, los futuros niños cóndores, los niños pumas, e hice una toda una serie de ellos, son los

futuros gobernantes de esta tierra, al ser niños pumas y cóndores es que hay que educarlos y enseñarles bajo esa sabiduría ancestral, que ahora también se esta volviendo a hablar, se esta volviendo a sacar y que se esta proponiendo al mundo entero toda esta sabiduría de nuestro mayores.

—**¿Cuáles son tus proyectos por fuera de la pintura, sobre todo con la niñez?**

—Creo que ellos son los futuros conductores de esta tierra y en ellos hay que trabajar bastante, hay que darle todo lo heredados de nuestros mayores. Hay unas casas Mamani Mamani que se van a convertir en museos y en centros de cultura donde los chicos puedan ir a prender toda

Pertenece a un continente del sur, donde sus raíces son indígenas ancestrales y ese es nuestro escudo ante el mundo entero.

esta manifestación de nuestras artes. Hay una escuela Mamani Mamani, un legado mío, donde se están poniendo las “Pachamamas” y las “Mujeres de Pollera”, esculturas que a 2 o 3 Km. Que se podrán distinguir en pleno altiplano y que debajo de sus polleras se podrá hablar sobre la cosmovisión andina. Donde todos los sabios los amautas⁵, los yatiris⁶, las awichas, los mallkus⁷, toda esa gente pueda seguir enseñando lo que es la cosmovisión andina, nuestra cultura, nuestra identidad, nuestra forma de pensar.

Ahora estoy en una etapa de viajero, de mensajero de la cosmovisión andina, que es un poco hacer conocer al mundo de lo que estamos hablando: los colores, los rituales, los sentimientos, la hoja sagrada de la coca, del Supay, del dios del mundo de abajo, del Illimani⁸, de los Llockallas⁹, de las Imillas¹⁰. Son más de 50 series que he ido trabajando.

Una de las últimas series es “Entre sapos, wacabolas¹¹ y algunas kalanchas¹², más” que se toca la parte de la fertilidad, si queremos llamar del “erotismo andino”, entre comillas. Mas que todo es a la fertilidad, el sapo es el llamador del agua, de la lluvia entonces cada exposición es un tema diferente. Hay un serie dedicada a la papa que hemos trabajado cuarenta cuadros, eso ha servido para generar recursos y que se sigan manteniendo las mas de 2000 dos mil variedades de papa que tenemos y que el hombre andino el hombre del lago (Títica-ca) ha dado al mundo, entonces, hay tanto... yo siempre he dicho voy a necesitar unas 45 vidas para seguir haciendo lo que tengo en la mente.

—**Para despedirnos, te pido un mensaje para la población boliviana residente en Argentina y para el pueblo Argentino**

—La identidad vale cien veces más que otra persona que no la tiene, una persona que tiene identidad puede hablar de sus ritos, de sus bailes de su idioma, de sus dioses. Eso es fundamental, somos herede-

ros de una gran cultura y eso no hay que perderlo, esa es nuestra fortaleza, yo creo que nuestra debilidad tiene que ser nuestra fortaleza. Y esa es nuestra identidad, entonces tenemos que seguir construyendo en ese sentido lo que somos.

Pertenece a un continente del sur, donde sus raíces son indígenas ancestrales y ese es nuestro escudo ante el mundo entero, que en esta parte se están descubriendo muchas cosas que han de venir. Yo creo que la unión de Latinoamérica en base a toda esa sabiduría ancestral, nos va a llevar a un destino mucho mejor del ser humano.

Es tiempo de volver a encontrarnos intercambiando colores, símbolos, yo creo que es esa la función del artista.

Roberto me despide con un fuerte abrazo y amplia sonrisa, algo propio de él. Camino de nuevo hacia plaza San Francisco, punto emblemático de la ciudad de La Paz. Intento ver al Tata¹³ Illimani que apenas se deja percibir por las nubes. Mientras tanto las palabras de Mamani Mamani van dando vueltas en mi cabeza y en mi corazón llenas de color, transformación, luz y esperanza, al igual que sus pinturas. ●

Vocabulario Ayamara:

- 1 Abuela
- 2 Espíritus de los antepasados remotos, que siguen permaneciendo cerca de sus pueblos. Supervisando la vida de los suyos, comparten sus sufrimientos y colmándose con sus bendiciones. Los hombres les retribuyen por todo esto respetándoles y ofreciéndoles oraciones y ofrendas.
- 3 Ritual de ofrenda, agradecimiento y petición a la Pachamama
- 4 Madre Tierra
- 5 Maestro, Sabio
- 6 Curandero, Chaman
- 7 Es el espíritu y la fuerza de las montañas y una presencia poderosa en las alturas, la cual encuentra su representación en el cóndor, animal majestuoso y respetado
- 8 Montaña nevada que se encuentra en la ciudad de La Paz, Símbolo natural de la misma.
- 9 Muchacho
- 10 Muchacha
- 11 Toros
- 12 Desnudas
- 13 Padre

LA CARLOTA 26, 27 Y 28
DE SEPTIEMBRE DE 2013

30^o

CONGRESO PROVINCIAL
DE TRABAJADORES DE PRENSA
Y LA COMUNICACIÓN DE CÓRDOBA

3^o
ENCUENTRO
DE TRABAJADORES
AUTOGESTIONADOS



SOBERANÍA POPULAR

POR LA PLURALIDAD DE VOCES

POR EL PLENO EMPLEO REGISTRADO Y DIGNO

POR LA APLICACIÓN PLENA Y EFECTIVA DE LA LEY DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

POR LA REGULACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LA PALTA OFICIAL

PARA DISPONER DE NUESTROS BIENES COMUNES RESPECTANDO EL AMBIENTE

POR LA EDUCACIÓN Y LA SALUD

POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN



Dossier



Querellas, amenazas y presiones contra la libertad de expresión / Los periodistas ante las corporaciones ¿una disputa que no termina? / A cuatro años de la implementación de la ley de medios. Los artículos antimonopólicos y las promesas de la TV digital / Crecimiento de productoras audiovisuales, proyectos cooperativos y las radios alternativas luchando por un espacio en el dial / ¿Qué y quienes del 33%? / Mosaico de imágenes y perspectivas.



La isla “cordobesista”, un foco enemigo de la democratización informativa

El alambrado invisible

El gobernador José Manuel de la Sota ha convertido a Córdoba en el centro de la resistencia corporativa a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. La prohibición a las antenas de Televisión Digital Abierta, el inconstitucional Decreto 525 y la orientación de la publicidad oficial hacia los medios concentrados son algunas de las trabas a la democratización de la comunicación en la provincia. El doble discurso del gobernante que más atacó al periodismo y dice defender la libertad de expresión.

Por Alexis Oliva*

“**S**e prohíbe el monopolio y oligopolio público o privado y cualquier otra forma similar sobre los medios de comunicación en el ámbito provincial”, dice en su artículo 51 la Constitución de la Provincia de Córdoba. El mismo artículo, incluido en la reforma de 1987,

establece que “los medios de comunicación social deben asegurar los principios de pluralismo y de respeto a las culturas, las creencias, las corrientes de pensamiento y de opinión”. Y concluye: “La información y la comunicación constituyen un bien social”. En 1987, el gobernador de la Provincia era el radical Eduardo César Angeloz, pero su entonces opositor José Manuel De la Sota integró y fue vicepresidente primero de la Convención Constituyente que incluyó esas

garantías en la Carta Magna provincial.

Por entonces, regía la comunicación audiovisual el decreto-ley de Radiodifusión 22.285 de la dictadura, que limitaba el acceso a las licencias de comunicación audiovisual sólo a las sociedades comerciales, excluyendo a las organizaciones sociales sin fines de lucro. En 1989, a comienzos de la presidencia de Carlos Menem, la norma dictatorial fue perfeccionada en su carácter antidemocrático, al eliminarse el impedimento

para ser permisionarias de canales de TV o radios a las empresas periodísticas editoriales y la obligación de que el “objeto exclusivo” de un licenciatario debía ser la radiodifusión. La abolición de esas exigencias generó un creciente proceso de concentración empresarial y consagró al oligopolio mediático como factor de poder.

Cuando hacia fines de los años ‘90 se produjo en Córdoba el desembarco del capital concentrado en las empresas perio-



Ilustración de Magalú

dísticas otrora “familiares” –principalmente el Grupo Clarín (hoy propietario de La Voz del Interior, Día a Día, Canal 12, Radio Mitre, Radio FM Mía y 37 emisoras de TV por cable), y también Telefé (Canal 8) y el Grupo Vila-Manzano (Radio LV2)–, ya gobernaba la Provincia De la Sota, quien impulsaría ese proceso con un discrecional uso de la pauta publicitaria oficial, apoyando a los medios concentrados y afines y discriminando a los pequeños, medianos, locales y/o críticos. Mientras tanto, con el respaldo del menemismo y el delatamiento a la ex radio LV3 se transformaba en Cadena 3, con una veintena de repetidoras en todo el país.

Así, el artículo 51 de la Constitución provincial se convertía en letra muerta opuesta a la realidad, a pesar de los proyectos presentados por el Cispren para que sus postulados superaran el estado meramente enunciativo y se convirtieran en leyes. Una década después, cuando el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner hizo propios los “21 puntos” de la Coalición por una Radio-difusión Democrática y envió al Congreso el proyecto de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522, lejos de apoyar a una norma que reconoce a la información como un derecho social y busca revertir la concentración, radicales y peronistas cordobeses en bloque votaron en su contra. Valga como ejemplo de sus “razones” el insólito discurso del diputado nacional de Cadena 3 en Unión por Córdoba, Arturo Miguel Heredia, y su defensa del Pato Donald.

El alambrado informativo

En su tercera gobernación, la virulenta oposición del delatamiento al Gobierno nacional tendría en el terreno de la comunicación uno de los campos de batalla predilectos, con el objetivo –nunca explicitado, siempre encubierto– de bloquear la plena vigencia de la ley 26.522, cuyas cláusulas antimonopólicas ya estaban frenadas por las medidas cautelares concedidas por la Justicia al Grupo Clarín.

A uno de estos embates lo canalizó a través de la Secretaría de Ambiente de la Provincia, que en diciembre de 2012 prohibió el funcionamiento de las antenas de Televisión Digital Argentina (TDA) instaladas en Malagueño, Leones, Villa Dolores, Villa María y Río Cuarto –las primeras ya venían

operando y la última fue clausurada el día antes de su inauguración– “*hasta tanto se presente la documentación necesaria a los fines de cumplimentar los requerimientos establecidos por la normativa vigente*”. Es decir, la Ley Provincial 7343 que establece los Principios Rectores para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente.

Ante los recursos de amparo presentados contra la medida por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (Afsca), el juez Alejandro Sánchez Freytes, titular del Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, resolvió la continuidad de las emisiones de las estaciones de Malagueño, Leones, Villa Dolores y Villa María, mientras que su par de Río Cuarto, Carlos Ochoa, ordenó frenar el desmantelamiento de la antena de Río Cuarto, que aún no puede iniciar su transmisión por estar instalada en un predio de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC).

Por su parte, los canales de televisión nacionales Telefé, Canal 9, América, CN23, A24, Arpeggio y Suri TV; y los cordobeses Canal 8, Canal 10 y CBA 24 –que forman parte de la grilla de programación de TDA– alertaron que la clausura de las estaciones por parte del Gobierno cordobés era “*inconstitucional*”. En una solicitada publicada en los principales diarios nacionales, advirtieron además sobre el “*grave ataque a la libertad de expresión*” que implicaba la medida.

La maniobra, con la que se privaba a millones de cordobeses del servicio de televisión digital gratuito, más que la invocada preocupación por el medio ambiente, tenía otra doble finalidad: bloquear el acceso a contenidos informativos, educativos y de entretenimiento pensados con un criterio no comercial y favorecer a la televisión por cable paga, mayoritariamente en manos del Grupo Clarín con Cablevisión, que según datos de la Afsca Córdoba posee en la provincia 37 canales, 13 más de los 24 que podría tener en todo el país, si cumpliera con la ley.

Un decreto contra la ley

En mayo pasado, el gobernador De la Sota emitió el Decreto 525 –aprobado por Ley 10.149 con su disciplinada mayoría legislativa y la UCR–, que asegura garantizar en la

El largo reinado del doble discurso

En los considerandos del Decreto 525 se afirma que “*además de los medios, tienen un rol trascendental los periodistas que ejercen su profesión libremente y sin restricciones*”, a quienes “*sólo los jueces de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Córdoba de manera excepcional y rigurosamente fundada*” podrán “*disponer medidas restrictivas de los derechos y libertades garantizados por el presente Decreto*”.

Es curioso leer estos enunciados en una norma impulsada por José Manuel de la Sota, el gobernador que más ha intentado escarmentar al periodismo por la vía judicial. En febrero de 2003, Olga Riutort –entonces Secretaria General de la Gobernación y esposa de De la Sota– querelló por “calumnias” al periodista Sergio Carreras, del diario La Voz del Interior, por una investigación sobre el viaje secreto de la funcionaria a Santiago de Chile, para tramitar la impresión y traslado de bonos Lecor.

En septiembre de 2004, el entonces ministro de la Solidaridad, Herman Olivero, demandó por “calumnias e injurias” al periodista Tomás Méndez –del programa ADN– y por “injurias” a Jorge Martí-

La Constitución de la Provincia de Córdoba incluye en su artículo 51 garantías, como el acceso a la información y el secreto profesional periodístico, que al gobernador De la Sota y sus legisladores nunca les interesó convertir en ley, a pesar de que el Cispren presentó varias iniciativas en la Legislatura

nez –entonces en Radio Universidad y Canal 10– por denunciar la conexión eléctrica ilegal en una propiedad del funcionario y amigo del Gobernador.

En ejercicio de su primera gobernación, el propio De la Sota había querellado por “calumnias e injurias”, en julio de 2001, al entonces dirigente gremial bancario Luis Miguel Baronetto, por un artículo publicado en el matutino Hoy Día Córdoba, en el que denunciaba la corrupción al sancionarse la Ley de “Nuevo Estado” y prevenía que privatizar el Banco de Córdoba lo convertiría en un ámbito ideal para el lavado de dinero.

En todos los casos, las querellas iban acompañadas de demandas civiles por 500 mil, 300 mil y 100 mil pesos, respectivamente, por presunto “daño moral”. Justo lo que dice el Decreto 525 que (ahora) no se debe hacer (aunque podríamos preguntarle al periodista Hernán Vaca Narvaja, sentenciado días

atrás a indemnizar a la familia de Nora Dalmasso por más de medio millón de pesos.

Pero el delatamiento no dejó de demandar periodistas por una repentina conversión a la tolerancia, sino porque en todos los casos tuvo resultados adversos y terminó generando jurisprudencia a favor del verdadero periodismo independiente y crítico.

La Constitución de la Provincia de Córdoba incluye en su artículo 51 garantías, como el acceso a la información y el secreto profesional periodístico, que al gobernador De la Sota y sus legisladores nunca les interesó convertir en ley, a pesar de que el Cispren presentó varias iniciativas en la Legislatura. Es más, las han vulnerado, como ilustran los casos citados. O como cuando en 2004 el Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSEP) le negó información a La Voz del Interior para un informe sobre el estado del agua potable en Córdoba.

A propósito del acceso a la información, en mayo pasado De la Sota tuvo un fugaz interés por la revisión del terrorismo de Estado –aunque siempre a contramano de la política nacional–, al proponer negociar con los represores de la dictadura una rebaja de penas a cambio de que digan “*dónde están los que nos faltan*”. Una implícita confesión de que para él la información –lejos de ser un bien social, como establece la ley 26.522– es una mercancía. En este caso, a pagar con el derecho de las víctimas a la justicia. ● A.O.

provincia “el pleno ejercicio de la libertad de expresión y de opinión de sus habitantes y de las personas que se encuentren en su territorio, y la vigencia absoluta de la libertad de prensa”.

Además de abundar en declaraciones de ese tenor, en su artículo 7 dice: “PROHÍBESE en todo el territorio de la Provincia de Córdoba el despacho y/o ejecución de actos administrativos cualquiera sea la autoridad de la que emane, que dispongan la intervención, desapoderamiento, designación de administradores y/o veedores, restricción y/o control en forma directa o indirecta, sea de medios de comunicación en la Provincia de Córdoba, sea de las participaciones sociales que los integran cualquiera sea su naturaleza”.

Es la cláusula más concreta de la norma, dirigida a evitar que la Afsca haga cumplir los artículos de la ley 26.522 que limitan la cantidad de licencias de medios de comunicación audiovisual, y con ella a la concentración que impone un discurso único y convierte a Córdoba en una isla desinformada, justo en un momento en que algunas empresas están presentando sus planes voluntarios de adecuación a la ley. Ahora, los grupos mediáticos podrán por lo menos ganar tiempo en el ámbito judicial, invocando este artículo que, al proteger el status quo, impide la democratización del espectro de la comunicación audiovisual.

En los fundamentos del decreto, se invoca como fuentes a la Constitución Nacional, los pactos internacionales de derechos humanos y la Constitución de la Provincia, pero los especialistas han señalado que a partir de la reforma de 1994 la legislación en materia de comunicación está exclusivamente reservada al Congreso Nacional, por lo que resulta inconstitucional.

A su vez, un documento firmado por más de dos centenares de referentes de la comunicación denuncia que el Decreto 525 “sólo tiene la intención de salvaguardar a aquellos grupos económicos que concentran la gran mayoría de la propiedad de los medios (como Grupo Clarín y Grupo Radiodifusora del Centro S.A., en Córdoba) y que han impedido históricamente que seamos cada vez más los que podamos expresarnos y ser escuchados en Córdoba”. ●

*Periodista. Editor del diario El Argentino Córdoba.

De la Sota y los periodistas

Balas y palabras

Por Guillermo Posada*

La crisis de las políticas de seguridad que inundó a la gestión del gobernador José Manuel de la Sota, donde el narcoescándalo fue su expresión más aguda, tuvo en septiembre todas las reacciones que caracterizó al poder político cordobés.

La alergia del gobierno provincial ante las revelaciones periodísticas tuvo su confirmación política en momentos que De la Sota respaldó a quien ejercía la jefatura policial, cuando Ramón Frías buscó en “las difamaciones y mentiras” el origen de la muerte del oficial principal Juan Alós, que apareció con un disparo en la cabeza en el camino a Bosque Alegre.

Alós había sido señalado como uno de los uniformados que formaban parte de la narcobanda que denunció el informe realizado por el periodista Tomás Méndez en el programa de televisión ADN, que se emite en Canal 10.

“Hace poco el Papa Francisco condenó las habladurías y el hablar mal de los demás. Y terminó diciendo jamás matar al prójimo con nuestra lengua. Algunos no piensan que hieren más las falsas acusaciones que las balas. Deberían haber escuchado al Santo Padre antes de hablar mal del oficial Alós”, dijo Frías durante el velorio de Alós, frente a 200 efecti-

La siempre latente amenaza que pesa sobre los periodistas que investigan el poder se hizo más explícita que nunca en Córdoba cuando el ex jefe de la Policía de Córdoba, Ramón Frías, atacó al periodista Tomás Méndez, a causa del informe periodístico que reveló la relación entre la cúpula policial con el narcotráfico.

vos que habían sido convocados para respaldar a la cúpula de la fuerza.

Al equiparar balas con palabras, Frías dio una dimensión teatral al acto e indirectamente sugirió que más palabras podrían tener a las balas como respuesta dando carácter institucional al riesgo para la vidas de los trabajadores de prensa de Córdoba. ¿Qué puede implicar un trabajo periodístico, si este llega a lograr repercusiones que conmuevan el status quo de la corporación policial?.

De la Sota despejó cualquier duda de que esas amenazas tenían respaldo político cuando dijo que Frías cuidó a la fuerza “que está muy dolida por todo lo ocurrido” y consideró que “él tiene autonomía para dar su opinión porque la institución ha sido puesta en tela de juicio”.

La posteriores renunciadas de Frías y del ministro de Seguridad, y niño mimado del gobernador, Alejo Paredes, hicieron inútil aquel respaldo. Pero la clave es que el Gobierno de Córdoba no tuvo empacho en mantener en su puesto a un jefe policial que atacó con brutalidad un ejercicio profesional que está garantizado explícitamente por la Constitución Nacional.

El gobierno no dispone de la mínima tolerancia para soportar la labor periodística, como mostró con

claridad cuando el jefe de Prensa, Fernando Aimareto, samarreó a la periodista de Canal 12, Daniela Abrudsky, durante un acto oficial.

Los periodistas recordamos los innumerables incidentes de este tipo que se repiten desde que De la Sota mantiene la conducción del Estado provincial. De hecho, no fueron las amenazas de Frías a Tomás Méndez la causa de su renuncia sino el allanamiento de la Central de Policía y la detención la cúpula de Drogas peligrosas, todo por orden de un juez federal.

Pareciera que no se trata ya de acordar la línea editorial con las empresas mediáticas, como es evidente en el caso del grupo Clarín, sino de domesticar a los propios periodistas para limitar el derecho al pataleo que tiene la comunidad ante los abusos del poder político.

Afortunadamente, por una vez, la Justicia Federal se mostró a la altura de la circunstancias y evitó que otra investigación periodística se diluyera entre los gritos matinales de algún locutor sobrevalorado. Es un paso más para perderle el miedo, finalmente, a una fuerza policial que tutela Córdoba desde el Navarrazo a esta parte. ●

*Secretario de Prensa del Cispre. Redactor en Revista 23.



Proyecto X

Espionaje para todos y todas

El 9 de julio pasado la Presidenta de la Nación expresó en un acto público que el Proyecto X “no existe” y se mostró preocupada por el espionaje realizado por los EE.UU. sobre varios países de la región latinoamericana.

Por José Fernández*

En medio de un gran escándalo internacional desatado por las revelaciones del “topo” de la CIA y especialista en inteligencia informática Edward Snowden, quien desnudó el profundo nivel de espionaje e inteligencia por parte del Pentágono, en el acto central por la Independencia de nuestro país, la presidenta expresó: “Me acuerdo cuando quisieron montar una suerte de escandaleta como que había una suerte de espionaje de la Gendarmería, Proyecto X, inexistente, se armó un lío. Ahora resulta que se enteran que nos están espionando desde el Norte y nadie dice nada. ¡Claro, es mucho más cool la CIA que un gendarme!”

El hoy remanido y polémico proyecto X

se trata del trabajo de inteligencia llevado adelante por Gendarmería Nacional y sería una de las bases de datos que usaron los gendarmes, junto al Sistema de Antecedentes de Gendarmería SAG y Sistema de Gestión Operativa SGO para investigar, seguir y posteriormente criminalizar a referentes o dirigentes sociales sindicales en la Argentina.

En la mira

El “proyecto X” salió a la luz en noviembre del 2011 en un artículo publicado en Página 12 por la periodista Adriana Meyer, donde hace pública la denuncia que presentaron ante la justicia un grupo de personalidades y organismos de Derechos Humanos encabezado por el CeProDH, patrocinando a los obreros y obreras de Kraft y PepsiCo, contra

la Gendarmería Nacional por haber comprobado que realizó inteligencia y espionaje sobre activistas y militantes de organizaciones gremiales, estudiantiles, políticas y de Derechos Humanos. Si bien no hay datos fehacientes de que a la fecha el sistema de vigilancia continua activo, lo cierto es que el propio ex jefe de Gendarmería Héctor Schenone, dejó expreso que el software de Gendarmería Nacional que se utilizó para reunir informes de todo el país estuvo en marcha desde el año 2004 hasta el 2012.

Fue la revista La Vaca quien confirmó oportunamente la lista de los imputados del delito de corte de ruta, usualmente usado para criminalizar las manifestaciones, Javier Hermosilla (de la Comisión Interna de Kraft, por 10 hechos), Leonardo Norniella (despedido en el conflicto de 2009 de Pepsico, 3 hechos), Lorena Gentile (Comisión Interna de Kraft, 2 hechos), Ramón Bogado (de Kraft y ex integrante de la Comisión Interna, imputado en 5 hechos), Jorge Penayo (de Kraft, integrante de la anterior Comisión Interna, 2 hechos) y María Rosario (actual trabajadora e integrante de la anterior Comisión, 2 hechos). Todas estas imputaciones hechas por la justicia del partido de San Martín en Prov. de Buenos Aires, se basan en informes de gendarmería sobre movilizaciones y cortes del año 2009 y 2010 y las causas contra los trabajadores están apuntadas con los números 481/2009 y 620/2010.

Por su parte, desde el Gobierno, Nilda Garre describió al Proyecto X como “un sistema informático de inteligencia criminal para la investigación de delitos complejos. Es una base de datos con vinculadores que permiten entrecruzar información y acelerar

el análisis en determinadas circunstancias”.

A raíz de distintas denuncias e investigaciones realizadas por organismos de DD HH y partidos de izquierda, en marzo de este año querellaron a Nilda Garré (exministra de Seguridad) y Aníbal Fernández (exministro del Interior) “quienes tenían control, responsabilidad y obligación de supervisión de las tareas ilícitas llevadas a cabo por la Gendarmería Nacional”.

Las listas

“Me corre frío por la espalda cuando escucho que nos estaban espionando los del norte en nuestro propio país” dijo la Presidenta en el acto por el día de la independencia en Tucumán y mencionó como “inexistente” al proyecto de infiltración, seguimiento y persecución autodenominado “Proyecto X”.

Pero a quienes verdaderamente les corre escalofríos por la espalda es a un conjunto amplio y diverso de organizaciones políticas, sociales, sindicales de nuestra provincia, los cuales según el detalle revelado por la periodista Adriana Meyer en su página web, estuvieron o están en la mira del proyecto.

Del listado (ver al pie) no se puede determinar a priori cuál es el criterio de selección de objetivo a infiltrar, o que sea objeto del trabajo de inteligencia. Lo distintivo es que no son partidos políticos de izquierda o progresistas, pero sí lo son sectores que en los últimos años se mostraron opositores a las políticas del gobierno nacional en nuestra provincia, y con capacidad de movilización e inserción en distintos sectores populares. ●

Periodista de la Red Nacional de Medios Alternativos.

El caso de la Agencia Rodolfo Walsh

En mayo de este año la Agencia de Noticias Rodolfo Walsh (AW) denunció que su medio estaba infiltrado por un agente del Personal Civil de Inteligencia de la Policía Federal.

Américo Alejandro Balbuena, oficial de Inteligencia de la Policía Federal ingresó a la Agencia Rodolfo Walsh en 2002 -bajo el gobierno de Duhalde-, y dentro de la agencia fue responsable de la agenda de actividades políticas, lo que le permitió tener el mapa del movimiento popular.

En el comunicado emitido por la Agencia se dejó claro cuál era el objetivo de la infiltración: “Como jefe de la sección Reunión-División Análisis, quedaron bajo el accionar de Balbuena familiares de Cromañón, de Luciano Arruga, de la Masacre de Avellaneda y de otras

víctimas de la represión estatal. También organizaciones como la Federación Universitaria de Buenos Aires, La Alameda, Quebracho, Trabajadores del Subte, entre muchas otras”.

En coincidencia con el accionar de la Gendarmería Nacional y su Proyecto X, la Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA) denunció: “Es sabido que las fuerzas policiales usan testimonios periodísticos para “armar” causas a sospechosos/as o inocentes (La desaparición de Luciano Arruga y el caso Carrera reflejado en la película El Rati Horror Show son claro ejemplo de esto)”. También expresó su sorpresa en que “... se ignoraba que se hubiera infiltrado de forma permanente en medios de comunicación populares”.

El agente Balbuena

Rodolfo Grinberg, uno de los fundadores de la Walsh, indicó: “Todos conocíamos a Américo. Confiábamos en él. Siempre participaba de las movilizaciones y se interesaba en todas las luchas. Ingresó a la Agencia Walsh en 2002, luego de ser parte

de la Red de Corresponsales Populares de La Tribu”.

A fines de mayo y a raíz de la denuncia presentada ante la justicia por el “Encuentro Memoria, Verdad y Justicia” (EMVJ), y por orden del juez federal Sergio Torres, la casa del agente Balbuena fue allanada por Personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, en ella se encontraba el oficial con su arma reglamentaria, acompañado de unos libros, un colchón sobre el piso y un familiar.

La Agencia Red Eco informó que en un “operativo realizado en la sede central de la Policía Federal, la PSA secuestró el legajo de Balbuena donde constan sus antecedentes y los lugares donde trabajó. También se encontró una nómina con los demás agentes que reportan a esa dependencia. En el allanamiento a las oficinas de la sección Reunión de Información División Análisis donde actuaba el espía, se secuestraron computadoras y carpetas con documentación. Se detectó que los registros habían sido borrados pero los expertos esperan poder reconstruirlos”. ● J.F.

Coordinadora de Gremios Estatales (SEP, Frente Gremial Docente UEPC, SADOP, AMET, ADEME, UDA, ADIUC y Luz y Fuerza). Organizaciones Sociales, Sindicales y de Derechos Humanos. Productores Agropecuarios de la Provincia. Federación y Transportistas Autoconvocados de la Provincia. Empleados de la fábrica “Arcor” de la localidad de Colonia Caroya. Integrantes del Gremio AOMA (Asociación de Obreros y Mineros de la Argentina), Empleados del Correo Argentino de la Capital Provincial. Docentes agrupados en UEPC y

SADOP. Docentes autoconvocados.”Lista Fucsia” Distintas organizaciones sociales. Empleados municipales agrupados en el (SUOEM) de la Capital Provincial. Trabajadores del Servicio de Emergencia 107 de la Municipalidad de Córdoba. Empleados de la Empresa ECO-GAS, de la Ciudad Capital. Personal de la Caja de Jubilaciones, Retiros y Pensiones de la provincia de Córdoba. Centro de Residentes Bolivianos. Trabajadores del Sindicato de SMATA, delegación Córdoba.

Docentes de la escuela preuniversitaria, Manuel Belgrano de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Vecinos del Barrio “Poeta Lugones” de la ciudad de Córdoba. Centros de estudiantes, vecinales y otros sectores sociales de la ciudad de “Carlos Paz”. Vecinos de la localidad de Unquillo. Vecinos Autoconvocados de la Ciudad Capital. Vecinos de la villa “Kilómetro 8” de la Capital. Detenidos en el penal de “Bower” Dpto Santa María. Docentes e Investigadores Univer-

sitarios de Córdoba (ADIUC) Asociación de Jubilados Autoconvocados de Córdoba (AJUPROCOR). Unión de Empleados de la Construcción Argentina (UECARA). Empleados de la Legislatura provincial. Trabajadores de la Industria de la Alimentación (STIA). Trabajadores de la Unión de Obreros Metalúrgicos (UOM). Remiseros de la ciudad de Córdoba. Usuarios del Transporte Urbano de Pasajeros y vecinos autoconvocados de Córdoba. Sindicato de Peones de Taxis.

Asociación de permisionarios de Taxis. Empleados judiciales agremiados a UEJN. Habitantes de la ciudad de Río Tercero. Remiseros agrupados en la CAPROPER, PRACAC y las Cooperativas Vip y AUTOCOOP. Habitantes del Bº Nuestro Hogar III de la ciudad de Córdoba. Unión Empleados de la Construcción y Afines de la República Argentina (UECARA). Unión de Policías y Penitenciarios Argentina Córdoba (UPPAC). Trabajadores de la Empresa Caminos de la Sierras S.A. (con-

cesionaria de la red de acceso a Córdoba). Trabajadores de la empresa de transporte público “Fonobus”. Trabajadores de la empresa autopartista Gestam – Automoción (desarrollo y fabricación de componentes y conjuntos metálicos para el automóvil). Choferes agrupados en la Asociación Obrera de la Industria del Transporte Automotor (AOITA). Centro de Estudiantes del Instituto de Culturas Aborígenes. Vecinos del Barrio “El Talar de Mendiola” de Córdoba. Trabajadores contratados de la Empresa “Sadía, agrupados en la

UOCRA, que presta servicio en la Central Nuclear de Embalse. Empleados de las distintas empresas de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP) de Córdoba. Trabajadores Bancarios. Transportistas de la planta aceitera “Gral. Deheza S.A” de la ciudad de Río Primero. Empleados de la fábrica “Arcor” agrupados en el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación (STIA). Empleados de la empresa “Argentoil” (fábrica de tubos de GNC). Trabajadores de la empresa de recolección de residuos Cliba

Ingeniería Ambiental de la ciudad de Córdoba, agrupados en el Sindicato de Camioneros. Empleados del Hospital San Roque de Córdoba. localidades de Unquillo, Mendiola, Río Ceballos, Salsipuedes, Alta Gracia y Malvinas Argentinas. Coordinadora Córdoba en Defensa del Agua y la Vida (CCODV). Trabajadores de la Emisora “LV2” Radio Gral. Paz de Córdoba. Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (CARTEZ), FAA y otros sectores agropecuarios.

Fotografías de Bibiana Fulchieri



Los dilemas de la comunicación en la economía social

La multiplicación de medios que asumen formas cooperativas y los nuevos proyectos de economía social son parte del heterogéneo campo de medios. Las dificultades internas y los desafíos en su circulación y sostenimiento son parte de los dilemas que se abren.

Por Nidia Abatedaga*

Desde la aparición de la radio, allá por la década de 1920, en Latinoamérica los servicios de radio y televisión se asumieron, casi por defecto, como prioritaria y casi exclusivamente de prestación privada –comercial o en el mejor de los casos, como un híbrido que siguió la lógica norteamericana comercial– privada y en paralelo desarrolló la radiodifusión estatal, no siempre pública. Sólo durante la década del '70 algunos autores (como Antonio Pasquali, entre otros) introdujeron la discusión sobre el carácter público del sistema de medios como alternativa al sistema privado, que ofreciera universalidad en el acceso y los contenidos.

En virtud de que tanto sectores gubernamentales como ámbitos de la sociedad civil hoy propician el debate acerca del servicio público prestado por medios masivos de difusión, parece necesario evidenciar algunos dilemas económicos que enfrentan los emprendimientos mediáticos incluidos en el campo de la economía solidaria.

Lo particular de estas las cooperativas de trabajo que producen discursos para ser difundidos en diferentes soportes –periódicos, programas de radio o de televisión– es que deben conjugar objetivos organizacionales internos de gestión horizontal y no lucrativos propios de la doctrina cooperativa, con la elaboración de productos que sean mercancías capaces de captar anunciantes en el mercado. Es decir, deben producir contenidos de circulación en el ámbito público que tengan un atractivo evidente y sean suficientes para captar la cantidad de receptores

No pensar el Estado como prestador único de servicios públicos mediáticos, sino que se lo conciba como garante de una prestación diversificada y amplia. Así, tanto la pauta privada como estatal deberían servir para proporcionar garantías básicas de funcionamiento a las organizaciones que prestan servicios mediáticos no lucrativos.

necesarios al rating requerido por quienes compran los espacios publicitarios.

En el caso de los medios masivos que recuperaron la empresa quebrada en la crisis de 2001, sus trabajadores asumieron la propiedad colectiva de una entidad inmaterial: la marca y el circuito de distribución de los periódicos que le imprimieron un sesgo al producto. Los periódicos tenían un valor mercantil que debió retomarse para salir de la crisis y perdurar en forma competitiva en el mercado. Fue necesario captar anunciantes (publicidad comercial) o fondos de pauta estatal (campañas educativas o difusión de actos gubernamentales) para sacar adelante una empresa literalmente quebrada y desprestigiada.

Las experiencias de medios que se iniciaron como cooperativas no muestran una situación muy diferente. Aunque sin sesgo de origen, enfrentan similares dilemas ya que para sobrevivir en el mercado necesitan captar audiencia con la misma lógica comercial. En ambos casos, **los socios de cooperativas de trabajo que producen medios masivos de difusión se encuentran legalmente compelidos hacia adentro para gestionar una organización horizontal sin objetivos de lucro, tal como prescribe la ideología cooperativa. A la vez, deben esforzarse hacia fuera por responder a los criterios de eficacia mercantil y de competitividad por la captación de la torta publicitaria privada o por la pauta estatal.**

También desde el punto de vista económico, el Estado junto a las organizaciones sociales vinculadas a los medios masivos (sindicatos, cooperativas, ONGs) deberían repensar un nuevo modo de distribuir la torta publicitaria privada y estatal en pautas que respondan a criterios de equidad y sustentabilidad más que a objetivos de mera eficiencia comercial. Asimismo, sería recomendable que los emprendimientos paulatinamente incrementen sus relaciones con otras cooperativas, formando así redes intercooperativas, donde se comparta una cultura más humanista y no lucrativa.

Estos análisis implicarían **no pensar el Estado como prestador único de servicios públicos mediáticos, sino que se lo conciba como garante de una prestación diversificada y amplia. Así, tanto la pauta privada como estatal deberían servir para proporcionar garantías básicas de funcionamien-**

Los socios de cooperativas de trabajo que producen medios masivos de difusión se encuentran legalmente compelidos hacia adentro para gestionar una organización horizontal sin objetivos de lucro, tal como prescribe la ideología cooperativa. A la vez, deben esforzarse hacia fuera por responder a los criterios de eficacia mercantil y de competitividad por la captación de la torta publicitaria privada o por la pauta estatal.



to a las organizaciones que prestan servicios mediáticos no lucrativos. Se puede pensar en la educación como caso testigo, ya que es un ámbito donde el Estado garantiza tanto la educación pública, financiando completamente las escuelas, como privada (sean estas confesionales, cooperativas o privadas comerciales) a través del pago de los salarios docentes y algunos no docentes.

Debate ideológico

La situación actual ha propiciado la apertura de un espacio para el debate ideológico, donde es importante realizar señalamientos respecto de algunos dilemas. Desde un criterio socio - cultural, aunque el Estado tenga el monopolio de la asignación de frecuencias del espectro y sea el ente regulador del mercado de medios gráficos, no parece recomendable ni beneficioso que la prestación del servicio sea realizada por un solo prestador en virtud de preservar el valor simbólico del pluralismo y la diversidad.

En otro sentido, este valor cultural de la diversidad debe ser también analizado en el universo ideológico de quienes están en los medios masivos, editores, periodistas, productores, conductores y diseñadores de contenidos mediáticos (en diferentes soportes), ya que en muchos casos parecen reproducir acríticamente la lógica mercan-

til –que se puede sintetizar en “publicar lo que vende”– en desmedro de lo que debe considerarse un servicio público prestado a la comunidad.

En los casos de medios gráficos recuperados en Argentina desde 2001 las identidades laborales no siempre son coherentes con la posición de socio-trabajador-colectivo, aún habiendo transcurrido varios años de la experiencia de propiedad colectiva del medio. Es decir, hay asociados que se identifican con la idea de “empleado” y otros con la noción de “patrón” y derivan de esta auto percepción prácticas propias de esas posiciones: cuando se identifican como asalariados, cumplen el horario en forma estricta sin prestar colaboración de ningún tipo o se comportan como “empleadores” cuando ocupan cargos en el Consejo de Administración, descontando días por enfermedad o jornadas en que el asociado asistió a un evento en representación de la cooperativa.

Pendientes

La gestión autónoma de los contenidos a publicar en el espacio público por parte de cooperativas de trabajo (recuperadas o no), demanda ingentes esfuerzos por horizontalizar procesos de debate en espacios asamblearios y un profundo trabajo colectivo,

donde se recupere la diversidad y se respeten las diferencias.

Además, deben lograr definiciones conjuntas respecto de los temas que deben entrar al espacio público, decidiendo colectivamente qué es necesario y prioritario para el público o cuál es el tratamiento más adecuado a las necesidades con criterios sociales y no meramente dinerarios.

Esto implicaría, entre otras cosas, neutralizar las clásicas divisiones entre trabajo manual y trabajo intelectual y fortalecer las posiciones equivalentes de socios cooperativos, revalorizando la participación con un voto por hombre, donde todos los trabajadores puedan opinar con información oportuna y adecuada y decidir colectivamente los temas que muestren una verdadera diversidad de opiniones en el espacio público mediático.

Claro que para que el cambio cultural de las empresas mediáticas del campo de la Economía Solidaria sea posible, es necesaria también una modificación en el funcionamiento económico del mercado de los medios y un profundo cambio en la función del Estado, en tanto garante económico de la diversidad que este servicio de carácter público debe prestar. Este parece ser uno de los temas de más urgente tratamiento en la actualidad. ●

municación. Docente de la Escuela de Ciencias de la Información.

Notas

(1) Guillermo Mastrini (2007) recupera lo afirmado por Gaëtan Tremblay, para quien “*El servicio público es una actividad considerada de interés general para la comunidad, y como tal reconocida por el Estado*”. El Estado no es quien necesariamente lo presta, pero sí debe garantizar las condiciones de suministro.

(2) Es importante distinguir las cooperativas de trabajo de todas las demás cooperativas (de servicios públicos, de consumo, etc.) debido a que para ser socio de una cooperativa de servicios públicos que presta el servicio de cable, de agua o de teléfono, basta con pagar una cuota social mientras que en la cooperativa de trabajo se exige el aporte personal –en trabajo– de los asociados.

(3) Los casos que aquí se refieren son de los tres medios gráficos que atravesaron por ese proceso en Argentina: *El Diario de la Región* de la ciudad de Resistencia, Chaco; *El Diario del Centro del País* ciudad de Villa María; y *Comercio y Justicia* de Córdoba capital.

Bibliografía consultada:

Mastrini, Guillermo (2007) Documento de cátedra. Disponible en: http://www.catedras.fsoc.uba.ar/mastrini/teoricos/12011/teorico_07.pdf fecha de consulta: marzo de 2013

Abatedaga, Nidia (2012) Tesis de doctorado Título: *¿Por qué la opción de apropiación colectiva? La comunicación en los medios masivos recuperados*. UN La Plata.

* Dra. especialista en economía política de la Co-

Otras formas de organización

En los medios cordobeses

Radios comunitarias, medios de comunicación popular, economía social en los medios, empresas cooperativas, entre otras. La economía social o solidaria en los medios de comunicación cordobeses ya no es un ideal. Desafíos y objetivos de los comunicadores que optan por organizarse para llevar adelante un medio.

Gentileza Cooperativa Tortuga



Por Diego Heredia*

Las cooperativas desde 2009 son un nuevo actor cuando se habla de comunicación audiovisual, pero también en la parte gráfica, aunque legalmente, desde antes de esa fecha, las cooperativas podían ser titulares de un diario, como por ejemplo el Comercio y Justicia o el Diario de Villa María.

Organizarse

Comercio y Justicia es uno de los periódicos más reconocidos en la provincia. Luego de ser "abandonados" en 2001 por la empresa Gazeta Mercantil, tal como considera Nahum Mirad, coordinador del programa Usina de Medios e integrante de la cooperativa, los trabajadores entraron en un proceso de lucha para recuperar sus fuentes laborales.

"Con un fuerte apoyo por parte de la Unión Obrera Gráfica de Córdoba y el Cispren, recuperamos la empresa bajo la forma de cooperativa en 2002", recuerda Mirad. El cooperativismo durante mucho tiempo y en los diferentes ámbitos fue una salida laboral, una posibilidad de mantener el trabajo. Sin embargo, en la actualidad es una alternativa concreta de organización laboral, de una organización en mano de los trabajadores.

"Creemos que los principios y la forma de organizar el trabajo en el cooperativismo nos da el marco ideal para poder ejercer la profesión de comunicadores con el fin de la transformación social. Porque la comunicación es un derecho, y desde el cooperativismo podemos encarar nuestros medios sin perder el norte, de manera colectiva, solidaria y responsable" explica a **Umbrales** Ana López, directora del Papel Tortuga de Alta Gracia, el semanal producido por la Cooperativa de Trabajo Fábrica de Ideas Limitada.

Pero no sólo el cooperativismo es la manera de organizarse desde el trabajo. Existen asociaciones civiles, mutuales, sindicatos y otras formas de organización que integran los "medios sin fines de lucro", mencionados en la Ley de Comunicación de Servicios Audiovisuales.

Radio Sur integra el sector y es uno de los medios pioneros en Córdoba. Si bien algunos integrantes de la radio se conformaron como

cooperativa de productores, Sur pertenece a la Asociación Civil CECOPAL. Mario Farías, integrante de la radio y del Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO), explica que hay un crecimiento de las radios autogestionadas, viéndolo principalmente desde su experiencia en FARCO.

"Creo que en estos años, nuevas camadas de comunicadores, egresados de las escuelas y facultades de comunicación tomaron la comunicación en sus propias manos, ya no esperando o intentando un empleo en los medios masivos, sino creando sus propios medios", advierte Farías.

La Ley de Medios le dio un marco de legalidad a las cooperativas que quieren acceder a una licencia de radio o de televisión. Pero también fue importante en el cambio de paradigma que se va dando en el país. El cambio que significa que cada vez más comunicadores y actores sociales vean ya no como una utopía, que pueden auto organizarse en el ámbito de la comunicación, con los cambios en la forma de hacer comunicación que eso implica.

Las huellas de producción

"El hecho de ser cooperativa no afecta per se a la manera de hacer comunicación. La forma de construir y militar de esa cooperativa es lo que interviene y lo hace diferente con respecto a un medio de comunicación con fines de lucro. En nuestro caso, sabernos y entendernos como un medio de comunicación que es una organización social, define nuestra manera de encarar el trabajo y la forma de hacer periodismo y comunicación", reflexiona López.

"Citando un poco imprecisamente a Eliseo Verón, cada producto tiene huellas del sistema de organización desde donde se genera. Esto es más allá de las definiciones editoriales, donde entran un conjunto de variables", cuenta Nahum Mirad desde su perspectiva y agrega que: *"Siempre un medio de comunicación representa intereses sociales. En el caso de los medios de comunicación de la economía solidaria, donde incluimos las pymes, los intereses que tienden a ser representados son los de la mirada local/regional, las de sus comunidades inmediatas de lectores, las definiciones y decisiones de los comunicadores sobre los contenidos suelen estar equilibradas con las*

Las redes

Las redes son importantes en el desarrollo de los medios de comunicación del tercer sector. Así lo entienden cada uno de los medios que participan de espacios que sirven para posicionar, proyectar, conseguir y lograr afianzar el trabajo asociativo, entre otros objetivos. Es así que existen espacios a nivel nacional como la Federación Asociativa de Diarios y Comunicadores Cooperativos de Argentina (Fadicra), Diarios y Periódicos de Argentina (Dypra), el Foro Argentino de Radios Comunitarias (Farco), la Red Nacional de Medios Alternativos, Usina de Medios, entre otros y a nivel provincial Diarios y Periódicos de Córdoba (Dypcor) o espacios de debate y planificación como el que propone el Círculo Social de Prensa de Córdoba (Cispren) que por tercer año plantea una jornada de medios autogestionados. ●

El cooperativismo durante mucho tiempo y en los diferentes ámbitos fue una salida laboral, una posibilidad de mantener el trabajo. Sin embargo, en la actualidad es una alternativa concreta de organización laboral, de una organización en mano de los trabajadores.

decisiones del 'editor' (lo cual implica una mayor democracia interna, la que puede generar una menor integralidad editorial, lo cual no siempre es negativo)".

Ya sea desde la concepción de organización de la empresa mediática como organización social, desde la autogestión, desde el "sentirse dueño" de su trabajo o desde la concepción misma del cooperativismo, la forma de hacer comunicación busca una diferenciación de la realizada por los medios tradicionales que tienen una visión mercantilista de la comunicación. ●

*Periodista redactor del Diario Papel Tortuga.

Sobrevivientes sin pauta

No hay recetas, sólo convicción

Por Mario Albera*

Sobrevivir, según el diccionario de la Real Academia Española es "vivir con escasos medios o en condiciones adversas". Oportuna la definición y la palabra elegida por los editores de **Umbrales** para invitarme a escribir esta nota.

El objetivo es explicar cómo hace un medio de comunicación, en este caso impreso, que se distribuye en forma gratuita en 5000 hogares de un populoso barrio como Villa El Libertador y alrededores, para sobrevivir sin la propaganda que se financia con dinero del Estado, o sea con publicidad oficial.

La Décima, es un medio impreso, gratuito e independiente. Y cuando digo impreso y gratuito, significa un medio costoso. El periódico nació en Villa El Libertador, con la idea de reflejar las problemáticas del lugar y brindarles a los vecinos un soporte periodístico gratuito para amplificar sus voces, necesidades, reclamos y denuncias ante los poderes públicos.

Pauta publicitaria

Recuerdo que cuando De la Sota fue reelegido gobernador en el 2003, durante una conferencia de prensa brindada luego de su amplio triunfo, le pregunté cuánto tenía que ver en la victoria la exorbitante inversión en propaganda de gobierno para publicitar su gestión y su persona en particular. Su respuesta sonó a reto: "Eso es subestimar a la gente", me dijo.

En parte, algo de razón tenía: no creo que las estrategias publicitarias ganen elecciones por sí solas, porque si no todo sería más fácil, y en ese caso habría que bajarle el telón a la política como arte, profesión o vocación. Pero sí creo que el uso discrecional que los gobiernos de todos los niveles y colores hacen del aparato propagandístico que se financia con dinero del Estado, plantea condiciones desiguales para la competencia democrática (sobre todo en época de elecciones, como ahora) y afecta la calidad de la información que reciben los ciudadanos.

Cálculos opositores ubican en 600 millones de pesos lo que De la Sota gastó en publicitar sus actos de gobierno en el 2012. En el 2003, por ejemplo, había gastado 7,3 millones. En diez años –con Schiavetti de gobernador entre medio– la Provincia aumentó 85 veces el gasto en propaganda propia.

Según información brindada por Poder Ciudadano, el gobierno nacional de Cristina Kirchner habría gastado unos 2.100 millones de pesos en publicitar su gestión en el 2012 (esto incluye el presupuesto destinado al programa Fútbol para Todos). Diez años atrás, el kirchnerismo gastaba en este rubro 46 millones, o sea, 45 veces menos.

La intendencia de Ramón Javier Mestre aumentó en el 2012, de 4 millones que invertía su antecesor en publicidad, a 30 millones, según cálculos de los vocales opositores en el Tribunal de Cuentas Municipal, publicado en medios locales. Es mucho dinero público en juego para que se reparta en forma discrecional, sin una ley específica que regule los contenidos, que evite la corrupción o que cree un organismo externo e independiente que fije criterios de reparto transparentes.

El decreto provincial 1815/99, uno de los primeros en crear un Régimen de Publicidad Oficial, definía en el artículo segundo a la Publicidad Oficial como "la inversión de fondos para difusión de todos aquellos actos, obras y realizaciones que el Poder Ejecutivo, en cumplimiento de preceptos republicanos, deba comunicar a la opinión pública en general (...)". Es muy pobre como definición.

Premio y castigo

En el libro "Propaganda K. Una maquinaria de promoción con el dinero del Estado", la periodista María O'Donnell plantea que "en el vacío legal, la pauta oficial adquirió usos

El uso discrecional que los gobiernos de todos los niveles y colores hacen del aparato propagandístico plantea condiciones desiguales para la competencia democrática y afecta la calidad de la información que reciben los ciudadanos.

múltiples que la alejan de su función primordial, la de brindar al ciudadano información útil, como puede ser una campaña de bien público". Y agrega la periodista que: "la difusión de un mensaje relevante para los ciudadanos es el único motivo que la legislación internacional acepta como válido para la inversión en publicidad oficial".

Pero esto no ocurre en Argentina y en Córdoba donde la publicidad queda sujeta a los antojos de los gobiernos de turno y donde se usa como herramienta de premios y castigo a los medios (según cómo tratan al gobierno) y de cooptación de periodistas.

En Córdoba, legisladores como Ricardo Fonseca vienen insistiendo sin resultados positivos, en la necesidad de regular la publicidad para fijar procedimientos, parámetros y límites de contratación y adjudicación transparentes. Su compañera de bancada Liliana Montero también presentó un proyecto de ley, para prohibir en la publicidad oficial el uso de la imagen de los funcionarios y para que respondan con su patrimonio personal en caso de violación de la normativa. Lo mismo vienen planteando sin suerte organizaciones no gubernamentales ante el gobierno nacional.

Para quienes sostenemos un medio independiente que no vive, ni pretende vivir de la publicidad oficial, pero que pretendería participar del justo reparto de los fondos con criterios más transparentes para dar información útil al ciudadano, todo se hace más difícil. Y es más enojoso. Sobre todo cuando vemos la cantidad de dinero que se malgasta en propaganda partidaria o personal disfrazada de aviso institucional. Es obsceno.

La pregunta inicial era ¿cómo sobrevivimos? En esto no hay recetas. Es empuje, ganas, disciplina, convicción por la profesión, mucha honestidad y autocrítica. ●

*Periodista. Fundador y director del Periódico La Décima.

Experiencias en radio

Un zumbido en el quinto elemento

FM La Quinta Pata y FM Zumba la Turba, dos propuestas que se alejan de una mirada comercial de la comunicación para comprometerse con las realidades de su entorno.

Fotografías gentileza Lea Ross



Por **Natalia Di Marco***
y **Leandro Rosso****

Aristóteles definía al éter como el quinto elemento; aquella substancia que comprendía el espacio situado más allá de la tierra, el aire, el agua y el fuego.

En Córdoba, las partículas del éter se agitan como proclama de construcción, de proyección y de voluntad, y se materializan en dos iniciativas radiales:

La Quinta Pata y Zumba la Turba son radios cordobesas que, con sus características y desde distintos puntos geográficos, convergieron en el año 2011 en un desafío común: llevar a cabo una práctica comunicacional fuera de las lógicas comerciales.

Buscando La Quinta Pata

Sobre el techo de la Biblioteca Popular Julio Cortázar, allá por la República de San Vicente, se encuentra una antena de 16 metros de altura, con un agregado de caño



que sostiene cuatro dipolos. Dentro del establecimiento, un estudio que pretende – como nos relata Luli Passini, conductora del programa *Sanvisiente*, mate de por medio–, “generar un espacio de comunicación alternativa a lo hegemónico, articulando con organizaciones de la zona de la quinta sección. Más o menos, de ahí viene el nombre de la radio... Y también para encontrarle la quinta pata a las cosas”.

Mientras salíamos al patio de la biblioteca que alberga la radio, Javier Astrada operaba, consola en mano, mientras los micrófonos recibían las voces de *Nosotros no abandonamos*, el programa de la hinchada de Club Juniors. Natalia, Martín y “el Chola” Rubén llevan adelante esta iniciativa que busca mantener a la gente de la zona informada de “la vida deportiva, social y política” de este Club, ubicado apenas al otro lado del río Suquia. El clima de la radio, comentan, genera una familiaridad que afloja la presión de encontrarse frente a un micrófono, e invita a quienes visitan el estudio a expresarse y participar. “Una vez invadimos la radio, trajimos a un profe de taekwondo, que dijo que iba a llevar a los chicos y cayó con diez, doce chicos que vinieron con todos los padres, y de repente estaban los padres filmando mientras los chicos hablaban. Ese fue uno de los momentos más lindos desde que estamos acá”, nos señalaba El Chola.

“La verdad que la radio nos ha dado la oportunidad de salir al aire con este sistema comunitario que a nosotros nos sirve. No tenemos sponsors, somos nosotros los que ponemos el dinero para que esto funcione”.

La primera transmisión de la Quinta se realiza en el año 2011, luego de dos años de organización previa. Su debut se acompañaba con el olor de un “locrazo” llevado a cabo en la “biblio” un 29 de mayo, en conmemoración al Cordobazo. “Empezamos con un transmisor chiquito de 10W y llegábamos a poquitas cuadras”, nos comenta Luli mientras pasa el mate. “Con el tiempo pudimos transmitir por Internet. Y después, articulando con una organización de Buenos Aires, DTL!, instalamos el segundo transmisor, uno más grande (de 300W) y ahí ya alcanzamos a todo el barrio y algunas zonas aledañas”.

La noción de territorio atraviesa la construcción de la radio, que tiene como objetivo principal generar un “espacio radial para propuestas de vecinos y vecinas que quieran hacer programas. Ese –afirma Luli–, es nuestro mayor horizonte”.

Shopping San Vicente, La 25, Vuelta de Tuerca, Club de Tango El Fueye, son algunas de las propuestas que se brindan a partir del aporte de hinchas de Junior, de River, de jóvenes de Yapeyú e incluso de una pareja, amantes del tango.



Frases que Zumban

Luego de cruzar el puente que está frente al Nuevo Centro Cívico (el que parece un panal deforme), se encuentra a una cuadra la otra radio, Zumba la Turba. En el Espacio Social y Cultural Caracol, el estudio transmite al aire el programa *Viaje de radio*, mientras los micrófonos permanecen encendidos. “Pocho”, Romi, Iru, “El Gallego” y Franco descansan, y a la vez esperan que los audios previamente grabados terminen de sonar, para luego calentar las gargantas y el aire de Zumba.

El anhelo de una radio para sostener/difundir las luchas sociales emergió bajo el impulso del colectivo Indymedia Córdoba en el espacio Caracol, hace varios años. Este anhelo se convirtió en finalidad: en febrero de 2011, la RNMA desarrolló en Córdoba el Taller Integral de Radio donde, entre otras cosas, se concretó el armado de 59 transmisores. FM Zumba la Turba sería el destino de uno de ellos.

Aunque el estudio se encuentra en el corazón de Barrio General Paz, la torre, de 12 metros de altura, está ubicada sobre la Biblioteca Popular Bella Vista, donde se están instalando la antena y el transmisor y se espera abarcar la zona de los barrios Bella Vista, Güemes, Residencial y Colinas de Vélez Sarsfield y el centro de la ciudad.

“Me gusta participar de este espacio porque construye la comunicación desde lo horizontal, lo asambleario” sostiene el Gallego, mientras Romina, conductora de *Percepciones del Arte*, se despide luego de haber finalizado la emisión de su programa en la tarde del sábado. “Es re-lindo compartir este espacio cuando uno viene a hacer el

programa, o a una reunión, todas las cosas que posibilita la radio comunitaria”, continúa. Irupé cuenta que se acercó a la radio invitada a participar en *Percepciones...*, con algunas ideas pero sin un proyecto concreto propio. Las ideas se concretaron luego, en “un magazine para entretener a la gente pero también informarla, y a través de esa información, plantear otra mirada a los medios actuales, masivos, amarillistas, lo que todo el mundo consume y se cree que es lo único que hay”. “La gente que pone la Zumba escucha cosas nuevas, desde el lugar de donde están planteados los programas, desde la artística...”, sostiene Franco, otro de los/as integrantes del programa *Buenas Tardes Alicia*.

Tristán es parte de la gestión de la radio: “Yo caracterizo a Zumba como un espacio que cada vez va a ir tomando más importancia en la escena política de Córdoba, porque es uno de los pocos proyectos autónomos que construyen la comunicación desde una perspectiva horizontal y comunitaria”. “Lo comunitario, en este caso, tiene la característica de que participan vecinos y vecinas de diferentes puntos, que se están organizando, que pertenecen a colectivos –continúa—. No somos el proyecto radial de una organización o de un grupo, provenimos de distintos grupos que acordamos en una serie de ideas como que la comunicación no es mercancía, la construcción horizontal, la autonomía política, y el consenso de construir en la diferencia sin forzar una perspectiva única”.

Esta propuesta hizo que organizaciones sociales, por ejemplo, de docentes o de la



“Provenimos de distintos grupos que acordamos en una serie de ideas como que la comunicación no es mercancía, la construcción horizontal, la autonomía política, y el consenso de construir en la diferencia sin forzar una perspectiva única”.

disidencia sexual, hayan pensado en Zumba para albergar sus propuestas, junto a proyectos de difusión cultural ajenos a una mirada mercantilista del arte y la cultura. En los últimos meses, además, se han sumado a Zumba contenidos de carácter ficcional, ya sea desde el humor con mucha producción (*Nopolis*) o con el resurgir del radio-teatro (*Hemoficción*). Teniendo presente el trabajo previo que requiere ese formato, en cuanto a guión y otros elementos de pre-producción, no se trata de un dato menor.

Sobre la Ley de Medios

La Quinta Pata nació en el 2009, el mismo año que la sanción de la Ley. ¿Habría una vinculación? “No”, enfatiza Luli Passini. “Entendemos que la ley nos dio cierto respaldo, un marco para no considerarnos en la actualidad como ilegales. Sin embargo, la propuesta de la radio nació como una necesidad de generar este vínculo con los vecinos, un poco desentendida del marco de la ley”. Aunque Javier Astrada reconoce que es imposible no mencionar la trascendencia del debate en torno a la ley, la concentración de medios y la diversidad de voces, considera que el tema principal es que “todas esas voces ya venían existiendo desde hace muchos años, y nosotros reivindicamos el periodismo que se hacía hace más años. No nacieron con la ley, existían y se visibilizaron. Nosotros aportamos todos los días a esa diversidad de voces”.

“Pocho” contrastó la aplicación de la ley argentina con lo que sucede en Venezuela:

“El Estado (venezolano) financia las radios comunitarias con publicidad y equipamiento. Acá no existe, salvo algún plan de fomento aislado. Incluso los pliegos tiene sus costos. Entonces te limita”. “La burocracia se centra más en pelearse con Clarín que ayudar a los medios comunitarios”, refuerza Franco. “De hecho, (Guillermo) Moreno (secretario nacional de comercio) inauguró su propia radio (en alusión a la FM del Mercado Central de Buenos Aires) y seguramente no se esforzó en hacerlo como nosotros”.

“No confío en las leyes. Pero sí creo que hay que defender los puntos que más nos favorecen”, piensa Tristán. “Particularmente en referencia a los fondos públicos destinados para mantener a medios alternativos. La Ley no es lo único para cambiar, seguimos teniendo trabas para acceder a ella, cuya solución el Estado no garantiza”.

El análisis que los/as integrantes de las emisoras hacen de la Ley se vincula fuertemente con su pertenencia a la Red Nacional de Medios Alternativos, (RNMA).

El rol que debería cumplir es la de fortalecer las radios comunitarias y alternativas que, pensadas de manera aislada, corren el riesgo de desaparecer. De allí la necesidad de articulación. Una articulación y una fuerza colectiva necesarias para obtener la seguridad sobre sus espacios en el éter, en el quinto elemento aristotélico, más allá de las vicisitudes de los otros cuatro. ●

*Docente de Filosofía. Integrante de Indymedia Córdoba y FM Zumba la Turba.

**Periodista de FM Zumba la Turba.

Entrevista a Guillermo González, licenciatario de la FM 102.1 de Las Perdices

“Que se debatiera una nueva Ley de Medios nos benefició”

Tras la aprobación de la LSCA, la radio X102 de la localidad de Las Perdices fue una de las 105 emisoras de todo el territorio nacional que obtuvo su licencia. Guillermo González, dueño de la radio, destaca la importancia de la legislación aunque también comenta la falta de apoyo hacia los medios más chicos.

Texto y fotografías: Cooperativa Al Toque

Cuando Guillermo leyó la resolución 1073 del año 2009 del COMFER, no lo podía creer. El texto publicado en el Boletín Oficial N° 31.810 notificaba que la radio X102 tenía su licencia en la frecuencia 102.1 del dial en Las Perdices, localidad de 5.000 habitantes ubicada a 75 kilómetros al noreste de Río Cuarto. Fue una de las 105 licencias otorgadas en diciembre de aquel año tras la sanción de la LSCA en todo el país, de las cuales 11 correspondieron a la provincia de Córdoba. La resolución, si bien está basada en la ley 22.285, reconoce explícitamente el espíritu de la nueva reglamentación.

Tras seis años de gestión y espera, y con los medios de comunicación como centro de debate de la opinión pública, Guillermo González consiguió ese aval que tanto necesitaba: “Cuando lográs obtener la licencia hay una alegría que la hemos expresado sólo en el grupo familiar. Ellos saben lo que nosotros decidimos en su momento para vivir y para tener la posibilidad de brindarle algo distinto a la localidad, sin que tenga que estar inmersa en medios de la región”, expresa con satisfac-

ción al recordar la notificación del COMFER, llamado aun así a dos meses de aprobada la ley por las trabas judiciales impuestas por Clarín, para modificarse a la Afscsa.

La idea de una radio privada, pero pequeña, con un carácter comunitario, tuvo legalidad, algo anhelado para González y su mujer, con quien inició el emprendimiento comunicacional “con una idea fija”, afirma González y detalla: “Hacer algo distinto. Darle un lugar a la gente, que tuviera para expresarse. Tratar de no retransmitir ningún tipo de medio de comunicación. Si hubiera que retransmitir, que sea un medio de la provincia, que refleje nuestra realidad”. Así, la X102 se presenta como una emisora privada, pero con un sentido comunitario, priorizando la producción de contenido local en una población en que el único cableoperador es Cablevisión, la producción televisiva no existe, la clásica emisora de FM es municipal pero tercerizada para la retransmisión casi total de la radio La 100 de Buenos Aires y otra frecuencia repetidora de una radio regional. En ese contexto, una emisora en Las Perdices con contenidos de Las Perdices era necesaria: fue hecha realidad por esta pareja y legalizada en el marco de la LSCA.



“Fue bueno que con la Ley de Medios se abriera el panorama, pero ahora estamos a la deriva. Faltan controles y falta apoyo para los medios de comunicación que son pequeños, en localidades que son complicadas”

“Creo que el hecho de que se debatiera una nueva Ley de Medios nos facilitó mucho las cosas. Nos abrió la puerta a muchos”, recalca González, aunque aclara la situación que transitan desde la legalización de la emisora hasta hoy: “Una cosa es que te abran las puertas y que vos logres la licencia y otra cosa es que te dejen solo”. Explica la falta de respaldo a nivel estatal en los pequeños medios privados ubicados en localidades chicas: “Logramos la licencia. Bárbaro. ¿Y qué apoyo tenemos? Llévemoslo a la realidad de Las Perdices. ¿Cuántas industrias conocés?, ninguna. La industria más grande que tenemos es la municipalidad. ¿Qué apoyo puedo tener yo, como medio de comunicación?”

Si bien reconoce que no es parte del texto de la LSCA, afirma que no recibe pauta publicitaria oficial ni de la Nación ni de la Provincia. Apunta al respecto el licenciatario: “Un gobierno nacional y un gobierno provincial que se fije en los gestos que tienen algunos medios de comunicación, con el simple hecho de quedarse un día o dos en la localidad y que digan ‘cómo se porta esta radio con el pueblo’. Esta coyuntura de falta de apoyo económico privado y público no sólo repercute en su ganancia como trabajador en la emisora, sino también en la de sus grupos de colaboradores, entre las que se encuentra un ama de casa como notera, una empleada administrativa, un equipo deportivo que llegó a transmitir a la selección argentina en las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial, entre otros. Sobre esta incomodidad del empleo informal para con los trabajadores, González menciona: “Es la deuda que tengo. Me cuesta mucho poner en regla a una sola persona. Ellos me dan a

mí todos los días. Todas las semanas yo les recuerdo que no estoy en regla con ellos, que no los he podido blanquear, que mi intención no es esa. Cuando lo logre, creo que va a ser la satisfacción máxima. Pero hoy estoy lejos”. Comenta que, con sorpresa, recibió una carta de la Sociedad Argentina de Locutores que le exige tener los locutores habilitados con un pago de \$ 6.000 mensuales. “Como dueño de la radio no llego a tener yo un sueldo de \$6.000, ¿cómo le pago a un locutor?, ¿cómo voy a llegarle a pagar a un locutor en regla si tengo una retransmisión de una radio de otra localidad que me lleva dos o tres clientes?”, se pregunta Guillermo.

La charla con **Umbrables** se corta por la intervención de una vecina de la localidad que viene a dejar un saludo para el programa matinal destinado a Haydee, otra vecina del pueblo que cumple 100 años, en una muestra del carácter comunitario y de la función social y local de la emisora. Con la tranquilidad de cumplimentar con los requisitos de contenido y de forma, expresada en la famosa carpeta presentada al actual Afscsa, González remarca: “Fue bueno que con la Ley de Medios se abriera el panorama, pero ahora estamos a la deriva. Faltan controles y falta apoyo para los medios de comunicación que son pequeños, en localidades que son complicadas”, indica y en forma de conclusión agrega: “No pienso en que me van a venir a hacer una inspección, pero sí pienso que deberían hacerlo. No estoy pendiente de ‘esto lo hago porque va a venir una inspección’. No. Lo hago porque creo que es lo que nosotros necesitábamos: un lugar en donde nos pudiéramos expresar”. ●

Manos a la obra



Por Carlos Alberto Valdivino*

Cuando el 10 de octubre de 2009 se sancionaba y promulgaba la Ley N° 26522, una gran mayoría de los trabajadores de prensa y comunicación mirábamos ese momento como la foto ideal para un tiempo político por venir; que debíamos construir entre todos los actores sociales que fueron los

artífices de la creación de un mandamiento político que se denominó “21 puntos para una Radiodifusión Democrática”.

Pero, esa foto, no se transformó en la película que los trabajadores de prensa, la comunicación y la cultura, querían encontrar con una política activa para la democratización de la palabra.

La primera traba que debió ser cuestionada por los trabajadores fueron los artículos 154 y 155 que contradicen en todo su espíritu a una ley que tuvo un amplio debate, gran encarnadura en los tejidos sociales de la mayoría de la población y una abrumadora suma de voluntades de diferentes partidos políticos con representación parlamentaria que le dieron el “sí” en las cámaras de diputados y senadores, pero que excluye a una parte de los trabajadores de radio para cumplir con su labor cotidiana.

El “tiempo de libertad” que se vislumbraba rápidamente quedó atrapado en una disputa de un esqueleto monopólico y oligopólico de las comunicaciones de TV y Radiofónica, como es el grupo Clarín; y el gobierno nacional. Para enfrentar a ese “monstruo” fue tejiendo alianzas con empresarios amigos con el fin de contrarrestar un relato que se hacía desde el medio privado, sin avanzar, al menos con la velocidad que las organizaciones sociales esperaban y contrarrestar el relato de una realidad que se observaba muy distinta a lo que se fue pergeñando en las redacciones de esos medios de comunicación.

Sin plan estratégico de desarrollo

En la provincia de Córdoba, los medios de comunicación audiovisuales y radiofónicos administrados por entidades privadas sin fines de lucro no cuentan con el diagrama de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) para encontrar su lugar en el espectro radioeléctrico, lo que genera innumerables inconvenientes, ya que la mayoría realiza una réplica del modelo comercial, se satura el espectro y se generan puestos de trabajo sin que el empleo llegue a ser digno.

A la luz de los acontecimientos, desde el 10 de octubre de 2009 a la fecha –agosto de 2013–, los dos artículos judicializados por el grupo Clarín –el 45 y 161–, han hecho que no

Río Cuarto, el feudo

Explicar el fenómeno de la telecomunicación en la ciudad de Río Cuarto, es como intentar descifrar un jeroglífico que nada tiene que ver con la libertad de expresión.

Por lo pronto ponemos a consideración estos datos:

■ Es la única ciudad en todo el país con más de 200 mil habitantes que desde agosto de 2009 no tiene un canal de aire de alcance a toda la ciudad que emita la mayor inversión que realiza el gobierno nacional en poner en pantalla de TV el programa "Fútbol para Todos".

■ Tiene un solo canal de aire de alcance para toda la ciudad, Canal 13, Imperio Televisión S.A., retransmite la señal de TELEFE S.A.

■ Hay dos canales de aire,

uno con un año de antigüedad –Canal 4– y otro con cinco años de antigüedad –Canal 9–. Ninguno de los dos cubre toda la ciudad y sus señales no son transportadas por ninguno de los dos cable-transportadores –Cablevisión (Grupo Clarín)– y Supercanal (Grupo Vilas-Manzano).

■ Las dos señales locales de los cable-transportadores violan lo que expresa la Ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual en cuanto a contenidos.

■ Existe una sola señal de Radio AM, cuyas violaciones a las obligaciones laborales han sido denunciadas por el CISPREN.

■ La pauta publicitaria mayoritaria del gobierno municipal, provincial y nacional se concentra en Canal 13 y Radio Río Cuarto.

■ Imperio Televisión S.A., su socio mayoritario de ac-

ciones es Ricardo Nosiglia y miembro de ATA, por consiguiente uno de los que será beneficiados con la firma de la Afsca-ATA para la utilización de contenido audiovisual.

■ No hay instalada una antena de TV Digital, por consiguiente TDA es invisible en Río Cuarto. Se puede esgrimir a la pelea entre el gobierno provincial y gobierno nacional, pero, tampoco se ha buscado algún terreno de ferrocarril en las afueras de la ciudad donde se pueda instalar, ya que desde fines de los 80 los trenes pasaron a ser un recuerdo para los pobladores de esta ciudad.

■ No existe plan técnico del espectro radioeléctrico para que el 33 por ciento de las organizaciones sociales puedan comenzar un proyecto seguro y en una frecuencia garantizada por la Afsca.

se avance con un plan para que haya en todo el territorio de la Provincia la posibilidad de que las organizaciones civiles sin fines de lucro tengan oportunidad de presentarse para disponer de una frecuencia de baja o mediana potencia en Amplitud Modulada.

Más aún, las frecuencias moduladas otorgadas a las Municipalidades no se transformaron en un eje de comunicación de agenda propia de las distintas poblaciones, sino que las que están al aire no han generado el desarrollo que las distintas poblaciones estaban esperando.

Ante esto, la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación (Afsca) no ha puesto en marcha un plan para ocupar el 33 por ciento del espectro a las organizaciones civiles sin fines de lucro, que están a la espera de una política de direccionamiento clara para salir a ocupar un "territorio" que hoy está en manos mayoritarias de los medios comerciales en sus distintas escalas: grandes, monopólicos y oligopólicos; medianos que repiten

recetas de los grandes; y chicos que copian los recetas de los dos anteriores.

Organización y trabajo

Si esta realidad descrita es tal como la visualizamos, debemos señalar que para ocupar espacios de programación se ha tenido una política de desarrollo en distintas Universidades Nacionales del país, en la provincia de Córdoba, en Río Cuarto y Córdoba mayoritariamente, en el Programa de Polos Audiovisuales y Tecnológicos a través de los Nodos, pero quienes mayoritariamente son tributarios de este material cuyo financiamiento completo ha sido del Estado, serán usufructuados por los medios privados de televisión comercial a través de la firma de ATA-Afsca.

Precisamente son estos medios los que precarizan el empleo, con este material cedido por el Estado cumplen con lo que exige la ley para las programaciones y no permiten el

El único secreto es la organización de las fuerzas colectivas que buscamos la democratización de la palabra y la pluralidad de voces, más allá de las tonadas regionales que se escuchan hermosas en los micrófonos.

Recuperar LV 2 para que sea de los trabajadores no es una tarea sencilla. En el pasamano privado figuran desde el ex gobernador Eduardo César Angeloz, hasta el ex secretario de transporte del actual gobierno, el hoy procesado, Ricardo Jaime.

desarrollo de un nuevo emprendimiento en esos lugares.

Para ello, el único secreto es la organización de las fuerzas colectivas que buscamos la democratización de la palabra y la pluralidad de voces, más allá de las tonadas regionales que se escuchan hermosas en los micrófonos. De qué nos sirve formar locutores con tonada neutra, si lo más maravilloso es escuchar la tonalidad propia de las regiones para sentirse identificados con las programaciones de radio y televisión.

La formación es indispensable para asumir la responsabilidad social que nos toca a los trabajadores de prensa y de la comunicación ante cada segundo de programación que debemos realizar, pero ello no implica que todos debamos tener una misma tonalidad de voz para ser conductores de un programa, o un redactor-lector de noticiero.

El Estado, a través de sus gobiernos –municipales, provinciales y nacionales– debe garantizar que el 33 por ciento del espectro destinado a este sector tenga la posibilidad de desarrollar un medio de comunicación, con presupuestos acordados para que desde la autonomía de los pueblos pueda hacer su aporte a la democratización de la palabra y a la libertad de expresión.

Las AM y LV 2

El "monopolio" Cadena 3 en el aire de las radios de Amplitud Modulada, ponen al resto

de las emisoras de media y baja potencia en una clara desventaja comercial, más aún, casi sin posibilidad de penetración con un mensaje plural en distintas comunidades.

Ante esto, la lucha por recuperar Radio LV 2 por parte de sus trabajadores, aún hoy, y pese a los ya largos 24 meses sin tener programación en el aire, el esfuerzo de la Cooperativa de Trabajo hace que en la señal AM 970 se escuche la música que los operadores cargan periódicamente para no dejar la señal sin modulación.

Esta historia de lucha, de aciertos y desaciertos, a lo largo del tiempo, nos hace reflexionar sobre la voracidad y la lógica empresarial para mantener los medios de comunicación masivos.

Tal como lo señalábamos párrafos más arriba, nunca tan claro quedaron puestos en el debate de nuestra sociedad los intereses (económicos) de unos y, por otra parte, los argumentos sociales, como sucedió en la audiencia que realizó el máximo tribunal de justicia que tiene nuestro país.

Ante la Corte Suprema de Justicia, los máximos exponentes del liberalismo comercial, sin ningún tapujo expresaron cuáles son sus intereses y por qué no van a aceptar la desinversión que propone la ley, como así también la regla de juego que se fija para el transporte de señales.

Como contrapartida quienes defendieron la aplicación total de la ley, mantuvieron los ejes históricos de los 21 puntos, profundizaron ante cada repregunta y expusieron claramente por qué esta ley es democrática y no proscriptiva como pretenden hacer creer desde los sectores económicos dominantes.

Recuperar LV 2 para que sea de los trabajadores no es una tarea sencilla. En el pasamano privado figuran desde el ex gobernador Eduardo César Angeloz, hasta el ex secretario de transporte del actual gobierno, el hoy procesado, Ricardo Jaime.

La tarea es diaria y de perseverancia. Esperamos el día, en que las resoluciones de la Justicia que lleva adelante la quiebra, cuanto de la Afsca que es la administradora de la frecuencia, se conjuguen en una misma acción para que los trabajadores puedan retomar la programación y sean los gestores de su propio futuro. ●

Adecuaciones y cláusulas antimonopólicas

Cadena consolidada

De la confrontación a la adecuación, Cadena 3 aceptó el plan voluntario para seguir siendo retransmitida bajo una programación única conformando una “red permanente de cabeceras múltiples” que operará con licencias propias y “terceros licenciarios”.



Por Lázaro Llorens*

Luego de cuatro años de su aprobación, las contradicciones del Gobierno Nacional en la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, quedó confinada una guerra de “vale todo” con Clarín. Prueba de esto es lo que sucede con la “adecuación” a la ley, donde por un lado la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual –Afsca– blandiendo la bandera de los antimonopolios pretende desmembrar a Clarín, por otro, con los Planes de Adecuaciones Voluntaria, está consolidando otras poderosas empresas de Medios surgidas en los noventa.

Uno de estos influyentes grupos favorecidos, fue el “Grupo Uno”, de los menemistas Daniel Vila y José Luis Manzano, cuya “adecuación” a la Ley de Medios, con la anuencia de la Afsca, prácticamente consistió en transferirle a Barbarita Vila, hija de Daniel, algunas licencias del grupo. El otro fue el Grupo Cadena 3, propiedad de Mario Pereyra, Gustavo Defilippi y José Gregorio Vargas, surgido en Córdoba durante los noventa, con la privatización a favor de éstos de la radio pública LV3 (AM), y que luego en base a “licencias menemistas” logró expandirse a lo largo de todo el territorio nacional con una programación única.

El Rechazo

Varios son los incumplimientos que hasta el día de hoy exhibe Cadena 3 respecto a la Ley de Medios. Concretamente tiene más del 35% de la población cubierta; tiene 11 licencias más que las permitidas a nivel nacional (10); y en Córdoba, con las radios LV3 (AM), 100.5 (FM) y 92.3 (FM) “Radio Popular” posee 3 licencias en una misma área de cobertura. A ello se le añade compra de licencias no autorizadas por el Estado y la explotación de frecuencias con “Permisos Provisorios Precarios” (PPP) como es el caso de “Radio Popular”.

Por esta sencilla razón, lo primero que hizo Cadena 3 luego de ser sancionada la Ley N° 26.522 fue rechazarla mediante una medida cautelar presentada el 4 de abril del 2011, en Córdoba, ante el Juzgado Federal N° 2 a cargo de Alejandro Sánchez Freytes, quien inmediatamente hizo lugar al pedido de la emisora de Mario Pereyra y Rony Vargas y la salvó de su desgüace.

Esta medida cautelar estuvo vigente casi un año, hasta el 23 de marzo del 2012. Ese día la sala B de la Cámara Federal revocó la decisión del juez Sánchez Freytes y le ordenó al Grupo Cadena 3 ajustarse a la nueva normativa. “El derecho constitucional a la libertad de prensa no es un derecho absoluto sino susceptible de restricciones a su ejercicio, que válidamente pueden establecerse para ordenarlos a las exigencias del bien común” determinó con claridad la Cámara Federal en su fallo.

El acercamiento

Luego de esta revocación, al igual que Clarín, la emisora cordobesa tenía como último recurso la Corte Suprema de Justicia. Sin embargo, pegó un brusco volantazo, y aprovechando los planes de adecuación voluntaria que proponía la Afsca, pasó de la confrontación a la negociación. Con ese propósito, el 20 de julio del 2012 presentaron un escrito ante la Afsca solicitando iniciar el trámite de “Adecuación Voluntaria”.

La “Adecuación Voluntaria” es una instancia que estableció no la Ley de Medios, sino la resolución 297 del 2010, firmada por Juan Gabriel Mariotto, actual vicegobernador de la provincia de Buenos Aires, cuando era titular de la Afsca. Tenía como propósito establecer los mecanismos transitorios por los cuales las empresas de medios que trasgredían la ley debían adecuarse y tenían un año de plazo para presentar el plan. La fecha máxima fue el 7 de diciembre del 2012, de allí el famoso “7D”. De no hacerlo, la Afsca actuaría de oficio.

Asimismo, en la Resolución 297/10 se

estipuló que para llevar adelante esta adecuación la Afsca, excepcionalmente, podía autorizar la transferencia de licencias entre operadores, algo prohibido por la ley, sin especificar siquiera los criterios de como hacerlas. De esta manera, la Resolución de Mariotto abrió una gran ventana por donde escaparon algunos grupos de medios como el “Grupo Uno” de Vila-Manzano, ya que permitía que surja el clásico testaferrismo. Respecto a esta polémica cláusula, Martín Becerra, Doctor en Ciencias de la Información, profesor de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), investigador del Conicet, y fiel defensor de la Ley de Medios, sin vueltas reprochó: “La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, que depende de la Secretaría de Comercio Interior va a tener que garantizar que no haya testaferreros, cosa que hay que poner en duda, porque no ha sido hasta ahora un órgano muy eficaz en el control del sistema de medios”.

El acuerdo

El 6 de diciembre del 2012, un día antes del célebre “7D”, mientras el gobierno nacional descargaba todos sus cartuchos contra Clarín, amenazando con actuar de oficio, Mario Pereyra y Rony Vargas presentaron ante la Afsca el plan de adecuación para su cadena de radios. En él, la emisora cordobesa reconoció tener 9 emisoras propias. Una AM-FM en la ciudad de Córdoba (LV3) y ocho radios FM en las ciudades de Santa Fe, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Santiago del Estero, Bariloche, Mendoza, Ushuaia y Río Cuarto. Todas, retransmisoras de Cadena 3, y su mayoría expedientes pendientes de aprobación. LV3, la radio fundante de la cadena, tiene un pedido de prórroga de licencia. Las radios Cadena 3 de Santiago del Estero, Santa Fe y Bariloche, pedido autorización de transferencia de licencias; y las de Ushuaia, Río Gallegos, Río Cuarto y Mendoza, pedido de autorización de transferencia de acciones.

Además, las emisoras de Mario Pereyra y Rony Vargas, una radio atendida por sus propios dueños, dicen tener 17 emisoras de terceros licenciarios. Son todas FM, que no son propiedad de Cadena 3, pero sí son explotadas por ella retransmitiendo su programación. Son las Cadena 3 de las ciudades de Tucumán, Marco Juárez, Villa Merce-

des, San Francisco, Villa María, San Juan, Armstrong, Bell Ville, La Rioja, San Rafael, Rafaela, Venado Tuerto, Neuquen, Catamarca; San Luis, Villa Dolores y Mina Clavero.

Por último, en su Plan de adecuación, la emisora cordobesa reconoció explotar dos radios con Permisos Provisorios Precarios (PPP). Un PPP es de la FM “Radio Tres”. La otra es “Radio Popular”, de Córdoba, una de las radios que está *in fraganti* no sólo por su cuestión legal sino porque está de más en el pool de Cadena 3, ya que en Córdoba explota otra FM y una AM.

Ante la Afsca, Cadena 3 dijo que: “Se formula diligentemente el Plan de Adecuación, de buena fe, procurando respetar el ordenamiento jurídico vigente, mitigando el detrimento sustancial que algunas de sus disposiciones producen en sus derechos sobre una operación legítima, llevándolo a estándares tolerables”, dejando entrever, con el verbo “procurando” una clara posibilidad de no cumplimiento de la ley.

Luego, la empresa de Mario Pereyra, Rony Vargas, y Defilippi propuso:

Transferir hasta lograr el cumplimiento del límite que fija la ley, 5 de las 10 licencias que tiene por fuera de la ley que operan en las ciudades de Bariloche, Santiago del Estero, Río Gallegos, Ushuaia, y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es decir, menos de la mitad de lo que debería transferir y como la ley no lo prohíbe, su transferencia no implica desmembramiento, como pasó con el Grupo Uno. “Que se lo transfieran a familiares no está prohibido por la ley. Siempre y cuando demuestren que son empresas separadas, con administraciones separadas, contenidos separados, producciones separadas, y trabajadores distintos” reconoció ante **Umbrales** Cristian Santa Cruz, encargado de prensa de la Afsca.

Permitir que Cadena 3 no compute dentro del máximo de licencias que una sociedad pueda tener en una misma localidad, en especial por su “Radio Popular” que tiene un permiso precario. De esta manera, trasgrediendo abiertamente la Ley, el grupo de medios cordobés seguirá teniendo, en la Ciudad de Córdoba, la radio AM-LV3, la FM 100.5 y 92.3 Radio Popular. Lo curioso de este punto fue el artificio por el cual la Afsca le habría permitido a Cadena 3 obtener este privilegio: estableció que los PPP (Permisos Precarios Provisorios) no serán computados

En la Resolución 297/10 se estipuló que para llevar adelante esta adecuación, la Afsca podía autorizar la transferencia de licencias entre operadores, algo prohibido por la ley, sin especificar siquiera los criterios de como hacerlas. De esta manera, la Resolución de Mariotto abrió una gran ventana por donde escaparon algunos grupos de medios como el “Grupo Uno” de Vila-Manzano, ya que permitía que surja el clásico testaferrismo

a la hora de contar el total de licencias que un operador tiene en una misma localidad. “Hemos sido informados por funcionarios de ese organismo que la tenencia de Permisos Precarios Provisorios no deben contarse en el cómputo final para el requisito del máximo de multiplicidad de licencias. Por ende, manifestamos nuestro compromiso a futuro a realizar la transferencia a terceros de los derechos y acciones sobre cualquiera de las dos Permisos Precarios Provisorios que pertenecen al grupo” dice textualmente el Plan de Cadena 3.

Continuar con la transmisión en cadena a lo largo y ancho de todo el país casi todo el día. Con ese fin el Grupo Cadena 3 le propone a la Afsca conformar una “red permanente de cabeceras múltiples” que operará con licencias propias y “terceros licenciarios” (¿las emisoras que supuestamente se desprenden del grupo?) donde “cada emisora integrante de la red... producirá y emitirá diariamente un programa de contenido local de 60 minutos”. En otras palabras, a través del eufemismo de “cabeceras múltiples” Cadena 3 le propone a la Afsca seguir siendo una sólida y gruesa cadena radial que transmitirá una misma programación 23 de las 24 horas del día. La misma, según el Plan, estará a cargo del programa “Juntos” con Mario Pereyra a la mañana, “Viva la Radio” a la tarde con Rony Vargas y a la tardecita “El Observador” con Pablo Rossi. “En la elaboración del Plan se tuvo en cuenta que Radiodifusora de Centro

S.A. ha sido la creadora del primer y, hasta la fecha, único proyecto radial federal en nuestro país, emprendimiento que lleva ya más de una década en el aire, pretendiendo que la adecuación a la nueva ley permita el mantenimiento de otros bienes jurídicos como la enorme audiencia” exige sutilmente el Grupo en el texto del Plan.

Regularizar la situación de 17 expedientes que Cadena 3 tiene pendientes de aprobación. Entre ellos están, la continuidad de la concesión de LV3, la autorización para transferir a favor de Cadena 3 los derechos de diez FM, y la regularización de las señales con PPP como “Radio Popular”. “Para ejecutar el proceso de adecuación del Plan propuesto, esto es, la transferencia de licencia, antes deberán resolverse los trámites de los expedientes...” vuelve a exigir textualmente la emisora cordobesa.

Con una celeridad llamativa, todas estas pretensiones, tuvieron el visto bueno de la Afsca pocos meses después. Específicamente el 5 de marzo del 2013 mediante la resolución 291/13 firmada por Martín Sabatella, titular de la Afsca, que declara “formalmente admisible la propuesta presentada por la Radiodifusora del Centro SA. (Cadena 3)”. De esta manera, el titular del organismo que hacer cumplir la Ley de Medios, avaló su abierta transgresión.

Cabe remarcar que desde sus inicios, los dueños de Cadena 3 supieron cultivar las relaciones políticas para construir y acrecentar el negocio de su empresa que empezó durante los '90 en el gobierno de Carlos Menem. Fue precisamente el presidente riojano quien les adjudicó a Mario Pereyra, Rony Vargas, y Gustavo Defilippi la explotación de la radio AM LV3, eslabón fundante de toda la cadena. Esta licencia fue obtenida por un discreto “concurso público de antecedentes” donde el aspecto más importante que se tuvo en cuenta fue la “solventía moral, cultural” de los oferentes. Su aspecto más controvertido fue el desopilante precio pagado por esta emisora —que incluyó hasta los discos de vinilo—: ¡260 mil dólares! El precio incluyó un valiosísimo terreno de 8 mil metros cuadrados que la radio pública tenía en el Cerro de las Rosas y que los dueños de Cadena 3 en el 2004 vendieron al grupo Osde y nunca se dijo por cuanto. ●

*Periodista. Colaborador de Veintitrés.

Carlos Vicente, titular de la Afsca-Córdoba

“30 años de concentración no se cambian en un día”

El abogado Carlos Vicente, a cargo de la delegación Córdoba de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, dialogó con Umbrales sobre los alcances de la Ley en esta provincia y todo lo que falta por realizar para lograr que se multipliquen las voces en igualdad de condiciones.

Fotografías de Daniel Cáceres



Por Silvana Zanelli*

Al cierre de esta edición el coordinador de la Afsca Delegación Córdoba, Carlos Vicente, sostuvo que la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), tras las audiencias públicas por la Ley de Medios, deberá decidir si “defiende la libertad de expresión” de los argentinos o “garantiza los intereses del Grupo Clarín”.

Carlos Vicente, defiende la Ley a capa y espada y entiende a la comunicación como un derecho humano y no sólo como una mercancía. En ese sentido, Vicente aporta tranquilidad, porque en teoría todo va por los carriles que corresponden para que la democracia se fortalezca con la multiplicidad y diversidad de voces. Sin embargo, como periodista, uno desconfía de que todo va a ser color de rosas y que finalmente la Ley se podrá aplicar de manera integral. El tiempo dirá.

–El espectro radioeléctrico está saturado. ¿Es posible salir de esa situación o el escenario radiofónico seguirá así?

–Tienen que haber muchas voces, pero no porque sí. Necesitamos una sociedad que genere proyectos, si en una comunidad chica hay 15 radios, debe haber 15 proyectos justificados.

Las localidades más pequeñas son las que tienen más necesidades desde el punto de vista comunicacional, porque no llegan proyectos de mayor escala. De ahí que hace falta una radio o un medio audiovisual para que comunique lo que sucede en la comunidad y no sólo a nivel informativo, sino también cultural.

–¿De qué vale la reserva del 33% si no hay forma de que esas radios sean sostenibles o no consiguen alcanzar un nivel técnico para llegar al público?

–El 33% es una reserva para las organizaciones sin fines de lucro, gremios, cooperativas, Ong’s, mutuales, todo lo que entre en esa clasificación. Estamos trabajando con lo que establece la ley que dice: “todo el espectro radioeléctrico para frecuencias de radio y televisión se debe repartir con un sistema de concurso”. Entonces, hicimos un mapa de medios, para contar con información propia. El segundo paso es el plan técnico, que lo construye la Afsca junto con CNC (Comisión Nacional de Comunicaciones), el organismo

técnico que tiene las condiciones para realizarlo. La etapa que sigue es el llamado a concurso, hoy se está concursando en Santiago del Estero, Tucumán, Salta. El concurso que sigue es el de Córdoba, durante los primeros meses de 2014 para radios de Frecuencias Moduladas en el interior, después viene el concurso para la ciudad de Córdoba, un área de conflictos porque hay superposición de medios en el espectro que no deja entrar ningún medio nuevo. En ese plan, tenemos que reservar el 33% para organizaciones sin fines de lucro. Eso es gestión de la Afsca y no sólo estamos haciendo la reserva, sino que estamos garantizando las condiciones socioeconómicas y técnicas para que ese 33% tenga la suficiente solidez y fortaleza para ocupar ese tercio del espectro.

–¿Por qué en la nueva Ley proliferan nuevos canales de televisión y ninguna radio AM?

–Las radios AM de Córdoba están todas con plazo de licencia sin vencimiento por eso no se llama a concurso. La única que tiene una situación que debe resolverse judicialmente es LV2, por la quiebra de la empresa que tenía la licencia de AM y FM. Cuando lleguen los plazos de vencimiento de las AM, se llamará a concurso y se tendrá que reservar el 33% para organizaciones sin fines de lucro.

–En nuestro mapa de medios (ver suplemento) tenemos marcadas 14 AM, y es Cadena 3 la que pisa a todas. ¿Por qué?

–Tiene que ver con la potencia de transmisión de los equipos y la ubicación de las antenas.

Capacitar ante todo

–¿No le parece qué va muy lento el proceso de aplicación de la Ley?

–Y depende como lo mire. Tenemos un par de artículos de la ley que no podemos aplicar. La cuestión antimonopólica está en trámite judicial. Lo mismo estamos viendo como poder concursar, como hacer la reserva del 33% para que sea ocupado por radios y televisiones con fuerte potencia desde el punto de vista técnico y económico. Para eso estamos haciendo talleres de comunicación popular en producción de radio y televisión, en distintos puntos de la provincia. Eso va a garantizar calidad. También hacemos los talleres de locución con muchos participan-

tes, que tiene por objetivo la capacitación y entrega de los carnés habilitantes, que tengan la certificación de sus conocimientos (esto se realiza en conjunto con Locutores por su identidad y Cispre). Del curso de Villa María están en condiciones de recibir el carné, 53 trabajadores, esto es muy importante, es gente que no tuvo la oportunidad de recibir capacitación y menos acceder a Buenos Aires para que le den la certificación. Con el mismo criterio hicimos un convenio Afscsa, Iser (Instituto Superior de Estudios Radiofónicos), y la ECI (Escuela de Ciencias de la Información), para crear la carrera de locución en la universidad pública y gratuita. En el 2014 se van a hacer talleres de operadores con este mismo criterio.

–Y más allá de la formación, ¿cuánto se avanzó con las licencias?

–En lo que va del 2013, la Afscsa entregó 17 licencias de TV en la provincia de Córdoba. Entre ellas, a seis cooperativas y una mutual. Esto abre nuevos medios y nuevos empleos. Estos canales al igual que los canales de TV abiertos tienen que tener un 30% de producciones generadas en la misma localidad. Es una gran oportunidad para que lo que producen las productoras del interior llegue a las pantallas.

–Pero sigue siendo Cablevisión el que acapara toda la televisión del interior. ¿Pueden competir las cooperativas, o las licencias entregadas han sido en pueblos chicos?

–La primera licencia que otorgamos fue en Mortero –una localidad importante- donde el canal de cable de allí presentó la cautelar y tiene parada la aplicación de la Ley. Ahora le otorgamos la licencia a la Cooperativa de Servicios Públicos. También se le dio la licencia a la Cooperativa de Jesús María y Colonia Caroya, dos ciudades con 50mil habitantes, a una mutual de Villa María, a una Cooperativa de Carlos Paz. Es muy importante otorgar licencias a las cooperativas, son el pulmón de esas localidades del interior.

Cambio de paradigma

–¿Estas cooperativas apuntan al desarrollo de la tv por cable o la tv digital?

–Básicamente estamos apuntando la televisión por cable, junto con la televisión por cable está el proyecto de televisión digital.

Las radios escolares

La Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual mediante un convenio firmado con el Ministerio de Educación de la Nación y la Comisión Nacional de Comunicaciones, se pueden autorizar la instalación de radios escolares, con el objetivo de ampliar la oferta de servicios de comunicación de carácter social y educativo. Según este acuerdo, la cartera educativa equipa las radios y supervisa su funcionamiento, la CNC instala las antenas y controla las medidas de seguridad y la Afscsa facilita las autorizaciones y las capacitaciones. Además, los tres organismos promueven el “Programa Nacional de Radios en Escuelas Secundarias”, que tiene como objetivo el emplazamiento de 200 emisoras escolares en Centros de Acción Juveniles (CAJ). La programación de estas estaciones debe responder a un proyecto pedagógico e institucional, que incluya como mínimo un 60% de producción propia. Es decir, contenidos elaborados desde y para la escuela y su comunidad. Pero, en nuestra provincia conseguir la radio escolar no es posible, porque el Ministro de Educación Walter Grahovac, no firma los pedidos de las escuelas. De seguir en esta tesitura, sólo conseguirá su radio la Escuela Manuel Belgrano que por ser nacional, no necesitan de la firma del ministro sino del rector de la universidad. ●

Córdoba es la provincia con mayor concentración de medios

La Ley de Medios prevé un máximo de 24 canales de cable por empresa en el país: “El grupo Clarín posee 37 en Córdoba, 13 más de los que debería tener en toda la Argentina”.



Por ejemplo, la Cooperativa de Río III, por un lado tiene la licencia de la TV por cable y por otro empezó a desarrollar la TV digital.

–El cable es un tecnología obsoleta en poco tiempo. ¿Desarrollar la televisión digital no es mejor para la democratización de las comunicaciones?

–No necesariamente. Como lo nuestro es capacitar y reunir, en marzo hicimos el Primer Seminario de Cooperativas que han accedido a licencias de televisión o que van a acceder en un futuro próximo. A principio de 2014 llegarán las licencias de 32 cooperativas, el doble de las que hay hoy. Es un espacio poblacional importante el que abarcan estas licencias. En ese seminario, también estuvieron el polo productivo de la UNC, y el de Universidad de Villa María (los dos nodos), la Asociación de productores de contenidos culturales, y Canal 10 de la UNC. La idea era poner en el mismo espacio, a quienes son actores en el sistema audiovisual y que exista la posibilidad de que se asocien, para poder resolver en un sentido positivo el pluralismo, la diversidad, las nuevas voces que plantea la Ley. Las nuevas voces hay que construirlas, no es suficiente con que la ley las garantice, pero producir contenidos y diversos, deben jugar los polos productivos, y las productoras que nunca tuvieron pantallas.

Para eso hay que poner en contacto a unos con otros, generar alianzas entre las

Ong's, las cooperativas y las mutuales con los productores independientes, con las universidades públicas y articular. Esto significa aplicación de la Ley y el fortalecimiento de ese 33% para que tenga la potencia para ocupar ese espacio. De nada vale quedarnos con una Ley, la reserva del espacio y sin los contenidos diversos para brindar al público. Y para eso el Estado tiene que brindar muchos recursos y mucho tiempo, es una gran transformación.

–Pero, estamos hablando del mundo de las comunicaciones que avanza tecnológicamente a pasos agigantados. ¿No debería ir todo más rápido si de verdad se quiere cambiar el paradigma?

–Sí, es cierto la innovación tecnológica es a pasos agigantados, pero tenemos otro problema: un proceso de concentración y monopolización de los medios que empieza en la dictadura y que se profundiza en el menemismo, es un caso único en el mundo. Un pequeño grupo de empresas son dueños de todo el mercado de medios y del sistema de producción integrado verticalmente. Son los dueños de los contenidos, de la distribución y de la comercialización. La concentración no sólo generó una sola voz, sino que también debilitó al resto de los actores sociales vinculados a la comunicación audiovisual. Primero los dejó sin medios y luego los dejó sin posibilidades de competir en igualdad de

Una Ley no construye un sistema

“Fortalecemos las delegaciones provinciales, para poder hacer estas políticas de fomento de producción de contenidos. Por eso tenemos 4000 horas de contenidos, hay 1500 horas en el Banco de contenidos únicos audiovisuales (BACUA), y eso tiene que ver con la política de desarrollo de los nueve polos productivos que actúan alrededor de las universidades nacionales. En total son 45 las universidades vinculadas a esos polos y nodos. También está todo el fondo de fomento del INCAA. Para seguir produciendo debe haber recursos. La Ley no implica nada, es una norma, no construye un sistema. Pero no es sólo políticas públicas, también hacen falta actores sociales capaces de llevarlas adelante, personas e instituciones dispuestas a asumir el desafío. Por eso es tan importante que estén las universidades, porque son instituciones autogobernadas con 30 años de continuidad democrática. Los universitarios, y en especial las escuelas de comunicación exigieron democratizar los medios, ahora ya tienen la Ley, entonces deben transformarse en actores que produzcan. Lo novedoso de esta Ley es que no divide al sistema entre estatales y privados, sino que un tercio es para organizaciones sociales. ●

condiciones. Hay una posición dominante que absorbe el plano tecnológico y al mismo tiempo, genera una concentración económica y financiera.

—Por eso mismo

—Sí pero el periodo de concentración fue de más de 30 años. Y además de concentrar en el plano de la comunicación genera un poder político-cultural gigante. Nadie se animaba a producir esos cambios. Este es apenas el comienzo del cambio. Tenemos que seguir con más políticas públicas bien definidas. Es fundamental el financiamiento, por eso este año, construimos el FOMECA, con un porcentaje del gravamen que pagan todas las radios y televisiones del país por su licencia, para financiar producciones. Con este fondo de 3 millones de pesos, se financiaron 30 proyectos de radio en todo el país.

—Si tenemos en cuenta que en Córdoba hay más de 800 radios, es poco y nada ese fondo.

—Esta claro, pero también hay que preguntarse si son sustentables todas esas radios. Tenemos que trabajar sobre nuevos conceptos, generar nuevos debates para que la comunicación popular sea sustentable. En ese sentido hay que desarrollar los conceptos de asociativismo y construcción de redes, eso es lo que va a fortalecer y permitir que la comunicación popular entre en este sistema competitivo. En mayo, en Córdoba, organizamos el Primer Encuentro de Radios Populares, fueron 40 radios y más de 20 proyectos. Todas constituyeron una red de radios populares de Córdoba que fortalece al sector. ●

*Periodista, editora en Propuesta Editorial.



Plan Nacional de Telecomunicaciones

Desconexión Sideral

El despliegue costoso de fibra óptica en el país en el marco del plan Argentina Conectada, la asignación de espectro para telefonía móvil a Libr.Ar y la actualidad de la televisión digital abierta marcan parte de las disputas políticas que se avecinan. Ar-sat en la mira.



Por Fernando Gordillo*

Como en el oráculo de Delfos, a medida que llega el año electoral, se va develando la trama secreta para el desarrollo tecnológico y la comunicación que está enmarcada en el Plan Nacional de Telecomunicaciones (PNT) “Argentina Conectada”. Este plan surge a partir de la publicación del Decreto N° 1.552 del 21 de octubre de 2010 y su ejecución está a cargo de la Comisión de Planifica-

ción y Coordinación Estratégica (CPCE), del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MPFIPS).

Así es como recae en la figura de Julio De Vido la necesidad de desplegar una red de 58.000 kilómetros de fibra óptica para el 2015 y el funcionamiento del servicio satelital. Para estas metas, el gobierno argentino delineó como objetivos: “Cobertura al 97% de la población mediante el despliegue integral de la Red Federal de Fibra Óptica, cubriendo el 3% restante a través del servicio satelital.” Prueba de esta obsesión por

lograr este objetivo de manera inmediata, es la inversión proyectada por un monto cercano a los ocho mil millones de pesos durante cinco años.

La planificación tiene como norte lograr una expansión del mercado televisivo digital, donde se define a la Televisión Digital Abierta (TDA) como “*el Plan social del Estado argentino anclado en la tecnología de la Televisión Digital Terrestre y la Televisión Directa al Hogar.*” Pero además, el PNT integra otras iniciativas gubernamentales en telecomunicaciones. Más allá del foco puesto en el Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T), creado por el Decreto N° 1.148 del 31 de agosto de 2009, se encuentra el Programa Conectar Igualdad, que distribuye masivamente computadoras portátiles en las escuelas públicas de todo el país, y la conectividad necesaria para lograr un ecosistema digital. Se suman el programa Mi TV Digital, el Plan de Acceso, Televisión Digital Satelital, el Programa de Polos Audiovisuales Digitales, la Agencia Federal para la Sociedad de la Información, el Programa Nacional para la Sociedad de la Información (PSI), el Servicio Universal de las Telecomunicaciones y la Agenda Digital.

Laberinto de fibra óptica

Una mezcla de malas elecciones y despilfarros económicos acompañan el desconocimiento técnico para determinar las frecuencias en las que se operarían, así como concesiones poco claras en el tendido de fibra óptica y la ausencia de una definición oficial de lo que es considerado como banda ancha, junto a datos erróneos provistos por el mismo INDEC y a la falta de fiscalización de las políticas públicas en relación a

La nacionalización de empresas de comunicación y el alcance a más sectores de la población, el manejo de los costos en el mercado y la aplicación de la Ley de Medios Audiovisual son escasos enunciados de buenas intenciones, a la hora de escarbar en qué derivó este ambicioso proyecto.

El problema principal del gobierno nacional para dismantlar empresas reconcentradas, está en la demora de los cierres de obras, en los tendidos y en las empresas contratadas, además de la falta de apoyo político en varias provincias, entre ellas Córdoba, que en su pelea contra la Casa Rosada logró que cobrara protagonismo José Manuel de la Sota al clausurar otra antena de Televisión Digital Abierta (TDA) en la ciudad de Villa María, además de las que ya había clausurado en Río Cuarto, Leones, Malagueño y Villa Dolores.

la intervención de empresas. Estos y otros matices coyunturales dependen casi con exclusividad del desarrollo satelital millonario.

El caso del tendido de red de fibra óptica es emblemático. Sólo por citar un ejemplo, el plan del gobierno para el despliegue de esta red nacional incluye la construcción de puntos de acceso a la red (NAP) a nivel nacional y provincial, la licitación pública para la construcción de aproximadamente 22.000km. de fibra óptica repartidos en 9 pliegos regionales, además de la instalación de 25.000 km. de redes provinciales y la iluminación de tramos de fibra oscura de la Red Eléctrica de Transener (de unos 9.000 kilómetros aproximadamente). También deben hacerse acuerdos de intercambio de la fibra existente mediante contratos de IRU con operadores provinciales y privados. De todo esto, sólo se ha informado sobre 17.000 km de tendido realizado por el Estado. Y si se toma cuenta la concreción anunciada, 10.000 km cubiertos se hicieron a través de swap, que significa una permuta de las capacidades de transporte con empresas que ya tenían realizado el cableado de antes. Por otra parte, y a puro contrato de obra pública se tendieron entre 8000 y 10.000 km más de red propia. ¿Qué pasa con esta obra?. Hay actualmente 10.000 km que se encuentran “apagados”, es decir, hasta el momento sólo se trata de cables enterrados sin que funcionen. Cabe aclarar que esta falta de estrate-

Ar-Sat, fuera de órbita

El germen de la actual Empresa Argentina de Soluciones Satelitales (Ar-Sat) se remonta al mes de Agosto del 2005, cuando Guillermo Moreno, por entonces Secretario de Comunicaciones, fue encomendado en Ottawa Canadá con la misión especial de contratar un satélite para ocupar un espacio en la nueva órbita cifrada con el número 81, esta se sumaba a la órbita 72, donde estaba posicionado el satélite Nahuel I –que se encontraba sin utilizar desde el año 1998 cuando la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) se la había otorgado a Argentina-. La empresa que ganó la licencia para la construcción del nuevo satélite Nahuel II, fue Nahuel Sat aunque no logró ponerlo en órbita antes del año 2002 y negoció con el gobierno nacional una prórroga hasta el 19 de Octubre de 2005.

Sin ningún tipo de licitación, Moreno intermedió en Canadá para alquilar por más de dos millones de dólares un satélite que reemplazara el tiempo perdido en dicha contratación. Se trataba del Anik E2, el aparato daba vueltas alrededor de la Tierra desde 1991 pero había sufrido el alcance de una tormenta solar que lo afectó, razón por la cual perdió control orbital, según indicó la compañía Telesat un

operador global de satélites. Por ello, la compañía había mudado sus señales a el Anik F2 que se alquiló a Venezuela para ocupar la posición 67, el gobierno de Chávez dio un guiño al proyecto Nac&Pop y liberó el vetusto satélite para que Moreno dispusiera de él.

Así nació el Pueblo Peronista (PP) Sat 1 que oficialmente entró en órbita el 17 de octubre de 2005, fecha clave para la lealtad del justicialismo, pero sólo a los 33 días dejó de emitir señales y se perdió en la órbita. Paralelamente, en el Congreso se trataba la creación de una empresa destinada al diseño, desarrollo y construcción en el país del afamado satélite. Al final, la ley 26.092 se sancionó en abril de 2006, por entonces Guillermo Moreno se mudaba a la Secretaría de Comercio Interior.

Así se concibió Ar-Sat, empresa que tuvo, según

Desde que se ingresó en el mercado de la televisión digital, aún no se pudo poner en órbita ningún satélite local. Ha generado gastos millonarios en el tendido de fibra óptica por todo el país sin que esté pleno funcionamiento y no hay datos que oficialicen las inversiones realizadas por la empresa.

datos de la Asociación Argentina de Presupuesto (ASAP), transferencias por \$ 19 millones diarios en los primeros 150 días del año. El satélite que está encargado de poner en órbita la empresa es el ARSAT-1, que será operado por la compañía del Estado Argentino y fue construido por la firma argentina INVAP.1 -su lanzamiento estaba programado hace dos años atrás, pero según confirmaciones por parte del director de Ar-Sat, el satélite será lanzado a mediados del 2014 y estará localizado en el slot geostacionario en la longitud 72° Oeste-.

Si bien se anuncia que el satélite ofrecerá un amplio rango de servicios de telecomunicaciones, transmisión de datos, telefonía y televisión a lo largo de Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay, son cuestionables las inversiones impactantes y la supuesta falta de un rumbo definido para la empresa estatal, las demoras en la concreción de las obras, y un desmanejo de la gestión en materia de comunicaciones satelitales desde el año 2005. Por otra parte, desde que ingresó en el mercado de la televisión digital, no logra afianzar ninguna propuesta y aún no se pudo poner en órbita ningún satélite local que es su principal objetivo. Ha generado gastos millonarios en el tendido de fibra óptica por todo el país sin que esté pleno funcionamiento y no hay datos que oficialicen las inversiones realizadas por la empresa. ● F.G

¿Y Libre.ar para cuando?

A un año desde el anuncio del gobierno nacional de su intención de ingresar también al negocio de la telefonía móvil, la planificación y las medidas no avanzaron en términos concretos, de hecho, sólo dieron a conocer el nombre de la nueva marca Libre.ar. Las gestiones de la nueva empresa de telecomunicaciones se remonta a la otorgación de concesiones de espectro radioeléctrico, lo cual había ocurrido en julio de 1999 en una licitación que entregó seis licencias PCS (tecnología celular digital) regionales recaudando un total de 1.270 millones de dólares. El anuncio del ingreso estatal al negocio móvil fue la consecuencia de declarar nulo el llamado a licitación por el espectro radioeléct-

trico para las tecnologías digitales 2G y 3G que habían sido devueltas por la empresa Movistar como consecuencia de la fusión entre Movicom y Unifón. Julio De Vido increpó al sector privado al decidir desde el gobierno por medio de Ar Sat tomar el 25% del espectro radioeléctrico, que "Como ocurrió con el Correo Argentino, Aguas Argentinas, Aerolíneas Argentinas o YPF, (los privados) no estuvieron a la altura de las circunstancias, debiendo el Estado asumir un rol activo para garantizar la prestación del servicio y extenderlo a todos los rincones del país en iguales condiciones".

De esta manera Libre.ar, tiene un cuarto del espectro, al igual que Movistar, Personal y Claro, pero aún no entró en juego. La ventaja que concedería este modelo a Libre.ar sería convertirlo en el proveedor de servicios móviles con mayor cobertura de Argentina. Además, serviría para explicar la decisión del

gobierno de incrementar el tope del espectro radioeléctrico a 55 MHz permitiéndole otorgar 5 MHz de espectro a Movistar en una maniobra dirigida a asegurarse el acceso a la red móvil que posee la subsidiaria argentina de Telefónica.

El lanzamiento de un modelo híbrido de comercialización de servicios móviles es la alternativa más probable a ser implementada por Libre.ar, lo cual ayudaría a regular el precio en el mercado de las telecomunicaciones, pero hasta ahora no da servicios y sólo reporta gastos, una vez más incontrolables. Al mismo tiempo, al no haber licitado ese espectro (25%), el Estado dejó de percibir los montos que se hubieran ofertado, y el país no recibió las inversiones que esta asignación de espectro hubiera generado. Según Signals Telecom Consulting las pérdidas por no licitar van de entre 1.165 millones a 2.048 millones de dólares, en el período 2006-2012. ● F.G

gia, es una consecuencia de que la Argentina carece de reglas dictadas por el Congreso en materia de despliegue de infraestructura de telecomunicaciones públicas y no se sabe cómo realizará las obras el Estado para evitar duplicaciones innecesarias y costosas.

Los dilemas de la TV digital y satelital

En este oscuro mapa, la elección de AR-SAT como ente administrador del PNT Argentina Conectada es uno de los principales desafíos del gobierno. Por un lado, la empresa carece de experiencia para manejar un proyecto de la envergadura del plan, por otra parte es la encargada de integrar los servicios de TV digital, TV satelital, Internet de banda ancha, telefonía celular y el centro nacional



Por otra parte, el ejecutivo nacional está condicionado por las falencias internas en el seguimiento de las inversiones, teniendo en cuenta que bajo el mismo Ministerio de Planificación de Julio De Vido sobran las sospechas sobre el manejo de los fondos públicos, algo así como la caja negra del poder político. El mismo reglamento de contrataciones de Argentina Satelital menciona en el artículo 4º procedimientos de contratación directa, iniciativa privada y concurso específico por invitación, además de las licitaciones concursadas. ¿Cómo se fiscalizan los controles en estas contrataciones?

de datos. Es decir, sobre esta empresa recae el peso de todo el proyecto del Ministerio de Planificación.

La industria de las telecomunicaciones es uno de los sectores más productivos y dinámicos de la economía, tal como sostiene el coordinador general del Consejo Asesor del SATVD-T, Osvaldo Nemirovski "Las industrias culturales representan el 3,5 por ciento del PBI y la TV abierta es la industria líder por su nivel de facturación entre las distintas ramas de la actividad, por lo cual hay que concebir a la TV digital no sólo como una innovación tecnológica o como una nueva propuesta de contenidos, sino como un componente esencial de las industrias culturales de la Argentina, por su gran incidencia económica y productiva".

Para concretar la política de desarrollo de la planificación de la TV abierta se construyó la central terrena de Benavidez donde funciona Ar-Sat. Esta estación se anuncia como el sector edilicio que alberga a toda la infraestructura necesaria como núcleo de operaciones para el envío y recepción de señales, y control de satélites. También se ha previsto la construcción de una torre de 360 metros de altura en Avellaneda –en terrenos expropiados–, donde van a estar todas las

parábolas de la comunicación dispersas a lo largo y ancho de esta zona para permitir el acceso a la TV digital con el máximo nivel de calidad. La obra está estimada en 1.500 millones de dólares y comprende además una central operativa, oficinas de resguardo de datos y censos, un museo y restaurantes. Es sin dudas el puntapié para establecer la lucha profunda con el grupo Clarín desde que informó la desaparición del mercado de las marcas Multicanal, Flash y Teledigital. Es decir, cuando pasaron a operar bajo la denominación de Cablevisión y Fibertel, ganando la disputa legal por la fusión entre Cablevisión y Multicanal.

Pero las PASO no han sido favorables a las estadísticas de aplicación de políticas nacionales y populares, a montos siderales de contratación que aumentan el gasto público, a inversiones inmensas y menos aún a la falta de control.

El problema principal del gobierno nacional para desmantelar empresas reconcentradas, está en la demora de los cierres de obras, en los tendidos y en las empresas contratadas, además de la falta de apoyo político en varias provincias, entre ellas Córdoba, que en su pelea contra la Casa Rosada logró que cobrara protagonismo José Manuel de la Sota al clausurar otra antena de Televisión Digital Abierta (TDA) en la ciudad de Villa María, además de las que ya había clausurado en Río Cuarto, Leones, Malagueño y Villa Dolores.

Por otra parte, el ejecutivo nacional está condicionado por las falencias internas en el seguimiento de las inversiones, teniendo en cuenta que bajo el mismo Ministerio de Planificación de Julio De Vido sobran las sospechas sobre el manejo de los fondos públicos, algo así como la caja negra del poder político. El mismo reglamento de contrataciones de Argentina Satelital menciona en el artículo 4º procedimientos de contratación directa, iniciativa privada y concurso específico por invitación, además de las licitaciones concursadas. ¿Cómo se fiscalizan los controles en estas contrataciones?

Hasta el momento la información de las empresas que han ganado las licitaciones, las contrataciones directas y el presupuesto que se viene erogando es uno de los secretos mejor guardados por Ar-Sat. ●

*Profesor en Comunicación Social.

El presente audiovisual en la provincia

Pantallas abiertas

Un repaso por los nuevos contenidos audiovisuales creados en Córdoba y los caminos por transitar para el fortalecimiento de la TV local.



Por Juliana Rodríguez*

En el año 2010, cuando se anunciaron los primeros proyectos cordobeses ganadores de los concursos para la Televisión Digital Abierta (TDA), una pequeña alegría postergada crecía, tímida, en Córdoba. En los dos años que siguieron, cuando esos programas se emitieron y otros proyectos locales resultaron ganadores de los concursos, se instaló la sensación de que, por primera vez, el viento soplab a favor. La por entonces flamante Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual empezaba a dar espacio, señales y fondos a los contenidos del resto de todo el país. Tres años después, la perspectiva permite preguntarse si esos aires de primavera tienen continuidad y cómo sigue el camino hacia la creación de una industria audiovisual que genere expresiones locales, fuentes de trabajo y una pluralidad de miradas.

En el marco del proyecto de federalización de contenidos de la Ley de Medios, el Ministerio de Planificación e Industria y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) promovieron concursos para replicar en la TV abierta los avances logrados en el cine y en el canal Encuentro. Es decir, fomentar la producción de series de ficción y documentales realizadas más allá de las fronteras de Buenos Aires. Desde 2011 se realizaron más de 30 proyectos de TV cordobeses, con aval estatal de la Nación. Vieron la luz ficciones como **Edén, La Purga, Las otras Ponce o Córdoba Casting**; series documentales como **Nosotros campesinos, La 40, Detrás del oficio, Raíz de Ocho o El Che cordobés**, por nombrar algunas. Parte de ellas se emitieron en horario central, otras quedaron relegadas a franjas marginales en la grilla de Canal 10, algunas se programaron en Encuentro y otras aún esperan su emisión.

Con este panorama, la pregunta es si hay avances en el camino de crear una política clara y sostenida que fomente la industria audiovisual local. Desde los hacedores, hay opiniones encontradas.

Sergio Schmucler, director de cine y realizador de la serie documental **Canción urgente** (que se emitió en Encuentro pero no se vio aún en la TV local), cree que ese primer impulso de descentralización quedó a mitad

de camino. *“A nivel nacional sigue existiendo este apoyo, pero hay que seguir luchando para que la Ley de Medios genere un desarrollo más federal”*. Además de advertir que ese entusiasmo no se tradujo en una reglamentación, señala: *“Es tan centralizada la cabeza de quienes hacen la política de desarrollo federal que terminan siendo espasmos de apoyo, no hay una estrategia ni un modelo que vincule al Estado nacional con los gobiernos provinciales y municipales. En la medida en que no exista esa cadena, son movimientos espasmódicos”*. Schmucler sostiene que aquel 2011, con el estreno de seis películas y varias series de TV, fue un “veranito” que al año siguiente comenzó a enfriarse. *“No se puede generar una política a nivel nacional estando peleados con las provincias. Creo que hay que defender las maravillas de este gobierno nacional. Pero para poder defenderlo y potenciar este buen camino, nos tienen que dar las armas. Las armas para que nosotros también formemos parte del control de ciertos organismos y señales, la TDA, Paka Paka, Encuentro, la TV abierta”*, señala.

En Córdoba existen dos asociaciones del área, la Asociación de Productores Audiovisuales de Córdoba (APAC) y Productores y Realizadores Audiovisuales de Córdoba (PRAC). En representación de la primera, Paola Suárez (participó en la producción de las series **Edén, Córdoba Casting y Collage**) es optimista. Cree que la Ley de Medios y los emprendimientos de la TDA fueron el puntapié inicial para dar un marco legal que democratice el acceso a la información y las producciones. *“Pero si no se articula lo nacional con medidas provinciales no es viable sostener esta industria, que necesita financiación mixta: estatal y de empresas privadas”*, aclara. Aunque admite que queda mucho por hacer, su mirada es positiva: *“Cada vez hay más proyectos en Córdoba y más productoras. Quienes estudian carreras vinculadas a lo audiovisual tienen perspectivas de salida laboral. Eso hace cinco años no existía”*.

Y pone sobre la mesa la discusión de dos temas prioritarios: un marco legal provincial y la necesidad de exportar los contenidos. Para esa primera urgencia, considera necesaria la aprobación de la ley provincial audiovisual. Para el segundo caso, junto con Prac impulsan Córdoba Produce, un conjun-



to de productoras asociadas para comercializar en mercados internacionales los contenidos televisivos cordobeses. Con esa idea de que la unión hace la fuerza planean viajar este año al Mipcom, importante mercado de cine y TV, que se realiza en Cannes y en el que Argentina es país de honor.

En nombre de Prac, Pepe Tobar, realizador de **La 40** y **Vuelo de cabotaje**, coincide en que países como Argentina necesitan políticas de estado activas para la industria audiovisual. “En ese sentido, la Ley de Medios es un partido ganado, porque antes no había posibilidad de hacer TV de calidad, el mercado no estaba dispuesto a pagarlo, ni antes ni ahora”. No obstante, cree que hay mucho por ajustar: “No siempre hay una política clara, a la hora de programar no se le da el prime time a las producciones locales, y muchas veces les otorgan subsidios a productoras que hace años trabajan en canales comerciales de Buenos Aires ¿El Estado está para apoyar esos productos o para fortalecer la equidad?”, se pregunta. Y también apunta a un blanco claro: la urgencia de una ley provincial.

La ley provincial

A partir de los créditos que el Banco de la Provincia de Córdoba destinó para la realización de varias películas (**De Caravana, Hipólito, La sombra azul** y otras), se instaló la idea de dar un marco legal y convertir el gesto en una política clara de fomento. Así, comenzó a discutirse la creación de una ley de cine provincial. Pero el debate entre funcionarios y realizadores viró hacia otro lugar: la necesidad de que esa ley no sea

exclusivamente para el cine, sino que se extienda a toda la producción audiovisual: TV, Internet, publicidad, incluso videojuegos e Internet. Actualmente, el proyecto de la Ley de Fomento y Promoción de la Actividad Audiovisual Cordobesa, que fue una firme promesa política en la gestión del gobierno anterior, aún espera en algún cajón.

Francisco D’Intino es realizador cinematográfico y fue titular del área audiovisual del gobierno provincial por ocho años. Desde la gestión, impulsó y redactó el primer proyecto de ley de cine. “Preparamos una ley que se firmó para mandar al congreso. Luego surgió un ruido en varios sectores porque querían incluir la TV. Conclusión, se retiró esa primera ley y hasta el día de hoy esperamos que la nueva se apruebe. Sigo creyendo que es un error mezclar el cine y la TV. Porque el cine encontró a lo largo del tiempo un mecanismo de financiación que la TV no tiene todavía en claro”, explica. Y añade: “La televisión digital va a fondo perdido. Creo que primero es necesaria una ley para el cine. Y, luego, sentar a los productores de TV y de a poco ver cómo hacer una legislación para ellos. Hay que separar, mezclar todo es un error”.

Tobar, por su parte, es de la partida que considera que la ley debe incluir a todas las producciones audiovisuales. Formó parte de la redacción del nuevo proyecto y afirma: “Hace ya un año que entregamos el texto de la ley. Que salga depende de una decisión política. La ley contempla puntos como crear herramientas de fomento (créditos y subsidios) para que los que no tienen antecedentes también puedan filmar, para que se cree un fondo de financiación, para ofrecer Córdoba como un lugar interesante para que otros vengan a filmar, para que se construya una comisión de filmaciones. En síntesis, crear condiciones para poder trabajar bien acá”.

Paola Suárez añade que el primer borrador redactado de la ley está ahora en manos del Ministerio de Trabajo e Industria que, junto a otros organismos involucrados (Córdoba Turismo y Córdoba Cultura) y las asociaciones de realizadores debe revisar los aspectos legales y técnicos, para poder enviar el texto a la legislatura. Pero eso aún no ha sucedido. ●

*Periodista. Redactora en la Voz del Interior.

El poder del público

Ana Mohaded, realizadora y docente, pone el acento en la relevancia del Observatorio de Medios y la construcción de audiencias críticas.

Ana Mohaded tiene una experiencia vasta en el campo de la creación audiovisual en Córdoba. Además de dirigir varios cortometrajes y proyectos documentales, formó parte en los primeros años de 1980 de redes y asociaciones que lucharon por descentralizar el destino de los fondos del Incaa y por la reapertura del Departamento de Cine de la UNC, tras su cierre durante la última dictadura. Actualmente es directora del Departamento de Cine, una de sus representantes en el Nodo Audiovisual de la UNC y es docente de la reciente Especialización en Gestión y Producción de Medios Audiovisuales del Centro de Estudios Avanzados (CEA).

Mohaded evoca que desde el retorno de la democracia la necesidad de federalizar la creación de contenidos y su distribución es una constante en las provincias argentinas, desde aquellos primeros concursos del Incaa en la década de 1980. “Esa energía y fervor de los ’80 se detuvo en los ’90. La TV, que ya había tenido un crecimiento alto incluso en las provincias (donde comenzaron a proliferar canales y estaciones de producción) se centralizó. La infraestructura pequeña de canales que había en cada pueblo es aniquilada y concentrada, anulada en su diferencia. Se cierran esas bocas de narrativas, miradas y perspectivas. El nivel de centralización que implicó la monopolización de la palabra fue atroz”, señala.

—¿Esa situación se está revirtiendo?

—Eso es lo que hoy hace crack con la nueva Ley de Medios. Pero no sólo con eso, hay una situación sociopolítica general que instala un debate, que propone otras voces. Se está andando un camino en el cual la disputa es una disputa de sentidos, mucho más profunda. No se disputa el tema de

Cristina o Macri, esa discusión es pequeña. La gran discusión es quiénes son los sujetos que son ejemplos en este país, qué cosas constituyen la felicidad, quiénes dan valor agregado a las cosas, quiénes producen riqueza, qué es el arte.

—¿Cuáles son los avances en este terreno?

—Hay espacios en los que circula la palabra de una manera más horizontal, en donde emergen situaciones rizomáticas (a lo Deleuze), pequeños bulbos con raíces, que se conectan con otros. En ese sentido, por ejemplo, el Nodo Córdoba congrega a organizaciones, productoras, escuelas que producen material audiovisual. Hacemos reuniones plenarios y, más allá de que sean efectivas, es interesante que junten a distintos agentes en una mesa en la que se habla, se investiga, se planea el trabajo del Observatorio de Medios para dar cuenta de qué dice la gente que quiere de los medios, en lugar de que los medios te digan qué es lo que la gente quiere. Esta emergencia de lugares de debate, socialización y construcción colectiva es una clave de esta etapa. Otra es el trabajo en la defensoría del público.

—¿Qué cambios se cristalizaron?

—Lo más importante de la aplicación de la ley es que instala no una reglamentación, sino una metodología de trabajo basado en el consenso, en poner en red, reticular la palabra, debatir. Lo importante es que hay más producción diversificada. Se repartió la torta que estaba concentrada en Buenos Aires. Hay una proliferación de voces, relacionada también con las revoluciones tecnológicas, con un estado de conexión y de necesidad.

—¿Cuáles son los caminos que quedan por andar?

—Lo que necesitamos trabajar es el debate sobre las miradas y los consumos, la circulación. Porque puede haber mucha producción pero a veces queda estancada, sin bocas de distribución. La circulación para el cine sigue estando concentrada y para programas de TV sigue siendo muy difícil. Tenemos que asumirnos como espectadores críticos en algunas líneas. Ese es el desafío que nos llega, trabajar mucho en términos de espectadores, es decir, en cómo construir audiencias que tengan más poder para ser escuchados a la hora de armar la grilla. ●

Entrevista a Marcelo Ruiz, rector de la Universidad Nacional de Río Cuarto

“Queremos la legitimación de las expresiones de las culturas populares y no de las minorías poderosas”

La producción de contenidos locales generados por instituciones, cooperativas y organizaciones sociales abre un nuevo horizonte, democratizar la comunicación en el marco del Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos.

Por **Lucía Maina*** y **Javier Lucero****

Lostrar que los televisores del interior del país sean ocupados por las voces de los niños y niñas de cada pueblo, las historias de sus abuelos, las opiniones de sus jóvenes, los sonidos de sus calles, los colores de sus paisajes es recuperar la dimensión humana de la comunicación. Aquella que, en términos del rector de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), “*la mundialización capitalista combate día a día con su propuesta de cosificación*”.

Ese es, ni más ni menos, el desafío que representa para Marcelo Ruiz el Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos (PAT). En términos concretos, el programa depende del Ministerio de Planificación Federal,

Inversión Pública y Servicios de la Nación y constituye un sistema federal en el que las Universidades Nacionales nuclean a instituciones, organizaciones, productoras y cooperativas de cada comunidad para producir contenidos audiovisuales a nivel local y regional.

El PAT nace en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual con la intención de fortalecer las capacidades para la producción nacional de contenidos para la TV Digital en las provincias. En el país existen nueve polos, distribuidos por regiones, integrados a su vez por los Nodos Audiovisuales que gestionan las distintas universidades. El Nodo de la UNRC forma parte del Polo Audiovisual Tecnológico Centro –junto a Córdoba, San Luis, La Pampa y Villa María–. Durante el año y medio que lleva trabajando, al espacio se sumaron más



Fotos gentileza Prensa UNRC

de 20 organizaciones y se recibió de Nación un presupuesto de alrededor de un millón de pesos para adquirir equipamiento.

“*El programa nos permite promover espacios de participación, ampliar márgenes democráticos en la construcción comunicacional*”, dice Ruiz en diálogo con **Umbrales**. Y, acto seguido, ubica las implicancias sociales y políticas de los polos audiovisuales en relación a las necesidades del actual contexto latinoamericano: “*Tenemos que trabajar por la consolidación en el ámbito de las comunicaciones de los pensamientos emancipatorios, críticos, reflexivos y trabajar desde una perspectiva popular, alejada de las concepciones que piensan sumir a la comunicación en una lógica mercantil*”.

–**¿Qué posibilidades abre el Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos en relación a la democratización de la palabra,**

a la presencia de una real pluralidad de voces en el sistema de medios de Argentina y de la provincia de Córdoba?

–Este programa tiene una clara dirección de federalizar la producción audiovisual, de hecho está en sus propios fundamentos de creación. A las Universidades Nacionales Públicas (UUNN) distribuidas en el amplio territorio nacional nos permite promover espacios de participación, ampliar márgenes democráticos en la construcción comunicacional. La misma implica que los contenidos y los sentidos con características locales y regionales sean el soporte real de esa federalización y por ello es importante fortalecer las experiencias comunitarias populares, ésa es la condición para cualquier democratización.

–**¿Cuál considera que es el principal aporte que puede hacer a la sociedad el hecho de que las producciones comuni-**



cacionales adquieran un carácter más comunitario y federal en contraposición al sistema de medios vigente hoy, dominado por las grandes empresas, la concentración y la mercantilización de la comunicación?

—Esta pregunta es central, de gran importancia. ¿Puede haber democratización de la comunicación sin una transformación que ponga en un lugar protagónico a los sectores populares, dentro de los cuales están los sectores medios, en todos los ámbitos de la vida social, cultural, económica? La respuesta que te doy es No, no puede existir tal democratización. Démosle a esta idea más precisión y pensémosla no en términos dicotómicos y en clave fotográfica, otorguémosle clave procesal, es decir tenemos que pensarla en términos históricos y colectivos, y por ende tiene múltiples mediaciones.

Nuestro país, como integrante de América Latina, más ampliamente de las países dependientes, los sectores populares, es decir las mayorías explotadas de la población (por las minorías dueñas de los grandes medios de producción), hemos tenido y tenemos un lugar subalterno; subalternidad

que es sostenida por los sectores de poder como instancia de defensa de sus privilegios (...). Defender privilegios implica hacerlos aparecer como “naturales” y por ende no cuestionables, es “hacer creer” que lo que pertenece al orden del poder aparezca como algo del orden de lo “natural”. No es casual que utilicemos habitualmente la frase: “esto es natural”, para referirnos a problemáticas sociales. Es natural que ciertos lenguajes de los barrios humildes sean rechazados como “incultos”, es natural que ser homosexual es parte de ser la “desviación” de la tipología normal de familia, es natural que el “desmonte del bosque nativo” sea señal de pobreza, etc., etc.

Este proceso de “naturalización” hoy se ha sofisticado, y recordemos que los medios de comunicación constituyen uno de los cinco monopolios de la mundialización capitalista (además de las armas, de los flujos financieros, del acceso y explotación a los recursos naturales y la ciencia y la tecnología en los términos que plantea Samir Amir, o Emmanuel Wallerstein); es decir, uno de los cinco núcleos que garantiza que el sistema de explotación a nivel mundial funcione. Mirá entonces si no

es importante para la mayoría de la población mundial provocar procesos de democratización en uno de los núcleos, de los resortes del poder; estamos hablando nada más y nada menos que de los aparatos de legitimación cultural. Nosotros queremos la legitimación de las expresiones de las culturas populares y no de las minorías poderosas.

Una oportunidad, un desafío

—¿Cuál es el rol y el desafío que plantea el Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos para las universidades nacionales?

—El objetivo es el de aportar al proceso de federalización y democratización de la comunicación, con el significado complejo pero preciso que le dimos a estos términos con los 21 puntos de la Coalición por una Radiodifusión Democrática para la nueva ley de medios, y que nos permitió reunirnos a más de 300 organizaciones.

—A partir de la experiencia que se ha desarrollado en la UNRC desde la creación del Nodo Audiovisual ¿Qué desafíos y dificultades cree que representa el nuevo panorama instalado por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, y en particular el programa de los nodos audiovisuales, para cooperativas, PYMES, organizaciones sociales, medios comunitarios y alternativos?

—El desafío clave es sostener este ámbito institucional que es el nodo y que nos va a permitir una mutua referenciación y potenciación de nuestras capacidades colectivas.

Hay un elemento de fondo: la construcción de una comunicación democrática requiere de procesos de democratización de la vida económica, social y cultural, y es por ello que la apuesta es que este proceso de ampliación de los márgenes o de los horizontes democráticos se dé. Si hay pobreza, discriminación por raza o por identidad de género no hay proyecto comunicacional democrático.

Este programa vincula al Estado Nacional, a las universidades nacionales que formamos parte de dicho Estado, a la trama organizativa social. Sin esta decisión del Estado, sin los aportes para los equipamientos que hoy tiene la propia universidad para ser brindados a las organizaciones sería muy difícil poder llevar a cabo este importante desafío.

—¿En qué situación se encuentra actualmente el conflicto por la antena de la Televisión Digital (TDA)?

—Desde la Universidad Nacional de Río Cuarto, cuando se decidió por parte del Gobierno de la Provincia de Córdoba, a través de la Agencia de Ambiente, no dejar emitir con la antena de la TDA presentamos una cautelar al Juzgado Federal a cargo del Doctor Carlos Ochoa, basado centralmente en el cercenamiento a la comunicación como derecho humano fundamental que nosotros consideramos que implica la no emisión utilizando esta torre. Hoy los actores fundamentales de este proceso, Arsat y Ambiente de Provincia, son quienes deben destrabar la situación. Con Arsat hemos sostenido, tanto con el equipo técnico jurídico y con la dirección institucional a cargo de Matías Bianchi, diferentes reuniones para que se complete cualquier tipo de documentación faltante en el proceso.

—La sanción de la nueva ley de medios y su aplicación suele quedar directamente asociada a una política kirchnerista en el discurso de los medios masivos. Frente a esto, ¿qué lugar cree que ocuparon y ocupan los movimientos sociales en relación a los avances que poco a poco se van dando para garantizar el derecho a la comunicación de toda la población?

—Está bien que el gobierno se posicione como uno de los actores principales en relación a la nueva ley de medios ya que sin una decisión fuerte del gobierno nacional el impacto en el plano legislativo a favor de una nueva ley de medios hubiese sido muy diferente. Néstor Kirchner ha tenido un papel protagónico a favor de los derechos humanos en la democratización comunicacional.

Al mismo tiempo está claro que no puede haber decisión de ningún sector que conduzca el aparato del estado que pretenda transformar las estructuras de poder sin el respaldo de las organizaciones populares. No hay en la historia transformaciones del poder que no imbriquen, que no auto-determinen procesos de cambio del estado y al mismo tiempo protagonismo de las organizaciones del campo popular, en un sentido bien amplio. ●

*Periodista. Redactora de Puntal

**Periodista. Cronista en Radio Universidad.

Pensamientos híbridos y periodismo web

Perspectivas en comunicación digital

En un contexto de pérdida de credibilidad de los medios tradicionales y surgimiento de nuevas plataformas, la comunicación se reorienta hacia nuevas formas expresivas y de circulación que redefinen la práctica periodística.

Por Melina Dassano* y Ezequiel Luque*

La comunicación tradicional se ha transformado vertiginosamente en las últimas dos décadas debido al fuerte crecimiento de los medios digitales. La “comunicación digital” entendida como proceso de transmisión de información a través de símbolos lingüísticos o escritos no ha parado de evolucionar hasta llegar a las plataformas web, canales y contenidos digitales contemporáneos.

Acercarse al análisis de los medios digitales implica asumir un discurso complejo por la velocidad evolutiva de la tecnología en múltiples direcciones, y por las interacciones públicas en soportes diferentes del sistema de difusión original.

Sin dudas las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTIC) no sólo desarrollaron nuevos canales de comunicación, sino también nuevas características en el oficio de periodista.

Crisis del periodismo gráfico

La pérdida de identidad de los medios

respecto de su función social e informativa originaria y el empeño por convertirlos en grandes consorcios mediáticos, tuvo y tiene repercusiones considerables en la práctica del periodismo. En la mayoría de los casos, ya no son los periodistas quienes controlan la línea editorial del medio, sino que los dueños, administradores y directores son quienes condicionan las posturas editoriales según los intereses específicos del medio, ya sean económicos, políticos o, como generalmente sucede, ambos.

Frente a esta situación, las novedosas formas de acción y participación en Internet significan nuevos desafíos, que no sólo implican acceder y ser usuarios de la red de redes, sino fundamentalmente avanzar en un aprendizaje colectivo que permita entender las lógicas de funcionamiento de la web para poder intervenirlas y sacar el mayor provecho posible.

Inmersos en un contexto de censura estructural y coerciones laborales por parte de las empresas mediáticas, los medios alternativos en la web, las redes sociales y los espacios multimediales proponen nuevos roles a los periodistas para poder ejercer libremente su vocación. Además, desde allí

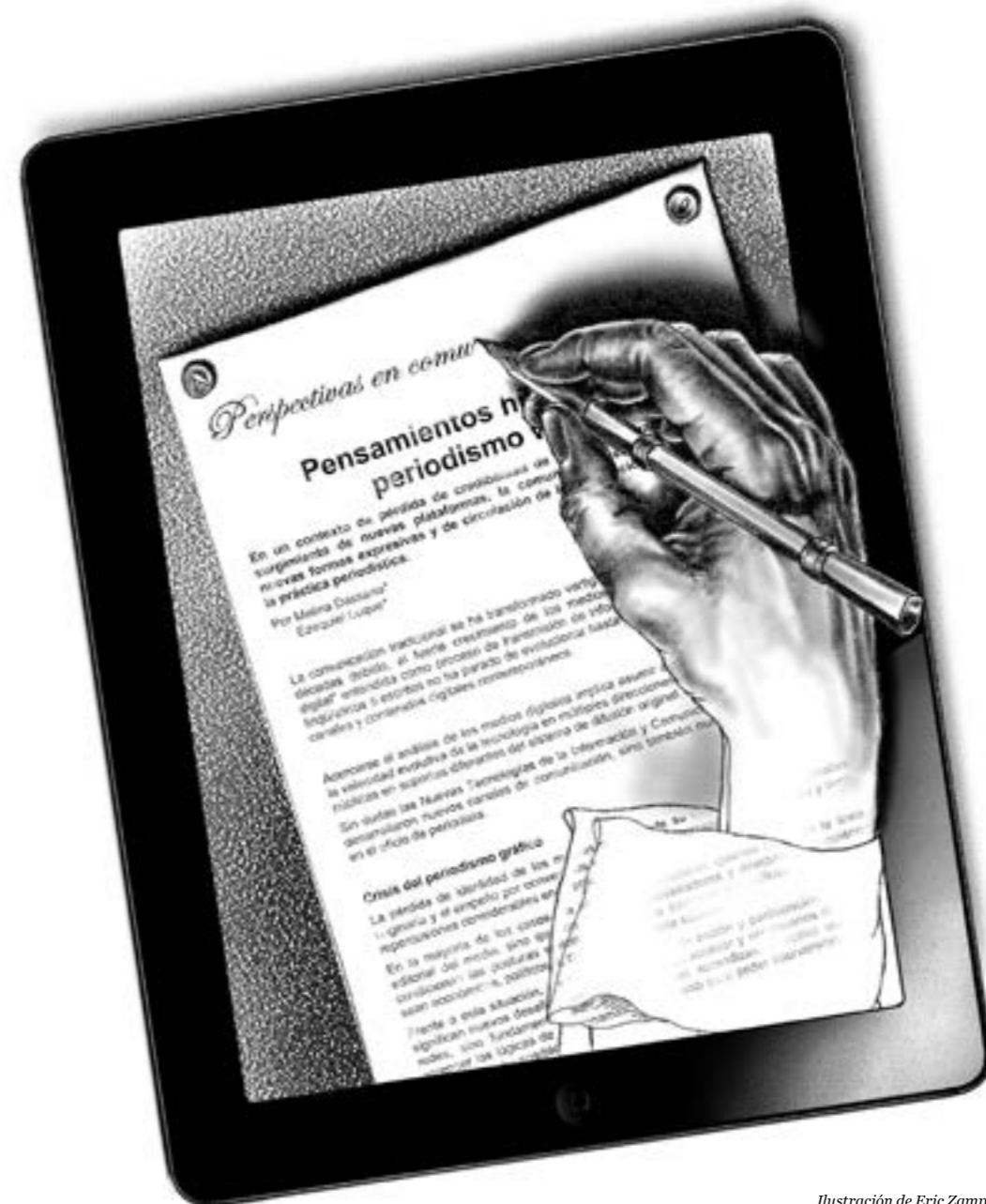


Ilustración de Eric Zampieri

es posible tejer una comunicación colectiva y conformar un espacio para la difusión, organización y coordinación de los diferentes proyectos de movilización política.

El montaje de un canal de comunicación propio posibilita abrir la cancha y ofrecer nuevas interpretaciones sobre un mismo hecho, que enriquece el debate y confronta el discurso de los grandes medios, planteando alternativas de lectura diferentes a la visión impuesta sobre un determinado problema social o político.

Sin embargo, la mera existencia de herra-

mientas para publicar y la posibilidad de que nuestras contribuciones sean universalmente accesibles no garantizan la circulación de las producciones periodísticas.

De todos y de nadie: redes sociales

Mientras que la televisión tardó 13 años en llegar a 50 millones de hogares, los proveedores de servicios de Internet sólo tomaron tres años para llegar a la misma cantidad de suscriptores. Aún más increíble es que la red social Facebook sólo tardó un año para llegar

Los trabajadores ante la implementación de la Ley

Temor y esperanza

Víctor Beccaría, Secretario Adjunto y Esteban Liendo, Secretario Gremial del Sindicato de los trabajadores de Prensa de Córdoba, analizan cuál es el escenario a cuatro años de la sanción de la ley y destacan la urgencia de blanquear a los trabajadores para asegurar su estabilidad laboral.



Gentileza Sergio Coria

Por Ximena Cabral*

La sanción de la Ley de Medios produjo un reacomodamiento en los puestos de trabajo y al mismo tiempo, inseguridad por la estabilidad laboral. Repiqueteando los relatos confrontados, el temor y la esperanza aparecen como las únicas posibilidades ante un incierto panorama laboral poblado de prejuicios, desinformación y manipulación.

Uno de los tópicos que más preocupan a los trabajadores es la aplicación plena de la

ley y la estabilidad en los puestos de trabajo. Ya desde el inicio, Esteban Liendo, discute su aplicabilidad: *“Las condiciones reales del mercado hoy, dicen que si el Estado tuviera que aplicar la ley tal cual como fue sancionada, la actividad en el interior sería inviable. La reglamentación que existe para la radiodifusión de tener locutores y operadores por turno, económicamente, es imposible”*.

La necesidad de subsistencia bajo condiciones de mercado ocupa el centro de la reflexión y pone en foco las formas en que el Estado debe regular el funcionamiento de la norma. Al respecto, Víctor Beccaría

puntualiza que: *“lo que la ley te va a dar en términos de tener una frecuencia, no te lo va a dar en términos reales de subsistencia (...) son muchos millones de pesos en pauta provincial, nacional y municipal que van a parar a los medios concentrados, los demás terminan peleando por dos pesos que no alcanzan ni siquiera para mantener un medio de comunicación. Ni que hablar de los compañeros que ejercen el oficio.”* En esa línea, el Secretario Adjunto del Cispren manifiesta que, al no estar reglada una política de distribución de la pauta, Estado y empresas tienen dos formas de control y manipulación: *“Trato de condicionar el discurso para ver si te la doy y después si cobrás o no. Son dos condicionamientos que pueden usar un mismo medio”*.

Nuevos puestos de trabajo

La necesidad de darle un marco de protección legal a los nuevos periodistas que ingresan en los canales y las radios bajo la figura de contratados, monotributistas, periodistas volantes y con cualquier otro tipo de permeabilidad e inestabilidad en su puesto es parte de la contracara del mercado abierto de la ley.

Según el registro extraoficial, en los SRT se habla de 120 contratos, mientras en Radio Nacional entre 15 y 20 donde *“sabemos que hay contratos que no están homologados en el convenio colectivo de trabajo. Estamos hablando de todo el espectro de la negritud: factureros, locación de servicios y demás”* aclara el secretario gremial y agrega que: *“los medios públicos deberían ser pioneros en salir y decir que tienen a todos sus trabajadores blanqueados en sus respectivos convenios colectivos de cada actividad, en nuestro caso prensa. Esto significaría cumplir con una parte sumamente importante de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.”*

Con respecto a la situación en el interior, cuentan que en *“las empresas y radios del interior, el que fue pícaro antes lo va a querer seguir siendo ahora, tener una radio y automatizarla. Es responsabilidad de los organismos de control de la Afsca llegar a esos lugares e intentar regularizar los radios que usufructúan una frecuencia sin trabajadores dentro: es un despropósito y va en contra de la Ley. Allí la Ley prevé sanciones.”*

Interrogados sobre los puntos en común entre las acciones de control de la Afsca y del

Tribunales de alzada

“Como organización gremial, nuestro control es sobre condiciones de trabajo. Los otros organismos deben ejercer control a pedido del gremio, o por propia iniciativa, deberían adaptarse a la nueva dinámica de este trabajo” subraya el Secretario Adjunto del Cispren, haciendo referencia a las relaciones entre las empresas, el Ministerio de Trabajo y el sindicato. Aclara que si bien los trabajadores de los medios son trabajadores tal y como son los de cualquier otra actividad sujeta a las leyes laborales, *“los dueños de los medios de comunicación tienen la posibilidad de generar tribunales de alzada hasta en los controles. Como sindicato hacemos nuestro trabajo, desde lo gremial llevamos a cabo los relevamientos, se hacen los pedidos, se piden las multas y si el organismo de control no habilita el pedido -o que sea la empresa la que tome la decisión de si va a ser o no inspeccionada- nada podemos hacer nosotros, sólo denunciar y seguir peleando.”* ●

“Los medios públicos deberían ser pioneros en salir y decir que tienen a todos sus trabajadores blanqueados en sus respectivos convenios colectivos de cada actividad.”

Sindicato, Beccaría explica que *“el valor de la producción en el medio es el capital humano y es necesario el trabajo conjunto para tener una excelencia en la cuestión. Un licenciatario con trabajadores precarizados, en negro, en gris, monotributistas, no va a brindar un servicio de calidad. El trabajador tiene más enfocada la cabeza en subsistir y mantener ese puesto que en garantizar información libre y de buena calidad, que es a lo que debería estar abocado.”*

Terrorismo laboral

“Teníamos compañeros de prensa gráfica que llamaban acá al gremio atemorizados

por la aplicación de la Ley. A los diarios no los afecta la Ley pero los compañeros de La Voz o Día a Día se hacían planteos por lo que podía pasar” recuerda Beccaria de su paso por la secretaria gremial. Lo grafica como una disputa de poder donde el grupo usa a los trabajadores como escudos humanos y lo compara con el caso de Multicanal que ante una inspección de la Afip ponen a los trabajadores como barrera.

Desde las mismas empresas fomentaban el discurso de que la Ley los dejaría sin trabajo: “En todo caso los va a dejar sin ganancias extraordinarias a los patrones de esos medios. Lo importante es que esos medios reconcentrados deben plantearse hacer producciones locales, dividir las administraciones, que los trabajadores hagan su tarea para uno de esos medios y no para varios del monopolio... todo esto si genera costos para las empresas, pero redundará en mayores puestos de trabajo.” Además, fue la Afsca quien emitió la resolución 2206 sobre las adecuaciones en donde los trabajadores están resguardados.

Agrega: “Esa resolución debería extenderse a los demás medios cuando se pierden las fuentes de trabajo por empresarios inescrupulosos, licenciatarios que terminan llevando a la quiebra la razón social, la licencia en el aire y los trabajadores en la calle, como fue el caso de LV2 donde todavía están los trabajadores luchando por recuperar la empresa. ¿Por qué no ampliar esa cobertura? Debería ser extensivo a todos, sino sería un beneficio para las empresas que plantean las disputas de poder que se terminan beneficiando con una cláusula particular.”

Para Esteban Liendo, la estrategia apunta a minar el convenio colectivo: “El grupo Clarín es el que ha sembrado el terror para sacar ventajas del trabajador sobre el convenio colectivo, porque si nuestro convenio se respetara tal cual está vigente en toda la provincia con las horas extras, los viajes, el trabajo nocturno, nuestro salario sería mucho mejor. Resulta que hoy existe un adicional inventado por las empresas que hace que un compañero tenga que trabajar a destajo sin saber cuándo empieza ni termina su jornada.” Condiciones que llevan al desgaste y, en otros casos, al acoso laboral, esto se ve muy claro en empresas televisivas y en las redacciones de diarios. ●

Convenio y concursos

Como forma de incorporar dentro del Convenio Colectivo de Trabajo nuevos puestos y dar estabilidad a los trabajadores que los concursan en el ámbito de lo público, Esteban Liendo manifiesta las diferentes estrategias que va encarando la organización gremial: “Con las nuevas tecnologías y otras dinámicas de trabajo hay que rediscutir nuevas condiciones laborales, sumarle nuevas categorías y ver el panorama en el interior, donde los horarios son diferentes. Creo que deberíamos empezar a discutir en congresos cómo incorporar lo que no esté y mejorarlo.”

Con respecto a los concursos dentro de los medios públicos y universitarios, Beccaria explica que “la ley 12. 908 dice que son 30 días y de ahí es trabajador de prensa, después, todo lo demás, es fraude laboral. Si la implementación del Estado es por medio de concursos, nosotros decimos que las entidades gremiales, prensa u otras, deberían tener plena participación en las reglamentaciones porque atañe a la calidad del trabajo y a la transparencia. Creemos que es responsabilidad del Estado llamar a las entidades gremiales para pensar y armar esos concursos.” ●

“Lo que la ley te va a dar en términos de tener una frecuencia, no te lo va a dar en términos reales de subsistencia (...) son muchos millones de pesos en pauta provincial, nacional y municipal que van a parar a los medios concentrados, los demás deben por dos pesos que no alcanza para mantener el medio y menos para pagar a los compañeros que ejercen el oficio.”

Cuestiones de salarios

El trabajador es sujeto de tutela constitucional

Gentileza Prensa Red



El 4 de junio de 2013, la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la inclusión de sumas no remunerativas en los salarios de los trabajadores, instrumento que exime a los empleadores del pago de cargas sociales y afecta el financiamiento del sistema de seguridad social que se nutre de los aportes patronales.

Por Beatriz Molinari*

Para la Corte Suprema de Justicia de la Nación, “el trabajador constituye un sujeto de preferente tutela constitucional, hallándose su salario protegido por un plexo normativo compuesto por disposiciones de la Ley Fundamental, así como de numerosos instrumentos de origen internacional, leyes de derecho interno y fallos de este Tribunal” (sic).

El pronunciamiento sobre la causa Díaz, Paulo Vicente c/ Cervecería y Maltería Quilmes S.A. modifica el escenario de las próximas paritarias, pone a los trabajadores en el camino de la recuperación de su dignidad y

a la sociedad en debate sobre la defensa de la Constitución y los acuerdos internacionales reconocidos por la República Argentina en torno al valor del trabajo.

El 4 de junio de 2013, la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la inclusión de sumas no remunerativas en los salarios de los trabajadores, instrumento que exime a los empleadores del pago de cargas sociales y afecta el financiamiento del sistema de seguridad social que se nutre de los aportes patronales. A partir del fallo que fue firmado por unanimidad por los miembros del alto tribunal, los trabajadores podrán reclamar ante la Justicia que se les computen para aguinaldo, vacaciones, pago de accidentes de trabajo y horas extras de los últimos dos años.

“Este fallo (causa Díaz, Paulo Vicente c/ Cervecería y Malhería Quilmes S.A) es interesante en cuanto permite un entendimiento que mejora la normativa laboral, en un tema tan sensible como las remuneraciones”, señala el Dr. Eugenio Biafore con respecto al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Antes del análisis, se detiene en algunas consideraciones previas:

“Ganarse la vida es un derecho humano de carácter constitucional. De manera que la tensión conflictiva (entre trabajador y patronal) se achica cuando el trabajador logra acercarse a la dignidad a través de su trabajo, cuando éste le garantiza el acceso a los bienes de la sociedad. Eso supone otro nivel de aspiraciones, acceso a la reproducción, física y espiritualmente. Uno diría sin duda que todo aquello que levanta las reivindicaciones y logra en la conflictividad, mejora su derecho”.

—¿Cuánto ayuda una norma de la Corte Suprema?

—Mucho, en la medida en que una de las discusiones de la interpretación de la normativa pasa por tribunales y la Corte habla y es una de las voces que alumbraba como fuente, cómo el derecho al trabajo es esta garantía de vida digna. No es menor que el derecho del trabajo sea enarbolado como la garantía para el logro de esta dignidad.

Señala Biafore que el derecho al trabajo es el estatuto normativo en el que el trabajador se apoya, es irrenunciable, plataforma en la que se sube para dar disputa. Por ello remarca que “este fallo es interesante en cuanto permite un entendimiento que mejora la normativa laboral, en un tema tan sensible como las remuneraciones”.

La discusión contra Quilmes

“En los ‘90 la teoría neoliberal ve la normativa laboral como un gran escollo, por su institucionalidad misma, ni hablar de la intermediación de convenios colectivos y sindicato. Para un neoliberal, una úlcera. Por eso en la mirada de los ‘90, la flexibilidad externa del trabajo intentaba voltear toda intermediación. La llamaron ‘burocratización’”.

La rigidez interna tenía que ver con jornada, salario. Desmoronar el valor del convenio para después ir a la intimidad del contrato de trabajo. Se reemplaza la norma negociadora general (el trabajador se hace

cargo de su propio contrato) y se le pone precio y duración a la jornada. En la práctica se impuso.

Que la Corte hoy se pronuncie es importante, mirando el fenómeno de los ‘90 y trae un cuestionamiento: ¿Es constitucional la existencia de las llamadas remuneraciones ‘no remuneración’? ¿Puede haber ingreso resultado del trabajo que sea no remuneración? Parece un juego de palabras”.

Biafore recuerda que en los ‘90 se logró que una serie de rubros fueran categorizados como beneficios sociales y puestos en la ley como artículo 103 bis: tickets de todo tipo, útiles escolares, ropa de trabajo, y lo incorporaron a la ley 20.744 de Contrato de Trabajo. También los convenios colectivos crearon rubros no remunerativos como una manera de complementar los aumentos remuneratorios. No es que la mayoría de los sindicatos priorizó generar rubros no remuneratorios, el movimiento ha sido contrario: recuperación salarial de carácter remuneratorio. Pensemos en prensa.

El 103 bis ya estaba derogado, considerado inconstitucional. Pero la Corte habla del rubro no remunerativo creado en convención colectiva, aplicado a los Cerveceros. Retoma una suerte de re modificación de las fuentes del Derecho del Trabajo.

“La Constitución Argentina de 1994 incorpora con valor constitucional, suprallegal, una serie de convenios internacionales y los enumera en el artículo 75 inciso 22. La Declaración Americana de los Derechos del Hombre; la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la Convención Americana de DDHH (el Pacto de San José de Costa Rica); el Pacto Internacional de Derechos económicos, culturales y sociales; el Pacto de Derechos civiles y políticos, y todas las convenciones en las condiciones de su vigencia, deben entenderse complementarios de los derechos y garantías de la Constitución. De manera que, dice la Corte, los derechos internacionales le dan carácter de norma constitucional a la protección de la remuneración. Así cierra la discusión”.

El abogado laboralista describe los ‘90 y la arquitectura neoliberal. “Inventaron el concepto de retribución de dos especies: una remuneratoria (que sigue al Derecho del Trabajo) y otra no remuneratoria. En la medida en que esos rubros son ínfimos, la consecuencia sería menor. Barata la entra-

Reporteros gráficos Variables de ajuste

Por Daniel Cáceres*

Los medios periodísticos, burlan la legislación vigente, precarizando el empleo de los trabajadores de prensa recurriendo, en el ámbito de los reporteros gráficos, a dos tipos de fraude: por un lado exigen a cronistas a tomar fotografías y niegan la tarea profesional de los fotógrafos resultando así una baja en la calidad de lo que se publica. Exigir tareas ajenas a la incumbencia de los periodistas, es contrario a la ley de prensa vigente y va en desmedro del trabajo de los reporteros gráficos.

Como ejemplo de esta metodología es el claro ejemplo de la foto realizada por el secretario de redacción del diario La Nación, Daniel Arcucci, en la tapa del 17 de septiembre de 2012 y publicado luego en un matutino deportivo. Si una de las cabezas periodísticas de

la empresa materializa estas prácticas, cabe preguntarse ¿qué posibilidades de nuevas incorporaciones hay en las redacciones?

El otro fraude consiste en simular la contratación de fotógrafos cuando en realidad se trata de reporteros gráficos obligados a facturar su labor, o la de colegas contratados al tan solo fin de cubrir las tareas habituales del medio de prensa. Al fracasar las maniobras habituales de disfrazar la relación de dependencia como contrataciones de personal.

En Córdoba, se pone en práctica con reporteros gráficos colaboradores monotributistas y precarizados obligados a tener exclusividad y sin estar dentro del plantel efectivo de fotógrafos a pesar de estar años en esa situación laboral.

Flexibilizados

La creciente concentración de información de parte de los medios gráficos principales, como La Voz del Interior en capital, Puntal en Río Cuarto, el Diario de Villa María o La Voz de San Justo en San Francisco, sigan teniendo una

gran dependencia del gobierno provincial de turno y que por lo mismo se los premia o castiga, con un desigual reparto de la publicidad oficial en función de las líneas editoriales. Ante estos casos, muchas veces la variable de ajuste son los salarios de los periodistas y fotógrafos. Y más aún los fotógrafos que más de una vez son considerados empleados de segunda y no conforman los planteles de personal efectivo del medio.

Obviamente, el resto de medios considerados más chicos y de una cierta independencia política no reciben pautas y se ven obligados a flexibilizar los propios empleados por falta de recursos, eso lleva a la aparición de fotógrafos “boleteros” por nota, que terminan realizando otro tipo de tareas para poder conformar un sueldo. Esas otras tareas son, escribir y subir videos y fotos para la web con un bajo costo para las empresas denominadas mini pymes y que en realidad muchas veces, los dueños son políticos influyentes de la región contrarios al gobierno de turno. ●

*Reportero Gráfico. Integrante de Argra y vocal del Cispreu.

da, barata la salida. Está claro que la contratación basura garantiza un costo menor de salida. Todo un mundo de precarización, para no tener costo. El esfuerzo de crear contratos basura y monotributo, todo un sistema que crea el monotributo. El cronista volante se convierte en monotributista”.

Con respecto a este fallo y el de ATE contra Municipalidad de Salta sobre la representación colectiva, el Dr. Eugenio Baifore expresa que “la trascendencia de estos fallos es reflejo de una disputa que tuvo que ver con el nacimiento y la justificación de existencia de la CTA. Era la mirada que se enfrentaba con la mirada de la otra central, la CGT que

aceptaba el neoliberalismo. La CGT clásica entregaba. Quien informa el pedido de no reconocer contrato basura fue la CTA. Estos fallos reivindican el origen”. ●

*Periodista en La Voz del Interior

El fallo completo en:

http://www1.infojus.gov.ar/jurisprudencia/NV5204-diaz_cerveceria-federal-2013.htm;jsessionid=1nh-tuk1wam17i1g2csj5oz9mk6?o
ATE contra Municipalidad de Salta:
<http://www.agenciacta.org/spip.php?article8907>
<http://www.saberderecho.com/2013/06/ate-c-muni-de-salta-libertad-sindical-y.html>

Periodismo militante / Obediencia debida

Por Calabrese

El término “periodismo militante”, tan de moda en las últimas mesas de debate y de autodefinition ligera en los más conservadores exponentes del oficio, comenzó a popularizarse en esta década del gobierno nacional y popular de los “K”. Claro que de novedoso tiene poco, pero se enmarca en la estética “progre” para justificar la adulación desmedida a favor del gobierno de turno o de los grupos empresarios.

Vamos por caso: la calificación de “periodista militante” o de “militancia-periodística” se la identifica más con el poder de turno, pero ahora también se arraigó en la “prensa privada” a la hora de potenciar candidatos opositores o de favorecer anunciantes de peso, pauta-torta publicitaria de por medio.

En ese sentido, es recordado el caso de un columnista de La Voz del Interior que hizo una nota tan, pero tan chupa media sobre Aguas Cordobesas que el director periodístico resolvió no publicarla.

Y de estos, hay muchos ejemplos que se cuecen en la cocina de la “Corpo Clarín” donde sus periodistas, pese a no proclamarse directamente como militantes, les rinden pleitesías a sus patrones tirándole al gobierno nacional y popular “balas de tintas” desestabilizadoras, como manifestó la presidenta Cristina Fernández.

Por eso, la tristemente célebre frase “nosotros, la empresa”, suele escucharse recurrentemente en los pasillos de las redacciones de los grandes medios de boca de jefes, que no advierten que son meros “empleados-militantes” jerarquizados, y en el momento menos pensado pueden ser eyectados de sus mullidos sillones.

En la vereda de los “periodistas militantes” del gobierno hay varias plumas ilustres que en las pasadas elecciones legislativas primarias tuvieron que apoyar a Daniel Scioli, el más menemista de los postmenemistas y también hablar bien del cipayo acuerdo con la petrolera estadounidense Chevron.

También en la recientes PASO, la Comisión Interna de la agencia oficial Télam sacó un comunicado quejándose de cómo se organizó la cobertura de las elecciones primarias. Allí acusan a la jefa de redacción Silvia Rajcher de “impericia, desapego a la ética profesional e, incluso, animadversión personal e ideológica hacia algunos trabajadores”.

Los trabajadores de Télam fueron durísimos con la jefa de Redacción: “Dicho proceder determinó que el servicio al aire del domingo fuera desprolijo, incompleto, inexacto, desequilibrado, descontextualizado y tergiversado, con lo que los abonados de todo el país recibieron una de las peores coberturas electorales de la que se tenga memoria, por exclusiva responsabilidad de Rajcher”.

En nuestra aldea o isla mediterránea



cordobesista también se cuecen habas y el ejemplo más reciente es el levantamiento del programa “El Avispero”, que se emitía los sábados por Canal 10 - perteneciente a los Servicios de Radio y Televisión (SRT) de la Universidad Nacional de Córdoba-, que responde al gobierno nacional e indirectamente también al provincial.

¿Cómo se explica esto? Por un lado este programa variopinto criticaba al “multiprocesado” ex poderoso funcionario kirchnerista -de pasado delasotista, cuando usaba “mocasines”- Ricardo Jaime, y también a la gestión de José Manuel De la Sota.

En el caso de los “furibundos ataques” al gobierno nacional y popular se responsabilizó por el levantamiento del programa al rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Francisco Tamarit y al secretario de Derechos Humanos de la Nación, el cordobés Martín Fresneda.

Y en lo que respecta al gobierno provincial, como se avvicinaban las PASO y los SRT financieramente no están para tirar manteca al techo, pesó la presión de los “popes” de José Manuel para agilizar el envío de pautas publicitarias oficiales, a cambio del final del

“El Avispero”.

Su desaparición del aire pasó casi inadvertida porque la productora del programa “Audiovisión”, propiedad de Jorge Zapata, y los directivos del Canal, emitieron un comunicado conjunto sobre un presunto acuerdo para que el programa “volara” del aire. Pero parece que la cosa no fue tan color de rosa como la querían pintar, sino que hubo un trasfondo de político y de intereses que afectaban a “los dos gobiernos”.

Hablando de pautas-tortas publicitarias oficiales, y que tienen que ver obviamente con una militancia-empresarial por conveniencia, no se puede dejar de mencionar a Cadena 3, que desde hace más de una década es una propaladora de los actos de gobierno de José Manuel de la Sota, siendo una suerte de “cadena provincial” de buenas noticias de la gestión “cordobesista” delasotista.

En definitiva, en ambas militancias, tanto la oficial como en la empresarial, cada uno atiende su propio juego de intereses, dejan sus convicciones de lado, y así el periodismo pasa a ser un obscuro e inadmisibles acto de obediencia debida, aunque se lo adjetive de militante. ●

Después de la nota “Ni tanto, ni tan poco” de Juan Carlos Giuliani, publicada en *Umbrals* 24, la periodista Graciela Pedraza nos envía esta nota a modo de “carta del lector” para cuestionar y poner en debate los alcances de la implementación de la Ley de Servicios Audiovisuales.

Los tuertos

Por Graciela Pedraza*

Si uno busca filones (o hilachas, como dice Juan Terranova)⁽¹⁾ para criticar al gobierno nacional, siempre encuentra de dónde agarrarse: falencias groseras en la protección del medio ambiente, omisión de una reforma impositiva y de la renta financiera, ausencia de una nueva ley de jubilación que ponga en escala un máximo de 10 y un mínimo de 4 en los montos a cobrar, por ejemplo, y siguen...

Pero ocurre que cuando uno se coloca sin tapujos en la vereda opositora, lo único que ve es el lado oscuro de la luna, sin asomarse a los grises y menos aún a la rodaja de luz que refleja de vez en cuando. Y mirar de tal modo no es leal. Leal a la verdad, digo.

En la nota de Juan Carlos Giuliani publicada en la revista *Umbrals* de diciembre, queda claro que su pertenencia a la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) de Pablo Micheli lo lleva a escribir desde la barricada, denostando todo lo que el gobierno hace respecto de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Por cierto que hay puntos irrefutables. ¿Quién puede negar, por

ejemplo, que el zarandeado 7D fue una falla estratégica en la política de comunicación oficial, igual –aunque no peor– que la ejecutada durante la pelea por la 125⁽²⁾?

Pero seamos francos, ¿esos pataleos en el aire pueden ensombrecer la lucha librada por el gobierno de Cristina Fernández y la Coalición para una Radiodifusión Democrática, en pro de instalar la nueva legislación? La nota de Giuliani desliza que el oficialismo pretende adueñarse del nacimiento de la norma, ninguneando a los movimientos sociales; sin embargo, verdad sea dicha, cada funcionario consultado sobre el tema recalca siempre el origen colectivo de la ley, porque ese es su reaseguro. Decir otra cosa es negar la realidad. Y la realidad dice que sin la decisión política de este gobierno, los esfuerzos de tantísimos compañeros hubiesen naufragado.

Giuliani opina que la Ley no se aplica. Y tal vez cree eso porque sus tareas en la CTA le impiden, por falta de tiempo, enterarse de que hay radios comunitarias que ya están en marcha (en Santiago del Estero, Córdoba, Mendoza, Tucumán)⁽³⁾; que existe Wall Kintun, primer canal aborigen, o investigar sobre el trabajo que se lleva adelante en el campo cooperativo. Valga por caso *Trama*, una red que nuclea a más de 39 canales cooperativos (ya activos) con el fin de producir y distribuir contenidos, y con una veintena de proyectos de tévé de aire en más de 17 provincias del país. Proyectos armados, listos y esperando que la Autoridad Federal

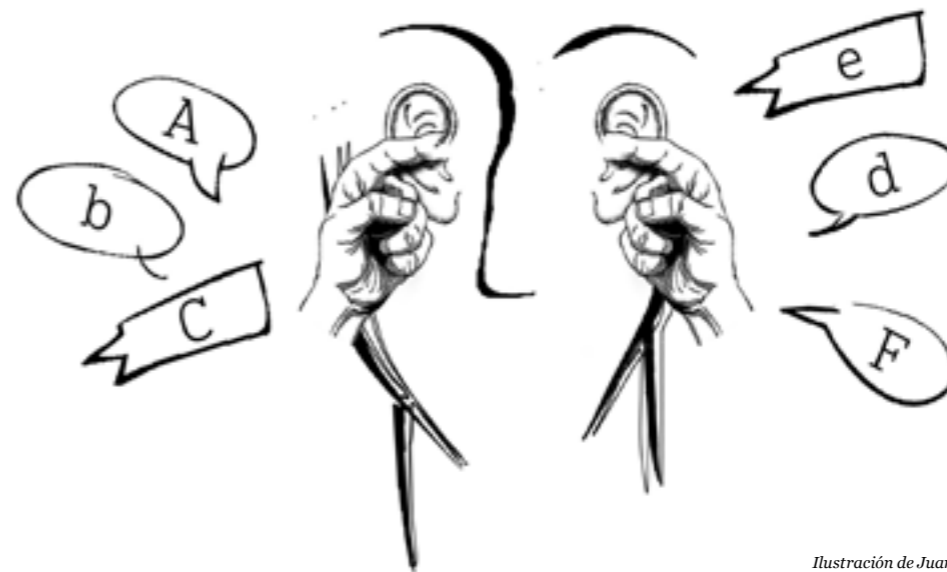


Ilustración de Juan Pérez Gaudio

de Servicios de Comunicación Audiovisual (Afsc) abra los pliegos y licite, otro reclamo de Giuliani. ¿Pero cómo licitar y abrir el juego cuando algunos artículos trascendentales de la ley sufren el acoso permanente de los grandes conglomerados mediáticos y sus aliados políticos?

Decir que al gobierno nacional le ha faltado voluntad política para llevar adelante la batalla es, por lo menos, una falacia, una expresión que se da de patadas con la realidad. Podrán alterarnos los dilatados tiempos que implica implementar totalmente la ley, pero tal demora no significa que sea del gusto K, diría más bien que parecen conformar a la justicia. A partir de la reglamentación de la ley (año 2010) han llovido cautelares, amparos, reparos, denuncias, medidas de no innovar, arremetidas contra la TV digital (clausura de antenas, *De la Sota dixit*), y cuanta trampa legal opusieron los abogados de los grupos dominantes. Que para eso cobran lo que cobran. Y el autor no lo puede negar.

Es cierto que la forma en que se financiarán los medios pequeños, comunitarios y sin fines de lucro, es una nebulosa, sin embargo, el sector cooperativo vive una situación distinta. Nicolás Ambrosius, presidente de la mencionada *Trama*, dice que en materia televisiva es necesario armar núcleos y polos comerciales entre varias cooperativas para autofinanciarse: “Si se depende de una ayuda que viene de arriba, el contenido independiente puede desvirtuarse (...) Estamos a la

espera del resultado de esta batalla –lamentablemente es una batalla– que tiene que llevar adelante el Estado Nacional para aplicar una parte no menor de la Ley de Medios, donde prevalece la inversión de los que todo lo tienen”⁽⁴⁾.

Resulta obvio que el Estado debe proveer los equipos necesarios a los sectores más desfavorecidos y que resulten adjudicatarios de una licencia. Tendrá que hacerlo. Pero también corresponde a los movimientos sociales apropiarse de estos medios, agruparse, compartir recursos, contenidos y llevar adelante mucho trabajo militante en cada territorio. Ese es el nuevo paradigma. Y de eso se trata, nada más pero tampoco nada menos. ●

*Periodista

(1) Juan Terranova, periodista. *Angola en perspectiva*, artículo publicado en el *Dipló*, febrero 2013.

(2) Resolución 125/2008. Retenciones al agro.

(3) Se debe contemplar, además, la ya creada red de radios del Movimiento Campesino, sostenida con trabajo militante.

(4) Juan Manuel Berlanga, responsable de Prensa y Difusión del programa *Usina de Medios*, opinaba en una entrevista que “es muy difícil pelear contra el gigante. Hay más de doscientas cooperativas en todo el país que pueden y están dispuestas a cablear con fibra óptica cada una de sus localidades. Lo podremos hacer en tanto y en cuanto Cablevisión deje de ser el monstruo, una sola empresa monopolizando licencias, porque es realmente una competencia imposible y absolutamente desleal”. *Tiempo Argentino*, 29-1-2013.

Opinión

Fuera del reparto

Por Natalia Vinelli*

Recientemente la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (Afsca) lanzó el Fondo de Fomento para medios sin fines de lucro. Si la primera sensación puede ser de alegría por la aplicación de un artículo (el 97 inciso f) que hacía rato reclamábamos que se ponga en práctica, esa satisfacción se desvanece enseguida, al comprobar lo que se viene repitiendo como una constante desde que se sancionó la ley los medios alternativos, populares y comunitarios seguimos ausentes en el reparto.

Básicamente porque los avances en lo que a legalización se refiere resultaron ser muy escasos, demostrando que el tema no es una prioridad para el gobierno. Al permanecer en el limbo de la alegalidad quedamos afuera de cualquier acceso a ese fondo de fomento, que está destinado para los medios “de radiodifusión sonora que cuenten con licencia, autorización o reconocimiento por parte de la Afsca”, según publica el organismo en su página web.

Más allá del monto del fondo y la naturaleza de su recaudación, subrayamos el hecho de que se lance una política destinada a un sector de medios sobre los cuales no se ha avanzado, sino prolongando la situación de indefensión que venimos arrastrando desde la ley 22.285 y profundizando la

brecha de desigualdad entre los que arrastran “permisos precarios y provisorios” de épocas anteriores, los poquísimos beneficiarios actuales y los que quedamos en la nada ya que ni siquiera se instrumentan concursos o políticas tendientes a hacer efectivo el 33 por ciento del espectro destinado a los sin fines de lucro.

Esto pese a que cada una de nuestras movilizaciones a la sede de la autoridad de medios fue acompañada por propuestas concretas: desde pliegos adaptados a nuestras necesidades hasta el reclamo de la apertura del listado de medios reconocidos por resolución 753, pasando por cantidades de propuestas que fueron sistemáticamente cajoneadas y ninguneadas.

Radios y Teve Digital

Desde que se publicaron los primeros llamados para televisión digital (que eran restrictivos y que luego fueron suspendidos sin que nuevos vuelvan a abrirse), nos movilizamos para exigir que se abran concursos específicos para medios comunitarios dentro la categoría más amplia “sin fines de lucro”, de la misma forma que las micro y pequeñas empresas lograron, en la reglamentación de la ley, un tratamiento diferenciado respecto de las medianas y grandes empresas.

Pero no sólo se desatendió este reclamo: tampoco se realizaron avances sustanciales en la legalización de los sin fines de lucro en general.

Los concursos de radio FM existentes se circunscriben a localidades sin saturación de espectro en algunas provin-

cias, y no se elaboró el Plan Técnico que en cambio sirve de argumento para no avanzar con la legalización en las grandes ciudades.

Las licencias que se entregaron por adjudicación directa no pasan la decena, cuando son 250 las que lo solicitaron, siguiendo lo dispuesto por el artículo 49 para muy baja potencia en zonas de alta vulnerabilidad social y baja densidad poblacional, donde haya además disponibilidad de espectro. Por fuera del tercio reservado para los sin fines de lucro se otorgaron 12 licencias para radios de pueblos originarios, que tienen una reserva específica y se obtienen por demanda directa. En radio AM y en televisión el recuento es tan bajo que no merece una línea. Frente a este panorama la Afsca propagandiza la inauguración de “radios comunales” o de “radios escolares”, sugiriendo una cercanía conceptual con los medios sin fines de lucro. Sin embargo estas radios se ubican en el tercio del espectro reservado a los medios públicos.

La realidad a cuatro años de aprobada la ley es que si hay aplicación ésta es sesgada, bastante menos comprometida de lo que suponían los acalorados debates que precedieron a su sanción. Como la mayoría de las políticas hasta ahora, el fomento será para pocos. La situación de fondo sigue sin resolverse, y los medios comunitarios sin ser legalizados. ❶

Natalia Vinelli @NataliaVinelli
Barricada Tv Canal 5 de Almagro
www.barricadatv.org @barricadatv.
Espacio Abierto de Televisoras Alternativas, Populares y Comunitarias

Opinión

“A esta ley la escribió el Pueblo”

Por Mario Farías*

Dirigentes sociales y políticos de distintos ámbitos de la sociedad civil han coincidido en señalar que la Ley de Medios 26.522 es la “ley más democrática de las últimas décadas”. Fue en la calle Piedras 575 de la ciudad de Buenos Aires, sede del Foro Argentino de Radios Comunitarias (Farco), donde se reunió por primera vez la Coalición por una Radiodifusión Democrática, integrada por organizaciones sociales, radios comunitarias, cooperativas, organismos de DDHH, universidades públicas, sindicatos, CGT, CTA, asociaciones de periodistas, entre otras, y donde alumbró la propuesta de los 21 Puntos que sirvió de base para la redacción del anteproyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Además del consenso logrado, para poder avanzar con pasos firmes fue imprescindible la voluntad política de la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, quien puso en discusión el proyecto en una veintena de Foros que se realizaron en todo el país para posteriormente enviar el Proyecto al Congreso, siendo aprobado por amplias mayorías en septiembre del año 2009. Sin embargo, y si bien el debate, la sanción y promulgación de la Ley fue un hito muy importante, no menor fue y es

lograr su efectiva y completa aplicación.

Las trabas judiciales interpuestas por los grupos monopólicos cuestionando algunos artículos claves, (contando para ello con la complicidad de algunos estamentos de la justicia), no dispensó al Gobierno nacional del compromiso y a la sociedad toda de exigir, la implementación del resto los artículos de la Ley que no fueron impugnados. En la autoridad federal encargada de la aplicación de la Ley –Afsca– se sucedieron varias administraciones, pero recién en la de Martín Sabatella se imprimió más dinámica a la gestión, sin dejar de atender el frente de pelea abierto con los grupos mediáticos con el fallido 7D.

Desde FARCO vimos con beneplácito, la modificación en la accesibilidad de los pliegos diferenciando los mismos según sean para entidades con y sin fines de lucro, el lanzamiento de concursos para la adjudicación de licencias en 680 localidades en 10 provincias, el impulso a lo previsto en el art.49 respecto del otorgamiento de licencias de baja potencia en zonas vulnerables mediante adjudicación directa, la reorganización y el fortalecimiento de la delegaciones de la Afsca en las provincias, las acciones de formación y capacitación para los nuevos medios de gestión social, la implementación como prueba piloto del Fondo de Fomento para Medios sin fines de lucro y de Pueblos Originarios y la designación en el Congreso de la Defensora del Público y de los representantes de la oposición en los órganos de aplicación, en definitiva,

políticas para fortalecer la “otra” comunicación. En este rápido balance, marcamos que sigue pendiente la formulación de un plan técnico para la normalización del espectro sobretodo en las “zonas de conflicto”, esto es en las grandes ciudades donde existe una sobresaturación del espectro, contemplando la premisa dispuesta en el art. 89 inciso f) de la Ley 26.522 que dice “que se reservará el 33% de las localizaciones radioeléctricas en todas las bandas de radiodifusión sonora y de televisión terrestre en todas las áreas de cobertura, para las personas de existencia ideal sin fines de lucro”.

Finalmente, como organización que desde su origen promovió la plena democratización de la palabra y la comunicación como un derecho humano, no podemos soslayar la bisagra histórica que plantea el inminente fallo de la Corte. Corporaciones o Democracia sigue siendo la contradicción principal. Esperamos que el tribunal no olvide que “a esta Ley la escribió el pueblo” y no claudique esta vez. ❶

*Director de Radio Sur e integrante de la Mesa Nacional de FARCO

Por una comunicación más justa. Cronología de la ley

Por Guido Dreizik*

El monopolio de la información atenta contra la comunicación eficiente y justa.

Los sistemas monopólicos de comunicación se apropian de la palabra y redefinen la relación entre los integrantes de la sociedad estableciendo una tendencia a mantener el orden establecido. Esta tendencia, entonces, solo se puede revertir creando una correlación de fuerzas que permita sentar las bases de una comunicación más plural con acceso democrático a la palabra y con una administración igualitaria en las posibilidades de manejo de los medios tendiente a lograr un proceso de construcción de un pensamiento crítico, libre y creativo.

Cuando el presidente de la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación le entregó su informe al presidente de la UNESCO en febrero de 1980, habían transcurrido dos años de intenso trabajo de investigación.

La precisión de las conclusiones de la comisión presidida por Sean MacBride marcaron un antes y un después en el debate sobre la comunicación y los riesgos

de la concentración y los monopolios en el manejo de los medios.

Nada tardó la dictadura de Videla en dar una respuesta a las advertencias del informe, haciendo todo lo contrario, y en Setiembre de 1980 sancionó la ley 22.285 creando una norma que facilita la concentración y somete a la voluntad del ejecutivo la administración de la información.

En ese tiempo circulaba una versión fotocopiada del "informe MacBride" y se constituyó para algunos de nosotros en un elemento permanente de consulta en la lucha contra la dictadura y en los posteriores intentos por modificar la normativa que regulaba la radiodifusión en nuestro país.

En los años ochenta el Cispren participó en la convocatoria a las organizaciones sociales que realizara la comisión de diputados presidida por Álvarez Guerrero y que intentó armar una ley para la democracia, demás está decir que fracasó entre otras cosas por la oposición del "Grupo Clarín" y la debilidad del campo popular en torno a este tema.

Más de 150 organizaciones de todo el país, con la experiencia de lucha acumulada a lo largo de más de veinte años llegamos en el 2004 a la constitución de la "coalicción por una radiodifusión para la democracia" alumbrando los "21 puntos para una radiodi-

fusión para la democracia".

Se logró una reunión con el entonces presidente de la nación Néstor Kirchner, quien finalmente no pudo asistir asíndonos saber a través de su vocero Parrilli, que el gobierno no tenía entre sus prioridades la modificación de la ley de radiodifusión, al poco tiempo el ejecutivo otorgó a los dueños de los medios monopólicos por nosotros denunciados, la prórroga de sus licencias por hasta 22 años y fue más allá aprobando la fusión de cablevisión y multicanal.

Sin duda que para la "Coalicción" esto fue un mazazo en la nuca, pero gracias a la perseverancia de sus militantes se volvió a insistir, finalmente se llega al proyecto que Cristina Fernández envía a la cámara de diputados que a pesar de que no estábamos "del todo" de acuerdo, ya que le intentaba sacar el negocio a Clarín y se lo daba a Telefónica, (la cosa no es cambiar de amo sino dejar de ser perros) nos planteamos hacer todo lo posible por modificarla en el recinto.

Mucho se trabajó para el texto de la ley, diputados oficialistas y opositores como Agustín Rossi y Claudio Lozano estuvieron hasta altas horas de la madrugada debatiendo en el recinto, mientras la presidente decía en los spots publicitarios que "... ..." nosotros insistimos en que el carácter de la ley era profundamente antimonopólico.

Finalmente la ley salió, la demora de ocho meses en su promulgación, permitió que el enemigo de la libertad de expresión se rearme y contraataque a través del desprestigio, la desnaturalización, la tergiversación, provocando la debilidad de una norma que si no surge con fuerza de ley no se aplica, si el pueblo no se apodera se convierte en letra muerta.

No debemos permitir que esto suceda, sino habrá sido en vano la Declaración Universal de Derechos del Hombre de 1948, el informe MacBride, la lucha en democracia, los 21 puntos y tantos compañeros periodistas, comunicadores, y militantes populares que se jugaron por una comunicación democrática.

Alguna vez dijimos que la actual ley de Servicios de Comunicación Audiovisual puede constituirse en una bisagra en la construcción de pensamiento crítico en nuestro país, lo seguimos pensando, pero para su plena vigencia, debemos construir una correlación de fuerzas que permita arrasar con los posibilistas, los lobistas, los conformistas, y los prestidigitadores. **⊕**

*Vocal titular del Cispren
Sec. Gral CTA Cba. Capital
Miembro de la Coalicción por una Radiodifusión para la Democracia.



Entrevista a Quique Pesoa

Multimedios versus Multimedios



Por Miguel Hernández*

Referente del periodismo radial y televisivo, Quique Pesoa habla sin eufemismos sobre la creación y aplicación de la Ley de Medios. Propone “ir hasta el hueso” y pone en evidencia las disputas entre los nuevos multimedios.

Sobre el costado del ingreso amplio a Hostería La Merced, se asoma un cartel que reza “Campana”. Y si uno tira del cordón, pueden ocurrir dos cosas; que detrás de una puerta de rejas se asome primero un perro labrador de pelo largo tan calmo como el río Quilpo, o que se escuche la voz del mítico conductor que luego, a lo largo de la charla, nos hará cuestionarnos sobre todas nuestras convicciones y certezas.

Una cocina a leña nos abriga en el frío serrano, un clima de bodega es testigo de la charla, allí Quique tiene esos tambores que

cobijan el “Flor de Peludo”, el cabernet de corte exquisito que produce y envasa para obsequiar a los amigos. Mientras conversamos, él disfruta de un puro y el ambiente huele a chocolate.

Lo más preocupante de esta Ley de Medios es que ese famoso 33 por ciento, en el que las asociaciones civiles sin fines de lucro podrían acceder a una licencia, deban disputarlas luego en el espacio con otras asociaciones civiles que quizás representen fondos capitalistas. Existió una convocatoria de este tipo y a vos te llamaron, ¿cuáles son los puntos más críticos?

Primero habría que arrancar diciendo que cualquier ley es mejor que la 22.285 firmada por Videla, Martínez de Hoz, Harguindeguy, Washington Pastor, y Llerena Amadeo. Cualquiera. Habría que decir también que tuvimos veinte y tantos años de democracia sin que nadie pudiese tocar la ley. Había intereses muy poderosos como hay también intereses muy poderosos para

que no salga la ley de Entidades Financieras, cosa que necesitamos, pero bueno, hay presiones muy grandes en el Senado; sesenta y pico de senadores y trescientos diputados no pudieron tocar la ley de medios nunca antes.

–Claro, ni hablar de una ley que además ajuste los términos económicos.

–En todos estos años de democracia con la 22.285 de los milicos, lo único que se tocó fue el único artículo bueno que tenía esa ley: era antimonopólica. ¿Qué se tocó de esa ley? El artículo 45 para permitir que Clarín se transformase en Grupo Clarín y pudiese tener acceso a todo lo que tiene ahora. Nadie nunca cuestionó eso. Esto demuestra a las claras que, en principio, la aparición de una nueva Ley de Radiodifusión es un hecho positivo, traiga lo que traiga. Después nos podemos sentar a analizar cuáles son los costados que no nos gustan o que sí nos gustan. Pero debo decir que hoy con la polarización estúpida “K” o “anti K”, que estamos respirando, al hacer un comentario

como el que acabo de hacer, ya soy K. Pero debo decirte que no soy K; tampoco soy “anti K”. Busco reconocer algunas cuestiones que me parecen piolas, y criticar otras que no me gustan. Es decir, pretendo tener un pensamiento independiente.

Las cosas evidentemente, muchas de ellas, se están haciendo a medias. Quizás porque no se puede hacer otra cosa. Nadie dijo que este gobierno es un gobierno revolucionario.

El gobierno, si lo dice

Bueno, es un gobierno que tiene una inclinación hacia un proyecto nacional y popular y está metiendo la uña donde puede sin llegar al hueso de la situación. Para llegar al hueso necesitamos un gobierno revolucionario y este no lo es. Entonces, no le pidamos a este gobierno cosas que no puede hacer o que no está dispuesto a hacer. El modelo agro exportador no se toca. Grobocopatell y los

pools de soja son los que le están dando de comer al país, por lo tanto aunque la soja tenga glifosato, aunque tengamos 30 millones de hectáreas cultivables y de esas 23 millones sean de soja, eso no se toca, tambos había 15 mil y ahora hay 3 mil. Este es un costado de la historia que hay que ir balanceando, por eso no se trata únicamente de la Ley de Medios, sino de un conjunto de cosas dentro de la cual está inscripta esta ley. Hay algunos que piensan que la Ley de Medios fue parida a la luz de una reyerta entre el gobierno y el Grupo Clarín, que la tuvieron mucho tiempo cajoneada como una amenaza, hasta que la sacaron. Lo que tiene de positivo la ley es ese tercio de medios y programación producida por las ONG, las emisoras independientes, las emisoras barriales... pero no tiene solucionado cómo se va a producir eso. Cuál es el financiamiento con el que va a contar ese tercio para poder realizar y que no quede únicamente en la letra escrita.

–Tampoco está claro quién decide la adjudicación de licencias

–Veamos. Este gobierno para combatir un multimedio, armó un multimedio. Esto es así de innegable. Comenzó a cooptar medios de comunicación, que no me parece mal. Lo que me parece mal es que a este multimedio lo llaman estatal y no lo es; es un multimedio del Gobierno, no del Estado, lo mismo que Radio Nacional, que no es una emisora estatal sino que es una emisora del gobierno de turno al igual que Canal 7. Nunca lo fueron. No es que este gobierno específicamente cooptó los medios de comunicación que llamamos estatales. Siempre los llamamos estatales y nunca lo fueron. Este es el principal disparate.

He tenido una discusión con María Seoane en la que yo le dije *“por qué no te dejás de joder con esto del pluralismo y el Estado. ¿Qué tiene de malo que esto sea del Gobierno? ¿Qué tiene de malo que el Gobierno tenga medios para comunicarse con su gente?”* No hay nada de malo en eso, basta de hipocresías.

–Si nos detenemos en ese punto, ¿esta Ley de Medios comienza y termina siendo una ley hipócrita?

–Es que no creo que haya nada que se inscriba fuera de la hipocresía en el mundo de hoy. Y no me estoy refiriendo sólo a la Argentina. Está **Jean Baudrillard**, pensador

Pesoa y la radio

Quique Pesoa desarrolló su carrera periodística en Rosario entre 1970 y 1985 con participación en medios radiales y televisivos. En 1985 se instala en Buenos Aires durante veinte años con una intensa actividad en radio y televisión. Las experiencias más gratas de toda su carrera las refiere al programa “La oreja” emitido por Radio Rivadavia de 1990 a 1993, y “En la vereda”, emitido por Radio Municipal entre el 2001 al 2003. Ambos programas le valieron la entrega de dos Premios “Martín Fierro”. También fue reconocido por sus emisiones en radio nacional “El desconcierto del domingo” desde San Marcos Sierra. ●

francés que elaboró la teoría del simulacro –algo que me fascinó cuando lo leí porque lo entendí con claridad – basándose en un relato de Borges y un cuento anterior, donde los reyes encargan a los cartógrafos que hagan un mapa del reino del mismo tamaño del reino. Los cartógrafos se ponen a laburar y lo arman, y todo el mundo vive feliz arriba del mapa. Pasa el tiempo y alguien descubre que en un lugar el mapa empezó a romperse, mira debajo del mapa y el territorio no existe más. ¿Y qué hace este tipo? No denuncia, porque sabe que es pasar a la nada. Tapa, arregla como puede, y sigue con el simulacro. Esta especie de gigantesco relato de lo real es lo que nos hace vivir en un simulacro constante.

–Siempre la respuesta del gobierno frente a las críticas es “hagan propuestas para modificar lo que hacemos” ¿Cómo hubieses modificado, en tu calidad de participante del debate, la inscripción de todo lo que debatieron sobre la Ley de Medios?

–No es posible. En ese marco no había posibilidades de cambio alguno (...) En las escuelas lo que están haciendo es unificar y uniformar, que es lo mismo que están haciendo los medios de comunicación: Unifican y uniforman. Entonces nunca vamos a salir de esta estupidez que tenemos en el melón como sociedad. Tenemos un hato de pelotudos que somos nosotros, siguiendo todo como en un partido de tenis, a ver si Lázaro Báez y si no es Lázaro Báez, y las discusiones que se arman son tan playitas, tan elemen-

“Es muy pobre la discusión, sumamente pobre. Porque los medios de comunicación están también polarizados. Sos K o Anti K, si estás más o menos en el medio, probablemente no te escuche nadie. A nadie le interesa escuchar una dialéctica de este tema.”

tales... Escucho gente discutir, que no ha leído ni el Patoruzú, y digo ¿de dónde sacan sus puntos de referencia? ¿De TN o de Víctor Hugo Morales? Es muy pobre la discusión, sumamente pobre. Porque los medios de comunicación están también polarizados. Sos K o Anti K, si estás más o menos en el medio, probablemente no te escuche nadie. A nadie le interesa escuchar una dialéctica de este tema. A nadie le interesa escuchar: “estoy en contra de este gobierno porque sigue permitiendo la minería a cielo abierto, pero al mismo tiempo ha puesto en evidencia al diario Clarín que se tuvo que sacar la careta con todo su grupo”. Vuelvo con este pensamiento y digo: a mí me interesa parte de la ley de comunicaciones pero si no me meto con todo el contexto, una ley no me soluciona la comunicación. Y si este multimedio que arma el gobierno le “gana” al multimedio Clarín, ¿qué carajo hacemos después con el nuevo multimedio que queda que sigue siendo un multimedio y como tal tiene una bajada, una opinión, que va a ser la única opinión?

–Algunas organizaciones han denunciado que la democracia ha sido cómplice de no haber modificado durante años una ley de la dictadura ¿podemos decir que alguna vez existió un manejo democrático de los medios?

–Yo creo que no. Creo que no porque tampoco hay un viso democrático de verdad en el resto de las cosas. Sigue siendo todo una especie de simulacro. Hasta que no metamos la mano hasta el hueso me da la sensación que todo va a ser “como si”. Nosotros seguimos en el Titanic corriendo con papeles a tapar agujeros para que no entre el agua. La gente sigue votando totalmente influenciada por los medios de comunicación, se gasta muchísimo dinero en las campañas de un lado y del otro, porque saben que están incidiendo directamente en la población a



través de la publicidad. Y esto es un disparate en sí mismo. No se puede gobernar con publicidad; no se puede triunfar en un gobierno sólo porque tenés más medios de comunicación, no es así. Hay una cuestión de programas, de proyectos. La oposición está atajando los penales. El gobierno los patear todos y los mete todos en el arco. Y la oposición ¿dónde está? ¿quiénes son? Yo soy muy amigo de Hermes Binner, pero, ¿con qué puede gobernar este país Hermes Binner?

Este país se puede gobernar únicamente a través del peronismo y esto es una verdad de puño, porque ya probamos otras cosas y no funcionaron, seguimos estando en un punto muerto, no nos superamos. Esta es mi visión, simplemente es lo que pienso.

–¿Hace falta perder la linealidad en el conocimiento?

–Yo creo que todo está en la educación popular, pero no ésta que se denomina de esa manera creyendo que la educación está llegando a las masas. No, me estoy refiriendo a la otra. Es el cuerpo social del país el que está jodido, no estamos pensando, no tenemos pensamiento independiente, y esto es lo que más me jode. Así como estamos, no vamos a avanzar. ●

La Red Nacional de Medios Alternativos

Construyendo otra comunicación

Por: José Fernández*
@Josecomunicando

El concepto de “otra comunicación es posible”, ha sido acuñado durante varios años por muchos sectores que, cansados y agotados de las políticas monopólicas o estatales en lo que refiere a comunicación, se han conjugado para favorecer consensos en función de los grupos de poder económico, jurídico o políticos.

Por abajo, bien abajo, desde el lodo de la construcción de poder popular y desde una concepción de una comunicación para el cambio social, distintas expresiones de comunicación viene articulando desde hace nueve años en lo que hoy conocemos como la Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA).

Es precisamente esa red, la RNMA, la que se ha planteado en forma horizontal, no jerárquica, e independiente de los gobiernos de turnos y con una mirada de la comunicación desde el campo popular, la que ha tomado el desafío de construir nuevas herramientas para fortalecer y dotar al pueblo de medios que sean gestionados por los sectores populares⁽¹⁾.

Lejos de cualquier especulación política coyuntural o local y con la seguridad de que la comunicación no es mercancía y que no debe ser monopólica, esta red ha realizado en dos oportunidades talleres de formación en comunicación y armado de transmisores de radio en la Argentina. En el 2010 fabricaron 63 transmisores y en el 2011, 57 nuevos equipo de radio, a la par de capacitar en elementos básico de comunicación radial a más de 200 asistentes de todo el país.

Luego, en el 2012 construyeron 12

transmisores de TV y capacitaron a casi 50 personas en lo que respecta a comunicación audiovisual. Un dato a tener en cuenta que el armado de los 120 transmisores de radio y los 12 de TV y la capacitación de más de 350 personas, lo hicieron sin ningún financiamiento del Estado, empresa u ONG.

No estamos en la ley pero existimos

Sobre la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, en septiembre del 2009, la RNMA planteó que: *“la libertad de expresión y el derecho a la comunicación se garantizan, no sólo evitando cualquier tipo de monopolio, sino resguardando los derechos de todos los sectores, pero sobre todo de aquellos que día a día construimos una comunicación solidaria, participativa y plural”*.

La ley debería otorgarnos mecanismos diferenciados y específicos para el acceso a licencias y armado del plan técnico, asignación automática de licencia a todos aquellos medios comunitarios que al momento de la sanción de la ley estén transmitiendo, reserva específica del espectro, representantes en la Autoridad Federal del Servicio de Comunicación y en el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual, aumento del presupuesto destinado al fomento de emisoras comunitarias y reducción de la cantidad de licencias por prestador de diez a cuatro.

No es viable ningún proyecto de ley que hable de “democratización de los medios” sin la derogación del decreto 527/05, firmado por Néstor Kirchner, que le regaló una década a los multimédios para explotar las licencias. Esta petición de la Red fue acompañada por este recla-



mo: La necesidad de diferenciar dentro del tercer sector a los medios que son Sin Fines de Lucro (ONG, emisoras de iglesias, fundaciones de empresas) de las que son expresión de distintos niveles de organización del campo popular. De lo contrario con esta “igualdad” se pone en la misma posición a una radio que pertenece a una Fundación como Arcor, con una radio de una organización territorial villera.

Por otra parte, cuando se cumplieron tres años de la sanción de la Ley de medios, la RNMA volvió a reclamar la necesidad de hacer adecuaciones a la Ley señalando que *“la falta de elaboración de un Plan Técnico (ordenamiento del espectro ocupado y del libre), que según la nueva ley debió realizar el Estado en forma previa a los llamados a concursos, provoca discrecionalidad en la entrega de las licencias”*.

Además denunciaron que: *“se entregan y concursan licencias sin hacer la reserva del 33 % del espectro, ya que por la nueva ley, debería ser destinada a las entidades sin fines de lucro”*.

Interferencias a radios comunitarias

Durante este periodo de aplicación de la nueva Ley de medios, fueron muchos los ataques que sufrieron emisoras alternativas,

comunitarias y populares. En los casos que se encontró una transitoria solución a los problemas de interferencia fue gracias a la acción articulada de presión de la RNMA sobre la Afsca y no como resultado de la actitud del órgano de control para con los medios comunitarios.

A la fecha existen ejemplos claros y concretos de cómo el ente regulador se ha transformado en una oficina para la recepción de reclamos y no en un órgano que haga valer el principio de justicia y equidad en el terreno de la comunicación.

En diciembre del 2012, la RNMA denunció la interferencia a FM La Caterna 97.3, medio que sale al aire en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de Radio La Quinta Pata 93.3 en la ciudad de Córdoba, ambos medios integrantes de la red.

Desde el lunes 26 de noviembre, FM La Caterna ha sido literalmente “ocupada” por una emisora que, de un día para el otro, comenzó a transmitir por la misma frecuencia cubriendo prácticamente todo el territorio de la ciudad. Desde hace más de un año esta radio sale al aire las 24 horas y con una programación que involucra a más de 25 programas, la mayoría de ellos en vivo desde su propio estudio, con mucho esfuerzo y de manera autogestiva. Luego de varias reuniones con diferentes funcionarios de la Afsca,

Una concentración por otra

A mediados de julio la Afsca reglamentó el Fondo de Fomento para Medios de Comunicación Audiovisual (FOMECA), destinado a la promoción de medios sin fines de lucro y pueblos originarios estableciendo que: "Sobre un fondo total de 3 millones de pesos, los proyectos elegidos accederán a subsidios de hasta 100.000 y 200.000 pesos, con los que podrán financiar equipamiento e infraestructura técnica, entre otras necesidades. Los fondos concursables estarán destinados, en esta primera etapa, a las radios FMs sin fines de lucro y de pueblos originarios que cuenten con licencia, autorización o reconocimiento de la Afsca".

Lo llamativo es que marca una condición sine qua non para acceder al beneficio donde se pide "resolución Afsca de otorgamiento de licencia, autorización o reconocimiento N°", y a la fecha son solamente un puñado de emisoras en la Argentina las que cumplen esta exigencia. Esta situación despierta preocupación y la confirmación del uso discrecional que se dará a los recursos, ya que será un órgano interno⁽²⁾ el que evaluará la asignación de los fondos a las emisoras que cuenten con tan preciada y exclusiva distinción. Además, la Afsca no ha hecho público cuánto es el total de dinero recaudado por aplicación del artículo 97 desde el 2009 a la fecha, monto que debiera ser destinado en su totalidad a los diferentes sectores, dentro de los cuales estamos los medios comunitarios.

La discrecional actitud del ente regulador no sorprende, ya que se ha encargado de garantizar la disputa política con el grupo Clarín en vez de garantizar la democratización de la comunicación y el acceso a derechos por parte de los medios alternativos, comunitarios y populares que sostienen que la comunicación no es mercancía. ●

La necesidad de diferenciar dentro del tercer sector a los medios que son Sin Fines de Lucro (ONG, emisoras de iglesias, fundaciones de empresas) de las que son expresión de distintos niveles de organización del campo popular. De lo contrario con esta "igualdad" se pone en la misma posición a una radio que pertenece a una Fundación como Arcor, con una radio de una organización territorial villera.

la autoridad emplazó a la radio ocupante para que dejara la frecuencia. Vencidos todos los plazos, la interferencia continúa sin ningún tipo de decisión contraria de parte de quien debería regular estas situaciones.

En la ciudad de Córdoba la radio comunitaria La Quinta Pata está al aire desde hace dos años en el dial 93.3, con más de una decena de programas realizados por organizaciones y vecinas/os del barrio San Vicente y la zona de la quinta sección. Desde el 14 de julio de 2012 esta radio se encuentra interferida, lo que obstaculiza la labor cotidiana que este espacio comunicacional-cultural viene desarrollando, propiciando la participación vecinal, fortaleciendo las organizaciones sociales de Córdoba, dando voz a quienes están permanentemente excluidos/as de los medios-empresas.

La comunicación que ambas radios promueven apunta a la formación del pensamiento crítico de las audiencias, la participación ciudadana y el pleno ejercicio del derecho a la libre expresión.

¿El 10% dónde está?

En lo que respecta los fondos que la ley determina sean destinados a proyectos especiales de comunicación audiovisual y servicios de comunicación audiovisual de medios comunitarios, de frontera y pueblos originarios (art. 97), en la audiencia pública realizada en Tandil el 28 de junio la RNMA planteó: "Cuando asumió la nueva gestión de la Afsca (con Sabbatella como presidente del Directorio del organismo) nos dijeron en reuniones con funcionarios



que no tenían idea de lo que pasó con la recaudación que hace AFIP, del gravamen previsto en la nueva Ley de medios. Y ahora, a seis meses, nos dicen que ese fondo se está usando para el armado de la nueva estructura de la Afsca".

Ante estas contundentes declaraciones la Red exigió "...que se blanqueen cuantos son los fondos recaudados desde la sanción de la nueva Ley (fácilmente calculables a través de la AFIP) y que se implemente de manera transparente la entrega del 10 % de los mismos para que no sea un reparto discrecional según la mayor o menor afinidad con el gobierno". ●

* Integrante de Radio Zumba La Turba e Indymedia Córdoba / Red Nacional de Medios Alternativos.



Medios de comunicación y política electoral

El porqué se fabrican candidatos

Por Enrique Lacolla*

Me piden una nota referida a cómo las corporaciones mediáticas fabrican candidatos. Pero quizá sea más importante reflexionar acerca de *por qué* las corporaciones mediáticas pueden hacer tal cosa. Son evidentes los mecanismos a partir de los cuales se manufacturan personajes, en especial en lo referido a la oposición al actual gobierno nacional: la exhibición constante de una figura a través de la televisión y los afiches que exhiben leyendas repetitivas lanzadas al voleo; la descalificación automática del adversario y la erección de una montaña de mentiras o medias verdades para desautorizarlo, etc. A veces, hasta se apela a alguna figura popular que carece de la más elemental preparación para hacer cartel con ella: el caso de Miguel Del Sel es ejemplar de esto. Poco importan los contenidos de la frase exhibida en un pasacalle o en un afiche pegoteado en la pared, o la ductilidad positiva que pueda demostrar un candidato en una entrevista. La cuestión es impactar con una frase ampulosa aunque esté vacía, o bien rodear de ruido a los escasos e inconsistentes debates que se ven en pantalla en ocasión de las campañas electorales. La inseguridad, la pobreza de los “abuelos” jubilados —eternos sumergidos del sistema— y sobre todo la “corrupción” son los caballitos de batalla que circulan por el circo mediático, controlado en su mayor parte por el monopolio Clarín.

Pocas veces, en cambio, hay planteos que intenten razonar sobre las causas de los males —reales o presuntos— que afligen a la sociedad, y nunca una reflexión que explique en términos históricos por qué estamos como estamos. Porque de producirse esa

reflexión, muchos podrían descubrir, entre otras cosas, que estamos muchísimo mejor a cómo nos encontrábamos una década atrás y que quienes enarbolan la bandera de la buena conducta administrativa, de la moral cívica y denuncian el autoritarismo y la polarización que estarían dividiendo a la sociedad argentina, no soportan ningún archivo. Es decir, ninguna referencia a su pasado de “integridad ética”, “tolerancia” y conciencia de las obligaciones para con un país que, al candidatearse, se ofrecieron a servir.

Si Elisa Carrió es un ejemplo de antiautoritarismo, si Patricia Bullrich resulta ser un modelo de lealtad a un ideario, si Domingo Cavallo brinda la imagen de funcionario probo y patriota, si Grondona o Bonelli o Lanata o Nelson Castro son expresivos del periodismo “independiente”..., entonces quien esto escribe es Napoleón Bonaparte.

El desatino cae por su peso por lo obvio que resulta. Ahora bien, ¿por qué estos personajes tienen entrada en una porción importante de la sociedad y por qué incluso muchos de ellos se empeñan en ascender de nuevo al gobierno o en seguir asumiendo la actitud de vestales de la libertad de expresión cuando es evidente que a la libertad la usan para degradarla?. Y ¿por qué el regreso de los muertos vivos sigue siendo posible? Aquí reside el nudo de la cuestión.

Persistencia de un sistema

La razón fundamental de esta subsistencia es la persistencia del sistema de poder que ha moldeado, con breves interrupciones, los destinos de Argentina desde 1862 a la fecha. La Argentina oligárquica puede haber cambiado de ropaje, puede haber abierto sus filas a algunos advenedizos provenientes de la inmigración itálica; puede haber diversificado sus empresas, pero lo fundamental de su

poder sigue proviniendo de la renta agraria diferencial y de su empecinada negativa a consentir un cambio estructural que industrialice de veras a la nación. Para mantener este modelo se ha burlado de la geopolítica, le ha dado la espalda a Iberoamérica y ha ensangrentado una y otra vez el escenario en el cual discurre nuestro destino. Quienes ahora se revelan como apóstoles de la tolerancia y exigen un discurso ponderado para ventilar las diferencias de nuestra sociedad, no vacilan en insultar de la peor manera a quienes escogen como blanco. Quienes se erigen en apóstoles de la democracia son conniventes con un pasado donde no se hesitó en “derramar sangre de gauchos”, después de Pavón; en masacrar a civiles desarmados en 1955 y 1956, en practicar la liquidación en masa de una generación en los 70 y en consumir un genocidio social con la política neoliberal de los 90, ejecutada con complacencia a través de los líderes del mismo movimiento de masas que los había confrontado en el 45. Fue la operación Caballo de Troya (¿devenirá de ahí el nombre del ministro que con más fervor se aplicó a la tarea?) y, la verdad, es que tuvo éxito. Un éxito que le costó al país un retroceso fenomenal: lo que había resistido los embates de las dictaduras y de los gobiernos legales que se habían rendido a medias al poder sistémico —las empresas del Estado y los instrumentos que este poseía en el plano jurídico para regular la economía—, fue abolido por el tsunami privatizador y globalizador. La liberación de las importaciones abrumó a la industria nacional, demoliéndola por panes y empujando a vastos sectores de la clase media y del proletariado a un nivel de precarización que los convertían al estamento inferior, aferrado a duras penas a la supervivencia, mientras que los grupos aún menos favorecidos eran arrojados a la periferia social y se convertían en el caldo de cultivo para el brote de la delincuencia. Esa misma delincuencia que hoy la recuperada clase media estima como factótum de una inseguridad que estaría determinada por la política benevolente del gobierno y su renuencia a aplicar la política del gatillo fácil.

¿Cómo se llega a este nivel de inconsciencia, a esta estupidez? Los medios masivos sin duda tienen gran parte de la culpa en el desmontaje de la conciencia, en la “jibarización” del intelecto. Fuera del canal oficial y de algunos medios en mayor o menor medi-

da identificados con el “modelo”, el “mensaje es el masaje”, esto es, la forma elemental en que se describe una realidad reducida a la expresión de la mera contingencia, que pasa rápidamente ante los ojos. Esa mostración se manifiesta a través de una variopinta y anárquica mostración de mensajes —expresos o subliminales— que se insertan no sólo en los noticiarios sino también en la profusión de divertimentos que piden del espectador un mínimo esfuerzo de comprensión. O, más bien, que le solicitan precisamente que renuncie a comprender y se entregue al fluir de las intrigas bobas. Este es su rasgo distintivo y más detestable.

El discurso tonto, el estímulo a la sensación pura y la reducción del cociente intelectual del arte industrial a un mínimo común denominador son factores que vienen trabajando al público desde hace décadas. Y como la política se ha hecho mediática y como lo que cuenta, más que los conceptos, suele ser la capacidad de transferencia de imagen que tienen los candidatos, en torno a esta última es que se libra una batalla preelectoral dirigida a disputar el inconsciente del espectador más que su capacidad de raciocinio.

El conflicto es necesario

Entre los caballitos de batalla con los que se pretende azuzar la disconformidad de la gente figura el tema de la “polarización”, con la que creen atacar al gobierno criticándolo por haber presuntamente dividido las aguas en el seno del pueblo. La palabra polarización, entre los políticos y los Catones periodísticos que la usan, se ha nimbado de un aura siniestra. Parece ser el preámbulo de la guerra civil. Pero no es así. Ninguna política digna de este nombre, en especial si pretende representar los intereses de los sectores postergados, puede prescindir del conflicto con los intereses creados. Suponer que la gentileza y el gesto amable es una manera de solventar las diferencias es una ilusión, cuando no una emboscada. No se trata de que un gobierno ataque a cara de perro a esos intereses, sino que son estos los que reaccionan de una manera desahogada cuando se sienten tocados. Carlos Menem, el caudillo riojano que posaba de telúrico, lucía patillas a lo Facundo y era despreciado por la gente bien, de pronto

“El discurso tonto, el estímulo a la sensación pura y la reducción del cociente intelectual del arte industrial a un mínimo común denominador son factores que vienen trabajando al público desde hace décadas.”

“Ninguna política digna de este nombre, en especial si pretende representar los intereses de los sectores postergados, puede prescindir del conflicto con los intereses creados.”



pasó a convertirse para esta en un personaje simpático y cuanto más pintoresco, al revelar su disposición de ponerse al servicio del *establishment* con una eficacia decuplicada por la traición a las raíces de las cuales provenía. “¡Mirá el tapado que nos ha salido!” me dijo por esos días una culta dama de alcurnia, descontando mi pertenencia al bando de la gente decente. En cambio, cuando los bien presentables Kirchner se atrevieron a recuperar parte de lo que el riojano había dilapidado y trataron de regular la economía, se convirtieron en satanes totalitarios.

Las polarizaciones son inevitables cada vez que se quiere hacer algo. Las actuales autoridades nacionales han hecho mucho, aunque por cierto no lo suficiente para desatar el corsé de la dependencia y del encuadre sofocante en que la oligarquía pretende mantener al país. Esto les ha valido, sin embargo, la enemistad feroz de los poderes establecidos, enemistad que si no ha resultado en un golpe de Estado al viejo estilo no ha sido por falta de ganas, sino porque las fuerzas armadas no están ya en disposición de ser manipuladas. En su lugar el *establishment* embiste con intentos que apuntan a apurar la vía del golpe callejero, con los cacerolazos sustentados por el clamor de una prensa que los foguea.

Este encuadre hace evidente la necesidad que tiene el país de la puesta en vigencia de la Ley de Medios, hasta aquí a medias cajoneada por las cautelares y los ringorrangos de la corporación judicial. La multiplicación de las voces y los canales por donde verterlas, es un rasgo de la democracia. Pero nada bastará si no se consolida el rumbo iniciado en el 2003, atacando los pilares de la renta financiera y del escamoteo fiscal, y redireccionando esos beneficios a un desarrollo estructural bien planificado y de larga duración. Esto por supuesto exasperaría la “polarización”, pero sería un signo de vitalidad y no de estancamiento. El futuro es arduo, pero detenerse significaría caer del andarivel sobre el que Argentina está haciendo equilibrio. No hay vuelta atrás, sólo queda agudizar el conflicto o sumirse en la anomia que supone ser ciudadanos de una república inexistente. ●

*Periodista. Analista Internacional. Miembro del Comité Editorial de *Umbrables*

Opinión Pública y consumo de medios

Estrellas estrelladas

Por Pamela Paz García*

En el estudio de fenómenos culturales de compleja trama micro-social como son los valores, las actitudes y los hábitos de comportamiento político, la “opinión pública” emerge hoy en día como la estrella estrellada de la comunicación masiva. En la sostenida expansión de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC’s) y las redes sociales sobre cada espacio de la vida cotidiana, numerosas consignas, campañas e iniciativas buscan conmovirla y movilizarla estimulando diversas preferencias de consumo mayoritarias.

Si bien todavía se observan limitadas las posibilidades de construir una visión integrada de la participación electoral y la cultura política, en la dinámica de la “opinión pública” se advierte un consenso general sobre la estrecha relación del fenómeno con los procesos políticos. Así es que se supone atravesada, configurada e inexorablemente modulada por los medios de comunicación masiva, en tanto institución social responsable de los flujos informativos sobre los que sistemáticamente se edifican tanto nuestra realidad política cotidiana como aquellos procesos de poder donde podremos sentirnos más o menos protagonistas de lo que nos pasa en sociedad.

Información mediada

En sistemas representativos de cambiantes dimensiones geográficas y socio-económicas como es nuestro país en general y la ciudad de Córdoba en particular, los medios masivos se constituyen en instrumentos de creación de riqueza e influencia política. Como agentes en los procesos de decisión política, aportan memoria y horizonte a nuestras prácticas cotidianas, reproduciendo información que contribuye a moldear la imagen que cada ciudadano tiene de sí mismo, de la sociedad y de las posibilidades que la realidad ofrece.

Ante la necesidad rutinaria de “estar

informado”, tiende a diluirse el sentido del “carácter mediado” que la información porta en sí misma. De este modo, dentro de las trayectorias vitales de las audiencias ciertos hábitos mediáticos se reproducen con arreglo a un núcleo básico de motivos que, asociados a la comodidad, la familiaridad y la tradición, persisten como preferencias enraizadas, incorporadas, suficientes por sí mismas y naturalizadas al punto de volverse automáticas e invisibles. Ahora bien, cuando nos planteamos la responsabilidad de conservar una alerta política sobre las intencionalidades comunicativas en los mensajes y medios que nos interpelan, ¿no sería importante comenzar por reconocer y hacer conscientes nuestros hábitos rituales de consumo?. La calidad democrática de la comunicación social depende tanto de las condiciones contextuales en que ésta se (re)produce, como de las apropiaciones inteligentes que estén en condiciones de hacer públicos y audiencias.

Consumo mediático

En un contexto de creciente pérdida de ingenuidad sobre el funcionamiento político y económico de las empresas mediáticas en Argentina, habilitado por la discusión, sanción y puesta en vigencia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la cultura de consumo informativo de la ciudadanía todavía la muestra cautiva de ciertos productos hegemónicos. Considerando datos aportados por encuestas y entrevistas realizadas entre 2009 y 2012 en el marco de una investigación aún en curso sobre la dinámica contemporánea de la opinión pública local⁽¹⁾, se advierte cómo “lo que se quiere” ver, escuchar o leer en materia noticiosa en Córdoba, con frecuencia se manifiesta en tensión con “lo que se puede” efectivamente hacer. Entre el localismo y la tinellización, el consumo mediático-informativo de los cordobeses continúa debatiéndose entre la homogeneidad propositiva de las señales de aire y la programación enajenante de los canales de cable, tendiendo optar por una u otra alternativa en el marco de un escenario compartimentado: mientras los noticieros

“La posibilidad de alimentar el debate de la opinión pública local sobre la base de una agenda política que por lejos excede lo acontecido en Buenos Aires, todavía se observa limitada y reducida a la cotidianeidad del clima y la información de servicios, mientras siguen sin adquirir visibilidad pública otras cuestiones que hacen a la construcción política de una sociedad”

preferidos se concentran en la información local, la mayoría de los programas de análisis político pareciera que sólo se producen en la capital de país. En estos términos, la posibilidad de alimentar el debate de la opinión pública local sobre la base de una agenda política que por lejos excede lo acontecido en Buenos Aires, todavía se observa limitada y reducida a la cotidianeidad del clima y la información de servicios, mientras siguen sin adquirir visibilidad pública otras cuestiones que hacen a la construcción política de una sociedad.

En la región sudamericana, Argentina es el país con menor nivel promedio de confianza en los medios masivos de comunicación de acuerdo a un reciente estudio publicado por Layton⁽²⁾, y proporcionalmente decae el esfuerzo por mantener alerta nuestro sentido crítico para procesar cognitivamente lo que nos pasa y lo que se nos cuenta que pasa, viéndose tironeadas nuestras fuerzas para reconocer las distancias que siempre quedan establecidas entre una y otra realidad. Manteniendo una alta expectativa de “supuesta objetividad”, a pesar de la pérdida de ingenuidad que el contexto de discusión en torno a la ley de medios ha favorecido, el peso de la ideología atribuida a los medios, programas y periodistas que el consumidor promedio prefiere o evita en lo cotidiano, se hace evidente como filtro principal o umbral de tolerancia hacia lo otro, lo nuevo, mostrando así su valor contradictorio: mientras algunos se repliegan en argumentos relativos a la disponibilidad o acceso que en realidad remiten a la preferencia por lo familiar –“no lo compran ni sintonizan en casa o el traba-

jo” o bien “nunca lo ví / escuché / leí” aunque “tampoco lo conozco”–, muchos se muestran críticos de cierto “modelo cordobés” de consumo informativo masivo –en virtud del cual “la gente” en la semana escucha a Mario Pereyra cuando trabaja, ve el noticiero con Cuadrado a la noche y compra La Voz el domingo– idealizando el propio consumo a partir de esta hetero-imagen de clase, mientras otros a gusto o disgusto les ha quedado “a mano” tal o cual medio simplemente para no salir a la calle desprevenido, en contraste con una minoría que con hartazgo manifiesta que sólo cuando algo le preocupa o llama su atención en su entorno, elige “googlear” alguna información.

Desde esta breve reflexión sobre los recorridos de la información política como sustancia de los procesos políticos que configuran la opinión pública local, por último es posible advertir cómo la polémica inscripta en la falsa dicotomía “libertad de prensa” versus “pluralidad de voces” va más allá de la lucha contra monopolios económicos e industrias culturales con aspiraciones totalizantes, adoptando una materialidad ideológica concreta en el plano de los hábitos mediáticos cotidianos. Teniendo en cuenta que como señala I. Ramonet “informarse fatiga” y actualmente éste es el precio a pagar para participar en la vida democrática⁽³⁾, quizás entonces la peor batalla social sea la que se deba librar contra uno mismo en pos de recuperar la propia capacidad de sorpresa y extrañamiento. ●

*Dra en Estudios Sociales en América Latina, Ciecsc-Conicet.

⁽¹⁾ Investigación desarrollada en CIECS-CONICET desde 2007. Resultados parciales sobre la relación entre ideología política y consumo mediático, también pueden verse en el artículo de Brussino, Paz García, Rabbia e Imhoff (2011) <http://seer.ufrgs.br/debates/article/view/22678/14564>.

⁽²⁾ Disponible en http://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/IO874_es.pdf. Para la consulta de otras investigaciones, ver informes de prensa del Observatorio de la Deuda Social (Universidad Católica Argentina) disponibles en <http://www.uca.edu.ar/observatorio>.

⁽³⁾ Ramonet, Ignacio (2000) “Informarse fatiga”. Nuevas Tecnologías y concentración de los medios. La Prensa ¿refleja la realidad? Santiago de Chile: Ed. Aún creemos en los Sueños - Le Monde Diplomatique, pp. 9-13.

La mediatización de los conflictos sociales

Todos los versos al verso

Bajo las lógicas de la primicia y la espectacularización de las noticias, los medios de comunicación condicionan las versiones de los hechos. Con conflictos sociales que estallan bajo el modelo extractivista, la práctica interna de los medios fragmentan, invisibilizan o matizan con tintes “ambientalistas” las protestas sociales por la defensa de los bienes comunes.

Por Ximena Cabral*

Las temperaturas sofocantes de inicios del “mes de las lluvias” quedan bajo un manto desértico de ceniza y polvo. Aquello cronicado en fragmentos “inclemencias” del tiempo, el desastre “natural” o incendios intencionales en páginas centrales, claramente puede inferir su relación causal con lo que se vuelve noticiable en otras páginas o secciones.

En este escenario, los suplementos y publicaciones que versan sobre los récords de cosechas bajo mayor tecnología en el campo son las piezas de un mismo engranaje de titulares, mientras se reserva para los “breves” y recuadros laterales, las denuncias por la violación de la ley de bosques o el desmantelamiento de control en la Secretaría de Ambiente cuando

son pocas las imágenes o voces de los vecinos de Bower que rodean la legislatura porque no quieren ser depósito de basura.

En ese sentido, es en las rutinas periódicas donde se dirime lo publicable de lo no publicable, aquellas primeras instancias en que ciertos hechos aparecen dentro de la apretada agenda amarilla.

¿Criterios? El crecimiento del departamento de marketing en los grandes medios muestra a los apuntadores de las versiones detrás de los hechos. La noticia es una mercancía en el comercio de las realidades cotidianas con precio y fecha de vencimiento.

Medios, empresas ideológicas

La necesidad de contar con una política de distribución de la pauta pública como posibilidad de subsistencia de medios no comercia-





les es una forma de asegurar el derecho a la información. La malversación de la libertad de prensa como libertad de empresa, donde los medios centrales son propiedad de algún empresario-político y la construcción de agenda se disputa entre pauta publicitaria de políticos o la firma que mejor desembolse, rearmen el calendario que puntea que hechos se cubren y cuáles no; cuál es el espacio de la fotografía, qué voces tendrán lugar y cómo se rotularán. Bajo ese framing, o enmarcado, se va construyendo el sentido o marco de la noticia.

Ejemplos sobran. Podemos tan solo, para ilustrar este artículo, recordar algunas de las frases en medio del fuego, movimiento sísmico y los narcos de la segunda semana de septiembre. La desopilante denuncia y advertencia del gobernador a los incendios intencionales, reprodujeron la impronta propia de su gestión: marcar a dos pibes en moto con un querosene que genere la paranoia colectiva, en búsqueda de “los chicos de la gorra” o los motochorros en cualquier juego asociativo que se proyecte después de años de un vigoroso código de faltas. Como en un cuento de ficción en temporada de incendios, las motos, la droga para entrenar perros y la presentación tras el fuego de un urgente “Programa Cura Brochero” –aprovechando los festejos de beatitud– son las marca registrada de un José Manuel cada día más joven y con más cabellera –como bien ilustran las fotos en

los medios– que poco habla de pan y mucho sabe de circo.

Lo que retacean esas versiones, es el despropósito de los impuestos que fueron para el Plan de Manejo del Fuego y probablemente terminaron en una cartelera o las led con que se maquillan monumentos históricos de la ciudad. También la ley de Bosque, o ley Bonasso, maltrecha y reconvertida en un injerto provincial que terminó poniendo algunas plantitas en la circunvalación y permitió la tala descomunal para el reguero de soja y maíz transgénico; o la sequía anunciada producto de un desarrollo productivo voraz a la par del crecimiento descomunal de los grupos desarrollistas –a lo Gama y Dinosaurio– con suculentos clasificados y proclamas en los medios de mayor distribución y audiencia.

Propaganda vs conflicto

El despiece y la arquitectura de la información en vez de complejizar y marcar conflictos reproduce los cantos de sirena del “avance del campo” y los sueños de “progreso para todos”. Adoptando nuevas formas se fueron reapropiando del discurso de la defensa de la vida y la naturaleza bajo un aggiornado “bio”; adjetivando de sustentable a cada producto y a cada práctica de “buena”. Con fundaciones y en las escuelas, pensemos en las multinacionales como Monsanto con su “semillero del futuro”.

Bajo rondas de prensa sin preguntas, ninguno se sonroja al reconocer hoy que es necesaria la rotación del suelo en desmedro del monocultivo de soja tan celebrado en la última década. Con el desarrollo del maíz transgénico y bajo la excusa de alimentar al mundo, se ocultan los números de las exportaciones para biocombustibles o los cultivos para forraje que poco vuelven en alimentos para los poblados de la argentina. ¡Ni que pensarlo! rociados y germinado en medio de químicos prohibidos en protocolos internacionales y con un prontuario extenso, como bien hemos reproducido en los dos dossier anteriores de esta revista.

Los productos de comunicación y las publicidades de las grandes corporaciones son parte de la pauta discrecional. Las provincias que ya se agrupan como Federación de Provincias Mineras o Petroleras –nótese para el avisado lector que no es una unión sino federación remarcando el carácter nac y pop– tienen un cuidadoso plan de medios con productos que se difunden por canales, radios y periódicos regionales.

Incluso, a modo de plan publicitario, han diseñado “un minerito” que da las buenas noches a los niños. Bestial equiparación con el cuidado infantil y, en demás piezas publicitarias, de transparentar la relación entre el Estado y las corporaciones que versan sus ganancias bajo los discursos de la “sustentabilidad” y el “cuidado de la naturaleza”.

Desde San Salvador de Jujuy, o en algún

lugar de la Quebrada de Humahuaca “Patrimonio de la Humanidad”, el programa local de coplas se corta para elogiar el “futuro” de hombres y mujeres desdentados, hervidos al calor y la inseguridad laboral dentro de la minería.

Las imágenes se tamizan con algunas cifras; claro que no del porcentaje de enfermedades y muertos en las minas ni el trabajo esclavo, sino con el supuesto “orgullo nacional” de ser “líderes” en variedad de minerales y la posibilidad de futuro que implicaría. Como una ecuación perversa del saqueo y pobreza en las comunidades tras la explotación de la minera a cielo abierto. Imágenes que no se muestran.

Atrás también, y si seguimos ensayando este ejercicio de pensar por regiones, se ubican los sueños soberanos de la propia empresa de Yacimiento como la YPF que tras el fracking, la represión en la protesta social, la anulación del debate y el desconocimiento de casos previos.

¿Información, expresión o in-versión?. Las lógicas estetizantes de los medios y la naturalización de la censura como “prestación de servicios” por los grandes pagaderos de la pauta, llevan a trastocar el sentido de los hechos de las maneras más inverosímiles que se consumen como espejo de la realidad. ●

*Periodista. Cronista en Hoy Día Córdoba y Docente de la Escuela de Ciencias de la Información de la UNC.

Los públicos

Conocer al monstruo de cien voces

Para que la TV pueda ser algo más que un negocio, debemos conocer y comprender los cambios que la digitalización trajo a la TV y su relación con los públicos.



Por Santiago Druetta*

En la batalla que disparó la ley de servicios de comunicación audiovisual (LSCA) se confirió la máxima visibilidad al ámbito de la difusión y en particular la concentración de empresas, eclipsando un debate más complejo que diera cuenta de la

producción de contenidos, la programación y, con ellos, tematizara adecuadamente a las audiencias.

Basta echar una rápida mirada a la ley para entender que ella implica un cambio en el modo de plantearse las audiencias y, si observamos las políticas de producción alentadas (o al menos parte de ellas), tenemos derecho a esperar novedades sobre la conformación y disposiciones de los públi-

cos aunque sea muy difícil adelantar algo al respecto.

Es poco en realidad lo que sabemos respecto de ellos, pese a la enorme cantidad de estudios que se realizan sistemáticamente, porque casi sin excepción están orientados a garantizar el encuentro de segmentos específicos de las audiencias con sus correspondientes anunciantes publicitarios.

Quizás la más reciente entre las pocas excepciones sea el estudio de “Consumos y audiencias televisivas” que se está realizando en el marco del “Programa Polos Audiovisuales” que depende del Ministerio de Planificación Federal y que, aunque todavía no se ha editado, ha circulado al menos parcialmente.

Hay sin embargo mucho por decir respecto de los públicos televisivos y la LSCA, a partir de cuyo texto pueden inferirse nuevas concepciones y profundas diferencias, respecto de la línea que ha primado en casi toda América Latina.

En nombre de la ley

Un primer indicio de los nuevos enfoques que propone la Ley es el criterio de administración del espectro radioeléctrico (Art. 89) donde se reservan frecuencias para los gobiernos, para todas las universidades nacionales, para los pueblos originarios y un tercio de ellas se destinan a organizaciones sin fines de lucro que, en la ley precedente estaban expresamente excluidas, con la única excepción de la iglesia católica.

De manera implícita, también hay otra conceptualización de audiencias en el artículo tres, donde se fijan objetivos tales como la promoción del federalismo e integración latinoamericana; la alfabetización tecnológica y eliminación de las brechas de acceso a las nuevas tecnologías, o la promoción de la cultura popular y el desarrollo cultural y artístico de las localidades donde cada medio se inserta.

Y de manera más directa aun, se implican las audiencias al reclamar subtítulo oculo, lenguaje de señas y audio descripción para la inclusión de personas con discapacidad (Art 66). Tanto como al exigir una cuota de contenidos nacionales para público infantil (Art 68). O, desde lo económico, un abono social en los servicios de pago (Art 67). La cuestión de los idiomas, en el artículo

9 es también una cabal definición respecto del modo de pensar las audiencias al promover las lenguas de los pueblos originarios. La totalidad del “Titulo VIII” prefigura audiencias al tratar sobre los medios universitarios y educativos, tanto como el capítulo IV del Título III, focalizado en el fomento a la diversidad y contenidos regionales.

En reemplazo de la ley 22.285 que echaba raíces en una tradición de negocios y control político, la LSCA 26.522 pone mucha atención en aspectos socioculturales, configurando un público cuya existencia no se limita a la condición de consumidores de mercancías. Y en el mismo sentido parecen orientarse las políticas derivadas que ya se empiezan a aplicar. Una de esas políticas es el desarrollo de la TV digital (algo que hubiéramos esperado sólo del sector privado) y la construcción de una parte de su audiencia mediante la entrega gratuita de decodificadores a beneficiarios de planes sociales. En esa televisión, se cuentan señales como ACUA, ACUA MAYOR, o Paka Paka configurando audiencias específicas; también el impulso a los canales universitarios, la creación del banco de contenidos de libre acceso (BACUA) o el trabajo más lento y limitado que se viene haciendo en torno a las radios universitarias.

Diversidad en audiencias

¿Cómo ofrecer diversidad en una economía de escala ilimitada en la que después de haber elaborado un prototipo muy costoso, se pueden producir infinitas copias de costo casi nulo para amortizar la inversión? (lo que explica el carácter tendencialmente oligopólico de la TV).

“Señales como ACUA, ACUA MAYOR, o Paka Paka configuran audiencias específicas. Y podría mencionarse en el mismo sentido el impuso a los canales universitarios, la creación del banco de contenidos de libre acceso (BACUA) o el trabajo más lento y limitado que se viene haciendo también en torno a las radios universitarias.”

“En el paso del siglo XVII al XVIII, la soberanía de los públicos fue el lema de actores y escritores a quienes el mercado liberaba de sus caprichosos mecenas. Pero poco después, Voltaire llamaba al público ‘fantasma inconstante, monstruo de cien voces, Cerbero devorador’ y no sólo él opinaba de este modo cuando liberados del mecenas, los artistas dependían entonces de los intereses del público, que no eran otros que los del empresario editor, o los directores de las compañías teatrales.”

Adaptar la producción a distintas audiencias no es imposible y eso lo demuestran las señales temáticas que vemos a diario (musicales, cine, deportes). Pero no deberíamos omitir que, según datos de 2004 una señal como MTV era vista por 380 millones de hogares en 160 países y Nickelodeon, por 300 millones de hogares de 149 países.

La segmentación es posible pero a esa escala y aun dentro de ciertos límites, luego de años de producción masiva homogeneizando las preferencias del planeta y disponiendo del control de la distribución. No es lo mismo pretender financiar la diversidad de contenidos a escala nacional, en un país escasamente poblado, con baja solvencia económica media y en competencia directa o indirecta con señales comerciales locales y trasnacionales.

Otro temor tiene que ver con la condición predominantemente porteña de la TV en sus contenidos, capacidad productiva y patrones estéticos. En ese marco, no sería imposible que la diversidad y el federalismo cobren la forma de empresas capitalinas registrando (que es decir interpretando y construyendo) a “los buenos salvajes” del interior remoto, para beneplácito de cierto romanticismo portuario. Algo que hasta nuestra mejor TV hace a menudo, porque “de buenas intenciones está empedrado el camino hacia el infierno”.

No habría que soslayar tampoco los

riesgos que supone la vieja buena intención de hacer una TV educativa y dirigida al ciudadano, si nos quedamos con los peores supuestos ilustrados y en debates seculares. Porque aun si descartamos las experiencias culturales de elites, como la TV colombiana en sus comienzos o a la Radio Nacional argentina durante la dictadura, siempre sobrevuela el rechazo de las clases dominantes hacia el carácter pernicioso del entretenimiento de los subalternos.

Hace cuatro siglos, la iglesia ya condenaba a la “literatura de imaginación” como una distracción de las obligaciones piadosas. Calvinistas y pietistas intentaron prohibir las novelas y para comienzos del siglo XVIII los “semanarios morales” se proponían transformar la lectura en algo edificante. El teatro, entre los siglos XVII y XVIII fue objeto de escarnio pero también fue defendido por jesuitas e ilustrados, como vía de educación religiosa y cívica respectivamente.

En el paso del siglo XVII al XVIII, la soberanía de los públicos fue el lema de actores y escritores a quienes el mercado liberaba de sus caprichosos mecenas. Pero poco después, Voltaire llamaba al público “fantasma inconstante, monstruo de cien voces, Cerbero devorador” y no sólo él opinaba de este modo cuando liberados del mecenas, los artistas dependían entonces de los intereses del público, que no eran otros que los del empresario editor, o los directores de las compañías teatrales.

Ya sabemos que entre lo culto y lo popular se juega la política vestida de cordero, y que se juega también una dialéctica refractaria a los decretos. Asumirlo no implica ignorar que a menudo pasa por popular lo más barato de la industria del entretenimiento, pero sí exige ser muy cautelosos.

Las esperanzas

Dicho muy brevemente, nos estamos preguntando cómo cumplir las exigencias menos objetadas y más difíciles de la ley? ¿Cómo hacer televisión para la diversidad? ¿Cuál será la audiencia de una TV ciudadana y su relación con la mercantil? ¿Cuál el vínculo entre la formación y el entretenimiento? Y en ese camino hemos olvidado la pregunta que quizás albergue algunos atisbos de esperanza: ¿Qué es la televisión?

La revolución digital viene transformando

“Ya sabemos que entre lo culto y lo popular se juega la política vestida de cordero, y que se juega también una dialéctica refractaria a los decretos. Asumirlo no implica ignorar que a menudo pasa por popular lo más barato de la industria del entretenimiento, pero sí exige ser muy cautelosos.”



modos de producción e institucionalidades, al punto que muchos autores la ubican como clave de un nuevo ciclo largo de expansión capitalista. Respecto de los medios audiovisuales implica una antes y un después y, muy especialmente, en los modos de consumo audiovisual que implica una transformación en la construcción de las audiencias.

Hay algo de auspicioso al pensar en los nuevos públicos y modos de consumo audiovisual que parecen delinear, sin necesidad de caer en ese mito bobo de la democracia comunicacional, que termina equiparando a la CNN con cualquier transeúnte munido de un teléfono con cámara. Tampoco podemos seguir pensando a la TV y su audiencia como la familia sumergida en el sofá e hipnotizada por el aparato receptor.

No podemos ignorar que las pantallas se multiplican relocalizando a las audiencias incluso al interior del hogar; que las tecnologías se tornan más accesibles aunque no sea para todos y, especialmente, que la convergencia entre informática, telecomunicaciones y audiovisual rompe lógicas espaciales y temporales, cambiando muchas prácticas y en especial los consumos. Que la televisión móvil promueve nuevos formatos; que los bancos audiovisuales de la web (truchos y legales) movilizan otras formas de acceso o que, grabando para ver en diferido, el flujo deviene stock y transfigura el uso. El video está en el diario digital, en la red social, en el auto, en el teléfono.

Tampoco deberíamos ignorar que quie-

nes ocupan posiciones dominantes tienen siempre mayores posibilidades de apropiarse y controlar las innovaciones, pero en tiempos de cambio siempre es posible encontrar al menos resquicios donde desarrollar nuevas prácticas. No digo prácticas “emancipatorias”, pero al menos más propicias para esas resistencias que frustrando a Fukuyama alimentan la historia.

Sabemos que hay una correlación entre condiciones de vida y las prácticas asociadas a las tecnologías de la comunicación. Es decir que grupos diversos, tienen diversas predisposiciones como públicos, orientándose hacia diversos contenidos que son accesibles mediante tecnologías diversas. ¡Claro que no hay una ley general que lo exprese! Pero sí hay tendencias que deberíamos conocer para tratar de aprovecharlas.

Las universidades públicas, tan involucradas con la LSCA debemos priorizar líneas de investigación de audiencias, pero con el cuidado de no focalizar la observación en los individuos aislados para preguntarles -como si estuviéramos en los años cincuenta- ¿qué canal mira y a qué hora? o ¿por qué le gusta tal programa y si prefiere el informativo en la radio o en la TV? Debemos asumir el desafío con los más potentes recursos teóricos disponibles, con una metodología acorde y el esfuerzo por no escindir la acción y el conocimiento. ●

*Docente de la Escuela de Ciencias de la Información (ECI) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM).

Políticas de medios en América Latina

Ecuador le disputa la palabra a los medios privados

La Ley Orgánica de Comunicación, aprobada el 14 de junio por la Asamblea Nacional, es una gran victoria de las organizaciones sociales, pero al igual que en Argentina, debe afrontar diversos obstáculos hasta cumplir con su espíritu democrático. La esencia de la norma es descomprimir la tenencia de los medios de comunicación, para redistribuirla entre medios empresariales, públicos y comunitarios.



Por Ezequiel Luque*

La flamante normativa, que deroga la ley promulgada en 1975 durante la dictadura militar del país, entró en vigencia el pasado 25 de junio luego de haber obtenido 108 votos del partido oficialista Movimiento PAIS y aliados, sobre 137 parlamentarios del Congreso unicameral.

La ley posee 119 artículos y 22 disposiciones transitorias y establece que la comunicación es un servicio público. En líneas generales, la legislación plantea revertir las frecuencias ilegalmente conseguidas y redistribuirlas, establece el principio de responsabilidad ulterior, prohíbe la censura previa y sanciona el linchamiento mediático.

Según precisan sus consideraciones principales, la nueva ley se justifica porque “es indispensable adecuar un régimen de legislación especializado que procure el ejercicio de los derechos de una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa, participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos”.

La legislación se enmarca dentro de los importantes avances en los estándares que amplían el alcance del derecho a la libertad de expresión en la región, y al igual que en los casos anteriores de Venezuela, Argentina y Uruguay, la respuesta corporativa por parte de los grandes grupos mediáticos nacionales e internacionales no se hizo esperar.

Como no podía ser de otra manera frente a una premisa que sugiere sacarle poder a los monopolios mediáticos privados y redistribuirlo en medios públicos y comunitarios, los propietarios de empresas mediáticas, organizaciones empresariales de comunicación y legisladores opositores, salieron a pegar el grito en el cielo, perjurando que se trata de un grave atentado contra la libertad de prensa y calificando de “ley mordaza” a esta iniciativa.

Se debe reconocer en este sentido la

coherencia de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) en todo el continente a la hora de posicionarse frente a esta nueva corriente de leyes que tienen por objetivo cambiar las reglas de juego en materia de medios de comunicación.

Es necesario mencionar que la prensa de la oposición ha participado activamente en los intentos de desacreditar al presidente Rafael Correa desde su primer mandato presidencial. Y la respuesta oficial ante estos ataques es clara: Desde el año 2008, cuando se inició públicamente el debate por los emporios mediáticos, el presidente Correa siempre fue contundente al denunciar los abusos de los “*cártel de los medios*” informativos de su país que “*sólo pretenden la dominación social*”.

Según sostuvo el economista durante el discurso inaugural de la Cumbre para un Periodismo Responsable en los Nuevos Tiempos (Guayaquil, 19 y 20 de junio de 2013), el principal problema con los medios de comunicación es la forma de propiedad con fines de lucro de los grandes grupos mediáticos, y por ello resaltó la necesidad de democratizar la propiedad de los medios y de independizarlos del dominio del gran capital, así como de crear medios por fuera de la lógica del mercado (comunitarios y públicos).

Así, la batalla simbólica, cultural y económica por los medios de comunicación en Ecuador no es nada simple y atraviesa todo el escenario político del país, tomando particulares ribetes que entremezclan intentos de golpe de estado, prensa desestabilizadora, asilo político a hackers e informantes internacionales, reclamos indigenistas y acuerdos regionales.

La opinión de muchos en manos de unos pocos

El antecedente de esta ley puede encontrarse en la Constitución ecuatoriana modificada en el año 2008. En lo específico en la materia comunicación, la norma se destaca por bregar por un nuevo paradigma comu-

nicacional en el que se reconoce el derecho a la participación en los procesos comunicacionales, se estima una ciudadanía bien informada, y se establece un tercer sector de la comunicación, más allá del privado y el público.

La flamante legislación se enmarca en una fuerte disputa por la propiedad de los medios de comunicación en Ecuador. Antes de la modificación de la Carta Magna, el 93% de los medios estaban en manos privadas, distribuidas principalmente entre Grupo Isaias, Grupo Noboa, Grupo Mantilla y Grupo Banco de Pichincha.

Sin embargo, al entrar en vigencia la nueva Constitución, se estableció la incompatibilidad del sector bancario/financiero con la propiedad de medios de comunicación.

Esta posición fue reafirmada en mayo de 2011 cuando por medio de un referéndum, el pueblo votó a favor de que *“las instituciones del sistema financiero privado, así como las empresas privadas de comunicación de carácter nacional, sus directores y principales accionistas, no podrán ser titulares, directa ni indirectamente, de acciones y participaciones, en empresas ajenas a la actividad financiera o comunicacional, según el caso”*.

Prohibida la tenencia de acciones de propietarios de grupos financieros en las empresas periodísticas, el panorama de los medios de comunicación en Ecuador comenzó a cambiar radicalmente.

Hoy, el Gobierno Central detenta un total de 19 medios, conformándose como uno de los protagonistas en el sector. Además de diarios, radios y agencias de noticias, el Estado cuenta con medios oficiales que dominan casi el 40% de la audiencia nacional de noticieros de televisión abierta.

Medio comunitario, un actor continental

Como es posible ver en sus lineamientos generales, la nueva Ley Orgánica de Comunicación pretende descomprimir la tenencia de los medios de comunicación, concentrada principalmente en manos privadas.

En consonancia a como lo han hecho otros países como Argentina, Uruguay o Brasil, la ley ecuatoriana de comunicación reconoce a los medios comunitarios como partícipes fundamentales de la comunicación.

Señalados como *“aquellos medios cuya*

propiedad, administración y dirección corresponden a colectivos u organizaciones sociales sin fines de lucro, a comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades”, los medios comunitarios ocupan un lugar central en la nueva legislación del país sudamericano.

Así es que la ley establece que las frecuencias del espectro radioeléctrico destinadas al funcionamiento de radio y televisión sean reasignadas respetando un porcentaje equitativo: 33% para medios públicos, 33% para medios privados, y 34% para medios comunitarios. (art. 106)

Por otra parte, la norma afirma que *“el Estado implementará las políticas públicas que sean necesarias para la creación y el fortalecimiento de los medios de comunicación comunitarios como un mecanismo para promover la pluralidad, diversidad, interculturalidad y plurinacionalidad”* (art. 86); y además señala que *“a través de los mecanismos de contratación preferente a favor de la economía solidaria, previstos en la Ley de Contratación Pública, las entidades estatales en sus diversos niveles contratarán en los medios comunitarios servicios de publicidad, diseño y otros, que impliquen la difusión de contenidos educativos y culturales”* (art. 87).

Sin embargo, pese a este nuevo plan de fomento, el desafío pendiente en este aspecto es cambiar la situación de asfixia que padecen actualmente los medios comunitarios en Ecuador y en América Latina. Según la Asociación Mundial de Radios Comunitarias de América Latina y el Caribe (AMARC-ALC), entre las principales trabas para que el sector comunitario ejerza plenamente sus derechos informativos se pueden mencionar: las clausuras por falta de garantías, restricciones en el acceso a frecuencias, limitaciones en las potencias, y obstáculos para la obtención de recursos económicos.

En base a esto, es necesario ser consciente de que existen aún numerosas barreras para una radiodifusión democrática e inclusiva en la mayor parte de América Latina, y la democratización de los medios solo podrá hacerse realidad en la medida en que sea la propia ciudadanía la que luce y haga valer su derecho a la expresión. ●

(*) Periodista. Redactor en Cba24n, Ecos Córdoba y Art.o:

Ley orgánica de comunicación

Principales artículos

(Art. 6) Los medios de comunicación ecuatorianos de carácter nacional no podrán pertenecer a empresas extranjeras ni a ciudadanos extranjeros.

(Art. 26) Queda prohibida la difusión de información que, de manera directa o a través de terceros, sea producida de forma concertada y publicada reiteradamente a través de uno o más medios de comunicación con el propósito de desprestigiar a una persona natural o jurídica o reducir su credibilidad pública.

(Art. 36) Todos los medios de comunicación tienen el deber de difundir contenidos que expresen y reflejen la cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias, por un espacio de 5% de su programación diaria.

(Art. 86) El Estado implementará las políticas públicas que sean necesarias para la creación y el fortalecimiento de los medios de comunicación comunitarios como un mecanismo para promover la pluralidad, diversidad, interculturalidad

y plurinacionalidad; tales como: crédito preferente para la conformación de medios comunitarios y la compra de equipos; exenciones de impuestos para la importación de equipos para el funcionamiento de medios, acceso a capacitación, etc.

(Art. 97) Los medios de comunicación audiovisual, cuya señal es de origen nacional, destinarán de manera progresiva, al menos el 60% de su programación diaria en el horario apto para todo público, a la difusión de contenidos de producción nacional. Este contenido de origen nacional deberá incluir al menos un 10% de producción nacional independiente, calculado en función de la programación total diaria del medio.

(Art. 106) Las frecuencias del espectro radioeléctrico destinadas al funcionamiento de estaciones de radio y televisión de señal abierta se distribuirán equitativamente en tres partes, reservando el 33% de estas frecuencias para la operación de medios públicos, el 33% para la operación de medios privados, y 34% para la operación de medios comunitarios.

(Art. 113) Se prohíbe que una persona natural o jurídica concentre o acumule las concesiones de frecuencias o señales de radio y televisión. De modo que no puedan adjudicarse a la misma dos concesiones de radio o televisión. ●



Ley ReSoRte.

Responsabilidad Social en Radio y Televisión en Venezuela

La Ley ReSoRte no tuvo un origen diferente de tantas otras leyes creadas en Revolución Bolivariana desde la llegada del Chavismo a Venezuela. La inclusión de la idea de Poder Popular y de participación democrática han venido a instalar una renovadora forma de hacer política, más inclusiva y protagónica.

Por Barbara Arias*

En el año 2004 se comenzó debatir en Asamblea Nacional la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión que, de alguna manera venía a complementar la Ley Orgánica de Telecomunicaciones del año 2001.

En la actualidad, y lejos de aquellos mitos en los que se pinta una realidad casi dictatorial, en Venezuela siguen existiendo medios de comunicación privados, casi el 80%, luego existen los medios comunitarios que suman el 15% del total y luego los medios estatales que alcanzan el 5% del total. Si bien la actividad privada en comunicación ocupa la mayoría del porcentaje de la torta estadística, muchos de estos medios acusan a la Ley ReSoRte de interferir en los contenidos que desean transmitir, la califican de “Ley Mordaza”.

Aunque en su artículo primero la Ley es muy clara y reza que “tiene por objeto establecer en la difusión y recepción de mensajes; la responsabilidad social de los prestadores de radio y televisión, los anunciantes, los productores nacionales independientes y los usuarios y usuarias; para fomentar el equi-

lario democrático entre sus deberes, derechos e intereses; a los fines de promover la justicia social y de contribuir con la conformación de la ciudadanía, la democracia, la paz, los derechos humanos, la cultura, la educación, la salud y el desarrollo social y económico de la Nación”. (...)

De acuerdo con datos aportados por Ríder Molina, Comunicador Popular, Educador y Director de Programación de la Radio Comunitaria “Ondas del Cercado”, en Barquisimeto, Estado de Lara, al momento de realizar la votación en recinto cerrado de la Asamblea Nacional, allá por el año 2004, el 100% de los diputados (oficialistas y opositores) votaron a favor de la misma.

Esta ley se instaló en la sociedad venezolana con mucha fuerza y ha redoblado el compromiso de la población al instarlos a participar en organismos de contralor creados a los fines de hacer respetar los horarios de transmisión y la programación y los contenidos aptos para los mismos. Existen en la actualidad y desde el año 2004 en Venezuela los llamados “Comités de Usuarios y Usuarías” quienes participan y opinan directamente sobre los contenidos transmitidos en radio y televisión. Siendo de

máxima necesidad respetar los tres horarios básicos: Horario todo público desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche, Horario con supervisión que va desde las 7 de la noche hasta las 9 de la noche y por último el Horario Libre que va de las 9 de la noche hasta las 5 de la madrugada.

El inciso primero del artículo 3 de la Ley proclama como objetivo: “Garantizar que las familias y las personas en general cuenten con los mecanismos jurídicos que les permitan desarrollar en forma adecuada el rol y la responsabilidad que les corresponde como usuarios y usuarias, en colaboración con los prestadores de servicios de divulgación con el Estado”.

Parlamentarismo de calle

La Ley Resorte, considerada una Ley Revolucionaria en cuanto al alcance del derecho comunicacional, tuvo básicamente tres instancias previas antes de ser puesta en vigencia: En un primer período la Asamblea Nacional acepta el título de la Ley, el nombre de la misma. El segundo período requiere de la participación de la población mediante el “Parlamentarismo de Calle”, se lleva a cabo el debate de la Ley en todos sus artículos. ¿Qué artículos cree usted que debieran estar en la Ley?.

Durante este segundo período, producen las modificaciones con debates, discusiones y la participación libre y abierta de cuanto ciudadano o ciudadana quiera aportar.

Luego, vuelve a la Asamblea Nacional donde se le realizan los cambios y modificaciones que fueron plenamente sugeridas mediante el Parlamentarismo de calle, o el Pueblo, propiamente dicho. Éste sería el tercer período de construcción y puesta en vigencia de una Ley en el Estado Bolivariano de Venezuela.

Ríder Molina, en diálogo con **Umbrables**, nos contó que su participación en la Ley ReSoRte fue directa en el articulado de la misma, pero fundamentalmente tuvo injerencia en la letra del artículo 16 “**Democratización en los servicios de radio y televisión comunitarios de servicio público, sin fines de lucro**” donde se desprenden cuatro incisos que destacan la responsabilidad de los prestadores comunitarios, entre otras: “*mensajes dirigidos a contribuir con el desarrollo, la educación, el bienestar y la*

Existen en la actualidad y desde el año 2004 en Venezuela los llamados “Comités de Usuarios y Usuarías” quienes participan y opinan directamente sobre los contenidos transmitidos en radio y televisión.

solución de problemáticas de la comunidad; “Mensajes que promuevan la conservación, mantenimiento, preservación, sustentabilidad y equilibrio del ambiente de la comunidad de la que forman parte; “Programas que permitan la participación de integrantes de la comunidad; a fin de hacer posible el ejercicio de su derecho a la comunicación libre y plural”, “Mensajes de solidaridad, de asistencia humanitaria y responsabilidad social de la comunidad”.

Cabe destacar que los medios comunitarios han propiciado la participación masiva de miembros de las comunidades en la producción de contenidos radiales y televisivos, tal es el caso de la emblemática “Ondas del Cercado”, que ofrece dentro de su programación, contenidos tan diversos como entretenidos, incluso brindando espacio de aire a organizaciones sociales, músicos independientes, amas de casa, pueblos originarios, profesionales, etc.

A pesar de la desaparición física del Comandante Chávez y con un sin fin de contrariedades y todo el desprestigio de los medios al servicio del capitalismo, Venezuela apuesta con fuerza a la visibilización de otras voces, claro ejemplo de ello es la creación del Sistema Bolivariano de Comunicación e Información (SiBCI) donde la comunicación es creada desde el Pueblo y para el Pueblo, con un lenguaje cercano y en donde las herramientas comunicativas no son caras ni inalcanzables: celular en mano para tomar una foto, megáfono, serigrafía, murales y tantos otros canales han sido reconocidos y alentados por el gobierno para fomentar este aluvión de información. El SiBCI contribuye ampliamente a la recuperación de la palabra, la cultura y la soberanía popular sobre la libertad de expresión. ●

*Equipo de comunicación de CTA.

Raros serán ustedes

Nacieron en la década del 70. Nacieron en poblaciones rodeadas de llanuras, en el corazón de pueblos chatos y vigilantes de los distintos. Escriben en Córdoba la poesía con más intensidad y lucidez entre las márgenes realistas y la lírica oscura de la época que les toca vivir.

Tarántula

Frenesí de apareamiento.

Soy peronista, banco a *Hebe*,
Al *Burro Ortega* lo amo, detesto a los que
atentan

Contra los ídolos populares.

Respeto a *Maradona* y a la *Chacha Villa-*
gra.

Por la noche los travestis me cuidan el
culo, ellas no

Descansan, yo escribo poesía.

Soy Dos porque no me gustan los 1.

Mi amor es el cable donde *Raro* es equili-
brista.

El silencio es vergüenza,

Es pasto recién cortado.

El pudor atraviesa lo que sea,

Es un revólver cargado de moral.

Una cachetada en invierno,

Desfigura las pasiones.

No hay pájaros en la vergüenza, solo jaulas.

No importa que los barrotes

Lleguen hasta el cielo.

La música es silencio.

Escribir de noche.

Escuchar la radio.

Hablan de tulipanes y de queso, alguna
pregunta

Sobre el clima, otro reclama atención.

El silencio es nieve. Escribir a cinco

Centímetros de la cama.

Tengo un dolor a todo volumen.

A la mañana las personas lucen el pelo
crespo

Y lagañas. Un mal humor de asistir a la
vida

Obligados, con una queja siempre en la
punta

De la lengua, una puteada.

Tipos que nunca conquistarán el mundo,
Su prioridad es la siesta.

Llueve y nos despabila.

La existencia de las personas debe ser un
gesto amable.

¿Lo es?

Locro. Lacra. Lucro.

El capitalismo arruinó las mañanas.

Tengo un dolor a todo volumen.

Solo que en lugar de música, hay agonía.

IVAN FERREYRA

Ha publicado las novelas “El resentimiento”, “El
hombre que ganaba por cansancio”, “Bambi” y en
poesía “Llueve” y “Raro” entre otras tantas publica-
ciones.

Sodero. Mecánico. Carnicero. Portero de edificio. Ju-
gador de fútbol (se destacó en la liga canalense como
marcador central y medio campista). Escritor de
horóscopos. Periodista. Gerente de whiskería. Ven-
dedor de parcelas de cementerio parque. Vendedor
de destornilladores de precisión a ciegos y gitanos.
Manager de hinchas de fútbol. Editor. Divulgador
de discursos. Llenador de mariposas en la panza.
Enfermero alpinista. Animador de feriados. Activista
de Internet. Performer. Blogger. Escritor. Nació en
Canals, provincia de Córdoba.

El sioux

“En un soplo el ayer vacila, y
cruje.”

(Vicente Alexandre)

“Con dignidad murió. Su sombra
cruza.”

(Vicente Alexandre)

la araña tomó
un aro de sauce, el de mayor
edad,
plumas,
pelo de caballo,

cuentas , ofrendas

y empezó a tejer

soy

un

sioux

en la llanura avasallada por la
nieve
los arboles semejan miles de
hombres blancos

pidiendo piedad

que no daría en la bella sombra
del fuego
sobre mis sandalias
para ver quemarse los piojos de
sus cabelleras,
ahora más como sus almas

pero mi caballo ha sido descu-
bierto.

mi caballo muerto

dice mi nación
que cuando se descubre
que un caballo esta muerto
no hay más que desmontar

la araña sigue trabajando su tela
trenza cada pluma, cada cuenta
cada ofrenda al sauce congelado
luego me habla de los sueños de
un pueblo que perdió a su líder

yo pienso en todas las guerras
que vendrán

en mi caballo muerto

en la vieja voz de la araña
en el hacha de los compañeros
partiendo el hielo que quiso
congelar el rio.

hija
envuelta en pieles
la rendida hacha de tu padre

este sueño que tejó la araña
lo dejó en tu manta y te invito al
día

despierta
necesito tu voz
el agua de tus ojos y todo el cielo
abrazando la casa.

dibuja
un caballo que permanezca

dibuja un árbol que sangre para
siempre
y una piedra azul donde tu padre
pueda sentarse a leer cuentos
del viejo Jack
antes de la morfina
Y la venganza de un perro al que
llaman diablo
de la llanura
con el viento del norte
surge la inmundicia

siento el hígado flotante
escucho las puertas, las mil
puertas de los palacios de Custer
golpeando el viento podrido
el viento paso por la caríe de
Custer
y golpea sus palacios nauseabun-
dos

-¿era necesario general, mujeres
y niños a orillas del rio Washita?

-¿quien habla, quién demonios
habla? aquellos eran cheyenne
y usted es sioux

-ruegue a su dios, general

vidrios molidos
un golpe ayuno de piedad,
la cabellera del séptimo de caba-
llería

ordenan los caballos
relincho español que hemos
acunado

ordena mi nación que desmonte
que acepte la reserva. el alcohol ,
los casinos

Custer muere con las botas
puestas

mi nación vive mientras siga
montado
abriendo los belfos del muerto a
la helada
pero mi nación ordena
que mate a mi hermano,
que sangre lentamente
que use mis armas.

veo lo que vi al nacer

una luz cegadora

los fulgores del hacha.

MARCELO DUGHETTI

Marcelo Luis Dughetti (Villa María,
Córdoba, 1970). Ha publicado en poesía
los libros: La joroba de Bronce (Imago
Mundi, 2003), Donde cayó esta muerta
(Narvaja Editor, 2003, Premio Provin-
cial de Letras), El monte de los árboles
sogueros (Recovecos, 2007), Los caba-
llos de Isabel (Recovecos, 2009), Hospi-
tal (Cartografías, 2012). Y la plaqueta de
poesía Los perros del loco Torriglia (Pan
Comido Ediciones, 2009).

EEUU y la intervención en Siria

Un imperio descontrolado

Por Mariano Saravia*

Los últimos tiempos han demostrado que el imperialismo sigue más vigente que nunca. La amenaza bélica de Estados Unidos contra Siria es el mejor ejemplo de esto. A partir de la intervención de Rusia, esa agresión que parecía inminente entró en un impasse, pero habrá que seguir atentamente la evolución de la situación. Ahora la discusión es sobre la entrega de las armas químicas de Siria, pero cabe preocuparse por tres motivos. Primero porque desarmarse no es garantía de nada. Si no, pregúntenle a Muammar Khadafi, que no sólo se había desarmado sino que se había vuelto socio de Occidente (Reino Unido, España, Francia e Italia) en la explotación del petróleo libio, pero nada lo salvó de la destrucción de su país y de su propio linchamiento. Segundo porque si Estados Unidos tiene como objetivo final atacar a Irán, y para eso necesita primero destruir Siria, probablemente más tarde o más temprano volverá con sus tambores de guerra. Tercero, porque es lícito preguntarse por qué no todos entregan sus arsenales de armas químicas y no sólo Siria. De hecho, el 90 por ciento de las armas químicas del mundo las tienen Estados Unidos, el Reino Unido, Francia, China, Rusia y Japón. Y de ese 90 por ciento, la mitad las concentra Estados Unidos.

Estados Unidos sigue actuando como un imperio voraz y sanguinario, como siempre. Ya lo decía Simón Bolívar: "Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia a plagar la América de miserias en nombre de la libertad".

Mucho antes, con la mismísima independencia, los padres fundadores (Washington, Jefferson, Madison, entre otros) abrazaron la concepción del Destino Manifiesto, es decir de un destino marcado por Dios para que

este país gobernara el mundo. Luego vino la Teoría Monroe, con la famosa "América para los americanos". Para los norteamericanos, claro. La Teoría de la Fruta Madura, que decía que Cuba y toda Latinoamérica caería en las manos de Estados Unidos como una fruta madura. O la Teoría de la zanahoria y el garrote, del viejo Roosevelt. Y así podemos seguir, sobre todo durante el siglo XX. Y hasta ahora. Esto no ha cambiado en casi 250 años.

Lo que sí ha cambiado, sobre todo en los últimos 10 años, es que hoy el Imperio está más solo que nunca. No por eso deja de ser imperio. Al contrario, los imperios, cuando empiezan su declive, se vuelven más peligrosos e incontrolables. Y eso es lo que le está pasando a Estados Unidos. Comparada con la Primera Guerra del Golfo, cuando el Imperio estuvo acompañado por más de 40 estados, hoy Barack Obama está más solo que nunca. Rusia, China, India, Brasil, Argentina, y muchos otros países le han planteado a Estados Unidos su oposición total al ataque contra Siria.

Ante esta situación, el Premio Nóbel de la Paz, Barack Obama, se apoya más que nunca en el verdadero poder, que es el poder financiero internacional, dando lugar a su brazo mediático. Y ante ese impasse en su amenaza bélica, da lugar a la guerra de cuarta generación, la guerra de la información, en manos del Partido de la Derecha Mediática Mundial (desde CNN hasta el Grupo Clarín, pasando por todo el mundo). Por eso se siguen viendo periodistas que patéticamente recitan de memoria el libreto de Obama: que Al Assad es un tirano que está masacrando a su pueblo. Que en Siria todo empezó con una rebelión popular. Que Siria ya vive un infierno desde hace dos años y es necesaria la intervención. Que Obama no lleva la guerra a Siria sino que la guerra ya está. Y esto lo escuchamos en todos los idiomas y en todos los rincones del planeta. También en Córdoba. Mentiras,

mentiras y más mentiras. Y lo saben, pero no les importa. Son tan responsables de las guerras y las muertes como el capital y el Imperio al que defienden.

Lo cierto es que en Siria jamás hubo una rebelión popular, y si es cierto que ese país vive un infierno desde hace dos años es porque lo llevó a eso Estados Unidos a través de los mercenarios que se hacen llamar Ejército Libre Sirio. Lo hace a través de sus aliados en la región: Arabia Saudita, Qatar y Turquía.

¿Alguien puede explicar qué tienen de democráticos estos países? Arabia Saudita es la principal dictadura mundial, con la peor represión para su pueblo, principalmente para las mujeres. Pero nadie dice nada. Algo parecido habría que decir de Qatar. Y Turquía es uno de los países que menos respeta los Derechos Humanos. No los respetó nunca, desde el Genocidio Armenio que nunca reconoció hasta las actuales masacres contra los kurdos. Pero tampoco nadie dice nada.

Siria tampoco es una democracia ejemplar. Es cierto. Pero el verdadero motivo por el cual el Imperio quiere destruir esa nación es porque su gobierno tiene algunas actitudes independientes en política exterior, y porque es un aliado de Irán, el único país que sigue vendiendo petróleo por fuera del dólar a Rusia y China.

En definitiva, el objetivo de esta nueva masacre en marcha es destruir Siria para luego ir por Irán. Por eso también la reacción rusa.

Pero si a cualquiera que tenga actitudes independientes en política exterior lo que le espera es la ira del Imperio, entonces deberíamos empezar a poner las barbas en remojo nosotros. Porque Sudamérica (principalmente Argentina, Venezuela, Bolivia,

Ecuador, Brasil y alguno más) viene teniendo justamente actitudes dignas e independientes en política exterior.

Por eso, no veamos lo que está por pasar con Siria como algo tan lejano. Sería cuestión de buscar la excusa justa, acusar a nuestros líderes de cualquier cosa e iniciar una campaña de mentiras a través del Partido de la Derecha Mediática Mundial. Sus periodistas son tan mercenarios como los que están combatiendo en Siria. No extrañaría escucharlos aquí en Córdoba repetir el libreto que les marque el Imperio, que Cristina tal cosa, que Evo, tal otra. Que Maduro no sé qué, y que Correa no sé cuánto. Generar el caldo de cultivo para que después el Destino Manifiesto siga teniendo vigencia, con Obama o con cualquier otro actor de reparto.

Mientras dura el impasse y no hay ataque directo de Estados Unidos, sigue el ataque indirecto. Sigue la guerra civil que ya se cobró más de 100 mil vidas, y que la llevan

adelante mercenarios al servicio de Washington. En ese ejército de mercenarios (Ejército Libre Sirio) coinciden células de Al Qaeda con Blackwater.

¿Qué es Blackwater? Es el mayor ejército privado del mundo, conformado por más de 100.000 efectivos, armamento de última generación y hasta helicópteros artillados y aviones no tripulados. Tiene sede en Carolina del Norte y es usado regularmente por el gobierno de los Estados Unidos.

Bienvenidos a la era de la privatización de la guerra. Si esta tercerización no da resultado, más tarde o más temprano volverá a la carga el Premio Nobel de la Paz con su ataque directo y genocida. Al fin y al cabo, el Imperio está descontrolado. ●

*Periodista y escritor.



Centro de Documentación "Juan Carlos Garat"

Un mar de castillos peronistas

Primeras crónicas desorganizadas. Cristian Alarcón. Buenos Aires, Marea, 2013.



"Estos relatos –prefiero denominarlos relatos antes que crónicas– pueden leerse con la fruición del interés por la aventura, una intrepidez que oscila entre la alegría de vivir y el borde del peligro, la injusticia que pide ser escrachada a gritos. Todo el tiempo Alarcón está planteando un interrogante: cómo se cuenta un paisaje marginal sin demagogia", expresa Guillermo Saccomanno, en su prólogo.

"El último de los castillos ardientes", "Aspirar profundo", "¿Quién mató a Atahualpa?" "La alegría es brasilera", son algunos de los más de treinta relatos de este libro imperdible de crónicas.

Historia conjetural del periodismo

Leyendo el periodismo de ayer. Horacio González. Colihue, Colección Puñaladas, Buenos Aires, 2013

"La filosofía de las décadas recientes vino a refutar de plano la suposición de que el periodismo sería el disciplinado registro de lo que los hombres por imprudencia o cariño llaman realidad", dice Horacio González.

La historia del periodismo en la Argentina es la historia argentina



pasada por escrituras, noticias, intentos de comprender la realidad en el drama comprimido de un día, y líneas editoriales que tarde o temprano se enfrentan con la ética periodística. En sus páginas, transcurren reflexiones dedicadas a "El periodismo de izquierda"; "La izquierda periodística"; "Periodismo y Nación"; "El Periodismo como juguete ficcional" y "Desde 1945 a Papel Prensa". Los partes de guerra, la novela, los cuentos, la crónica medieval, se escogen para reflexionar en un texto que abre nuevas interpretaciones sobre la historia del periodismo de nuestro país.

Escribir en Internet

Guía para los nuevos medios y las redes sociales. Fundación del Español Urgente. Mario Tascón (Dir.). Galaxia Gutenberg. Círculo de lectores.

El primer manual práctico de uso del español en los medios digitales y los soportes electrónicos. Pensado para quienes utilizan la red de manera cotidiana sin ser expertos, pero también para los profesionales que quieren profundizar y mejorar sus técnicas de redacción y comunicación digital. Este libro ayuda a obtener nuevas herramientas para corregir estilo en Internet.

El texto recoge recomendaciones y estudios de más de cuarenta expertos sobre cortesía en la red, correspondencia electrónica,

reputación on line, redacción de blogs, escritura colectiva, temas legales y demás aspectos necesarios para trabajar en la red.

Transformaciones del espacio público

Los actores, las prácticas, las representaciones. María Cristina Chardón (coordinadora). Buenos Aires, la Crujía 2011



¿Qué es lo público en comunicación, antropología, ciencias políticas, terapia comunicacional, sociología? ¿Cómo aflora lo nuevo? ¿Qué tramas de significación se construyen? ¿Qué nuevas miradas se dan en el ámbito de las ciencias sociales? Son algunos de los tópicos que se abordan en las quinientas páginas de este texto que presenta dimensiones diversas de la articulación alrededor de la temática del espacio público y las políticas, pensadas, interrogadas e interpeladas desde las representaciones, las prácticas y los actores sociales. El trabajo toma como sustento dos jornadas realizadas sobre el tema en la Universidad Nacional de Quilmes, y dirigido por Martín Becerra.

¿Cómo te puedo decir?

Notas sobre el pensamiento de Oscar Landi. Colihue, Buenos Aires, 2013.

En abril de este año, se cumplieron 10 años de la muerte del intelectual Oscar Landi. Una figura de primer orden del pensamiento



político, social y cultural. La familia de Landi depositó la confianza en Eduardo Rinesi, quien trabajó con él y era amigo suyo, para dejar sus escritos y bibliografía. Las discusiones sobre el peronismo clásico. Los dos peronismos. La televisión; De pacto en pacto: la casa está en orden; Derechos Humanos, Justicia y medios; su columna de opinión "La vista Gorda", son algunas de las secciones de esta rigurosa investigación periodística.

Fotoperiodismo argentino /2012

Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina.

En Córdoba una manifestante se opone al avance de la guardia de infantería en contra de la Reforma Jubilatoria; Pescadores sobre el río Paraná; la tragedia del Once; el rostro de Susana Trimarco; vecinos de distintos barrios ocupan terrenos de un sindicato reclamando viviendas en Rosario; imágenes de Constitución, uno de los barrios más relegados de Buenos Aires; personas viviendo bajo una autopista porteña celebran su navidad.

"Cada vez que usted mire una de estas fotos, recuerde que no está frente a una obra que se descolgó por milagro. Cada foto de una sencilla luna que asoma en un estadio, es una sencilla vida de alguien que lleva horas, entre el frío y el remise que no mandaron, para que esa circule entre miles

y miles, mientras la noticia no es luna" expresa Pablo Llonto en su prólogo invitando a recorrer el excelente trabajo de los reporteros gráficos de Argentina.

Los Pujadas

De la épica guerrillera al horror. Esteban Dómina. Ediciones El Boulevard, Córdoba, 2013.



¿Por qué los Pujadas? Por qué elegirlos a ellos entre las miles de víctimas del tiempo más violento y cruel que vivió la Argentina en los últimos años? Bastaría recordar que esa familia soportó dos tragedias en menos de tres años: el fusilamiento de Mariano Pujadas, en Trelew, en 1972, y la masacre de sus padres y dos de sus hermanos en un hecho sin precedentes ocurrido en 1975. Una investigación histórica escrita y documentada que nos permite asomarnos a un tiempo reciente y lejano a la vez, "no en clave erudita ni aleccionadora, sino como imprescindible ejercicio de memoria y reflexión", como el mismo Dómina lo señala.

La Red

La trama oculta del caso Marita Verón. Sibila Camps. Planeta, Buenos Aires, 2013.

A once años de su secuestro, el caso Marita Verón, paradigma de la trata sexual, es un símbolo de la impunidad que trascendió fronteras. El juicio contra trece acusados de secuestrarla



y prostituir la fue uno de los más resonantes de la Argentina. Su sentencia, trece absoluciones, la más escandalosa, que desató movilizaciones en repudio en todo el país. La Red, único libro hasta ahora escrito sobre el tema, se aleja de la crónica periodística para armar el rompecabezas que soslayaron tanto los jueces como el poder político; despliega los modelos de mujer y familia presentes en las víctimas, incluso en las devenidas en victimarias; el rígido juego de roles del extenso juicio oral y al mismo tiempo las historias de vida de las jóvenes que cayeron en poder de la organización y compartieron sus sufrimientos con Marita Verón.

Liga cordobesa de fútbol

LIBRO DEL CENTENARIO Ignacio Porfirio; Juan Carlos Gamero y Germán Tinti. Córdoba, 2013.

"No se trata de un libro de historia. Nuestra intención es que sea un libro de historias, de recuerdos, de imágenes. Para ello nos apoyamos en las fuentes: ex futbolistas, dirigentes, viejos hinchas, hombres y mujeres que han dejado gran parte de su vida en las canchas del fútbol cordobés", dicen sus autores. Un libro para los memoriosos y para quien quiera conocer una reseña de los cien años del fútbol de Córdoba.

CONCURSO PROVINCIAL DE PERIODISMO RODOLFO WALSH EDICIÓN 2013

CATEGORÍAS: NOTAS DE INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA

Jurado: Marta Platía
José Ángel Villalba
Manuel Gaggero

FOTOPERIODISMO


Jurado: Viviana Toranzo
Osvaldo Ruiz
Leonardo Luna

AUDIOVISUAL (Radio y Televisión)

Jurado: Ana Mohaded
Sergio Schmucler
Martín Notarfrancesco
Guillermo Bahr

TEMA DEL CONCURSO:
30 AÑOS DE DEMOCRACIA EN LA ARGENTINA




CISPREN

1° Premio

“La muerte del Che frenó todo”

Por Hernán Vaca Narvaja (*)

La Habana. Enero de 2013. Un calor pegajoso impregna el aire mientras una mujer delgada espera en las escaleras de un edificio gris rodeado de casas desteñidas de distintos colores. El edificio está a una cuadra de la avenida Paseo Colón, que desemboca en el Malecón, la célebre costanera de una ciudad polifacética donde conviven fortalezas militares del siglo XVIII, viejas casonas coloniales rodeadas de exuberante vegetación y monoblocks de despojada estética socialista. En las anchas avenidas, las guaguas soviéticas se abren paso entre los viejos Chevrolet americanos de los años cuarenta. La mujer espera en las escaleras del edificio, sobre Calle 2 –“entre línea y once”, aclarará al momento de dar su dirección– del barrio Vedado, uno de los más tradicionales del macro centro de la capital cubana. Diviso su silueta delgada mientras camino hacia el edificio, buscando la numeración entre las buganvillas que trepan y se enredan entre las trabajadas rejas de las viviendas. Algo me dice que esa señora me espera a mí, a pesar de que faltan quince minutos para que se cumpla la hora convenida. Por algún motivo, también ella sabe que soy el periodista argentino con el que habló por teléfono hace un par de días, pero igual se sorprende:

–Pensé que iba a venir en taxi–, me dice con voz suave.

–Prefiero las guaguas –le contesto mientras esbozo una sonrisa amigable– Son bastante más económicas–, digo buscando una mueca de complicidad. Ella sabe, porque vive en Cuba desde los años sesenta, que cualquier taxi me hubiera cobrado entre

siete y diez cuc (el peso convertible que usan los turistas y que equivale a un dólar) por un viaje que a cualquier cubano no le costaría más de cinco centavos de dólar.

Amalia Sanmartino es una mujer mayor, de edad indefinida. Lleva puesto un blazer rosa y unos aros apenas perceptibles. Sus ojos marrones examinan con vivacidad detrás de sus lentes bifocales. A pesar del tiempo que lleva viviendo en Cuba –más de cinco décadas–, no ha perdido la tonada cordobesa: arrastra las vocales cuando me invita a subir a su departamento, de una austeridad que invita a mirar por las ventanas y dejarse envolver por el azul intenso del mar que golpea el malecón y abraza por igual a los cubanos y a las miles de personas que llegaron a la isla para salvar sus vidas.

Amalia fue una de ellas.

Amalia militaba en el Partido Comunista de Córdoba cuando se casó con el médico Agustín Canelo. De aquella época recuerda a otros “camaradas” célebres como Oscar Del Barco y José “Pancho” Aricó, fundadores de la mítica revista socialista Pasado y Presente. También a Henry Lerner, los hermanos Héctor y Emilio Jouvé y otros jóvenes idealistas que querían cambiar el mundo y no estaban de acuerdo con la “coexistencia pacífica” que pregonaba el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) y acataba sin chistar el PC argentino de Américo Ghioldi. “Volanteábamos y poníamos “caños” (bombas caseras) porque estábamos convencidos de que la lucha armada era el camino para hacer la revolución. A mi marido y a mí nos habían expulsado de la juventud comunista y en ese ínterin Del Barco hizo contacto con Ciro Bustos, que había sido enviado por el Che para reclutar gente para la guerrilla de Masetti”, recuerda Amalia. Ciro Bustos era un pintor mendocino que conoció al Che Guevara en Cuba y se sumó a sus proyectos revolucionarios en América Latina. “Del Barco le dijo a Bustos que conocía un médico medio loco y que él y su mujer estaban con la lucha armada. Y así fue como Bustos y Furry (Alberto Colomé Ibarra, actual ministro del Interior de Cuba) se pusieron en contacto con nosotros”, agrega Amalia. El médico

medio loco no era otro que su marido. El contacto se produjo en 1963. “Y así empezó todo”.

Lo que Amalia dice que empezó ese año fue la primera experiencia guerrillera del Che en Argentina, hoy olvidada. Esa experiencia fallida, que terminaría en tragedia, fue dirigida por el periodista Jorge Ricardo Masetti, el primer argentino que entrevistó a Fidel Castro y el Che en Sierra Maestra antes del triunfo de la revolución y que luego se radicaría en la isla para fundar y dirigir Prensa Latina, la primera agencia internacional de noticias del continente que compitió con los grandes pulpos norteamericanos y europeos.

“Bustos y Furry nos hablaron de la guerrilla de Masetti, que ya estaba establecida en Salta. Nos contaron que estaban buscando una finca que les fuera más favorable como centro de operaciones y que les hacía falta un médico. Ahí fue que nosotros empezamos a dejar todo”, evoca Amalia, por entonces joven madre de dos criaturas, que quedarían a cargo de los abuelos.

—¿Dejaron todo para sumarse a la guerrilla?

—*Algo así*, —asiente Amalia— *¿Cafecito?*—, pregunta con voz dulce.

—Sí, gracias.

Amalia se retira unos minutos a la cocina. Entra al departamento un joven fornido, morocho, que habla con acento cubano. Me estrecha la mano. Es uno de los niños de los que hablaba Amalia hace un par de minutos. El otro ya no está entre nosotros. “No era tan fuerte”, dice Amalia cuando vuelve con el café y el muchachote de acento cubano se ha retirado a su cuarto. Un halo de oscuridad nubla sus ojos, que se humedecen detrás de los cristales de los anteojos. La tragedia parece haberse ensañado con esta mujer de apariencia frágil pero convicciones fuertes.

Las tasas son pequeñas, de porcelana azul. El café está caliente. Me ofrece azúcar.

—*¿En que habíamos quedado?*

—En que decidieron sumarse a la guerrilla y dejar todo lo que estaban haciendo.

—Ajá, dice Amalia, que extiende su brazo

para mostrarme un anillo grueso que luce imponente en su mano flaca y huesuda. “Es mi alianza de matrimonio”, dice. En realidad, explica, son dos alianzas: la suya y la de Canelo, su marido. “Decidimos fundirlas cuando él decidió subir al monte con Masetti para incorporarse a la guerrilla, porque no sabíamos cuándo volveríamos a vernos ni si volveríamos a estar juntos”.

La revolución era un viaje de ida.

Agustín Canelo conoció a Masetti en las Amontañas de Orán, Salta, en los últimos meses de 1963. Para entonces, la guerrilla del Comandante Segundo ya había instalado su centro de operaciones con un pequeño núcleo de combatientes entrenados en Cuba, entre los que estaban dos de los hombres del círculo más íntimo del Che Guevara: su custodio Hermes Peña y su chofer Alberto Castellanos, que habían combatido bajo sus órdenes en Sierra Maestra. El Che había sido claro en sus instrucciones: actuarían bajo las órdenes del Comandante Segundo (Masetti) y su misión sería preparar las condiciones para que él mismo (el Comandante Primero o “Martín Fierro”) se sumara al proyecto guerrillero más ambicioso desde la guerra de la independencia: la liberación de América Latina. “Nosotros sabíamos que Masetti iba a iniciar las cosas en Argentina, pero que después vendría el Che. No era un secreto”, recuerda Amalia. Su esposo dejó el consultorio y subió a las montañas de Salta, donde conoció a Masetti. A pesar de la necesidad que el grupo tenía de un médico, el comandante Segundo le encomendó oficiar de enlace entre el grupo guerrillero y la ciudad de Córdoba, donde ya habían establecido relaciones con el grupo de Pasado y Presente. “Vas a ser nuestro principal enlace con la ciudad. Vas a empezar a traer gente, comida y armas. El próximo viaje hacelo con tu mujer, que va a pasar más desapercibida”, le dijo Masetti a Canelo. “Fue así como yo subí por primera vez a la sierra”, recuerda Amalia. “Pero nunca vi a Masetti”, aclara.

Canelo llevaba bolsas de azúcar, porotos, latas de conserva, yerba, cigarrillos. Iba a Salta, manejaba el jeep hasta Orán, a veces subía a la sierra y luego regresaba a Córdoba. Se mudaron a un barrio más modesto, donde pudieran pasar desapercibidos. Compraron

un jeep para llevar las provisiones y trasladar a los nuevos voluntarios que se iban incorporando a la guerrilla. Amalia recuerda especialmente al joven Atilio Altamirano, que desaparecería para siempre junto al comandante Segundo cuando la guerrilla fue cercada por la Gendarmería Nacional. En el tercer viaje que hizo su marido, ella decidió acompañarlo. “Bajaron” de la sierra salteña a Alberto Castellanos y lo llevaron a Córdoba para operarlo de adenoides. Masetti estaba convencido de que los sonoros ronquidos del cubano ponían en riesgo al grupo guerrillero. “Llegamos a Santa Rosa, en Orán, Salta, y estaban muchos de ellos. Pienso que Masetti también estaba, pero no lo sé. Estaba José María Martínez Tamayo, cubano, al que le decían “Papi”. En ese viaje nosotros lo trasladamos a la frontera con Bolivia. Allí conocí a los hermanos Peredo, “Inti” y “Coco”. Llevábamos también un boliviano que le decían “Mamerto”, que era un enlace del Partido Comunista Boliviano. Ahí dejamos a “Papi” con los Peredo y con “Mamerto”, dispuestos a cruzar a Bolivia. Ahora me doy cuenta —en ese momento no me di cuenta— que ya estaban preparando la logística y las bases para la guerrilla del Che”, reflexiona Amalia.

“Antes de emprender el viaje a la frontera sucedió algo que a mí me dejó muy preocupada: hablamos con Lerner y nos dijo que todo estaba mal, que la gente estaba enferma, que algunos se querían ir y Masetti no los autorizaba. Pero además nos enteramos que el propio Masetti estaba muy enfermo”, dice. Y por primera vez hace una pausa que llena el living de un silencio incómodo.

—*Te voy a explicar algo, porque esto nunca se ha dicho: Masetti defecaba sangre porque tenía una amibiasis que se había agarrado en Argelia, donde se había entrenado antes de viajar a Bolivia.*

Me quedo absorto. Es la primera vez que un testigo de la época habla con tanta precisión de la enfermedad que aparentemente aquejaba a Masetti y que habría influido en sus últimos actos. Amalia toma el último sorbo del café. Hace una nueva pausa, mira hacia arriba y respira profundo. Sus ojos parecen mirar hacia adentro, como si buscaran en el recuerdo más doloroso las palabras justas para exorcizarlo. Su voz no se

quebra en ningún momento, está segura de lo que va a contar. “Mi esposo, que como ya te dije era médico, le dijo a Masetti: “Segundo, tienes que bajar porque esa amebiasis hay que curarla, si no te va a ir desgastando porque se te mete en el hígado”. Pero Masetti fue tajante en su respuesta: “Yo bajo únicamente muerto”. Y se negó a bajar. Eso lo fue afectando, incluso en su carácter. Estaba muy irritable, irascible, deprimido”, recuerda Amalia, develando la posible causa de uno de los grandes enigmas de la guerrilla guevarista en Argentina: el carácter irascible, autoritario, de altibajos emocionales y excesivo rigor de su jefe. Rasgos que contrastan y hasta parecen incompatibles con la personalidad que había mostrado Masetti como periodista, director de Prensa Latina y miliciano en Cuba.

El exceso de rigor del comandante Segundo sellaría el destino maldito del EGP y explicaría el manto de silencio que aún hoy envuelve a la primera experiencia guevarista en Argentina: el fusilamiento, a manos de sus propios compañeros, de dos integrantes del grupo, “Pupi” Roblat y “Nardo” Grosswalt, acusados de violar el riguroso código militar de la guerrilla.

—¿Usted cree que la amebiasis que padecía Masetti puede haber influido en la decisión de fusilar a “Pupi” y a “Nardo”?

—*Eso fue...* —se queda en silencio, como si hubiera visto un fantasma—. *Ay, vos no sabés lo que eso significa para mí... para nosotros... fue... tan... terrible...*

Amalia irrumpe en llanto. Su voz se quebra y se apaga en un sollozo. Su cuerpo tiembla, impotente, sin poder liberar tanta tensión acumulada. Parece que no podrá seguir hablando, pero de pronto vuelve a erguirse, sus ojos recobran brillo y sus manos temblorosas se aferran a los bordes del sillón. Amalia recupera la compostura, pero está claro que nunca pudo superar aquellos fusilamientos, que esas muertes absurdas todavía pesan en su conciencia, pese a que ella nada tuvo que ver y nada podría haber hecho tampoco para evitarlas. “Masetti no debió haber fusilado a esos muchachos”, dice apenas recupera la voz. Pero luego se permite la duda. “¿Cuál fue el criterio de Masetti

para fusilarlos? Esos muchachos se quebraron en forma terrible. Mi marido le pidió que los sacara de Argentina, pero Masetti decidió fusilarlos para evitar riesgos. Eso traumatizó mucho a los que quedaron en el grupo”, recuerda. “Muchas veces he intentado ponerme en el lugar de Masetti. ¿Qué hubiera hecho yo? No sé si te das cuenta cuan traumático fue eso para nosotros. Fue terrible, terrible”.

Me doy cuenta.

Mientras se reponía de la operación de adenoides que le practicó el afamado otorrinolaringólogo Shapiro en la ciudad de Córdoba, Alberto Castellanos fue hospedado en distintas casas de simpatizantes del EGP. En la de “Pancho” Aricó, en el coqueto barrio del cerro de las Rosas, Alberto –Raúl Dávila, ciudadano peruano, según rezaban sus documentos apócrifos- tuvo un *affaire* con la empleada doméstica. El amorío causó conmoción al interior de la organización porque la mujer, que había sucumbido a los encantos del apuesto guerrillero cubano, tenía un novio policía que la celaba y exigía explicaciones. “Alberto había tenido relaciones con aquella muchacha, pero no la había forzado. Y aunque había sido algo de mutuo acuerdo, se armó un lío bárbaro. Quedamos en no contarle nada del asunto a Masetti. Mi marido me dijo: “si le contamos esto a Segundo, lo fusila sin pensarlo ni un momento”. Masetti nunca se enteró del asunto y tampoco nadie quiso recordarlo en el grupo”, dice Amalia, que aporta otra revelación que humaniza la conducta de aquellos jóvenes idealistas dispuestos a dar su vida por la revolución.

–Amalia, ¿usted quería subir al monte, incorporarse a la guerrilla?

–Todas las mujeres queríamos subir. Teníamos una imagen muy romántica, muy idealista de lo que era la vida en una guerrilla. No sabíamos realmente que era tan terrible. Mi esposo incluso hizo una gestión con Masetti, le dijo que podríamos hacer de enfermeras. Pero su respuesta fue tajante: “Acá no quiero mujeres porque dan muchos problemas. Que se queden allá y traten de hacer todo lo que puedan”.

Lo que pudieron hacer, además de acompañar a los hombres a comprar víveres, fue coser. Compraron una pieza entera de tela color verde olivo en la zona de los turcos, en el centro de Córdoba, en un comercio ubicado sobre la calle San Martín, y se abocaron a coser los uniformes de campaña. Usaron de molde un viejo uniforme cubano de Hermes Peña, el miliciano que secundaba a Masetti por orden del Che, que era un guajiro petizo y menudo. “¿Quién hizo esto? ¿Piensan que estamos tan gordos que vamos a llenar estos uniformes?”, se quejó Masetti cuando le llevaron las flamantes prendas. El comandante Segundo parecía no dimensionar la transformación que la vida en el monte, la mala alimentación y las agotadoras caminatas en la selva salteña habían hecho sobre sus propios cuerpos. Mandó los uniformes de vuelta a Córdoba.”No los habíamos hecho grandes, los hacíamos del tamaño del uniforme de Hermes, que era chiquito, pero parece que ellos estaban tan flacos que igual les quedaban grandes. Masetti nos mandó los uniformes de vuelta, enojadísimo. Tuvíamos que deshacerlos y hacerlos de nuevo. Nos dio un trabajo bárbaro porque nosotras no éramos costureras. Parecíamos monjas de clausura, todo el día cosiendo”. El improvisado taller de costura funcionaba en la casa de la esposa de Henry Lerner –uno de los guerrilleros que estaba en el monte–, en una casa cercana a la fábrica de autos Fiat, en las afueras de la ciudad de Córdoba. “Ay, mi madre –exclama Amalia–: a nosotras nos afectó mucho ese rechazo de Masetti”.

Detrás de una sonrisa espontánea asoma otro recuerdo en el rostro de Amalia. Esta mujer, que se gana la vida desde hace años como periodista en una radio de La Habana, introduce otro elemento gracioso en un relato despojado del tono épico del gobierno cubano. “Un día vino “Papi” (Martínez Tamayo) a casa y me pidió que lo acompañara a hacer unas compras. Yo le dije que no tenía problema, pero que primero se cambiara de ropa. Me miró sorprendido. Era enero de 1964, hacía mucho calor y estaba vestido con traje y una corbata plateada. Mirá –le dije–, te vas a tener que sacar el saco y la corbata, porque acá esa ropa la usan los novios del campo cuando se casan”. Martínez Tamayo era parte de la logística cubana que organizaba la guerrilla gueva-

rista y “le habían dicho” que los argentinos andaban siempre de saco y corbata. La inteligencia revolucionaria también pecaba de ingenua.

Otro de los cubanos que le causó problemas a Masetti fue Abelardo Colomé Ibarra, actual ministro del Interior de Cuba. Hombre de pocas palabras –“nunca le sentí la voz y eso que lleva más de diez años como ministro”, ironiza Amalia–, el hoy comandante “Furry”, héroe de la revolución, acompañó a Masetti en su ingreso a la Argentina y viajó con Ciro Bustos por distintas provincias para reclutar jóvenes guerrilleros que engrosaran las filas del EGP. “Furry había tenido una herida en combate en Cuba y cuando llegó a la frontera de Bolivia sufría de epilepsia. Le dio un ataque muy oportuno a la orilla del Río Bermejo, que es un río muy caudaloso. Los cubanos no conocen los ríos caudalosos. Ellos tienen dos ríos grandes acá, pero no son ni la sombra de los ríos de Argentina. Le dio un ataque de epilepsia a borde del Bermejo y Juvé, por salvarlo a él, perdió fusiles, mochilas y otras cosas. En Buenos Aires Furry tuvo otro ataque de epilepsia y no sabían dónde llevarlo porque estaba sin documentos. Cuando Masetti se enteró puso el grito en el cielo: “Me lo sacan de aquí y se lo llevan porque si no lo voy a fusilar”, exclamó. Y Furry se tuvo que ir. Eso no se cuenta por la posición que Furry tiene ahora en el gobierno de Cuba, pero es la verdad. Cómo será de real que tenía ataques de epilepsia que cuando volvió lo mandaron a la Unión Soviética para operarlo y recién entonces se le terminaron los ataques de epilepsia”.

Amalia, otra vez, tiene razón: Colomé Ibarra, el poderoso ministro del Interior de Cuba, no habla.

Y menos con periodistas.

Abril de 1964 marcó el principio del fin de la efímera experiencia guevarista en Argentina. Para entonces el radical Arturo Illia había sucedido al gobierno títere de José María Guido y las fuerzas de Gendarmería Nacional, bajo el comando del general Julio Alsogaray, asestaban un certero golpe a la incipiente guerrilla de Masetti, que había sido infiltrada por dos hombres de la Policía Federal. Aislados, sin alimentos, la mayo-

ría de los guerrilleros fueron apresados sin oponer resistencia. Sólo Hermes Peña murió en combate y mató un gendarme. Jorge Paul murió desbarrancado. Otros tres guerrilleros murieron de inanición. El comandante Segundo y Atilio Altamirano se internaron selva adentro y nunca más se supo de ellos. “Masetti no aparece nunca. Se ha disuelto en la selva, en la lluvia, en el tiempo”, escribió Rodolfo Walsh, su amigo y compañero en Prensa Latina.

Amalia se enteró de la caída del EGP por los diarios. Su esposo estaba en Salta. Había abierto un dispensario –con la autorización del Ministerio de Salud– que serviría de base de operaciones en Iruya, un lugar inhóspito cerca de Jujuy al que ningún médico quería ir. El lugar era perfecto para ayudar a los guerrilleros de Masetti y esperar la llegada del Che. Cuando llegó a la pensión en la que paraba siempre –otro “pecado de ingenuidad” de los guerrilleros–, el encargado le avisó que a su amigo Bollini Roca lo había llevado detenido la gendarmería. Y que el jeep también estaba en manos de las fuerzas de seguridad. Canelo volvió como pudo a Córdoba, pero no pudo avisarle a su esposa, que se había mudado a Cosquín junto a la mujer de Lerner.

“Me enteré de la caída de la guerrilla por el diario *Córdoba*, donde salían todos los nombres porque los gendarmes encontraron los documentos que estaban en el jeep. Busqué a la mujer de Lerner, que justo estaba en un velorio. Fue una situación muy cómica: yo le hacía señas, desesperada, para que mirara el diario, y ella me llamaba a la compostura porque estábamos en un velorio. Hasta que me pude acercar y le dije al oído: “cayó la guerrilla”. Se puso pálida. Salimos del velorio y me preguntó: “¿y ahora qué hacemos?”. Al otro día me llegó la citación de la Policía”. Amalia empacó sus pocas pertenencias y se fue a la casa de sus padres, en Alta Córdoba, donde la esperaban sus hijos. Su marido estuvo escondido casi un año en distintas casas hasta que, a través del Partido Socialista, les consiguieron los documentos para viajar a Cuba.

–¿Qué hicieron en Cuba?

–Nos entrenamos un año entero. Recibimos instrucción militar.

—¿Con la idea de volver a Argentina a hacer la revolución?

—Con la idea de volver, según yo. Nosotros nos entrenábamos con la idea de volver, no sabíamos bien a hacer qué, ni cuándo. Después me enteré que los cubanos tenían pensado que ese grupo en el que estábamos iba a engrosar la guerrilla del Che. Estuvimos en un campamento y siempre nos atendían funcionarios del Minin (Ministerio del Interior). Pero cuando terminamos el entrenamiento nos enteramos que la guerrilla del Che había caído.

—Y se quedaron sin guerrilla para incorporarse.

—Claro. Igual después nos enteramos que el Che había dicho que no quería mujeres en la guerrilla, así que no sé qué íbamos a hacer, seguro que no íbamos a coser (se ríe). Éramos cuatro mujeres recibiendo instrucción militar, que era muy dura, cargábamos una mochila de 30 kilos que no te cuento lo que pesaba después de unas horas de caminata. Cuando terminamos el entrenamiento quedamos en un impasse, en un callejón sin salida, sin saber qué iba a pasar. Eso fue en agosto del '67. En septiembre nos enteramos que el Che estaba cercado y que los hombres de nuestro grupo —que eran como veinte, entre los que había algunos peruanos— iban a ir a la guerrilla del Che en Bolivia, pero que las mujeres nos íbamos a quedar.

—¿Y después qué pasó?

—La muerte del Che frenó todo. ☉

(*) Director de la revista "El Sur", Río Cuarto.

2º Premio

Cárcel sin paredes

Por Juan Federico (*)

El sistema. Que programa la computadora que alarma al banquero que alerta al embajador que cena con el general que emplaza al presidente que intima al ministro que amenaza al director general que humilla al gerente que grita al jefe que prepotea al empleado que desprecia al obrero que maltrata a la mujer que golpea al hijo que pateo al perro.

(Eduardo Galeano, "Días y Noches de Amor y de Guerra")

Febrero de 2013. Tamara.

Cansada de la inseguridad y de la falta de oportunidades, Rosario Belacua cerró el quiosco familiar en el municipio de Moreno, en la zona oeste del conurbano bonaerense y junto a los suyos viajó hacia Córdoba, donde vivían algunos primos. Al poco tiempo, se instaló en Villa Urquiza, un barrio pobre ubicado frente a la opulencia de Urca (río de por medio) y cada vez más cercado por el avance de los grandes edificios. Corría 2005 y, casi sin advertirlo, Rosario, su familia y sus vecinos se fueron acostumbrando, poco a poco, a convivir entre la violencia.

En Villa Urquiza, la mayoría de los que allí viven son laburantes. Hombres y mujeres que se desloman en obras, como serenos o limpiando casas ajenas. Tenaces trabajadores que han aprendido, con los años, a vivir entre la falta de iluminación, las calles convertidas en lodazales luego de cada tormenta y las aguas servidas que corren todos los días. Y que han comprendido, en los últimos tiempos, que para sobrevivir entre tiros y "dealers" (proveedores de drogas) lo mejor es parecer "sordo, ciego y mudo".

Son las reglas tácitas que impone el terror, materializado en droga y armas en poder de

cada vez más chicos. El miedo, que tiene rostro de desesperado, cree encontrar en un revólver el certificado para salir del ninguneo al pobre.

El caluroso lunes 18 de febrero de 2013, Rosario había viajado junto a su hija Tamara (13) a Capilla del Monte, para pasar el día en la casa de una prima de la mujer. Regresaron al atardecer, cuando el padre, que salió temprano a trabajar, aún no volvía. Madre e hija caminan, ahora, la cuadra y media que separa su casa de la verdulería ubicada en la esquina de Irós e Igualdad, en el corazón del barrio. Faltan pocos minutos para las 20 y la claridad del verano es un incentivo que aprovechan muchos, grandes y chicos, para salir a las veredas y tomar aire un poco más fresco.

Rosario entra a pedir lo que piensa cocinar para la cena y Tamara se demora en la puerta. No alcanza a ingresar cuando los tiros empiezan. Dos grupos de adolescentes casi tan chicos como ella se disputan la calle. Por lo menos siete pibes de entre 14 y 20 años, casi todos armados, se disparan como si jugaran a los cowboys. Pero con pistolas nueve milímetros y balas de plomo. Uno de los tiros alcanza a Tamara. El verdulero, casi cuerpo a tierra, se asoma y logra arrastrarla hacia el interior. Afuera, los balazos no cesan. La introduce en su auto y sale rápido hacia la guardia del cercano Instituto Modelo de Cardiología. Pero ya no hay nada que pueda salvarla.

Ya oscureció. Las luces azules de los patrulleros iluminan esta noche el barrio, acostumbrado a que la luminaria pública falle y nadie se preocupe en arreglarla. Algunos chicos son detenidos. Días después, las madres entregarán a otros. En total, son siete los detenidos. Cuatro tienen entre 18 y 20 años. Los otros tres, 14 y 15. Los peritos de la Policía Judicial contabilizan 30 balazos.

Entre aquel lunes y el jueves, los periodistas recorren el barrio. Algunos parecen descubrir recién entonces que en Córdoba hay cada vez más armas en poder de chicos. Testimonian la bronca generalizada. La impotencia. "Acá venden 'porros', pastillas y cocaína como caramelos", asegura una vecina. Otro hombre agrega: "Todos saben quiénes manejan la droga, pero no pasa nada".

Llega el viernes y ya la Policía abandonó el barrio. Hasta hoy, esta fue la única respuesta estatal ante un drama mucho más complejo que aquel 18 de febrero tomó el nombre de Tamara, en Villa Urquiza.

Marzo de 2013. Morena.

"Plap, plap". Dos golpes secos de mano. Un hombre que se asoma y un joven que desde la vereda, a las 11.45, a plena luz del día, dispara a mansalva.

Sin miramientos. Sin importarle más que matar. En el comedor de la casa ubicada en calle Solares, a metros de la última parte de la Costanera, donde las mejoras nunca llegaron, en Müller, está sentada Morena Barrionuevo (4). Es viernes 22. La pequeña acaba de ser bañada y su madre la está peinando porque tiene que llevarla a la guardería. El que dispara busca matar a su padre, que, al parecer, también se defiende a los balazos. Uno de los proyectiles, atraviesa el vidrio, ingresa en la casa y da en la cabeza de Morena, que muere horas después en el Hospital de Niños.

Lo que acaba de ocurrir, lejos está de ser una excepción en la ciudad de Córdoba. Al recorrer la zona aledaña al cementerio San Vicente, conocida como la 5º (por la comisaría del sector), los vecinos honestos y trabajadores, que son mayoría, sólo murmuran. Hablan por lo bajo y con la mirada dicen mucho más. Desde lejos, saben que son observados.

Ejércitos de "teros" (chicos y adolescentes reclutados por unos "porros", pastillas o un "raviol" de cocaína) se encargan de imponer la ley mafiosa que manda a callar y a no ver ni escuchar. Los tiros a toda hora ya no asustan en la zona, como ocurre en tantos otros lugares de la ciudad.

Pero si el balazo que mató a Morena terminaba impactando contra una pared, un mueble u otra parte, tal vez la sociedad cordobesa no se hubiera chocado, otra vez, con que en Müller, así como en otras partes de la Capital, matar significa casi lo mismo que vivir.

Según la investigación judicial, el asesino es "Kekela", un joven de 24 años, con antecedentes penales y adicto desde chico a las drogas. Era vecino del padre de Morena, que también purgó condena. Ambos, salieron de prisión hace poco y viven a escasos metros, con la comisaría entre sus casas. Al matador nada le importó pasar caminando frente a la sede policial, casi al mediodía, con una pistola en su mano derecha. Mucho menos, empezar a los tiros segundos después. Para la Justicia, existió un crimen y hay un asesino atrapado. Caso casi cerrado. No es necesario indagar el porqué.

Entender que detrás del crimen, absurdo como todos, existía una disputa entre narcotraficantes.

Abril de 2013. Leandro.

Sábado 20. 22.15. Mauricio Rodríguez (19) Está ansioso. Hace poco más de 24 horas que le dieron la moto, recién comprada. Para conseguirla, trabaja en una fábrica de herramientas odontológicas, camino al Aeropuerto. Ya dejó inconcluso el secundario nocturno. Su madre, Silvina, intenta retenerlo. Le demora las milanesas. Pero come rápido y avisa: “Salgo a dar una vueltas en la moto, para ir asentándola”. A las tres cuadas, se cruza con “Nerola”. Se trata Claudio Gómez, un pibe de 18 años, conocido de toda la vida. De chicos jugaron juntos y hasta compartieron los pasillos del Ipem 338 “Salvador Mazza”, el colegio del barrio, Marqués Anexo. El papá de Mauricio, José Luis, que es taxista, organizó una escuelita de fútbol para ellos cuando eran niños. “No sé qué le pasó a ‘Nerola’”, reitera días después, en la sala de espera del Hospital de Urgencias. La noche de aquel sábado, “Nerola” le disparó por la espalda, dos veces. Un balazo le afectó el hígado y el otro le dio en el cuello. Mauricio se salvó de morir sólo de casualidad.

Domingo 21. También de noche. Leandro Narváez (16) toma su moto y sale de su casa de Hipólito Yrigoyen. Cruza las vías y llega hasta la casa de la familia de Mauricio, a pocas cuadas de la suya. Va a preguntar cómo está su amigo. “Jodido”, le responden. Enciende la moto de nuevo y empieza a regresar. “Nerola” lo cruza. Otra vez él. Le tira a matar y esta vez logra su objetivo.

Miércoles 24. El diario La Voz del Interior refleja cómo el absurdo también azota a Marqués Anexo. Jóvenes que matan y mueren. Pero la violencia no es un fenómeno surgido de un día para otro: desde 2004 hasta hoy, 13 adolescentes que alguna vez transitaron los pasillos del Ipem 338, pero que ya habían desertado, murieron alcanzados por una bala. Otros cuatro fallecieron en siniestros viales (tres en moto, uno atropellado) y la víctima 18° se ahogó. En estos últimos cinco casos, los chicos presentaban adicciones crónicas a las drogas. “Se nos murió un curso completo”, dimensionó un docente. Tras la nota en el periódico, en la tarde de este miércoles, el desfile policial impresionante. Marqués Anexo, barrio que da el nombre

a un sector de fronteras invisibles, donde conviven tres villas hoy enfrentadas (El Nailon, El Pueblito y Ramal Sur), aparece sitiado. Otra vez, como ocurrió antes en Villa Urquiza y en Müller, las luces azules son la respuesta estatal ante un drama que exige contestaciones mucho más profundas. Policías pertrechados como si estuvieran en una zona de guerra. Los vecinos se quejan: “No buscan a los ‘narcos’ ni a los que venden armas, sólo levantan a los pibes del barrio que no tienen nada que ver”. Y denunciaban, como ya lo hicieron otras veces, a los proveedores de drogas, revólveres y pistolas, personajes conocidos por todos en la zona, pero que nunca han sido detenidos. “Está claro que la Policía los protege”, concluyen. El secundario nocturno que funciona en el Ipem 338, ante la amenaza que sufrió un alumno por parte de un ex compañero, que prometió matarlo, suspende las clases.

Jueves 25. “Colegio sin clase por guerra entre bandas”. La noticia causa estupor en una sociedad que muestra síntomas de naturalización. Pocos comentaron el caso de los dos jóvenes baleados (uno asesinado) en 24 horas. Pero que un colegio cierre por temor a los balazos, es un límite que sí hace reflexionar. La clase política reacciona como lo hacen la mayoría de ellos: con pavor. Un fiscal, Marcelo Hidalgo, que investiga el homicidio y la otra balacera, recién entonces se acerca al barrio. Va a media mañana, cuando el barrio descansa y rodeado por un amplia comitiva policial. “No hay por qué alarmarse”, intenta tranquilizar a la directora del Ipem, Rosa Merlo. Ella busca explicarle dos puntos: uno, que el secundario, que funciona de día, nunca dejó de dictar clases, que fue una decisión del nocturno, que depende de otra dirección y que tiene otros alumnos; dos, que a las 10 de la mañana, Marqués Anexo no tiene nada que ver que cuando oscurece. Más si está plagado de policías.

Viernes 26. Otro crimen. Dos jóvenes muertos y otro baleado, muy grave, en sólo seis días y en un radio de cinco cuadas. Esta vez, Leandro Rivas (20, repartidor de una pizzería, en pareja, padre de una beba de meses) es asesinado por un grupo de muchachos, conocidos de él, con el que minutos antes había discutido, ya que los había señalado por intentar robarle su moto, su herramienta de trabajo. Rápido, la Policía intenta sacar conclusiones. “Fue un homicidio que no tiene nada que ver con la guerra de bandas”, buscan explicar minutos antes de las 11. Hay dos detenidos, de 17 años.

Uno de ellos, el matador, hacía poco que había abandonado un Instituto de Menores. “Se están depurando entre ellos”, murmura un jefe policial a los periodistas que preguntan cómo puede haber tantos tiros si el barrio está copado desde hace 48 horas por policías armados hasta los dientes.

Domingo 28. Las patrullas policiales, los efectivos del grupo Éter entrenados para combates extremos y hasta el helicóptero policial continúan en Marqués Anexo. Pero a plena siesta, tras el entierro de Leandro Rivas, otra vez... balazos. Los atacantes buscan que los familiares de los asesinos abandonen el barrio. Cansados de los tiros, ya no viven más en el sector la familia de Mauricio, el chico que de a poco comienza a dar señales de vida en el Urgencias. No tienen adónde ir, pero el valor de la preservación de la vida puede más. Muchos más piensan en mudarse, pero tampoco saben hacia qué parte.

Lunes 29. Más tiros y una casa quemada, la de un familiar de los asesinos de Leandro Rivas. Corridas, algunas detenciones. Quienes tiraban, según testigos, usaban dos chalecos antibalas de la Policía y portaban armas largas. “Los problemas de seguridad no se solucionan sólo con presencia policial, y esto es un ejemplo de ello”, reconoce el ministro de Seguridad de la Provincia, Alejo Paredes.

Martes 30. Reunión cumbre en el Ipem 338. Docentes, directivos de todos los niveles, delegados del gremio y la secretaria de Educación de la provincia, Delia Provinciali. La funcionaria no entiende el pedido de poner un muro alrededor del colegio. No se trata de despegarlo del barrio, de desligarlo de la comunidad, le explican. Sólo es un grito de auxilio, una muestra de miedo. Los balazos y piedrazos del exterior han destrozado los vidrios. Hace un par de años que los reclamos de reparación duermen en un expediente. La violencia exterior llega al colegio, un dique de contención cada vez más resquebrajado, continúan diciendo como si fueran necesarias tantas explicaciones. ¿Cuánto falta para que una bala ingrese y mate a un alumno o a un docente?, le contestan. Provinciali se queja de por qué la prensa ingresó al colegio durante la semana anterior. “No nos preguntaron si necesitábamos un vaso de agua, acá ya los profes no quieren venir, se sienten muy solos”, es la sensación que queda en la escuela tras la reunión.

Viernes 3 de mayo. La Policía realiza una serie de allanamientos. Hay 18 detenidos: ocho

adolescentes, una pareja sospechada de robar en departamentos de Nueva Córdoba y otras personas acusadas de distintas contravenciones. Se incautan computadoras, electrodomésticos, cinco motos y un rifle. Llama la atención que pese a que los balazos resuenan a cualquier hora, no hay un secuestro masivo de armas de fuego. Tampoco se informa sobre drogas, pese a que en la zona nadie se atreve a dudar de que los “quioscos” de cocaína, “porros” y pastillas han proliferado de manera alarmante en los últimos tiempos. “El jueves todos empezaron a esconder lo que tenían porque sabían que se venían los allanamientos, siempre se filtran”, asegura un vecino. Más policías, Éter, Guardia de Infantería, el helicóptero. Pero no encuentran a “Nerola”, pese a que su historia lejos está de ser la de un asesino complejo. Criado en un entorno conflictivo, pasó varios años de su vida en institutos de Menores. “En la zona, hay muchos ‘Nerolas’, son muy tristes las vidas de estos chicos, están perdidos”, le duele a un maestro.

Martes 7 de mayo. Hace 16 días corridos que Marqués Anexo es una mala noticia. Los tiros, las peleas, las disputas territoriales no cesan. Sólo de casualidad, por ahora no hay más muertos. La prensa ya no se acerca de manera masiva. La Policía se ha ido. No llegaron trabajadores sociales, equipos interdisciplinarios y nadie con alguna respuesta creativa y a largo plazo. Pocos legisladores levantaron la voz. Ninguno se acercó al barrio, caminó por las calles y habló con los vecinos. Marqués Anexo es un barrio de esperanzas rotas. Hace años, la Municipalidad construyó un enorme polideportivo abierto. Hoy, la pileta vacía y rota está rodeada por casas edificadas, a las apuradas, en un terreno usurpado. En alguna de las cíclicas campañas proseletistas, un vecino que trabaja honestamente, como la mayoría de los que viven en el sector (y que son los que principalmente sufren la inseguridad, la violencia, la falta de oportunidades, la desesperanza, los prejuicios), se acercó a un grupo de políticos y les dijo que con unas pelotas y un juego de camisetas él se iba ocupar de enseñarles fútbol y transmitirles a los chicos del barrio otras herramientas como barrera ante tanta violencia dando vuelta. “Muy bueno”, “Cuente con nosotros”, “Lo felicito”, le dijeron. Jamás llegó ni una pelota.

Ahora, el Ipem 338 se propone por su cuenta y en su soledad, trabajar una problemática que no le es propia. “Aprender a disparar pala-

bras, a trabajar con el diálogo”. De esta manera, una maestra empieza una jornada de reflexión. Es mediodía y sentados en el gran salón de usos múltiples de la escuela, escuchan más de 100 chicos -tras los tiroteos, varios alumnos dejaron de ir y aún no regresaron-, un puñado de padres, la directora Rosa Merlo, el resto de los docentes, el inspector zonal y un grupo de la Unión de Educadores de la Provincia.

“¿Cuántas paredes son necesarias para hacer una cárcel?, preguntó el alumno un día (...) Desde el fondo del aula, con gravedad de filósofo, uno sentenció: “También hay cárceles sin paredes”, leen los abanderados. Otro chico, de 2º año, escribe: “Que no haya más violencia, que no haya más muerte. Que se pueda venir al colegio, que se pueda salir a comprar”.

Frente al edificio del Ipem, en un descampado, una gruta de piedras recuerda a uno de los adolescentes muertos en circunstancias violenta en los últimos años. Al caminar por El Pueblito o Ramal Sur, estos homenajes aparecen en diferentes lugares: una vereda, una plaza, el patio de una casa. Los chicos de Marqués Anexo hace rato que han aprendido a convivir con la muerte, con el dolor de la ausencia de sus pares.

“Queremos ir a la legislatura y proponer que cada 7 de mayo sea el Día de la Palabra contra la violencia”, cuenta un docente días después. Tras el acto que elaboraron junto a los chicos, la escuela redescubre que aún puede ser un bálsamo anta tanta desdicha. Para lograr el objetivo, los profesores preguntan a los periodistas si conocen a algún legislador que pudiera acompañarlos, porque hasta ese momento ninguno se ha acercado a hablar con la comunidad educativa.

Jueves 16 de mayo. En el otro extremo de la ciudad, al sudeste, al borde del anillo de la Circunvalación, el colegio Madre María del Tránsito de Villa Boedo luce un cartel en el que se lee que no hay clases por la inseguridad que rodea a la escuela. “Ayer hubo un tiroteo y los chicos se tiraban cuerpo a tierra, debajo de los bancos, porque eso es lo que le enseñaron en sus casas cuando escuchan balazos”, relata una docente. El barrio, cuentan los vecinos, es un territorio liberado donde dos grupos de narcotraficantes dirimen con las armas cuál manda ahí. Lo que significa, quién “cocina” y vende la droga. “Como caramelos”, grafica una mujer la forma en que se consiguen “porros”, cocaína y pastillas. Desde el gremio de los docentes advierten que ya no son casos aislados. Ahora

Villa Boedo, ayer Marqués Anexo, antes, en marzo le tocó a la escuela de Sol Naciente, que también cerró agobiada por los tiros externos. Las respuestas, otra vez, son poco felices. El ministro de Educación de la Provincia, Walter Graovach, desautoriza a los docentes. Entiende que la medida de cerrar por miedo es exagerada. Va el viernes al colegio, también a media mañana y cuando en el barrio nadie se asoma afuera, ante la invasión de policías. Otra vez, por lo bajo, algunos se preguntan por qué no va a la tardecita, solo, para ver cómo es la realidad allí.

La preocupación es lo que los colegios no cierren. Lo que es válido. Pero, a la luz de los discursos, pareciera que se han bajado los brazos ante la violencia que rodea a los edificios educativos. Peleas a los tiros en cualquier barrio de la Capital, a toda hora. En Villa Boedo, en Marqués Anexo, en Sol Naciente. Pudo ser Villa Cornú, Bella Vista, Villa El Libertador, Villa Páez, Alberdi, Villa Urquiza, Villa Unión, Ciudad Evita... O en la escuela Sarmiento, en plena avenida Colón, casi frente a la Jefatura, donde un grupo de alumnos atacó a un compañero que los había filmado, el martes 14, ingiriendo drogas en las aulas.

Detrás de los números

En los primeros cuatro meses de 2013, se registraron 64 asesinatos en toda la provincia de Córdoba, lo que lo transforma en el cuatrimestre inicial más violento de los últimos años. Según los parámetros internacionales, la provincia aún tiene una estadística “positiva” de la cantidad de homicidios cada 100 mil habitantes. La tasa, de 3,8, es inferior que la media nacional (5,4), y mucho más baja que la ciudad de Rosario (14). En la ciudad santafesina, en los primeros cuatro meses hubo 80 crímenes, 16 más que en todo Córdoba. No obstante, aunque tomados estos datos en conjunto se puede inferir que en la provincia la criminalidad no es tan elevada, la cifra es preocupante, sobre todo si tras ella se esconde un amplio y complejo trasfondo social violento.

Poco más de la mitad de los homicidios ocurridos en 2013 en la provincia de Córdoba sucedió en barrios de la ciudad de Córdoba. En el 70 por ciento de estos casos, la víctima conocía a su victimario. Mucho más que la inseguridad, lo que mata es la violencia. Los ajustes de cuenta, las venganzas ligadas al tráfico minorista de drogas en los barrios. Las riñas

por cualquier chispa. La ira absurda dentro de las casas de familia.

La inmensa mayoría de estos asesinatos ocurrió en barrios de clase media-baja y baja. En sectores donde la vida, según relatan sus vecinos, parece valer menos.

Traficantes, proveedores, “quioscos” y muchas armas en poder de adolescentes reclutados para servir como ejército de “narcos” de poca monta que pugnan por figurar como “dueños” de la zona, conforman un cóctel alrededor del cual un grupo mucho más numeroso de vecinos trabajadores intenta sobrevivir bajo las reglas que impone el terror: no ver, no hablar, no escuchar. No meterse ante un monstruo con tentáculos cada vez más largos.

El sociólogo Emilio Tenti Fanfani explica que las formas de exclusión y precarización laboral aportan su contribución en la generación de personalidades y comportamientos desintegrados y desintegradores. Los excluidos, incapaces de proyectarse en una estrategia de objetivos a mediano y largo plazo, sienten que no tienen “nada que hacer”, han perdido una función social, se han desprendido de la cadena de interdependencia que nos relaciona con los demás y que nos provee una identidad y un sentido a los que se es y se hace. Para ellos el tiempo libre es un tiempo muerto, un tiempo inútil. Es así que, especialmente los jóvenes, pueden creer encontrar en los actos de violencia un medio desesperado de existir frente a los otros, de ser reconocida su existencia o, simplemente, hacer que pase algo que es mejor a que no pase nada.

En el mismo sentido de interpretación social, el sociólogo Martín Auyero y la maestra María Fernanda Berti recorrieron palmo a palmo Arquitecto Tucci, un barrio caliente del conurbano bonaerense, según describieron. Un relato de fragmentos, historias, en donde la realidad golpea duro: muertes jóvenes en medio de un contexto vehemente. Una violencia, descubrieron, que no se restringe al “ojo por ojo”, sino que se expande, que se derrama, en una cadena continua cuyos factores estructurales aparecen mezclados y hasta ocultos.

“En el trascurso de la investigación y durante el proceso de escritura, también nos preocupó –y mucho– la forma de representar la brutalidad interpersonal entre quienes están ubicados en lo más bajo de la estructura sociosimbólica. Las historias que contamos, los testimonios que citamos, los eventos que reconstruimos pueden ser utilizados para

reproducir y reforzar los estereotipos usuales sobre los destituidos”, advirtieron. Sin embargo, continuaron adelante ante la urgencia del relato: “Esta historia tiene que ser contada ahora”.

La violencia a toda hora, materializada en tiros, en armas en poder de cualquiera que se proponga tenerlas, en identificaciones por barrios o grupos, en códigos de silencio, es una realidad que atraviesa distintas escuelas cordobesas, pero que ellas no generan, sino todo lo contrario. Hoy, en muchos sectores de la ciudad de Córdoba, vivir no significa lo mismo que en otros barrios. La vida, el día a día, es sinónimo, entre otros puntos, de balazos, enfrentamientos, drogas, “cocinas”, “teros”. Una violencia institucionalizada, en el sentido de acostumbramiento, aunque no por ello, deja de doler.

Una sociedad dentro de otra más grande y que, en muchos casos, ignora lo que allí pasa. “Es un mundo de carencias materiales y afectivas, y también un universo en el que la violencia interpersonal se hace presente con intermitente pero brutal frecuencia”, advierten Auyero y Berti.

“Un tiroteo a la mañana, una pelea doméstica al mediodía, una riña callejera por la tarde, una violación al anochecer, un linchamiento a la mañana siguiente: ¿Cómo y por qué estas aparentemente disímiles formas de agresión y daño físico se conectan unas a otras?”, se preguntan antes de ensayar una contestación: “Cuando vendedores y consumidores se pelean por pagos, faltantes, o calidad de las drogas, su violencia pública puede migrar al interior del hogar, convirtiéndose en una brutal pelea entre hermanos. Estas violencias disuelven las distinciones entre calle y hogar, esfera pública y privada; se conectan en una sola: que se expande continua”.

¿Es el narcotráfico el motor violento? ¿La corrupción de sus cómplices estructurales? ¿O la falta de expectativas? Tal vez todo junto.

Por si hace falta, conviene aclarar que la violencia no es un fenómeno exclusivo de algún sector. Es un drama que atraviesa a toda la trama de la sociedad, y que repercute en cada vez más noticias sobre disputas que terminan de la peor manera. Pero es en aquellos lugares más desprotegidos donde se manifiesta de manera más pública y parece ser más letal.

Natalia Bermúdez, doctora en Ciencias Sociales, con especialidad en antropología e investigadora del Conicet, desde hace años camina los barrios de Córdoba buscando un porqué

a la fragilidad de las palabras. Su estudio se ha enfocado, sobre todo, en los sectores populares, en los que los atropellos son más visibles. La investigación se detuvo mucho en intentar comprender qué es lo que se rompió con las relocalizaciones de las villas de la Capital en los “barrios-ciudad”, proceso que comenzó en la década de 2000, durante el primer gobierno de José Manuel de la Sota.

Allí, se encontró con chicos de 14 años que no conocían el Centro. Mujeres que trabajaban como empleadas domésticas, pero dejaron de hacerlo por los largos trayectos que debían realizar y que les demandaba dos ómnibus por viaje. Y hombres que ya no podían salir con los carros porque los caballos no soportaban las nuevas distancias. De esta manera, se terminaron por clausurar muchas vías de contacto entre personas de clases sociales distintas.

“Pero el Estado sí está presente en estos lugares, el problema es cómo”, reitera Bermúdez.

En estas nuevas urbanizaciones, donde de pronto villas diferentes quedaron obligadas a convivir en un nuevo espacio demarcado con un portal de ingreso, una escuela propia y hasta una comisaría, pronto estallaron los conflictos. “La violencia genera identidad, prestigio, y es, también, un medio para ocupar un lugar”, dice.

Al respecto, remarca que en estos lugares, donde la Policía es vista, en muchos casos, comprometida en situaciones delictivas, y en los que la idea de la Justicia aparece como un lugar muy lejano y elitista, la conflictividad termina por resolverse entre cada uno. Y “uno” significa, también, con todo su núcleo familiar por detrás.

“Evidentemente, hay un acceso muy fácil a las armas, lo que lleva muchas veces a situaciones extremas. Todos los adolescentes de los distintos sectores sociales quieren demostrar su virilidad, algunos lo hacen en autos, otros con diferentes ostentaciones de poder, en estos casos, lo demuestran a partir de las armas, pero no son valores diferenciados”, refiere.

Durante su análisis, Bermúdez descubrió un fenómeno que estremece: “Hoy, los jóvenes dicen que saben que no van a vivir mucho, la persecución policial no los desalienta, ‘si robo o no, no importa, porque me persiguen igual’, aseguran”.

“El morir siendo joven –describe– atraviesa por una etapa de progresiva normalización, en la cual intervienen un conjunto múltiple de

procesos, entre los que se encuentran la escasez de recursos materiales y sociales, la criminalización, represión policial abusiva, encarcelamiento, facilidad para conseguir armas, y conflictos entre grupos locales”.

¿Y la droga? En los últimos tiempos, el avance del tráfico y distribución de estupefacientes ha sido evidente. “Las familias lo viven con mucha contradicción y conflictos internos, reconocen que es mala y no la quieren para los chicos, pero es también una de las pocas posibilidades de ascenso social que encuentran”, finaliza.

“También hay cárceles sin paredes”, leyeron alumnos del colegio de Marqués Anexo. Al caminar por los barrios cordobeses, conocer a sus vecinos, adentrarse en las rutinas de todos los días, más que una metáfora, la frase aparece espantosamente viva, como muestra de una deuda que lejos de achicarse parece agigantarse cada vez más. ●

(*) Periodista del diario *La Voz del Interior*, revista *La Luciérnaga* y programa de TV “*Crónicas de la Calle*” (Canal C de Córdoba).

Fuentes consultadas:

Familiares de Leandro Rodríguez. Familiares de Tamara. Familiares de Morena. Docentes y vecinos de Marqués Anexo. Vecinos de Villa Urquiza. Vecinos de Müller.

Nombres que se reservan para no exponerlos aún más a la violencia que sufren todos los días. Policías cuyos datos también se resguardan porque no están autorizados de manera oficial a hablar con la prensa sin un pedido expreso. Antropóloga social Natalia Bermúdez.

Tenti Fanfani, Emilio, “*Civilización y Descivilización*”. Buenos Aires, Marzo, 1999.

Berti, María Fernanda y Auyero, Javier, “*La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*”, Buenos Aires, 2013.

Galeano, Eduardo, “*Días y noches de amor y de guerra*”, Buenos Aires, 1978.

Diarios *La Voz del Interior* y *Día a Día*.

Revista *La Luciérnaga*.

www.cronicasdelacalle.wordpress.com

www.revistaanfibia.com

Ministerio de Seguridad de la Provincia.

3º Premio

Un halcón vestido de paloma

Por Adolfo Ruiz (*)

La muerte de Jorge Rafael Videla, el 17 de mayo de 2013, volvió a llenar de significación la recuperación democrática. Repasamos aquí algunas reflexiones y declaraciones en primera persona de lo que fue su categórico paso por la historia argentina, reviviendo a la vez la entrevista exclusiva que concedió en 2010 durante su prisión en Córdoba y los pormenores de su muerte en la prisión de Marcos Paz.

Algo pasaba en el interior de ese dictador caído en desgracia.

Algo que no estaba en los planes.

Algo muy lejano de aquel momento de gloria, si se quiere, cuando le entregó el mando a su amigo Viola, en 1981.

Algo tan diferente al grito de gol de Kempes desde el palco oficial del Monumental.

Algo tan opuesto al poderoso comandante de la Junta Militar.

Algo lo ponía al desnudo.

Algo demostraba que ya no era el de antes.

Que el poder no era infinito.

Que la Justicia también le llegaría a él.

Hacía tiempo que Videla había muerto. Muerte decretada cuando su retrato fue bajado de la Esma.

Fue su final. Ya no habría regreso. Y él lo sabía.

Caído en desgracia

El Videla que vino a Córdoba para ser jugado. En 2010 atestiguaba esta muerte desde el primer encuentro con su camarada Menéndez, quien –celda contigua– tal vez le haya reprochado una vez más el “ablandamiento” del régimen y la falta de decisión por ir “hasta el final”.

No fue el suyo un paso anecdótico por Córdoba. Fue la primera vez que Videla volvió

a ser juzgado, luego de la caída de las leyes de la impunidad. Y fue su primera perpetua, ya en calidad de civil, porque el célebre Juicio a las Juntas de 1985 le había quitado su carácter militar.

Era el Videla que, sin saberlo, enfrentaba los últimos cuatro años de su vida, pero que también comenzaba a transitar su época de mayor aislamiento y soledad.

Ese fue el Videla que me recibió en Bower.

Fueron tres encuentros en la cárcel, momentos de diálogo con un dictador derrotado; preso, flaco y disminuido; sometido a un proceso en una provincia ajena, en una cárcel fría y lejana a la ciudad, con atuendos muy sencillos –campera de tela gris, pantalones de gimnasia negros–, y con el destino que parecía escrito en las decenas de causas esperándolo en los estrados.

Aún en ese contexto, Videla no perdía la cualidad que probablemente lo hizo llegar más lejos. Lejos en todo sentido. Esa virtud sin dudas fue su enorme cortesía y amabilidad, y su gran capacidad de convencimiento.

También en pleno 2010 y en flagrante derrota ante las verdades más atroces, Videla ejerció como nunca esa poderosa amabilidad. Esa violenta capacidad de “vestirse” de humano y moderado, simulando “dolor” o congoja, pero obrando en el sentido totalmente opuesto.

Ésta fue la entrevista que logramos hacer. Su aporte a la verdad histórica y a la comprensión de lo sucedido parecen motivos suficientes para su reproducción. Y por esas razones hemos decidido no alterarle ninguna de sus partes.

La entrevista

“Absoluta reserva hasta que me aleje de Córdoba. Concretar el encuentro un día viernes entre las once y las doce bajo la forma de visita de locutorio. Anticiparme la fecha elegida a través de mi abogada defensora”.

Al firmante de la carta le faltaría agregar una condición más, y lo haría luego de conceder el segundo encuentro en un frío locutorio de la cárcel de Bower: todo lo que había afirmado, dicho o considerado, sólo podría ser publicado después de su muerte.

Este hombre que imponía condiciones y sabía que hería de muerte cualquier titular pretencioso, estaba sentado del otro lado de un enclenque escritor. Parecía increíble que se tratara del mismo que durante años fuera el

señor de la vida y la muerte; aquél que estuvo en la cúspide de un brutal aparato de poder. Aquél que llegó ahí para decidir. Y que decidió la tragedia.

Frente a semejante ser, de poco servía aquella colección de entrevistas carcelarias que nos habían puesto frente a frente con criminales de todas las variedades: violadores, narcotraficantes, secuestradores, asaltantes de bancos, estafadores, sicarios, rateros, falsificadores. En ese escaparate faltaba una calaña, la máxima, la que supera a todas, la que nunca prescribe, la que jamás se olvida. Era el momento de completar la lista, precisamente con él: Jorge Rafael Videla, el mayor genocida de nuestra historia.

Por qué se publica

Las tres entrevistas con Videla fueron realizadas en el módulo MD1 de Bower. Fueron charlas abiertas, sin chicanas, y si se quiere “cordiales” o al menos respetuosas. Pero al culminar la última de ellas, el represor hizo el pedido expreso de que nada de lo hablado fuera publicado. “Sé que mis expresiones van a causar dolor en mucha gente”, se justificó. Su intención era que tales afirmaciones vieran la luz sólo después de su muerte.

Durante 24 meses el compromiso fue mantenido. No se publicó nada. Estaba dada la palabra.

Quien lo quebrantó fue el propio Videla, concediendo primero una entrevista “publicable” al periodista español Ricardo Angoso, que vio la luz en la revista Cambio 16 en febrero de este año.

Debe haberse sentido conforme con sus dichos o bien desdeñado el “dolor” causado por sus palabras, porque después pareció mucho más entusiasmado y concedió largas charlas al periodista Ceferino Reato, quien condensó esos registros y anotaciones en su libro “Disposición Final”. Texto polémico pero que aporta al conocimiento de la verdad histórica en boca de su protagonista mayor.

El impulso de “verborragia súbita” que invadió al ex general nos dispensa del compromiso de silencio, quebrantado por su propio ideólogo. Y es por eso que esta entrevista sale a la luz. No creemos estar violando un acuerdo, tácitamente derogado por quien lo propuso.

El diálogo

Fueron los viernes 6 y 13 de agosto, y luego el 18 de octubre, los momentos en que Videla se sentó en una cárcel cordobesa a compartir con un periodista parte de sus memorias sobre la represión.

“Es como dijo Ortega y Gasset. Mis circunstancias me llevaron a esto”, arrancó excusándose, ante la consulta sobre si alguna vez se sintió preparado para ejecutar semejante plan. “Jamás me imaginé conduciendo una guerra de este tipo. Nosotros como militares estamos preparados para matar y para morir en la guerra, pero no en una guerra así”, sentenció.

En el acto el ex represor citó aquella reunión secreta con Luder y su gabinete, los cuatro planes de acción represiva, de menor a mayor, y los mentados “decretos de aniquilación”, los cuales no eran otra cosa que “una licencia para matar, concedida por un gobierno democrático” que de las cuatro alternativas “eligió la más categórica”.

—La coincidencia entre los planes de acción que se llevaron a cabo en diversos países del Tercer Mundo hace pensar que tan originales no eran y que la metodología vino de una fuente única, como fue el Plan Cóndor...

—iPlan Cóndor! Yo nunca vi una carpeta que dijera “Plan Cóndor”. Sí había unidad en la forma de enfrentar el problema, porque era la reacción ante una situación generada por la Unión Soviética que estaba en enfrentamiento con Estados Unidos. Los intereses soviéticos de avanzar en su conquista del mundo los llevaron a fomentar las guerrillas revolucionarias. Las alentaron en África, básicamente tomando la lucha contra el colonialismo como argumentación, y en América Latina lo hicieron argumentando la lucha contra la desigualdad social.

—Entonces el plan no era propio...

—Nosotros fuimos el último país en entrar en combate con las Fuerzas Armadas contra el terrorismo, y tuvimos la suerte de que fue un gobierno constitucional el que tomó la decisión, cosa que no pasó en otros países del continente.

—Esa “licencia para matar” que dice que les concedió Luder, ¿también incluía las torturas, robos de bebés, saqueos, entre otras cosas?

—Cuando se da tanto poder y libertad de acción a una fuerza como el Ejército, es inevitable que muchos utilicen estas libertades en beneficio propio. Tipos que podrían aprovechar para cobrarse cuentas pendientes. Da lugar para

múltiples bajezas humanas. Además la lucha se organizó imitando la organización celular del enemigo, con lo cual no era fácil controlar todas las acciones, ya que se armó una estructura difícil de penetrar.

—¿Qué pasó después de que se firmara la decisión de aniquilar a la subversión con los mentados “decretos de aniquilamiento” del 5 de octubre de 1975?

—Directamente al día siguiente de la firma del decreto se convocó a los gobernadores de provincias para que empezáramos a operar. Se pusieron a disposición del Ejército todas las fuerzas de seguridad provinciales, como la Policía y los servicios penitenciarios, además de la Gendarmería.

Guerras ocultas

La trampa lingüística que el Ejército y luego el Estado utilizaron para perseguir y exterminar a millares de argentinos es la que hoy deja a sus ejecutores sin argumentos para ensayar su defensa. Dicen que fue “guerra” cuando antes se encargaban de negarlo sistemáticamente, cada vez que el ERP, por ejemplo, pedía ser reconocido como parte beligerante para reclamar para sus detenidos el tratamiento de prisioneros de guerra.

—En esto se da un insólito giro lingüístico. ¿Cuál es su opinión?

—La guerra no podía ser blanqueada en ese momento, sobre todo por la modalidad en que la libraba el enemigo. Creo que siempre debe haber una relación entre el proyectil y la coraza. Se vino una agresión terrible y con una modalidad no convencional, y había que ponerle una coraza acorde o a la medida de esa agresión, que mal que nos pesara, no venía por derecha. No cumplía con esos derechos de la guerra. Fuimos nosotros los que tuvimos que bajar a ese tipo de guerra, una guerra interna e irregular.

—¿Cuáles son los costos de no haber “blanqueado” esa guerra?

—Son evidentes en el sentido de que ahora somos juzgados solamente nosotros. Y esto se ve claramente durante los juicios, cuando los testigos ingresan a prestar declaraciones. Siempre cuentan a partir del momento en que fueron detenidos, o cuando cruzaron el umbral de la prisión. Por eso la historia se ve desde esa perspectiva, porque si no conocemos la existencia de la guerra, no notamos la agresión preexistente que, mediante el terror, buscaba

generar un cambio del sistema. Fue la sociedad argentina la que reaccionó contra ese terror, y dijo: “No tenemos justicia pero tenemos a los militares”. Ahí es cuando empieza la guerra.

—Una guerra bastante “irregular”...

—Una guerra irregular alentada desde el exterior que buscaba exacerbar las reacciones sociales, tomando las desigualdades sociales existentes como una motivación. Esa desigualdad es una situación que existía en verdad, antes y después de esta guerra. Y se la tomó como argumento. En esa lucha era difícil distinguir quién peleaba por solucionar esa desigualdad social y quién estaba en realidad motivado por otras cosas.

—Usted dice que la “guerra” comenzó con los decretos de aniquilamiento. Sin embargo, desde mucho antes la Triple A y el Comando Libertadores de América ya estaban actuando con procedimientos semejantes. ¿No es contradictorio?

—Sobre la Triple A no puedo hablar como protagonista, sino por lo que pude conocer en esos tiempos. Cuando lo matan a (el secretario general de la CGT, José Ignacio) Rucci, Perón estaba a punto de asumir su mandato. Al enterarse, dice una frase que luego se la atribuyen también a Maradona: “Me cortaron las piernas”. No tengo constancia, pero me cuentan que eso lo dijo en una reunión en la que convocó a los sectores derechistas y sindicales de su movimiento. Se tomó el asesinato de Rucci como una advertencia y Perón dijo que no estaba dispuesto a permitirlo. “Algo hay que hacer”. Pero no hablaba de una guerra sino de empezar a combatir con los mismos métodos que utilizaban los que habían matado a Rucci. Entonces crean una fuerza clandestina al mando de López Rega, que era un loco. Y la función era eliminar a los elementos revolucionarios. Entonces diría que esa reunión es la partida de nacimiento de la Triple A. Y funciona hasta junio del ’75, en que López Rega se tiene que ir, por presión de las Fuerzas Armadas. Le hacía mucho mal a la pobre Isabel, que después de la muerte de Perón se había refugiado mucho en él. Se lo nombra embajador itinerante, pero terminó el itinerario en Brasil. La AAA tiene ese corto lapso de vida. Cuando nosotros salimos a guerrear, ya no era el “comando”. Pero nos tuvimos que poner a la medida del enemigo que combatíamos.

—Es natural que usted tenga una explicación para lo que sucedió en los ‘70. Sin embargo, también es un hecho

que usted tiene una muy mala imagen en la sociedad. Es una especie de figura demoníaca. ¿Es consciente de esta situación?

—Claro que sí. Siento que es una cruz con la que tengo que cargar por el resto de mi vida. Ya la tengo totalmente asumida y no puedo decir nada. No es una realidad que yo pueda resolver. Además en los últimos tiempos esto ha sido muy atizado por el actual gobierno. Creo que con otro se podría de algún modo atemperar.

—¿Cómo hace para sobrellevar eso que usted llama su “cruz”?

—Como cualquier persona. Con mi familia y con mis amigos íntimos, que no son pocos y los tengo todavía.

De la entelequia a las fosas

Además de la tortura, los secuestros, la muerte y el exterminio, uno de los grandes reclamos que enfrentan los represores del “Proceso” es aquella deuda eterna y pendiente: los desaparecidos. De eso también habló Videla en Córdoba.

—Usted separa entre lo que fue la llamada “guerra contra la subversión” y el golpe de Estado. Sin embargo, los niveles de violencia a partir de marzo del ‘76 fueron muy superiores...

—Eso es un error de apreciación muy común. No fue mayor desde marzo del ‘76 en comparación con lo que sucedió en los meses anteriores. De hecho el que era secretario de Derechos Humanos del gobierno de Alfonsín, Rabozzi, declaró en el Juicio a las Juntas que el pico mayor de desapariciones se da en los dos últimos meses del ‘75 y los dos primeros del ‘76.

—Ya que lo mencionó usted, sin necesidad de que le preguntáramos. Dice “desaparecidos”. Ya no son más una “entelequia”...

—(silencio). También a mí me duelen los desaparecidos, esa entelequia de la que yo hablé en la conferencia de prensa tan recordada. Siento que es realmente una demanda que está pendiente y que en su momento no se pudo saldar. No sé si se podrá saldar en la historia. No tiene solución.

—La desaparición de personas es un delito en el cual los efectos persisten. Un delito continuado hasta el día de hoy en tanto no se ponga fin. ¿Nunca pensó en poner fin a esa persistencia y a ese dolor

que aún hoy viven miles de argentinos?

—Mientras estuve en actividad como presidente, era un tema recurrente éste de los desaparecidos. A veces se piensa que a uno le resbala, pero en realidad era una preocupación constante. Hacia el final de mi mandato, entre el ‘80 y el ‘81, se llegó a evaluar la posibilidad de publicar la lista. Blanquear los desaparecidos de esta guerra contra la subversión. Pero aparecieron las dudas, porque en esas listas iban a faltar los ajusticiamientos internos de las propias organizaciones terroristas, los que se asustaron y se fueron a otro país con otro nombre para que ellos mismos no los persiguieran, los que tuvieron un accidente y nunca se supo de ellos, los mismos terroristas que murieron en una acción y nunca pudieron ser identificados —como los 20 de Monte Chingolo, que fueron enterrados después de estar un mes en la morgue sin que nadie los reclamara—. Entonces, ¿había que cargar también con esas desapariciones, con esa gente que estaba faltando?

—Si me lo pregunta a mí le diría que si...

—No era tan fácil, porque además íbamos a estar expuestos a la contra pregunta. Si a una madre le decíamos que su hijo estaba en la lista, nadie le impediría que preguntara “¿dónde está enterrado, para llevarle una flor?”, “¿quiénes lo mataron?”, “¿por qué?”, “¿cómo lo mataron?”. No había respuestas para cada una de esas preguntas, y creímos que era embochinar más esa realidad, y que sólo lograríamos afectar la credibilidad. Entonces en ese momento no se quiso correr ese riesgo.

—No fue conveniente “políticamente”, pero se conculcó un legítimo derecho de los familiares. ¿No cree que se esté a tiempo de decir adónde están por lo menos las fosas comunes o adónde fueron a parar muchas de esas personas?

—Se lo creyó inconveniente. No se evaluó en ese momento. No creo que ahora se pueda.

—¿Y las listas? ¿Existen todavía? ¿Se pueden blanquear tres décadas después?

—Hay muchas cosas que se han destruido, porque hubo una orden de destruirlas. Pero puede haber todavía algunas listas para reconstruir un poco de lo sucedido. Debe haber algo. Aunque creo que publicar hoy las listas no traería alivio.

—¿Y las fosas de La Perla? Usted conoce La Perla, ¿verdad? La Justicia Federal ha dedicado enorme esfuerzo y

presupuesto para dar con las fosas comunes, sin ningún mínimo resultado...

—Hay cosas que a lo mejor se puedan rescatar de La Perla...

—No deja de llamar la atención la forma en que se refiere a la situación de los desaparecidos. Francamente hace sentir que para usted es un tema pendiente.

—La desaparición de personas fue una cosa lamentable en esta guerra. Hasta el día de hoy la seguimos discutiendo. En mi vida lo he hablado con muchas personas. Con Primatesta muchas veces. Con la Conferencia Episcopal Argentina, no a pleno, sino con algunos obispos. Con ellos hemos tenido muchas charlas. Con el nuncio apostólico Pío Laghi. Se lo planteó como una situación muy dolorosa y nos asesoraron sobre la forma de manejarla. En algunos casos, la Iglesia ofreció sus buenos oficios, y frente a familiares que se tenía la certeza de que no harían un uso político de la información, se les dijo que no busquen más a su hijo porque estaba muerto.

—No parece suficiente...

—Es que la repregunta es un derecho que todas las familias tienen. Eso lo comprendió bien la Iglesia, y también asumió los riesgos. Créame, sigue siendo algo doloroso para mí. Y lo seguirá siendo. Creo que solamente el tiempo podrá hacer comprender esa situación, que no la quiero justificar. Esto era una guerra, y era una de las derivaciones probables.

—¿No cree que le serviría avanzar con esa deuda de los desaparecidos?

—A mí me queda como una deuda pendiente. Pero no encuentro cómo saldarla. El destino final que tuvieron los desaparecidos yo no lo sé. No sé tampoco de los vuelos de la muerte. Creo que ya es un tema que no se podrá resolver, más que con el olvido.

Diez meses después de publicada esta entrevista, tres años de haber dialogado cara a cara con él, y a pocas horas de conocerse su muerte en una celda de Marcos Paz, las sensaciones que entregara tal noticia parecen fluir desde el cuerpo mismo.

Ese hombre acaba de morir. Ése que sólo congregó 18 avisos fúnebres en el aristocrático diario La Nación, es el mismo que supo ubicarse en el pico del aparato del poder de los argentinos. Alguno compararía su muerte con la de José Martínez de Hoz, el ministro de economía del siniestro plan económico del Proceso. Al

“tío Joe”, como lo conocían, lo recordaron con más de 340 avisos fúnebres, este mismo año; y la reflexión inmediata: el poder llora a los dueños, no a sus perros.

De cualquier modo la partida de Videla volvió a instalar la reflexión histórica y la memoria de lo que aquellos años significaron para nuestra historia patria, y los efectos que en la actualidad persisten.

Porque aunque varias veces Videla se definió como “militar y no político”, sin dudas se trató de un cuadro fundamental para el éxito del siniestro plan económico-político-militar del llamado “Proceso de Reorganización Nacional”. Hubiera sido impensable que el común de la sociedad argentina y la internacional aprobaran los brutales métodos que él mismo se encargó de instituir.

Porque hacían falta “halcones”, pero también “palomas” como él, que a la postre resultaron peores. Y por eso, cuando la verdadera realidad y el horror se colaban —en las voces de las madres, en las denuncias de los sobrevivientes, en el desaire de las selecciones europeas que participaron del Mundial 78, o en la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos—, era “necesaria” la voz y el temple de ese “moderado” que estrechaba la mano con una sonrisa, que se mostraba respetuoso y atento, que ensayaba explicaciones hasta para lo absurdo, y que se sentía cómodo en ese traje de militar “razonable”, que tan necesario era para la continuidad del exterminio.

Con frecuencia, no obstante, esta dualidad del decir y el hacer de Videla quedaban en evidencia.

Como en diciembre de 2010 en Córdoba, cuando en ocasión de las palabras finales antes de recibir su perpetua por los fusilamientos de la UP1, Videla reivindicó ante el Tribunal el accionar de todos sus subordinados, “a excepción” de lo hecho por el cabo Miguel Ángel Pérez.

¿Qué diferenció a éste del resto de los genocidas? Pérez había sido el único en admitir su crimen y en pedir perdón a la familia de Raúl Bauducco, su víctima. Y eso para Videla, para el verdadero halcón Videla despojado de su plumaje de blanca paloma, no tendría perdón.

Sólo dos semanas antes, ese mismo Videla había puesto su más “humano” rostro, y acongojado me confesaba sobre el tema de los desaparecidos: “A veces se piensa que a uno le resbala, pero en realidad ha sido siempre una preocupación constante, y una consecuencia

lamentable de esta guerra a lo que no le encuentro solución”.

Luego se encargaría de desmentirse. Como se desmintió hasta el paroxismo durante su mandato, cuando fue el artífice perfecto para esconder el horror.

Está visto que en esa tesitura siguió hasta el momento de su muerte, que lo encontró solo y cuestionado por sus camaradas, contradictorio con sus dichos y repudiado por el grueso de la sociedad.

Y aunque más solitario que nunca, Videla no murió en el olvido. Nada más lejano a ello. Para su desgracia será recordado por siempre. Preferiría no serlo. Pero su lamentable paso por nuestra historia marca sin dudas un antes y un después, y su figura ha quedado constituida como un ícono del terror más perverso. Ése que supo vestirse de paloma. ●

(*) Diario Comercio y Justicia.

1ª Mención

Tiempo de carnaval

Por Roberto Martínez (*)

“Visto el expediente, en el que Jefatura de Policía de la Provincia solicita aprobación del Edicto de Carnaval 1976...”

Durante la última dictadura militar hasta el carnaval estaba controlado, regulado y sancionado. A cada año un edicto policial resolvía que podía hacerse y que estaba prohibido. Pasaron 35 años para que esta fiesta popular vuelva a ser consagrada con un feriado nacional.

Ante el carnaval nos situamos frente a un fenómeno multiforme, fascinante en su complejidad. En sus formas, lenguajes y estética podemos indagar sobre los procesos de memoria e identidad.

Carnavaladas

El carnaval, como todas las fiestas populares, tiene una relación esencial con el

tiempo, recurrente y circular. Las festividades se celebran en determinadas fechas del año y sus rituales se producen periódicamente en intervalos esenciales. Es en la repetición, en las experiencias, que las memorias carnales se permiten ser; cobrando fuerza y sentidos en los acontecimientos que discurren en el tiempo, reconstruyendo sus propias formas. Así, las estructuras de las memorias, absorben, constantemente diferentes expresiones y prácticas de quienes van interviniendo; logrando transmitir sus elementos de generación en generación.

El tiempo carnalesco, su eterno retorno, se celebra públicamente antes de la cuaresma cristiana, con fecha variable (desde finales de enero hasta principios de marzo según el año). Pero su tiempo empieza bastante antes de lo marcado por el calendario, como así también se ramifica hasta mucho después.

Es también el espacio -franqueable, move-dizo y abierto- otro elemento que caracteriza al carnaval en tanto manifestación de la cultura popular. “El carnaval ignora toda distinción entre actores y espectadores. También ignora la escena, incluso en su forma embrionaria. Ya que una escena destruiría el carnaval. Los espectadores no asisten al carnaval, sino que lo viven, ya que el carnaval esta hecho para todo el pueblo. Durante el carnaval no hay otra vida que la del carnaval. Es imposible escapar, porque el carnaval no tiene ninguna frontera espacial. En el curso de la fiesta sólo puede vivirse de acuerdo a sus leyes, es decir de acuerdo a las leyes de la libertad. El carnaval posee un carácter universal, es un estado peculiar del mundo: su renacimiento y su renovación en los que cada individuo participa. Esta es la esencia misma del carnaval, y los que intervienen en el regocijo lo experimenten vivamente” (Bajtín).

Lo carnavalesco, en su espacio y su tiempo, permite a los individuos achicar brechas, juntarse, compartir, entrar en comunión. Las personas pueden traspasar las barreras sociales, culturales, económicas... que rigen a la sociedad el resto del año. Este marco posibilita una comunicación inconcebible en situaciones cotidianas. El lenguaje, los gestos, las señas, los silencios, sin constricciones, rompen las distancias entre las personas y producen los elementos que caracterizan al lenguaje carnalesco. Es en el carnaval, en su lenguaje, en su discurso, en donde las palabras se recargan con acentos subversivos, críticos y paródicos frente a los valores establecidos, es decir, “se vive en

él según sus leyes mientras éstas permanecen actuales, es decir, se vive la vida carnalesca. Ésta es una vida desviada de su curso normal; es, en cierta medida, la ‘vida al revés’, el ‘mundo al revés’ (Bajtín)

A través del carnaval -con sus formas, lenguajes y estética; con su identidad multiforme y su complejidad fascinante- podemos indagar algunas aristas de nuestra historia reciente.

El disfraz occidental y cristiano

Los diferentes fondos documentales sobre períodos represivos que conforman el acervo del Archivo Provincial de la Memoria (APM) dan cuenta de la estructura que el Estado terrorista desplegó sobre la sociedad. Entre las marcas que exhibe la superficie discursiva, se pueden ver claramente que la vigilancia sistemática y permanente desarrollada por la dictadura pretendió lo imposible: atravesar a la sociedad en su totalidad. Todos los recursos estatales puestos al servicio de vigilar -“y castigar”- a cientos de miles de ciudadanos, permanentemente, en todas sus actividades.

De ningún modo el carnaval fue ajeno al devenir político-social argentino. En los años de la última dictadura militar, la circularidad temporal de la fiesta, su reiteración anual, quedó bajo la lupa del poder estatal. En Córdoba, la Policía provincial, todos los años, producía edictos que reglamentaban y normalizaban la festividad, “dentro de un marco de respeto, orden y cultura evitando se atente contra las buenas costumbres”. [1] Desde la visión policial, plasmada en esos documentos, el carnaval era visto como un “peligro” que había que controlar.

Los Boletines Oficiales de la Policía cordobesa -dentro de los cuales también se publicaban los edictos de carnaval-, como el resto de la documentación producida por el autoproclamado “Proceso de Reorganización Nacional”, permiten entrever, entre muchas otras cosas, el funcionamiento disciplinador, de control global, ejercido por el aparato estatal.

Es en el dialogo con el conjunto de los documentos de la represión en donde podemos profundizar y complejizar las posibles lecturas de los edictos. Desde allí, estos documentos, nos posibilitan visibilizar la referencia a tres tiempos; articulados lógicamente en función de las necesidades de justificar los actos de fuerza desplegados por el accionar represivo. Desde las primeras líneas, el carnaval es enmarcado

en un pasado inmediato caracterizado por el desorden y el desgobierno: “Teniéndose en cuenta los inconvenientes de distinta naturaleza que a consecuencia de las tradicionales festividades de carnaval se presentan, y con la finalidad de evitar consecuencias perjudiciales al orden público, la moral y las buenas costumbres, se hacen conocer las disposiciones que deberán ser observadas por la población y cuyo cumplimiento será exigido por la policía de la provincia en todo el territorio de su jurisdicción.”

“Teniendo en cuenta el estado de sitio que rige en el país (...) sus preceptos se adecuan perfectamente a las necesidades del momento” y justifican la intervención y presencia de las fuerzas militares y policiales en escenarios signados por el caos y la anarquía.

En la proyección de un futuro inspirado en las motivaciones del enunciador, se recurre al componente programático, “a fin de que sea analizada por la Secretaría de Estado de Gobierno, la posibilidad de incorporar con carácter permanente (y no anual) al Código de Faltas de la provincia, el régimen que regule las celebraciones o festejos de carnaval”.

Pasado, presente y futuro posibilitan una unidad de sentido que tiene como eje los rasgos ideológicos básicos que definieron la producción del discurso autoritario: las Fuerzas Armadas tienen la obligación moral de restablecer el orden en una sociedad enferma.

En 1977, y a los “fines de efectuar un estudio de la problemática”, se crea una Comisión encargada de rever los edictos. Los puntos a desarrollar son: “a) Situación actual; b) Génesis del problema; c) Legislación vigente; d) Soluciones propuestas”.

Los cimientos institucionales en los que se asentó el Estado terrorista se explicitan claramente en los edictos “se prohíbe el uso de disfraces que atenten contra la moral y la decencia pública, uniformes militares, policiales, vestiduras sacerdotales y los que ridiculicen autoridades del Estado u otras naciones”.

Las expresiones más normativas del orden social disciplinador, el “castigo silencioso que opera con la finalidad de producir cuerpos domesticados” (Foucault), se leen en el apartado sobre los “permiso de disfraz”: “quedan sometidos a disposiciones del presente edicto, los juegos, festejos y usos de disfraces en ocasión de la celebración anual de las festividades de carnaval”. Al permiso deben “exhibirlo sobre el pecho en lugar visible (...) facilitando de este

modo la identificación de las personas”. “Los permisos para el sexo masculino serán de color azul y los que se extiendan para el sexo femenino de color blanco”. “Se reitera la necesidad de la portación del documento de identidad a la persona que viste disfraz, no obstante poseer el permiso respectivo”. Se busca someter e intimidar a la sociedad; y las personas, sus cuerpos, son “cercados, marcados, domados”.

Los edictos no se agotan en determinar las reglas de lo decible, lo escribible y lo visible. Su poder legitimante define quiénes son moralmente aptos para participar de la fiesta: “Será condición indispensable para el otorgamiento del permiso de disfraz, la obtención previa del Certificado de Buena Conducta”.

Siguiendo las tentativas totalizadoras, el discurso se radicaliza, se expande, desesperadamente trata de abarcar todo, a los “que estén disfrazados y a los que no (...) Quedando sometidas a su disposiciones todas aquellas personas que participaren en juegos, festejos o reuniones de carácter público, estén o no disfrazadas, relacionados a las festividades de carnaval”.

En los procesos sociales, todo enunciado adquiere un doble nivel: significa y valora. Quienes se involucran enunciativamente articulan un horizonte valorativo-ideológico, en donde “la palabra acompaña como un ingrediente necesario, a toda la creación ideológica en general” (Bajtín) trazando distinciones. Así las palabras son sometidas a evaluaciones; son, en tiempos de dictadura, puestas bajo sospechas: “Se sugiere suprimir la palabra petardo. Por estar prohibida por otras disposiciones”. “Suprimir la palabra subversivo...”.

Las ideas, los pensamientos, los sueños, empiezan a ser posibles, a tomar forma, cuando logramos ponerlos en palabras, volverlos comunicativos. Todo puede empezar con una palabra. La dictadura lo sabe y se resguarda de ellas, “Queda prohibido durante y después de terminados los corsos proferir palabras insultantes o soeces y la circulación de vehículos con alegorías que afecten los sentimientos nacionales”. En los bailes públicos “quedan prohibidos los cantos, danzas, discursos, etc. indecentes”.

Las garantías de no alterar el nuevo orden social llega a la exageración de reglamentar los juegos con agua “teniéndose en cuenta que es frecuente en la época de la festividad, temperaturas inadecuadas para este tipo de juego con agua. Por ese motivo, se consideró suficiente el lapso de ocho (8) horas diarias, entre las 10,00

y 18,00 horas”. Además se reglamenta “el tipo de recipiente a utilizarse”.

Otro punto de interés para el discurso de las Fuerzas Policiales es el de contribuir a justificar y legitimar las múltiples tácticas (represivas, clandestinas, legales, simbólicas, etc.) de construcción de poder y control social. Por eso exige disciplina e “incrementar (las penas) para que cumpliera con la finalidad coactiva que persigue”.

En los edictos de carnaval, el discurso se articula en una doble demarcación. Una explícita, focalizada en los festejos públicos. La otra, la de lo “no dicho”, implícita y subterránea, penetra silenciosa en la vida privada.

¡Vuelve el carnaval que nunca se fue!

Las fiestas populares, indudablemente únicas y diferentes en sus celebraciones y festividades, esconden en sí estructuras que las posibilitan, procesos que se modifican a velocidades distintas de los tiempos y espacios en los que se enmarcan los acontecimientos. El carnaval atraviesa y absorbe rasgos y elementos de otras culturas populares y religiosas. Por ejemplo, es con el culto a la Pachamama que se “desentierra el carnaval”, es ella, la Madre Tierra, quien lo “libera”. Entre serpentinas, papeles picados, hojas de coca, flores, albahaca, músicas, bailes y cantos surge el diablo, el Pujllay, “rompiendo ecos dormidos”. Es el nacimiento de un nuevo carnaval, el comienzo de la fiesta.

En 2011, después de 35 años, el carnaval volvió a figurar en el cronograma de feriados nacionales, lo cual permitió que las carnavaladas se desplazaran a otros espacios; transformándose con sus reglas y lógica.

El APM; al recuperar esta fecha y su feriado como una conquista de la memoria colectiva; decidió ser parte de las festividades. Así en el pasaje Santa Catalina se celebró el inicio del carnaval, y hubo desentierro, desfile, juegos, cantos y bailes.

La comunicación y el encuentro de diferentes grupos artísticos-culturales posibilitaron liberar al carnaval en el pasaje, transformándolo, creando en el espacio, otro espacio propio de la celebración. Así, esa noche, las oficinas del Archivo se convirtieron en vestuarios para las Comparsas, Murgas y Caporales. La fachada fue cubierta por reproducciones gigantes de los edictos de carnaval. Afuera se instalaron baños químicos y se contrato asistencia médica. Los faroles sirvieron de mástiles para colgar ban-

derines. La callejuela fue cruzada por focos de colores y de los cielos llovió papel picado.

En esta convivencia de varios carnavales la tierra que sostiene uno de los algarrobos de la plaza se abrió y fue mojón, la amada tierra desenterró al carnaval.

El Pasaje fue ocupado por una multiplicidad de acontecimientos; fue el pueblo, el universo humano, sin dueño, ni patrones, que bailaba, cantaba, desfilaba, jugaba, pedía, agradecía... Fueron muchos instantes dentro de un escenario desbordado de existencias, de vidas y comunión. Sonaba la música de los Sikuris, mientras unos niños disfrazados se corrían con espumas y talcos. Una señora y una vieja mala con escoba y traje negro le ofrecían cerveza y cigarros a la Pachamama. Arrodiados y parados, algunos a los gritos, otros en silencio agradecen y piden a la Madre Tierra. Una familia come unas frutas, al lado de una embarazada, que a punto de parir, busca descansar en un escalón; un chico con capa y antifaz le besa la panza y llena de esperanzas al mundo.

Unos perros alterados, corren y saltan a la par de las Murgas que largan con el desfile. Un fuego cada vez más exaltado pone a punto los tambores de la Comparsa Afro. Los Caporales saltan al pasaje y las sayeras hacen temblar la tierra. Las plumas de las Comparsas levantan vuelo y el cielo se llena de colores. Unos bebés patean desnudos por los aires.

Entre el flamear de mil banderas, la abuela, la madre y la hija se cuelgan unas ramitas de albahaca. Un señor no descansa hasta ver vacía la caja de vino y otros recién llegan con un cajón de cerveza.

Un Oso pasadisco larga con el bailongo. Una niña tira miles de papeles picados a las estrellas y todos se mezclan con todas.

Un grupo pide los banderines y los focos de colores... la fiesta sigue mañana.

La experiencia del carnaval, los momentos de su festividad, nos dan herramientas que nos ayudan a conocer y comprender la historia reciente. Es allí también el momento en donde se produce la transmisión, el momento en que incorporamos el aprendizaje. La experiencia es transformadora, va reconfigurando los elementos transmisibles, al mismo tiempo que desecha algunos e incorpora otros nuevos que nos permiten ver más profundamente la realidad.

El carnaval, trastornó todos los elementos y valores cotidianos, y los distribuyó a lo largo del espacio y el tiempo que abarcó la festividad;

permitiendo la creación de un escenario apropiado para la fiesta, también para conocer la historia del lugar, de las antiguas casonas ubicadas en la callejuela que separa la Catedral del Cabildo. Así, volcándose en el universo carnavalero, parte del contenido histórico del lugar se desplazó al pasaje, a la calle, al mundo...

Esa calurosa, colorida y perfumada noche de marzo, el carnaval que nunca se fue conquistó el pasaje Santa Catalina y las cuatro calles que abrazan a la plaza principal de la ciudad. Aunque, como sostiene el yuyero Sabino Colque, “la fiesta duraba mucho más tiempo que todas esas calles, porque había empezado cuando el primer carnaval del mundo aún no terminaba. Y no alcanzaba a morir, cuando renacía”.

(*) Periodista – Archivo Provincial de la Memoria.

Fuentes:

Bajtín, Mijail. “La Cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento: el contexto de Francois Rabelais”.

Foucault, Michel. “Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión”.

Koselleck, Reinhart. “Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia”.

Documentos:

“Edictos de Carnaval”. En “La vida pública bajo sospecha”. Colección Documentos policiales. APM.

[1] Los edictos de carnaval citados en este artículo son los redactados entre 1976 y 1978 (periodo en el que la dictadura desplegó al máximo su aparato represivo sobre la sociedad). Los documentos pueden consultarse en el APM y en www.apm.gov.ar

Artículo periodístico publicado en “Tiempos de Carnaval”. Diario de la Memoria N°5. Publicación de la Comisión y el Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba. Córdoba, 2011.

2ª Mención

Alta Gracia, una “bomba” ambiental

Por Adrián Camerano (*)

1. Alta Gracia “vende” a los foráneos su marca de fábrica, una tranquilidad jesuítica. Conservadora, con ínfulas aristocráticas y elitistas, la ciudad del Tajamar esconde una “bomba” ambiental, consecuencia de un capitalismo incompatible con la Ecología y los Derechos Humanos. Aunque algunas permanecen invisibilizadas y rara vez se las piensa en conjunto, casi una decena de problemáticas ambientales inciden sobre la vida cotidiana de sus 50 mil habitantes, en las calles que vieron crecer a Ernesto Guevara. Hay movilización y participación vecinal; falta –lo admite hasta el propio Intendente delasotista– un abordaje efectivo e integral.

2. Que todos tenemos derecho a vivir en un ambiente sano es sabido, y está largamente consagrado por variopinta normativa, de la Constitución Nacional a las leyes municipales. Que entre nosotros existe mayor conciencia ambiental, es evidente. Y que la cuestión suma cada vez mayor peso en la agenda pública, está fuera de discusión. Empero, en general se desconocen y muy rara vez se ponderan de manera conjunta los focos de problemáticas ambientales que atraviesan a la ciudad y que afectan a absolutamente todos lo que la habitan. Son nueve, nada menos, y están acá nomás, a la vuelta de la esquina.

Entre nosotros, aunque a veces se mire para otro lado.

Foco 1, basural: residuos, plagas y humo tóxico

“Pasen. Está frío, no pudimos abrir la ventana en toda la semana, así que ahora, ¡a ventilar!”. La humilde casa de Valeria Salgado está en el postergado barrio La Perla, al sudoeste de la ciudad. Se trata del sector más afectado por un basural que lleva tres décadas de residuos

acumulados, plagas y humo tóxico. Moliendas y fumigaciones con agrotóxicos también han hecho lo suyo en la salud de la población.

Alto costo el de esos más de 30 años tirando allí la basura ciudadana. Conforme aumenta la población, engorda la producción de residuos y crece la capa de restos depositados.

Alto, el costo. No en dinero, más allá de los miles de pesos que se pagan por mes al dueño del predio. El asunto excede al vil metal: se trata de la salud. Aunque en enero el basural se cerró, el saneamiento sigue pendiente, y el enterramiento mantiene una capa de residuos de 15 metros de profundidad.

“En nuestros patios las ratas pasan como por su casa” grafica Salgado, sin originalidad pero la firmeza de haberlo visto, de haberlo padecido. La mayor parte de los habitantes del barrio La Perla (y no sólo) ha padecido afecciones respiratorias y dermatológicas. Durante 2012, un sinfín de incendios en el predio cubrió de humo a la ciudad y a las localidades aledañas, que también tiraban allí sus desperdicios. Los focos motivaron denuncias penales, sin resultados. La población sospecha del fuego intencional como agente reductor de residuos; todas las miradas apuntan al mismo lado.

La situación se tornó tan difícil de sostener, que un año atrás el fuerte reclamo vecinal llevó al propio intendente Walter Saieg a prometer el cierre del predio y la compra de tres camiones recolectores. El jefe comunal cumplió, pero el panorama sigue siendo grave: no hay en el sector relevamientos serios acerca del estado actual de la población expuesta al foco, y menos un plan sanitario integral, que permita un abordaje sanitario. Además, brilla por su ausencia el prometido vallado perimetral, y hay furtivos que siguen tirando ahí la basura que producen. Que, a veces, no son dos bolsitas hogareñas, sino kilos de residuos que devienen de actividades bien alejadas de la filantropía.

Foco 2, moliendas: blancas pero no radiantes

En el mismo sector sudoeste de la ciudad (comprende los barrios Liniers, La Perla, Don Bosco y Villa Oviedo) las moliendas generan trabajo, si, y un molesto polvillo blanco, difícil de asimilar. Por supuesto, no hay volcanes activos en la zona, pero habitantes, flora y fauna viven cubiertos de un manto ceniciento,

y no han encontrado eco los pedidos vecinales para que Salud Pública realice estudios sanitarios. “Llevamos años reclamando, en nuestro barrio hay mucho cáncer y se nos mueren los vecinos” cuenta, con el aplomo de la experiencia, Amalia Martín, dirigente histórica del barrio Liniers. Hay casos de “problemas de vista, eczemas, psoriasis y hasta cáncer”, relata, insiste en que “no queremos que cierren las moliendas” y pide “que se atienda la salud”.

A diario una nube de “humo” blanco permite distinguir desde lejos a ese sector de la ciudad. Pero la problemática no es privativa de la zona, ya que en pleno centro se erradicó un emprendimiento similar, y las adyacencias jamás se sanearon.

Foco 3, fumigaciones: enfermos por el “oro verde”

El daño ambiental y sanitario vinculado a las aplicaciones con agrotóxicos en Alta Gracia tuvo un hito casi un año atrás, en julio. Los vecinos de barrio Parque San Juan amenazaron con cortar la ruta 5 y forzaron al Estado Municipal a tomar cartas en el asunto, tras décadas de padecer en su propio cuerpo las devastadoras consecuencias del glifosato, el 2-4d y otros químicos inoculados de manera aérea y terrestre. La insuficiente ordenanza 8021, que regulaba las aplicaciones, fue reemplazada por un proyecto de la Intendencia que alejó las fumigaciones a 1500 metros de la ciudad. La norma fue aprobada pese a que cientos de vecinos salieron a la calle reclamando vivir en una ciudad “libre de agrotóxicos”.

Duros, los vecinos de Parque San Juan. Quizás porque han visto cómo les nace un bebé malformado, o porque recuerdan a ese familiar que trabajaba en el campo, y ya no está. La zona de fumigación está pegada al barrio; sólo un alambre los separa. Aunque por ahora allí no se aplica, durante años los humildes pobladores de la zona vieron pasar avionetas y “mosquitos” que desparramaban el veneno, sin problemas.

Nadie les saca a esos vecinos las dudas acerca de la aplicación de la nueva norma, la incertidumbre por las acciones judiciales que han interpuesto los productores y la preocupación por los depósitos con agrotóxicos, en pleno casco urbano. Médicos del Hospital de Clínicas de la Universidad Nacional de Córdoba han relevado el barrio y detectado

que nada menos que la mitad de los pobladores aledaños al campo padece algún tipo de patología. “En ese primer relevamiento encontramos, por ejemplo, muchas enfermedades respiratorias” detalla la doctora María Teresa Serra, quien junto a Cristina Arnulphi viene trabajando el tema en otras localidades, como Morrison. Sin academicismos, el vecino Ezequiel López celebra la mayor conciencia vecinal, y advierte: “Acá se trata, simplemente, de preservar la vida”.

El cordón periférico ha padecido fumigaciones sostenidas, principalmente desde los 90 hasta la actualidad. Las derivas, sin embargo, extienden el drama a toda la ciudad.

Foco 4, Las canteras: están que explotan

El uso de explosivos para extraer materiales de las sierras genera consecuencias ambientales, vinculadas a la contaminación sonora y la degradación del medio ambiente. De lo irrecuperable que resulta lo segundo no quedan dudas, máxime en una zona de vital importancia en tanto reserva de agua dulce y flora y fauna nativa. A diario se escuchan testimonios de vecinos alarmados por explosiones que resuenan, allá en la sierra. En 2012 se propuso a la Municipalidad “buscar y localizar las explosiones” y analizar si hay medidas de seguridad. ¿Respuestas oficiales? Ninguna.

La antigua y sistemática práctica extractivista generó años atrás daños severos en viviendas asentadas en los barrios más cercanos al centro, con rajaduras de paredes, techos y cisternas. El miedo sigue vigente, y los afectados piden que las explosiones se conviertan en implosiones. Aunque algunas fueron clausuradas varias veces por estar fuera de toda regla, las canteras siguen en la suya, con el agravante de que para algunas personas significan su única fuente laboral posible.

“Yo vendí todo y compré esta casa de piedra para un proyecto turístico. ¿A vos te parece que puedo traer a alguien acá?” se pregunta e interpela Jorge Mascó, uno de los autoconvocados, quien reside en un lugar de ensueño. La zona es reserva de bosque nativo y de generosos manantiales, aunque la cantera que explota serpentinita se ha convertido en su peor pesadilla.

El sector involucrado por esta actividad degradante del medio ambiente y la calidad de vida comprende a los barrios Liniers,

Tiro Federal y Piedra del Sapo, y al valle de Buena Esperanza. Cerros cortados al medio y abandonados en buena parte de la periferia altagraciense hablan por sí solos.

Foco 5, Los arroyos: devuelvan el agua

El uso inapropiado de los cursos de agua y la ocupación del espacio público son una constante en los arroyos que surcan la ciudad. Los vecinos nucleados en Todos por Nuestros Arroyos llevan adelante una sostenida campaña de concientización, más afirmados en sus propias convicciones que en el pobre apoyo logrado desde distintos entes oficiales.

La Municipalidad, por caso, creó catorce meses atrás una “comisión investigadora por el escaso caudal de los arroyos”. La mentada comisión se reunió una vez, y fue más una charla entre amigos que un encuentro para buscar responsabilidades. A nivel social, sin embargo, la repercusión no ha sido poca: el pastor Pablo Catania fue nominado al premio “Cordobés del año”, y la última marcha, el 23 de abril, contó con amplio apoyo y centenares de manifestantes en las calles. “La batalla es cultural” repite Catania, y recuerda cómo a veces “lo público se ve invadido por lo privado”.

Bombas, alambrados y “diques” son una constante en los cursos de agua aledaños. Además de exigir respuestas al Estado -entre otras acciones- Todos por Nuestros Arroyos reclama por el saneamiento de las lagunas sanitarias, realiza intervenciones públicas, difunde y capacita. En diciembre, cerca del Primer Paredón jesuítico, el barrio cerrado Potrerillo de Larreta alambró un arroyo. Justo donde meses antes se había recuperado el espacio público, dentro de las líneas de ribera, y con autorización del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, nada menos.

La lucha -está visto- es larga. Pero parece no haber Goliats que amedrenten a estos vecinos organizados.

Foco 6, Las lagunas sanitarias: prohibido nadar

Aunque se están ampliando, las siem- pre postergadas lagunas sanitarias no dan abasto, y significan además un foco de infecciones y olores difíciles de olvidar. “Se va a comenzar con la construcción de un cuarto módulo” precisó Ennio Mazzini, presidente de la cooperativa que maneja el agua y las

cloacas de la ciudad. “Estas obras se hacen con los fondos que aporta la Cooperativa al Consejo de Infraestructura” dice, y se sincera: “La prioridad uno es dejar de contaminar el arroyo”.

“A confesión de partes, relevo de pruebas” reza un adagio leguleyo. Por el tema hasta hubo una presentación judicial del jefe comunal de Anisacate, Ramón Zalazar. El mayor perjuicio es la contaminación sobre el arroyo Chicamtoltina, y los insoportables olores en los barrios Don Bosco, San Martín, 25 de Mayo, Residencial El Crucero y Parque San Juan.

Foco 7, Microbasurales: poderosos los chiquitines

En el predio municipal de más de treinta hectáreas aledaño al basural, una decena de cavas clandestinas alberga desde autos viejos hasta pilas de basura, pasando por lavarropas oxidados y animales muertos. Funcionarios municipales y vecinos recorrieron la zona y hasta encontraron una sogá colgada de un árbol, en la que manos desaprensivas ajustician animales domésticos. Para los políticos, todo era nuevo; los vecinos viven a diario esa realidad.

“Acá los chicos venían a jugar, esta es una cantera abandonada que tiene una vertiente. Mirá ahora” señala Roberto Gómez, del barrio La Perla, y mira la invasión de chatarra. Se proyecta en el predio una reserva natural, pero son sólo anuncios, al menos por ahora. Los microbasurales afectan a toda la ciudad: el cierre del basural mayor potenció la aparición de otras cavas, de tamaños diversos, en varios sectores de Alta Gracia.

Foco 8, Cartonera clandestina: contaminando las sierras

Un emprendedor al que se le quemó su cartonera sería el protagonista principal de una historia de terror, la de una recicladora enclavada en plena sierra, justo al lado del basural. Allí, a simple vista se divisan cartones, nylons, bolsas de polietileno por doquier y animales pastando. También un semi abandonado, y precarias instalaciones, como refugios.

El emprendimiento irregular motivó una denuncia ante Ambiente de Córdoba, y una multa por parte de la oficina municipal que

comanda el licenciado Diego Ferrari. El riesgo de incendio siempre está latente, en un sector con pastos secos y arbustos bajos ideales para un fuego que puede tener consecuencias impredecibles.

Foco 9, antenas: relocalícenlas

Las antenas telefónicas emplazadas en el espacio público preocupan a residentes en la zona. El tema no es nuevo: ya en 2004 generó movilización, reclamos al entonces intendente Mario Bonfigli y hasta una denuncia judicial. La Municipalidad avanzó y suscribió un contrato a precio vil, 40 mil pesos en diez años, apenas 333 pesos por mes por la ocupación del espacio público. El acuerdo vence en 2014, pero los “Vecinos Unidos por la Reubicación de las Antenas Telefónicas de Alta Gracia” quieren una solución de fondo. Y ya.

Entre otras acciones, llevan adelante un relevamiento epidemiológico que arrojó resultados provisorios, y alarmantes. En sólo un día relevaron un 28 por ciento del barrio Sabattini, 83 casas de las cuales el 53% registra enfermos crónicos. De ese porcentaje, un 64% asegura haberse enfermado en los últimos 8 años: el tiempo exacto que la erecta antena lleva emplazada en ese lugar. “Son datos irrefutables” considera Néstor Orlando, integrante del grupo, mientras su par Matías Kosutta cuenta que “comenzamos cuando detectamos doce casos de cáncer a 300 metros de las antenas”.

Los vecinos pidieron al intendente Walter Saieg que se reubiquen las antenas. “La Municipalidad tiene el deber público y ético de reubicarla” aseveró el abogado Jorge Michalópulos, vecino de la zona, quien se pronunció por “lograr una triangulación”.

Aunque recientemente se legisló para pedir estudios de impacto ambiental a las nuevas estructuras portantes que se instalen en la ciudad, los vecinos exigen que se aplique el principio precautorio, como con las fumigaciones. “Frente a la duda sobre perjuicios a la salud o al medio ambiente, deben preservarse los anteriormente nombrados” sostienen. El problema afecta a barrios del norte, aunque no sólo: a la Fundación Mamma Silvia, sobre la ruta C-45 Sur, le preocupa la antena de telefonía emplazada en el vecino Aeroclub.

En Unquillo, en tanto, tras diez años de lucha los vecinos lograron la relocalización.

Y en el Congreso Nacional se está discutiendo un proyecto de Ley de Presupuestos Mínimos de Prevención y Control de la Contaminación Electromagnética. Todos argumentos que refuerzan la posición de los vecinos movilizados, que suman adhesiones y van por la definitiva reubicación. Dos semanas atrás, una delegación de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) realizó mediciones en pleno centro y en la periferia. Quién los convocó, es un misterio.

Asuntos pendientes

En materia ambiental, rimbombantes anuncios y hasta ordenanzas vigentes en Alta Gracia están lejos de convertirse en realidad. La separación de residuos en el lugar de origen, la eliminación gradual de las bolsas de plástico y los estudios de muestra de sangre en los barrios periféricos que desde hace tres años se prometen desde el Estado son sólo algunas muestras de los asuntos pendientes en la materia. También la fantasmal comisión investigadora por el escaso caudal de los arroyos, de única y efímera reunión.

Años de abandono, un crecimiento demográfico sin planificación y medidas paliativas y cosméticas conforman un combo peligroso, funcional a la resistencia a abordar el tema de fondo: una realidad social profundamente desigual.

Con especial fuerza, en el último tiempo situaciones puntuales en diferentes sectores de Alta Gracia motivaron alertas vecinales de diverso tipo, reclamos todos vinculados al derecho a vivir en un lugar sano. Aún a pesar de algunos medios de prensa, y sólo apuntados por diversas formas de comunicación ciudadana y comunitaria, cada tema tuvo su cuota de visibilidad, participación y exigencia a los Estados.

Es innegable que muchos vecinos se apropiaron del derecho e iniciaron acciones para hacerlo valer. Planes a mediano y largo plazo no sobran; proyectos integrales, menos. Las respuestas oficiales -cuando las hubo- tendieron más a mitigar el reclamo que a proponer respuestas de fondo nacidas de la participación y el debate comunitario.

Los vecinos, en tanto, ya optaron por comprometerse para cambiar la realidad. ●

El Cispren en la Feria

Con una importante agenda de actividades en el marco de la “Feria del Libro Córdoba 2013” el Circulo Sindical de la Prensa y la Comunicación (Cispren) participó en stands, mesas debate y una muestra propia en la plaza San Martín, el Cabildo Histórico, el Obispo Mercadillo y la propia sede sindical en Obispo Trejo.



Periodistas, ficción y política

En “Periodistas que escriben ficción” el panel, coordinado por Silvana Zanelli (Propuesta Editorial), estuvo integrado por los periodistas Fernanda Pérez (La Mañana), Gonzalo Toledo (Día a Día), Raúl “Dirty” Ortiz (Alfil), Gabriela Vidal (escritora y ex periodista de La Voz del Interior).

La propuesta abordó la dicotomía entre las prácticas periodísticas en las redacciones y la necesidad de seguir escribiendo en otro registro y cómo las rutinas del trabajo diario, disparan la imaginación de periodistas que

escriben libros de ricos relatos a través de la selección de los recursos y técnicas de escritura que emplean.

En tanto, en ¿Cómo se hace periodismo político en Córdoba? participaron los periodistas Sergio Carreras (La Voz del Interior), Bettina Marengo (La Mañana), Mariano Bergero (Día a Día), Patricia Gatti (El Diario de Villa María) y Marta Maezzo (Puntal – Río Cuarto). El panel coordinado por Beatriz Molinari (La Voz del Interior) debatió en torno al ejercicio de las prácticas periodísticas en las redacciones en un momento marcado por la puja de intereses corporativos, donde el periodista queda atrapado en sus rutinas cotidianas de trabajo y de empresas o jefes-editores manipuladores.

“Hospital Perón”, de Jorge (Yaco) Jacowsky

El viernes, en el Obispo Mercadillo, se presentó el libro “Hospital Perón”, del médico Jorge (Yaco) Jacowsky, Secretario de Salud Laboral de la CTA y presidente de la Federación Sindical de Profesionales de la Salud (FESPROSA).

La presentación estuvo a cargo del Secretario General del gremio, Carlos Valdivino

y en el panel, Jacowsky estuvo acompañado por la escritora María Inés Krimer, la médica Verónica Rodríguez del hospital municipal “Príncipe de Asturias” e integrante de la Unión de Trabajadores de la Salud de Córdoba (UTS).

También asistió el secretario de Asuntos Institucionales de la CTA nacional, Juan Carlos “Pipón” Giuliani y el presidente del Instituto de Salud Laboral y Medio Ambiente (ISLyMA-CTA) Eduardo Ahamendaburu.

El autor cuenta en el libro historias de hospital en primera persona, con un relato despojado narra vivencias propias con sus más de veinte años de experiencia en hospitales públicos.



Muestra de “Comunicación, conflicto y extractivismo”

Por otra parte, en la sede del gremio, como una actividad anexa la Feria del Libro, se realizó una muestra de “Comunicación, conflicto y extractivismo”, que consistió en la exhibición de producción gráfica audiovisual y fotográfica de organizaciones sindicales, ambientales y territoriales de la provincia de Córdoba para dar visibilidad a las producciones surgidas en resistencia a las políticas depredatorias de los bienes comunes y en defensa del agua, el monte y contra los agrotóxicos.

Las organizaciones que participaron de la muestra fueron: Revista Umbrales (CISPREN), Unión Trabajadores de la Salud

(UTS.); Asociación de Amigos del Río San Antonio (ADARSA) y Mesa de Trabajo de Derechos Humanos de Punilla Sur; Asamblea Malvinas; Grupo de Madres de Barrio Ituzaingó; Coordinadora Sierras Chicas; Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina (ARGRA). También estuvieron el Instituto de Salud Laboral y Medio Ambiente (ISLyMA); Central de los Trabajadores de la Argentina (CTA); Observatorio de Conflicto Socioambiental de la Universidad Nacional de Córdoba; El Llano en Llamas (Equipo de investigación dedicado al estudio de los conflictos sociales) y de emprendimientos en comunicación como Ecología Colectiva de las Organizaciones Sociales.

Como cierre, violonchelo, guitarras y un ambiente íntimo para la muestra acústica de la mano de Ramiro Zarate Gigli, Bacha Fiad, Patrizia Quaglia y Priscila Weth. 📍

Producción: Daniel Klocker

Fotos: Bárbara Arias y Sergio Coria.

Teatro**Llórame un río**

Las lágrimas que por amor derramaron Tita Merello y Billie Holiday se convierten en el libreto de *Llórame un río*, obra recientemente estrenada en Córdoba con la que Camila Sosa Villada y María Palacios —actriz y directora— retornan al escenario a dos años de aquella revolución del teatro independiente que se llamó *Carnes Tolendas*. Un unipersonal donde conviven tres personalidades: Tita Merello y Billie Holiday, como artistas emblemáticas de la música, y la misma actriz, una travesti, que interviene como narradora. Durante el espectáculo, las anécdotas y las canciones en vivo van construyendo la imagen de cada personaje en su íntimo rol de mujer, como así también el de las artistas exitosas de otra época. Todas atraviesan por temas como discriminación, la pobreza, el amor, la fama y la soledad, ellas se mezclan, entre similitudes y diferencias, a orillas de dos ríos que vieron nacer el tango y el blues.

Las tres hermanas

Versión libre de “*Las Tres Hermanas*” del autor ruso Anton Chéjov, se desarrolla en un mundo singular, un mundo atravesado por el cine. Olga, Masha e Irina Prózorov viven en un pequeño pueblo de Rusia a comienzos del siglo XX, entre penas, angustias, deseos e ilusiones; entre lo mudo y lo sonoro; entre grises y colores; entre una pantalla y los espectadores. Actúan: Estefanía Moyano, Analía Juan, Alicia Vissani, Diego Haas, Nelson Balmaceda y Luciana Sgró Ruata. Dirección General: David Piccotto.

DVD**César debe morir**

Un drama, dirigido por nada más y nada menos que los hermanos Paolo y Vittorio Taviani, quienes se metieron en una cárcel de alta seguridad en Italia, para hacer esta película con los reclusos y un texto como el legado por William Shakespeare, en su obra *Julio César*. Los ensayos de la pieza teatral en el marco de un taller de arte dramático dictado por Fabio Cavalli, se alternan con la vida cotidiana de los presos.

Paulette

Una comedia, o un policial cómico, como sea la clasificación, esta es una de esas películas que hace reír y reflexionar sobre diversos tópicos: la vejez, las jubilaciones, la droga, la policía, los ghettos, etc. Porque *Paulette* es una mujer que vive sola en los suburbios de París, y un día ve peligrar su futuro cuando la escasa pensión que cobra no le llega para pagar los gastos. A punto del embargo, decide adentrarse en el mundo de la venta de droga. Dirigida por Jerome Enrico y con la actuación más que estelar de Bernadette Lafont, Carmen Maura y Dominique Lavanant.

Música**Ole Blando**

Un grupo independiente cordobés de funk-rock que empezó a comienzos del 2008 y está conformado por: Julián Fanzini: Guitarra y voz, Agustín Druetta: Guitarra y voz, José Gomez: Batería, Sofía Bonessi: Voz, Nacho Ramia: Bajo y coros, Mathi Molina: Saxos y teclado. Cuando se presentan en vivo arman un show de poesía, música, teatro, humor y mucha empatía con el público. La banda recorre los distintos escenarios de Córdoba y apuesta a la música independiente y la autogestión. Ole Blando asume un fuerte compromiso en la defensa de los derechos del músico como trabajador de la cultura. En 2011 sacaron su primer disco, también llamado *Ole Blando*, de manera totalmente independiente con 15 canciones propias. El segundo disco está por salir y toda la información está en www.oleblando.bandcamp.com
Ole Blando, 2011
www.oleblando.com.ar

Viaje a un Minúsculo Planeta

Este es un trío instrumental integrado por Julián Barbieri en piano, Santiago Viale en bajo eléctrico y Simón Beaulieu en batería. Juntos tocan desde el 2011 y sacaron su primer disco este año, el cual es la banda sonora de la serie documental “*Detrás del Oficio*”, que se emite por Canal 10 de Córdoba.

Este disco cuenta con 10 canciones instrumentales —excepto el track 3 que cuenta con la voz de Julio Córdazar y sus Instrucciones para dar cuerda a un reloj—, y son todas originales, ninguna se colgó antes en las redes.